

INFORME

SOCIOECONÓMICO

DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

2025

PRODETUR

Se
Diputación
Sevilla

INFORME SOCIOECONÓMICO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

2025



REALIZACIÓN: Knowledge Sharing Network S.L. (KSNET)

COORDINACIÓN: PRODETUR, MP S.A.U.

EDITA:
PRODETUR, MP S.A.U.
C/ Leonardo da Vinci, 16
41092 Sevilla
<http://www.prodetur.es>

DISEÑO Y PRODUCCIÓN:
DIGITAL LA PAZ, S.L.

Nota: El Informe Socioeconómico de la provincia de Sevilla 2025 se ha elaborado con la información disponible al cierre de la publicación.

ÍNDICE

1. POBLACIÓN	7
2. MERCADO DE TRABAJO	18
2.1. Análisis del mercado de trabajo: Activos, ocupados y parados	19
2.2. Afiliados a la Seguridad Social, paro registrado y contratos	30
2.3. Análisis del mercado de trabajo según colectivos	32
3. ACTIVIDAD ECONÓMICA	37
3.1. Contexto económico, economía sevillana y previsiones económicas	38
3.2. Precios y salarios	43
3.3. Empresas con actividad económica	50
3.4. Sociedades mercantiles	58
3.5. Sector industrial	64
3.6. Sector construcción	69
3.7. Sector servicios	77
4. TURISMO	83
4.1. Actividad hotelera	85
4.2. Actividad extrahotelera	89
4.3. Mercado de trabajo en el sector turístico	96
5. VIVIENDA	98
5.1. Oferta y demanda de vivienda	99
5.2. Precios y financiación: Hipotecas constituidas sobre viviendas	103
5.3. Ejecuciones hipotecarias y procedimientos finales	109
6. AGRICULTURA	113
6.1. Superficies y producciones agrícolas	114
6.2. Valor de la producción y renta agraria	117
6.3. Balanza comercial agroalimentaria: Principales productos y destinos	119
7. COMERCIO EXTERIOR DE LA PROVINCIA DE SEVILLA	125
7.1. Exportaciones, importaciones y saldo exterior	126
7.2. Principales productos exportados	128
7.3. Principales destinos de las exportaciones	130
ANEXO. Datos anuales de coyuntura económica 2025	134

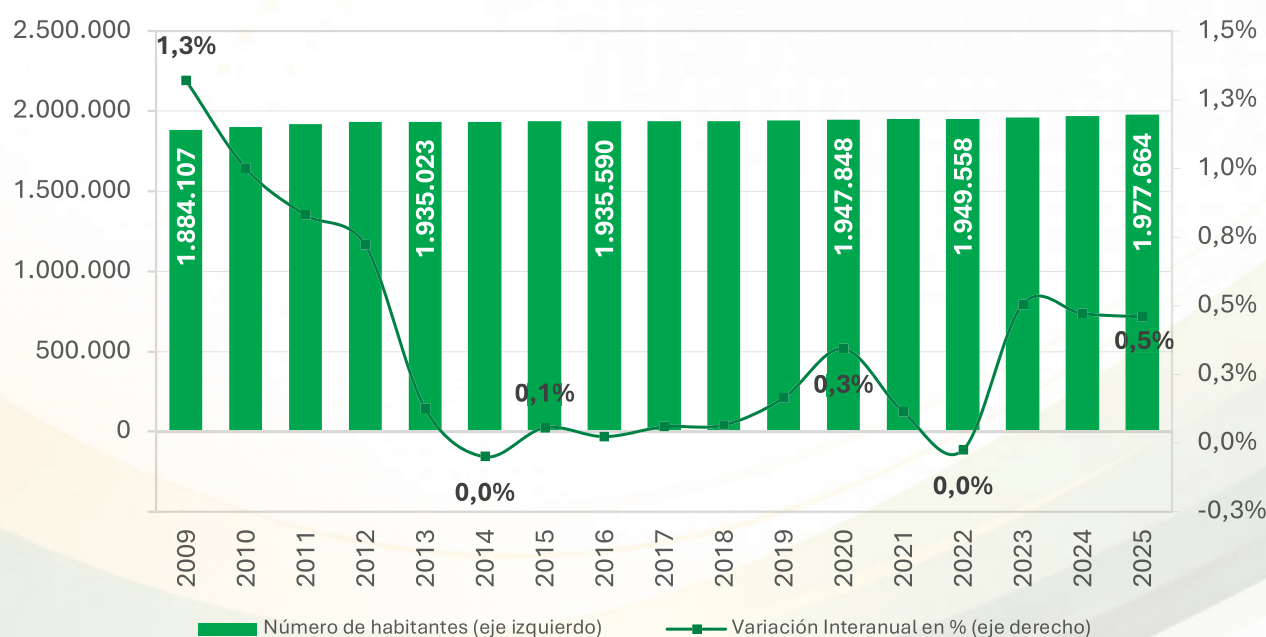
DICTAMEN INFORME SOCIECONÓMICO	140
ANTECEDENTES	141
1. POBLACIÓN (DATOS A 1 DE ENERO DE 2025)	144
CONCLUSIONES POBLACIÓN	145
2. MERCADO DE TRABAJO	149
CONCLUSIONES MERCADO DE TRABAJO	151
3. ACTIVIDAD ECONÓMICA	154
3.1 CONTEXTO ECONÓMICO, ECONOMÍA SEVILLANA Y PREVISIONES ECONÓMICAS	155
3.2 PRECIOS Y SALARIOS	155
3.3 EMPRESAS CON ACTIVIDAD ECONÓMICA	156
3.4 SOCIEDADES MERCANTILES	157
3.5 SECTOR INDUSTRIAL	158
3.6 SECTOR CONSTRUCCIÓN	158
3.7 SECTOR SERVICIOS	159
CONCLUSIONES ACTIVIDAD ECONÓMICA	160
4. TURISMO	165
CONCLUSIONES TURISMO	167
5. VIVIENDA	171
CONCLUSIONES VIVIENDA	173
6. AGRICULTURA	176
CONCLUSIONES AGRICULTURA	178
7. COMERCIO EXTERIOR DE LA PROVINCIA DE SEVILLA	182
CONCLUSIONES COMERCIO EXTERIOR DE LA PROVINCIA DE SEVILLA	183

1 POBLACIÓN

La población de la provincia de Sevilla a 1 de enero de 2025 se sitúa en 1.977.664 habitantes según la Estadística Continua de Población del Instituto Nacional de Estadística (INE), lo que representa un incremento del 0,5% (9.040 habitantes) respecto al año anterior. Esta cifra supone el 4,0% de la población de España y el 22,8% de la población de Andalucía.

La evolución demográfica de la provincia ha mantenido una tendencia ligeramente positiva en los últimos años. Sin embargo, el crecimiento poblacional de Sevilla en el año 2025 resulta inferior al registrado en España, donde se sitúa en torno al 1,0%, y similar al de Andalucía (0,5%). En términos acumulados, desde 2020 la población sevillana ha aumentado un 1,4% (29.816 habitantes), frente al crecimiento

Gráfico 1. Evolución de la población de la provincia de Sevilla. 2009-2025



Nota: Datos a 1 de enero de cada año.

Fuente: elaboración propia a partir de Estadística Continua de Población. Resultados definitivos. Instituto Nacional de Estadística.

del 3,8% registrado en el conjunto del país y del 2,5% en Andalucía durante el mismo periodo.

La provincia de Sevilla presenta una densidad de población de 140,9 habitantes por kilómetro cuadrado en 2025, ligeramente superior a la registrada en 2024 (140,2 hab./km²). Asimismo, la densidad conti-

núa situándose por encima de la observada tanto en Andalucía (99,1 hab./km²) como en el conjunto de España (97,1 hab./km²) en el año 2025. Entre el año 2023 y 2025 la densidad de población de la provincia ha incrementado 1,3 hab./km², mayor que el incremento de Andalucía (1,1 hab./km²) y menor que el del conjunto de España (1,8 hab./km²).

Tabla 1. Densidad poblacional

Densidad de población (Hab./Km2)	Sevilla	Andalucía	España
2025	140,9	99,1	97,1
2024	140,2	98,5	96,1
2023	139,6	98,0	95,3

Fuente: elaboración propia a partir de Estadística Continua de Población. Resultados definitivos. Instituto Nacional de Estadística.

La distribución de la población de la provincia de Sevilla por sexo y nacionalidad se ha mantenido relativamente estable en los últimos años. En 2025, la población cuenta con 1.013.443 mujeres (51,2% de la población) y 964.221 de hombres (48,8%). En comparación con el año anterior, la

población de mujeres registró un crecimiento ligeramente superior (0,5%) al de los hombres (0,4%). La composición de la población por sexos se ha mantenido estable a lo largo del período 2020-2025, viéndose reducido el porcentaje de hombres en 0,1 puntos porcentuales (p.p.).

Tabla 2. Evolución de la población de la provincia de Sevilla. 2020-2025

Año	Población				Total	Estructura (Porcentaje sobre el total)			
	Sexo		Nacionalidad			Sexo		Nacionalidad	
	Hombres	Mujeres	Española	Extranjera		Hombres	Mujeres	España	Extranjero
2025	964.221	1.013.443	1.869.464	108.200	1.977.664	48,8%	51,2%	94,5%	5,5%
2024	960.265	1.008.359	1.871.045	97.579	1.968.624	48,8%	51,2%	95,0%	5,0%
2023	956.407	1.002.987	1.869.197	90.197	1.959.394	48,8%	51,2%	95,4%	4,6%
2022	952.462	997.096	1.870.239	79.319	1.949.558	48,9%	51,1%	95,9%	4,1%
2021	952.623	997.433	1.872.545	77.511	1.950.056	48,9%	51,1%	96,0%	4,0%
2020	952.123	995.725	1.874.058	73.790	1.947.848	48,9%	51,1%	96,2%	3,8%
Var 24/25	0,4%	0,5%	-0,1%	10,9%	0,5%	-0,0 p.p.	0,0 p.p.	-0,5 p.p.	0,5 p.p.
Var 20/25	1,3%	1,8%	-0,2%	46,6%	1,5%	-0,1 p.p.	0,1 p.p.	-1,7 p.p.	1,7 p.p.

Nota: Datos a 1 de enero de cada año.
Fuente: elaboración propia a partir de Estadística Continua de Población. Resultados definitivos. Instituto Nacional de Estadística.

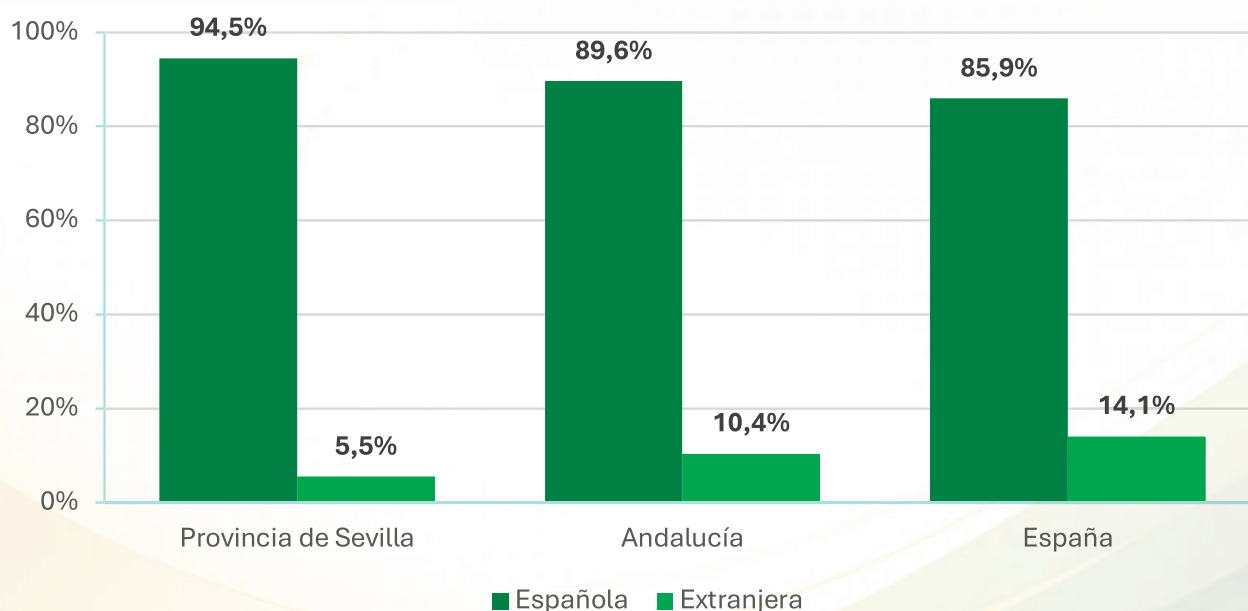
En cuanto a la nacionalidad, la población española se sitúa en 1.869.464 habitantes, representando el 94,5% del total, mientras que la población extranjera alcanza ya los 108.200 habitantes, el 5,5% restante.

Esta proporción se sitúa por debajo de la registrada tanto en Andalucía como en el conjunto de España, donde la población extranjera alcanza el 10,4% y el 14,1%, respectivamente.

Entre 2024 y 2025 la población extranjera creció un 10,9% (10.621 habitantes), mientras que la española descendió un 0,1% (1.581 habitantes). Esta tendencia también se observa en Andalucía y en el conjunto de España, donde la población extranjera aumentó un 5,6% y un 6,3%, respectivamente. Por su parte, la población española se mantuvo prácticamente estable, con un crecimiento del 0,2% a nivel nacional y sin crecimiento en Andalucía.

Esta dinámica viene produciéndose desde años atrás. Desde 2020, la población extranjera en la provincia ha aumentado un 46,6%, crecimiento mayor que en el caso de Andalucía (31%) y España (31,9%). Así, la población extranjera en Sevilla ha pasado a representar el 3,8% del total en 2020 al 5,5% en 2025. Sin embargo, la población de nacionalidad española ha disminuido en 4.594 habitantes (0,2%).

Gráfico 2. Composición de la población por nacionalidad, 2025



Nota: Datos a 1 de enero de cada año.

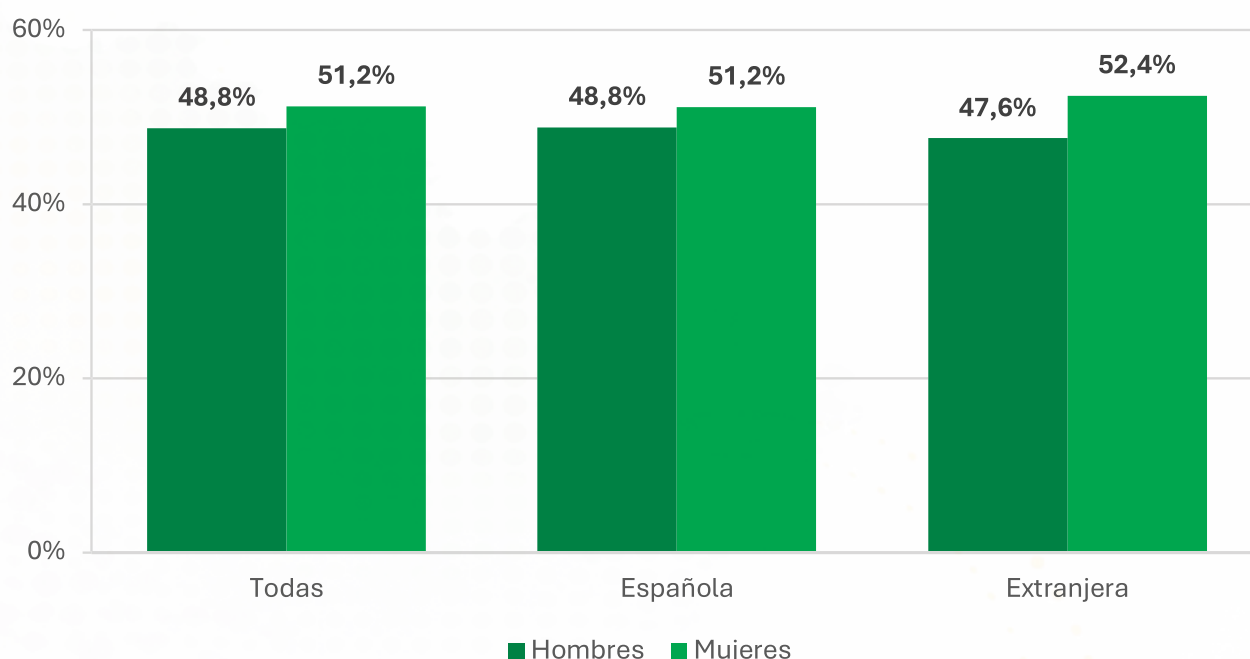
Fuente: elaboración propia a partir de Estadística Continua de Población. Instituto Nacional de Estadística.

El porcentaje de mujeres entre la población extranjera (52,4%) es mayor que entre la población de nacionalidad española (51,2%) en el año 2025. En concreto, en la provincia de Sevilla hay 956.698 mujeres de nacionalidad española y 56.745 de nacionalidad extranjera, frente a los 912.766 hombres españoles y 51.455 hombres extranjeros.

La población procedente de Sudamérica constituye el principal grupo extranjero

en la provincia de Sevilla en 2025, con el 34,1% del total de población extranjera. Esta cifra supone un aumento respecto a 2019, cuando representaba el 19,7%, y a 2022, cuando alcanzaba el 22,6%. En segundo lugar, se sitúa la población procedente de la Unión Europea, con un porcentaje del 17,9%, aunque ha perdido peso relativo de forma significativa desde 2019, cuando suponía el 31,6% del total de la población extranjera. La población de origen

Gráfico 3. Composición de la población de la provincia de Sevilla por sexo y nacionalidad, 2025



Nota: Datos a 1 de enero de cada año.

Fuente: elaboración propia a partir de Estadística Continua de Población. Instituto Nacional de Estadística.

africano es el tercer grupo más numeroso, con el 17,2%, si bien también muestra un descenso respecto a 2019, cuando se situaba en torno al 19,6%. Por su parte, la población de Centroamérica y el Caribe se mantiene estable en torno al 14,0%, mientras que la procedente de Asia y Oceanía reduce su peso del 10,8% en 2019 al 7,8% en 2025.

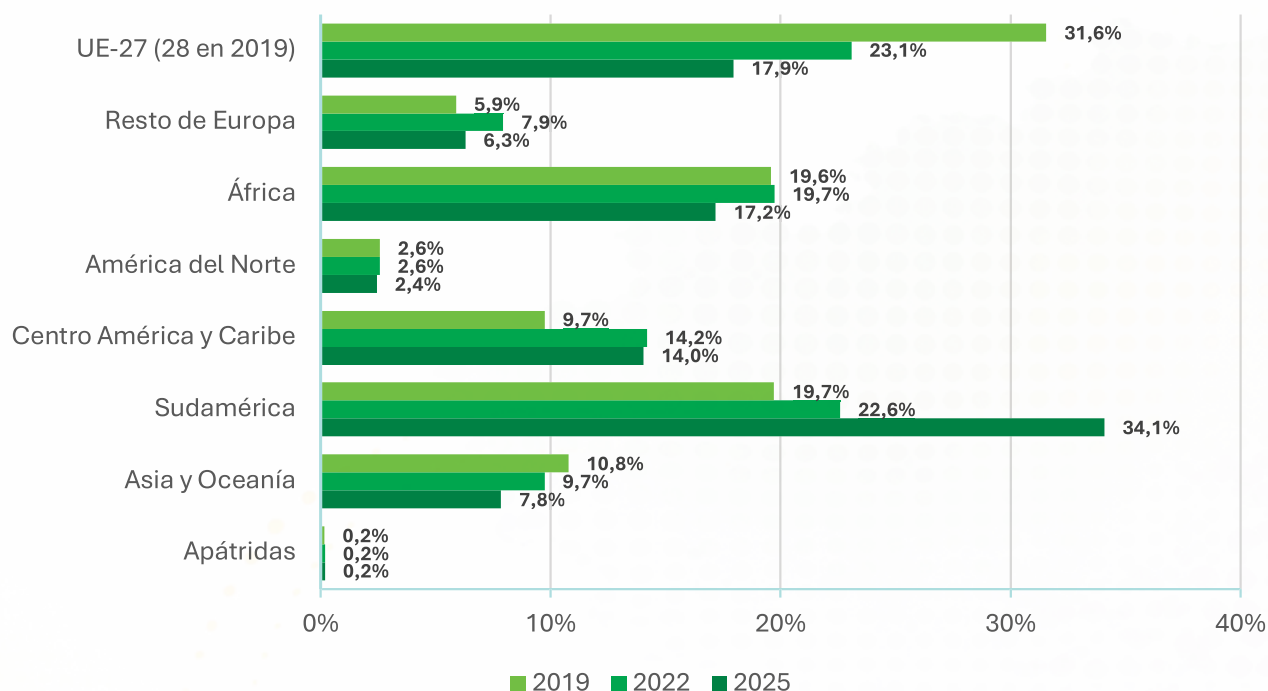
En términos de edad, la población de la provincia de Sevilla muestra un proceso de envejecimiento entre 2020 y 2025. Este último año, el grupo de edad más numeroso es el de 45 a 59 años, que concentra el 24,2% de la población total, con 479.371 habitantes. Le siguen los grupos de 30 a 44 años, que representan el 19,3% (382.629 habitantes), y de 15 a 29 años, con un 17,3% (343.530 habitantes). Por otro lado, la población de entre 0 y 14 años representa el

14,1% (278.365 habitantes), mientras que las personas de 60 a 74 años y de 75 años o más representan ya el 16,3% (322.145 habitantes) y 8,7% (172.624 habitantes), respectivamente.

La población de 60 años o más continúa ganando peso demográfico. En particular, la proporción del grupo de 60 a 74 años se incrementó en 1,7 p.p. entre 2020 y 2025, mientras que la población de 75 años o más aumentó en 0,9 p.p. en el mismo periodo. En contraste, el peso relativo del grupo de 30 a 44 años disminuyó 2,6 p.p. entre los dos años y la población de 0 a 14 años descendió 2,2 punto porcentuales.

Los indicadores de juventud y envejecimiento confirman este proceso de envejecimiento de la provincia de Sevilla.

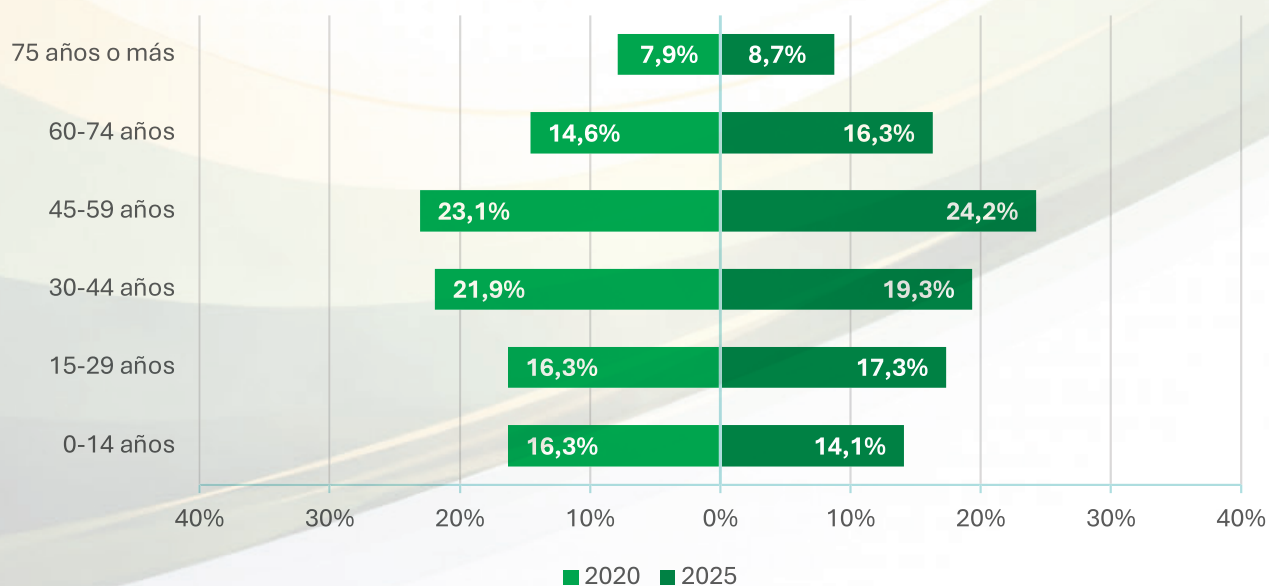
Gráfico 4. Evolución de la composición de la población extranjera en la provincia de Sevilla por nacionalidad



Nota: Datos a 1 de enero de cada año.

Fuente: elaboración propia a partir de Estadística Continua de Población. Instituto Nacional de Estadística.

Gráfico 5. Evolución de la estructura de la población de la provincia de Sevilla por grupos de edad



Nota: Datos a 1 de enero de cada año.

Fuente: elaboración propia a partir de Estadística Continua de Población. Instituto Nacional de Estadística.

El índice de juventud se sitúa en el 14,1%, frente al 13,7% de Andalucía y el 12,9% de España en el año 2025, lo que significa que la población de Sevilla sigue siendo relativamente más joven que en Andalucía y España.

Por su parte, el índice de envejecimiento alcanza en Sevilla el 120,1%, aumentando 6,3 p.p. respecto al año anterior. Aun así, este valor continúa siendo inferior al registrado en Andalucía (128,6%) y, especialmente, al de España (148,1%). En cuanto a la tasa de dependencia, Sevilla presenta

un valor del 50,8%, ligeramente inferior al autonómico (51,5%) y nacional (53,2%), indicando una carga demográfica relativamente más moderada sobre la población activa en la provincia.

Finalmente, la tasa de reposición se sitúa en el 83,2%, por encima de Andalucía (77,7%) y España (67,5%). Aunque este indicador desciende en Sevilla respecto a 2024 (4,6 p.p.), continúa reflejando una estructura demográfica relativamente más favorable para el relevo generacional de la población activa.

Tabla 3. Indicadores demográficos

	Sevilla		Andalucía		España	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Densidad de población (Hab./Km²)	140,9	140,2	99,1	98,5	97,1	96,1
Índice de juventud (%) *	14,9%	14,5%	13,7%	14,1%	12,9%	13,2%
Índice de envejecimiento (%)	120,1%	113,8%	128,6%	122,4%	148,1%	142,4%
Tasa de dependencia	50,8%	51,2%	51,5%	51,4%	53,2%	53,3%
Tasa de reposición	83,2%	87,9%	77,7%	81,7%	67,5%	70,2%

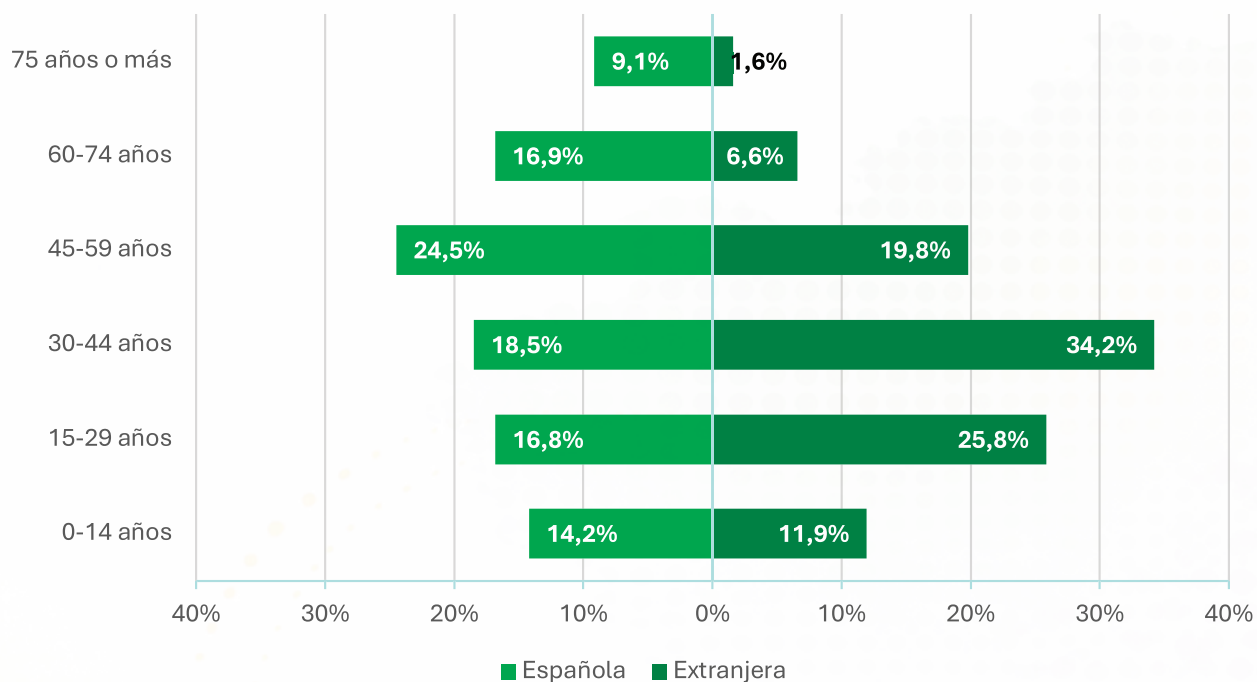
Nota: Datos a 1 de enero de cada año. (*) Índice de juventud: Población menor de 15 años sobre la población total, en porcentaje. Índice de envejecimiento: Población mayor de 64 años sobre la población menor de 16 años, en porcentaje. Tasa de dependencia: Población menor de 16 años y mayor de 64 años sobre la población de entre 16 y 64 años (ambos inclusive), en porcentaje. Tasa de reposición: Población menor de 16 años sobre la población mayor de 64 años, en porcentaje.
Fuente: elaboración propia a partir de Estadística Continua de Población. Instituto Nacional de Estadística

La estructura por edad presenta diferencias según la nacionalidad de la población en la provincia de Sevilla. La población extranjera se concentra principalmente en las edades centrales y potencialmente activas. En 2025, el grupo de 30 a 44 años representa el 34,2% de la población extranjera, seguido por el grupo de 15 a 29 años, con un 25,8%. Por el contrario, la población de nacionalidad española presenta una estructura más envejecida. El grupo más numeroso corresponde a las personas de 45 a 59 años, que representan el 24,5% de la población española, seguido

de los grupos de 30 a 44 años (18,5%) y de 60 a 74 años (16,9%) similar al de 15 y 29 años (16,8%).

Las diferencias son especialmente visibles en los grupos de mayor edad. Mientras que las personas de 60 años o más representan el 26,0% de la población española, en la población extranjera este porcentaje alcanza el 8,2%. En conjunto, estos datos reflejan que la población extranjera contribuye a rejuvenecer parcialmente la estructura demográfica de la provincia.

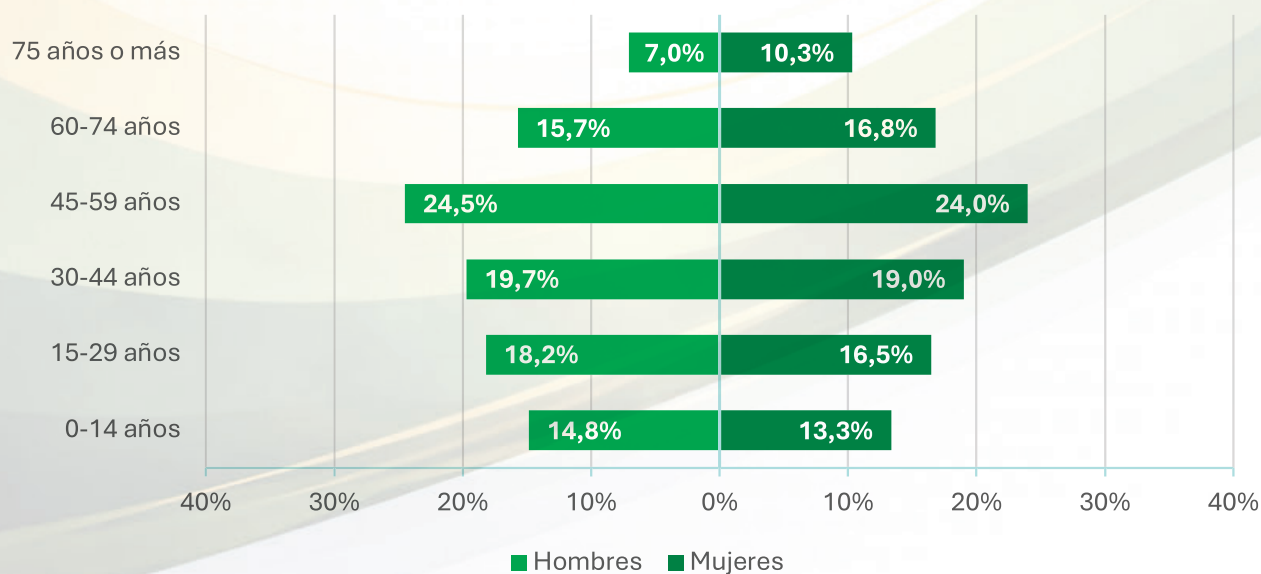
Gráfico 6. Estructura de la población de la provincia de Sevilla por edades y nacionalidad, 2025



Nota: Datos a 1 de enero de cada año

Fuente: elaboración propia a partir de Estadística Continua de Población. Instituto Nacional de Estadística

Gráfico 7. Estructura de la población de la provincia de Sevilla por edades y sexo, 2025



Nota: Datos a 1 de enero de cada año

Fuente: elaboración propia a partir de Estadística Continua de Población. Instituto Nacional de Estadística

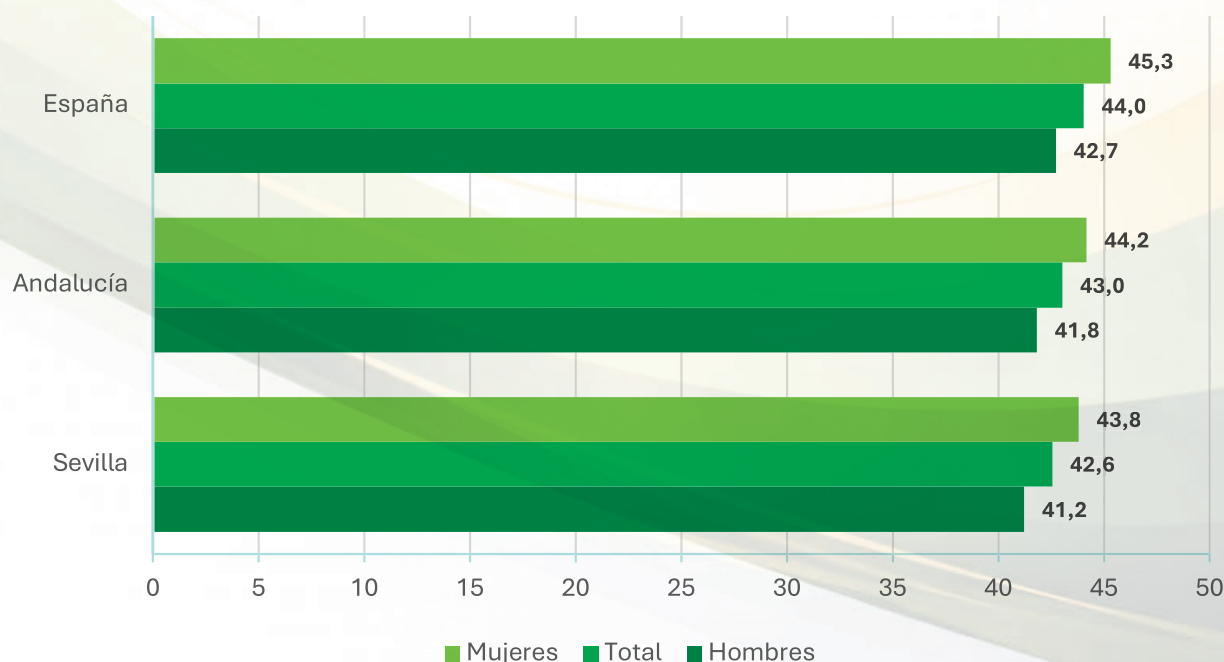
La estructura demográfica según edad y sexo en la provincia de Sevilla presenta una distribución relativamente similar entre hombres y mujeres, aunque con algunas diferencias en determinados grupos de edad. En ambos sexos, el grupo más numeroso corresponde a la población de 45 a 59 años, que representa el 24,5% de los hombres y el 24,0% de las mujeres. Seguido de los grupos de 15 a 44 años que representan 19,7% y 19,0% respectivamente. En cambio, el grupo de 60 años o más representa el 27,2% de la población de mujeres, mientras que en los hombres este porcentaje se sitúa en el 22,8%.

Según las estimaciones propias, la edad media en la provincia de Sevilla se sitúa en 42,6 años en el año 2025, por debajo de la registrada tanto en Andalucía (43,0

años) como en el conjunto de España (44,0 años). La diferencia por sexo muestra que en 2025 la edad media de las mujeres en Sevilla alcanza los 43,8 años, frente a los 41,2 años en los hombres. Esta brecha se reproduce de forma similar en Andalucía y España, donde las diferencias entre hombres y mujeres son de 2,3 y 2,6 años, respectivamente.

Este proceso de envejecimiento demográfico se ve constatado en la edad media de la población. Según las mismas estimaciones propias, en Sevilla, la edad media total pasó de 41,4 años en 2021 a 42,6 años en 2025, incremento de 1,2 años. Esta tendencia también se observa en Andalucía, con un incremento de 1,1 años, y España, con un aumento 0,8 años.

Gráfico 8. Estimación de la edad media de la población por sexo (años). 2025



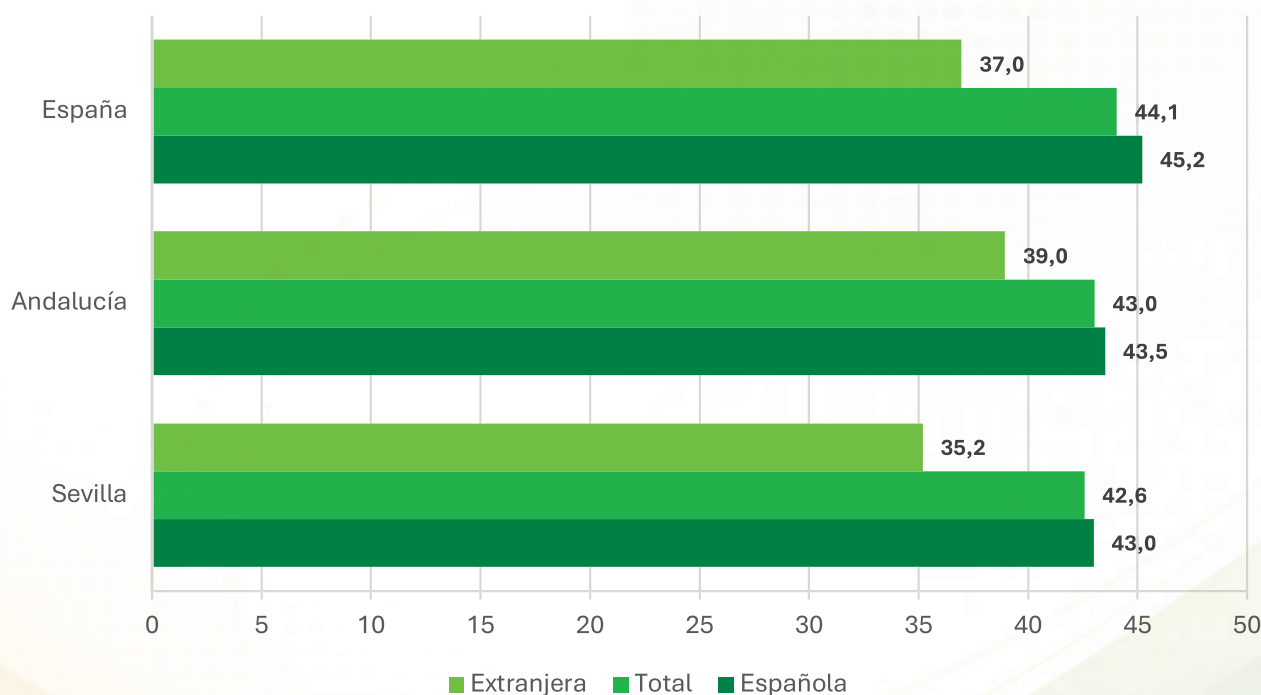
Nota: Datos a 1 de enero de cada año

Fuente: estimaciones propias a partir de Estadística Continua de Población. Instituto Nacional de Estadística.

La edad media según nacionalidad muestra que la población española presenta una edad media de 43,0 años en Sevilla, mientras que la población extranjera se sitúa en 35,2 años, 7,8 años de diferencia.

Estas diferencias entre población española y extranjera también se observan a nivel autonómico y nacional con una diferencia de 4,6 años y 8,2 años, respectivamente.

Gráfico 9. Estimación de la edad media de la población por nacionalidad (años). 2025



Nota: Datos a 1 de enero de cada año

Fuente: estimaciones propias a partir de Estadística Continua de Población. Instituto Nacional de Estadística.

Las proyecciones demográficas del INE para el periodo 2024-2039 muestran una continuidad del proceso de envejecimiento poblacional en la provincia de Sevilla. Aunque la población total seguirá creciendo de forma moderada, pasando de 2.007.342 habitantes en 2029 a 2.021.731 habitantes en 2039, la estructura por edad muestra un descenso del peso relativo de la población menor de 50 años.

La población de 68 años o más pasaría de representar el 16,4% de la población total en 2029 al 21,3% en 2039. Por el contrario,

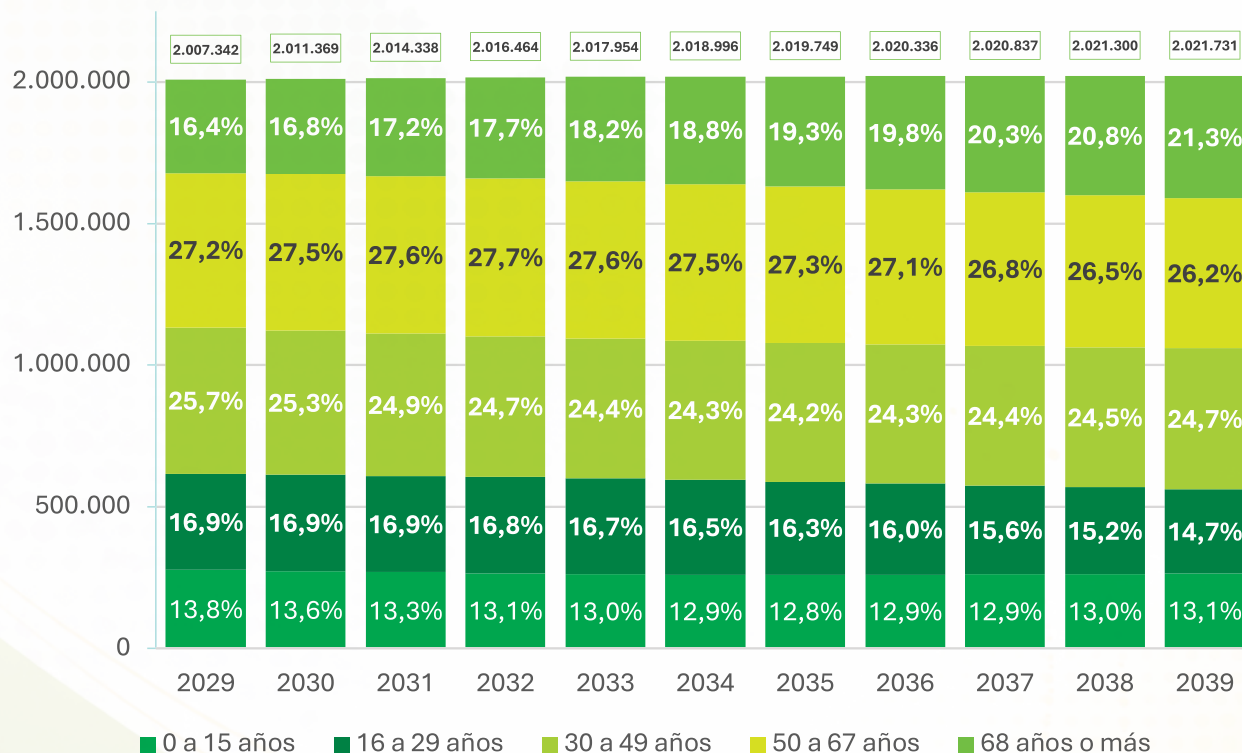
los grupos de población más jóvenes tenderán a perder peso demográfico: el grupo de 16 a 29 años reducirá su peso del 16,9% al 14,7%, con un descenso de 42.654 habitantes entre 2029 y 2039 y el grupo de 0 a 15 años pasará de 13,8% a 13,1%, con una disminución de 12.434 habitantes.

En las edades centrales también se observan algunos cambios. El grupo de 50 a 67 que disminuye ligeramente de 27,2% al 26,2%, mientras que la población de 30 a 49 años pasaría del 25,7% al 24,7% en el periodo observado. Estas edades conti-

nuarán siendo las más numerosas, concentrando alrededor de la mitad de la

población provincial a lo largo de todo el periodo proyectado.

Gráfico 10. Proyección de la estructura de la población de la provincia de Sevilla, 2029-2039



Fuente: elaboración propia a partir de Proyecciones de Población. Instituto Nacional de Estadística.

The background features a series of overlapping, wavy bands in shades of yellow, green, and blue. These bands are set against a light background with a subtle halftone dot pattern. The overall design is modern and dynamic.

2 **MERCADO DE TRABAJO**

El mercado de trabajo de la provincia de Sevilla ha mantenido una evolución favorable durante 2025, en un contexto de crecimiento de la población activa y de consolidación del empleo. La ocupación ha aumentado por quinto año consecutivo y la afiliación a la Seguridad Social ha seguido creciendo, lo que confirma la continuidad de la mejora observada en los últimos ejercicios.

No obstante, esta evolución positiva convive con algunos elementos de desigualdad y desequilibrio. La tasa de paro se mantiene todavía en niveles superiores a los del conjunto de España, aunque por debajo de la media andaluza, y persisten diferencias relevantes entre hombres y mujeres. En particular, la tasa de desempleo femenina continúa situándose claramente por encima de la masculina, mientras que la parcialidad afecta en mayor medida a las mujeres.

La estructura del empleo también muestra transformaciones relevantes. Por un lado, se refuerza el peso del empleo asalariado y de la contratación indefinida, con una nueva reducción de la tasa de temporalidad. Por otro lado, se observa un descenso del empleo no asalariado, en contraste con la evolución registrada en Andalucía y España. Desde el punto de vista sectorial, la construcción se configura como el principal motor del crecimiento de la ocupación en 2025, mientras que los servicios siguen concentrando la mayor parte del empleo provincial, pese a registrar una ligera reducción.

Finalmente, los indicadores administrativos apuntan a una mejora general del mercado laboral. La afiliación media a la Seguridad Social crece un 2,4%, el paro registrado disminuye un 7,5% y la contratación vuelve a aumentar ligeramente tras varios años de descensos.

2.1 ANÁLISIS DEL MERCADO DE TRABAJO: ACTIVOS, OCUPADOS Y PARADOS

La población de 16 o más años residente en la provincia de Sevilla ha alcanzado una media anual de aproximadamente 1.666.600 personas en 2025, lo que supone un aumento del 0,6% respecto al año anterior, según la información procedente de la Encuesta de Población Activa (EPA), elaborada por el INE. Este incremento de la población en edad de trabajar ha sido ligeramente mayor en Andalucía (0,9%) y España (1,3%). Se observa que el crecimiento ha sido mayor en los hombres (0,9%) que en las mujeres (0,4%), lo que ha provocado que el peso relativo

de los hombres dentro de la población de 16 o más años haya aumentado 0,1 puntos porcentuales.

La población activa de la provincia de Sevilla se ha situado en 965.000 personas en 2025, lo que supone un aumento del 1,2% respecto al año anterior. La población activa de Andalucía y España ha crecido 1,5% y 1,7%, respectivamente, durante el último año. Distinguiendo entre sexos, la población activa de mujeres de Sevilla ha aumentado alrededor de un 1,2% y la de hombres 1,1%, lo que mantiene un peso re-

Tabla 1. Indicadores del mercado de trabajo de la provincia de Sevilla, 2025 (miles de personas, tasas en porcentaje, y variaciones en porcentaje o puntos porcentuales)

	Número de personas (miles) o tasa (%)	Distribución sobre el total (%)	Variación anual 2025/2024 (%)	Variación anual 2025/2024 (p.p.)
Población de 16 o más años	1666,6		0,6%	
Hombres	802,8	48,2%	0,9%	0,1
Mujeres	863,8	51,8%	0,4%	-0,1
Activos	965,0		1,2%	
Hombres	508,6	52,7%	1,1%	-0,0
Mujeres	456,5	47,3%	1,2%	0,0
Ocupados	831,3		1,3%	
Hombres	451,0	54,3%	1,8%	0,3
Mujeres	380,3	45,7%	0,6%	-0,3
Parados	133,8		0,6%	
Hombres	57,6	43,0%	-3,9%	-2,0
Mujeres	76,2	57,0%	4,2%	2,0
Inactivos	701,5		-0,1%	
Hombres	294,2	41,9%	0,4%	0,2
Mujeres	407,3	58,1%	-0,5%	-0,2
Tasa de actividad	57,9%			0,3
Hombres	63,4%			0,2
Mujeres	52,8%			0,4
Tasa de desempleo	13,9%			-0,1
Hombres	11,3%			-0,6
Mujeres	16,7%			0,5

Nota: media de los cuatro trimestres del año.

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Población Activa (EPA), INE.

lativo similar al del año anterior: 52,7% de hombres y 47,3% de mujeres. Así, la tasa de actividad se sitúa en el 57,9%, después de un incremento de 0,3 puntos porcentuales respecto a 2024, con aumentos positivos tanto para hombres (0,2 p.p.) como para mujeres (0,4 p.p.).

Por un lado, el número de personas ocupadas ha aumentado en un 1,3% hasta un total de 831.300 aproximadamente. Entre ellas, destaca el incremento de los hombres, con un 1,8% respecto a 2024. Por otro lado, la población parada asciende a una media anual de 133.800, lo que supone un

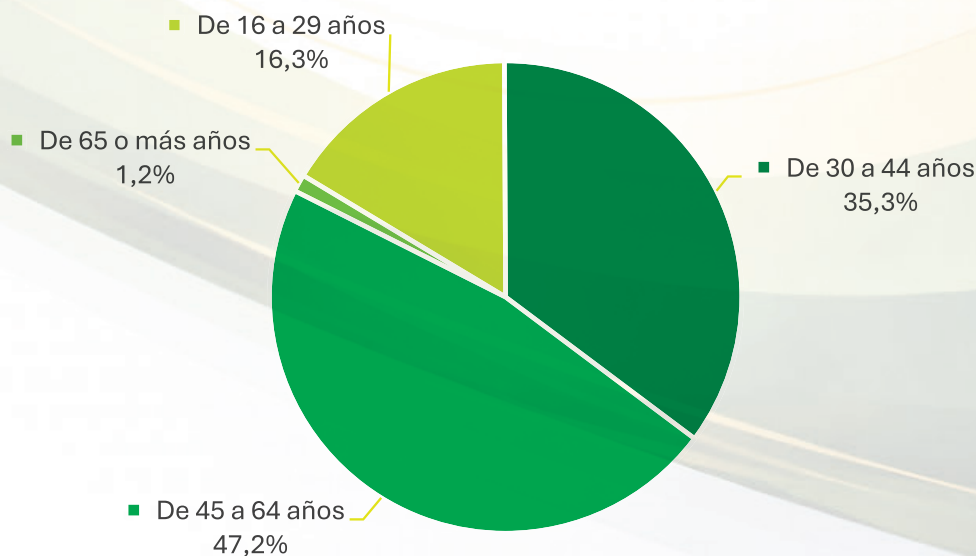
incremento del 0,6% respecto a 2024. Las mujeres paradas presentan un aumento del 4,2% en 2025, mientras que el número de hombres se ha reducido un 3,9%, incrementando la brecha entre sexos. Así, la tasa de desempleo se mantiene estable en el 13,9% respecto a 2024, presentando un dato superior entre mujeres (16,7%) que entre hombres (11,3%).

Respecto a la población inactiva de la provincia de Sevilla, está compuesta por 701.500 personas en 2025, lo que supone una reducción del 0,1% respecto a 2024. Se aprecia un aumento entre los hombres (0,4%) y una reducción entre las mujeres (-0,5%), lo que supone un avance en la reducción de la brecha de la población inactiva entre sexos. Entre las distintas formas de inactividad, destacan los jubilados y pensionistas, que representan cerca de la mitad de los inactivos y han crecido en un 5,9% en 2025. Le siguen los estudiantes, con más de 150.000 personas y un au-

mento del 2,2%. Los grupos de inactivos que han decrecido son los de labores del hogar (-3,4%) e incapacitación permanente (con una reducción del 23,7%, si bien este dato está sujeto a posibles errores de muestreo).

Analizando en más profundidad la población activa, la desagregación por grupos de edad revela que la mayor parte son adultos de entre 45 y 64 años en 2025, tramo que representa el 47,2% de la población activa en la provincia. Le sigue la población de entre 30 y 44 años, que aporta un 35,3% de la población activa. Los adultos de menos de 30 años constituyen un 16,3%, mientras que la actividad por encima de los 64 años es marginal, con solo el 1,2% de los activos de la provincia. La estructura demográfica de la población activa sigue una tendencia hacia su envejecimiento: los dos grupos de mayor edad han ganado peso relativo (0,5 y 0,9 puntos porcentuales, respectivamente), mientras

Gráfico 1. Personas activas en la provincia de Sevilla por grupos de edad, 2025 (porcentaje sobre el total de personas activas)



Nota: media de los cuatro trimestres del año.

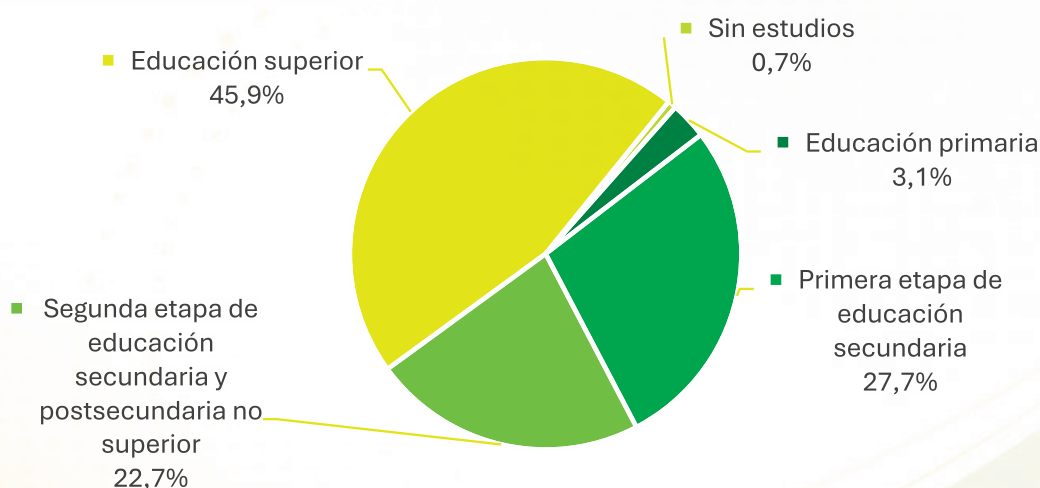
Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de los microdatos de la EPA, INE.

que los dos más jóvenes lo han perdido (-1,1 puntos porcentuales la población de entre 30 y 44 años; -0,3 la de entre 16 y 29).

Según el nivel formativo, menos de la mitad de la población activa de la provincia de Sevilla ha completado estudios superiores (45,9%), un 22,7% ha superado la segunda etapa de educación secundaria o la postsecundaria no superior, y un 27,7%

cuenta con la primera etapa de la educación secundaria. Por último, un 3,8% de la población activa no tiene estudios o solo ha superado la educación primaria. En términos relativos, la proporción de la población con titulaciones superiores se ha visto reducida en 0,7 p.p. respecto a 2024, mientras que la población activa con segunda etapa de educación secundaria se ha incrementado 0,8 puntos.

Gráfico 2. Personas activas en la provincia de Sevilla por nivel de formación superado, 2025 (porcentaje sobre el total de personas activas)



Nota: la categoría "Sin estudios" incluye a las personas que no han completado la Educación Primaria. Media de los cuatro trimestres del año.

Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de los microdatos de la EPA, INE.

Entrando en el detalle de la estructura de los hogares según, si sus miembros se encuentran parados u ocupados, se contabiliza una media anual de 548.000 hogares con personas activas en la provincia durante el 2025. Entre estas, el 79,0% de los hogares tienen todas las personas activas ocupadas, presentando un ligero descenso respecto a 2024 (-0,4 p.p.), y el 7,3% de los hogares tienen a todas las personas activas paradas, con una disminución de 0,8 p.p. respecto al último año. Por último, el porcentaje de hogares con per-

sonas ocupadas y paradas ha aumentado 1,2 p.p., hasta alcanzar el 13,7%.

Analizando la composición de la población en edad de trabajar, se observa que el 49,9% de las personas mayores de 16 años se encuentran ocupadas en la provincia de Sevilla durante el 2025, incremento de 0,3 p.p. respecto a 2024. El 8,0% corresponde a personas paradas, con un total de 133.800, un valor similar al año anterior pero que viene reduciéndose desde 2021. La cifra de ocupados se ha situado en una

Tabla 2. Hogares según la relación con la actividad de sus integrantes, 2025 (porcentaje sobre el total de hogares con personas activas)

	Hogares con todas las personas activas ocupadas	Hogares con todas las personas activas paradas	Hogares con personas ocupadas y paradas
2023	75,7%	8,1%	16,2%
2024	79,4%	8,1%	12,5%
2025	79,0%	7,3%	13,7%

Nota: media de los cuatro trimestres del año.

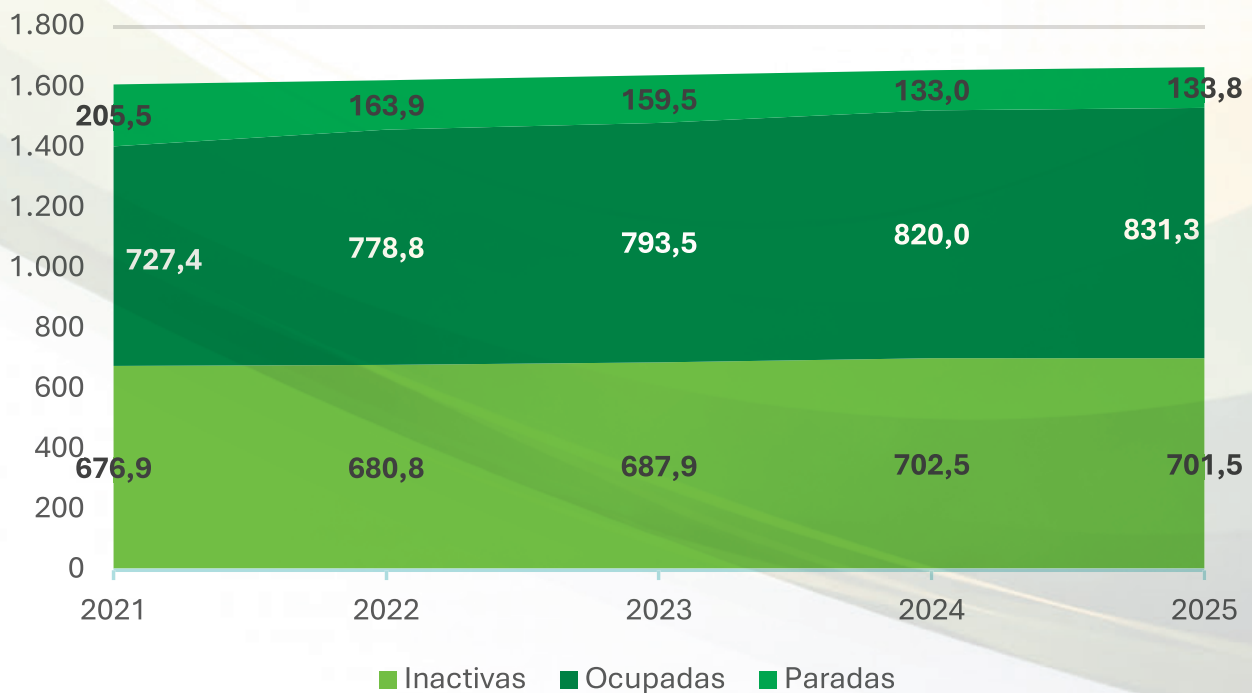
Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía de la EPA.

media anual de 831.300 personas, lo que supone una variación anual positiva del 1,3%. En concreto, la población ocupada lleva cinco años seguidos aumentando, desde las 727.400 personas en 2021.

En cuanto a la tipología de jornada laboral, la población ocupada a jornada comple-

ta se ha situado en 706.400 personas en 2025, con un aumento del 1,7% respecto a 2024. Desde 2021, las personas ocupadas a jornada completa han aumentado un 15,0%. Por su parte, la población ocupada a tiempo parcial se ha situado en 124.900 personas, lo que supone una reducción

Gráfico 3. Evolución del número de personas ocupadas, paradas e inactivas en la provincia de Sevilla, 2021-2025 (miles de personas)



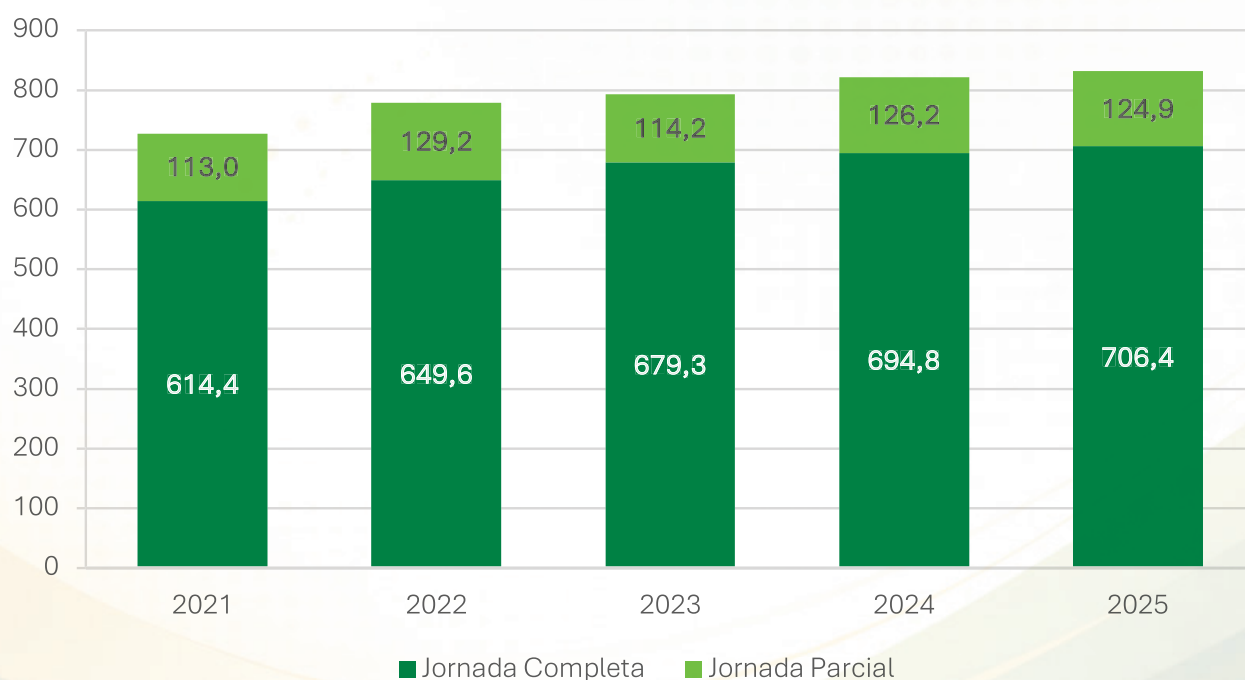
Nota: media de los cuatro trimestres del año.

Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía de la EPA.

del 1,0% respecto a 2024. Esta variación contrasta con la experimentada el año anterior, cuando este grupo aumentó un 10,5% respecto a 2023. En términos acumulados, su crecimiento entre 2021 y 2025 se sitúa también en torno al 10,5%, por debajo del registrado por la ocupación a jornada completa. La tasa de parcialidad se

sitúa así en el 15,0% en 2025, por encima de Andalucía, donde alcanza el 14,6%, y de España, con el 13,9%. Cabe destacar, además, la brecha existente entre hombres y mujeres: mientras que entre los hombres la tasa de parcialidad es del 6,8%, entre las mujeres alcanza el 24,8%.

Gráfico 4. Evolución del número de personas ocupadas por tipo de jornada, 2021-2025 (miles de personas)



Nota: media de los cuatro trimestres del año.

Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía de la EPA.

La situación profesional de la población ocupada muestra que el empleo no asalariado ha registrado un descenso en 2025, con una caída anual del 9,5% (11.400 personas menos), hasta situarse en 108.100 personas. Este colectivo representa el 13,0% del empleo de la provincia, un peso relativo que también se ha reducido respecto a 2024, en 1,6 puntos porcentuales. Esta evolución del empleo no asalariado en Sevilla contrasta con la observada en

Andalucía y España, donde ha aumentado un 2,0% y un 2,2%, respectivamente. Por su parte, las personas asalariadas han experimentado un crecimiento del 3,1% durante 2025, hasta alcanzar 723.200 personas, 21.700 más que en 2024. Este avance ha sido ligeramente inferior al registrado en Andalucía (3,2%), pero superior al observado en España (2,7%). Así, la tasa de salarización ha alcanzado el 87,0% en la provincia en 2025, 1,6 puntos porcentua-

Tabla 3. Personas ocupadas y asalariadas en la provincia de Sevilla, 2025 (miles de personas, tasas en porcentaje, y variaciones en porcentaje o puntos porcentuales)

	Número de personas (miles) o tasa (%)	Distribución sobre el total del colectivo (%)	Variación anual 2025/2024 (%)	Variación anual 2025/2024 (p.p.)
Ocupadas	831,3	–	1,3%	–
Jornada a tiempo completo	706,4	85,0%	1,7%	0,3
Jornada a tiempo parcial	124,9	15,0%	-1,0%	-0,3
No asalariadas	108,1	–	-9,5%	–
Asalariadas	723,2	–	3,1%	–
Contrato indefinido	583,5	80,7%	3,8%	0,5
Contrato temporal	139,7	19,3%	0,4%	-0,5
Tasa de salarización	87,0%	–	–	1,6
Hombres	85,4%	–	–	1,5
Mujeres	88,9%	–	–	1,6
Tasa de temporalidad	19,3%	–	–	-0,5
Hombres	16,6%	–	–	-0,7
Mujeres	22,4%	–	–	-0,3
Tasa de trabajo a tiempo parcial	15,0%	–	–	-0,4
Hombres	6,8%	–	–	-0,5
Mujeres	24,8%	–	–	0,0

Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía de la EPA.

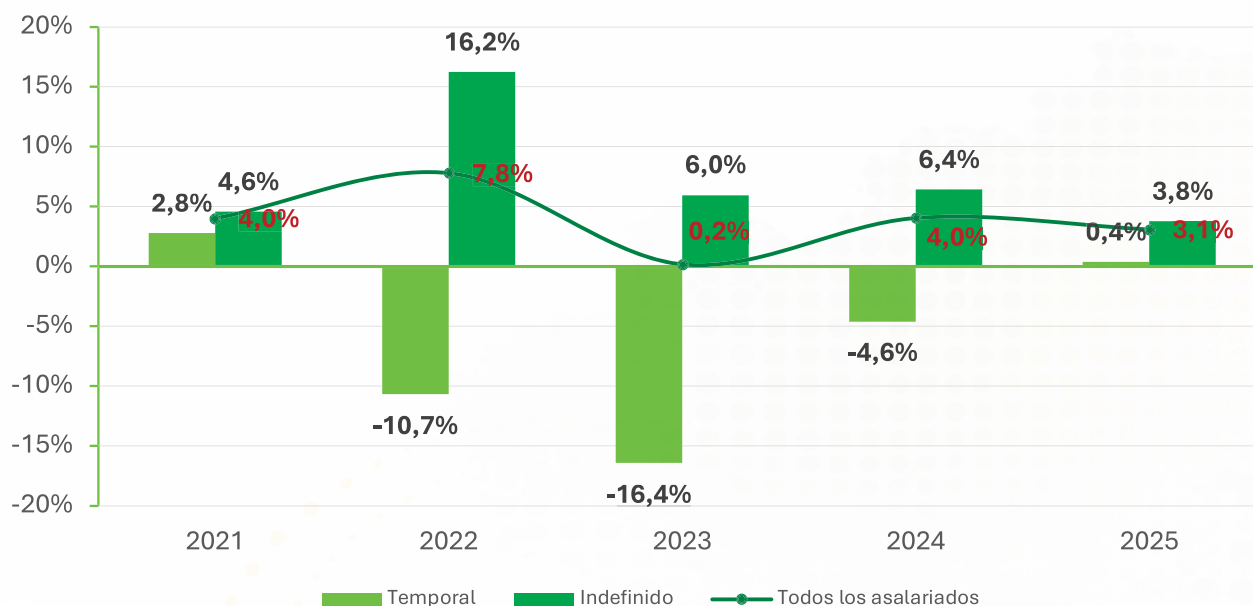
les más que el año anterior y por encima del valor registrado en Andalucía (83,9%). Esta tasa es superior entre las mujeres (88,9%) que entre los hombres (85,4%).

La tipología contractual muestra una distribución mayoritariamente concentrada entre las personas asalariadas con contrato indefinido, que representan el 80,7% del total, frente al 19,3% que trabaja con contrato temporal. Además, el número de personas asalariadas con contrato indefinido ha aumentado un 3,8% en 2025, frente al crecimiento más moderado registrado entre quienes tienen contrato

temporal, del 0,4%. Como resultado, la tasa de temporalidad se ha reducido en 0,5 puntos porcentuales, hasta situarse en el 19,3%. Este valor es superior al registrado en España (15,3%), pero se encuentra en línea con el conjunto de Andalucía (19,3%).

Casi la mitad de la población ocupada de la provincia de Sevilla cuenta con estudios superiores en 2025 (48,8%), a pesar de la disminución de su peso relativo en 0,7 p.p. respecto a 2024. Por otro lado, la población ocupada con la segunda etapa de la educación secundaria alcanza el 22,3%,

Gráfico 5. Variación del número de personas asalariadas en la provincia de Sevilla por tipo de contrato, 2021-2025 (variación anual en porcentaje)

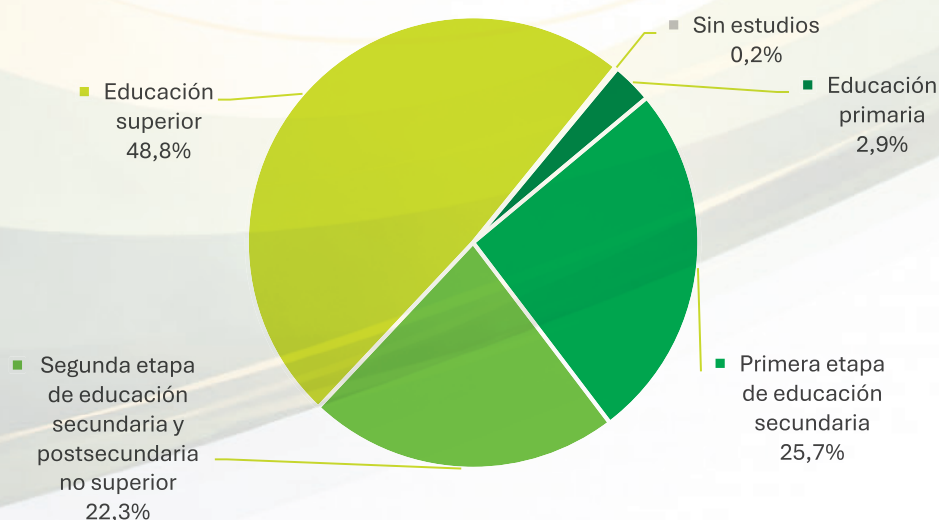


Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía de la EPA.

con un ligero repunte de 0,5 p.p. respecto al año anterior. En cambio, la población ocupada con la primera etapa de educación secundaria se sitúa en el 25,7% (-0,3

p.p.), mientras que la proporción con niveles formativos por debajo de esta sigue rondando el 3,1%.

Gráfico 6. Personas ocupadas en la provincia de Sevilla por nivel de educación alcanzado, 2025. Proporción sobre el total de personas ocupadas

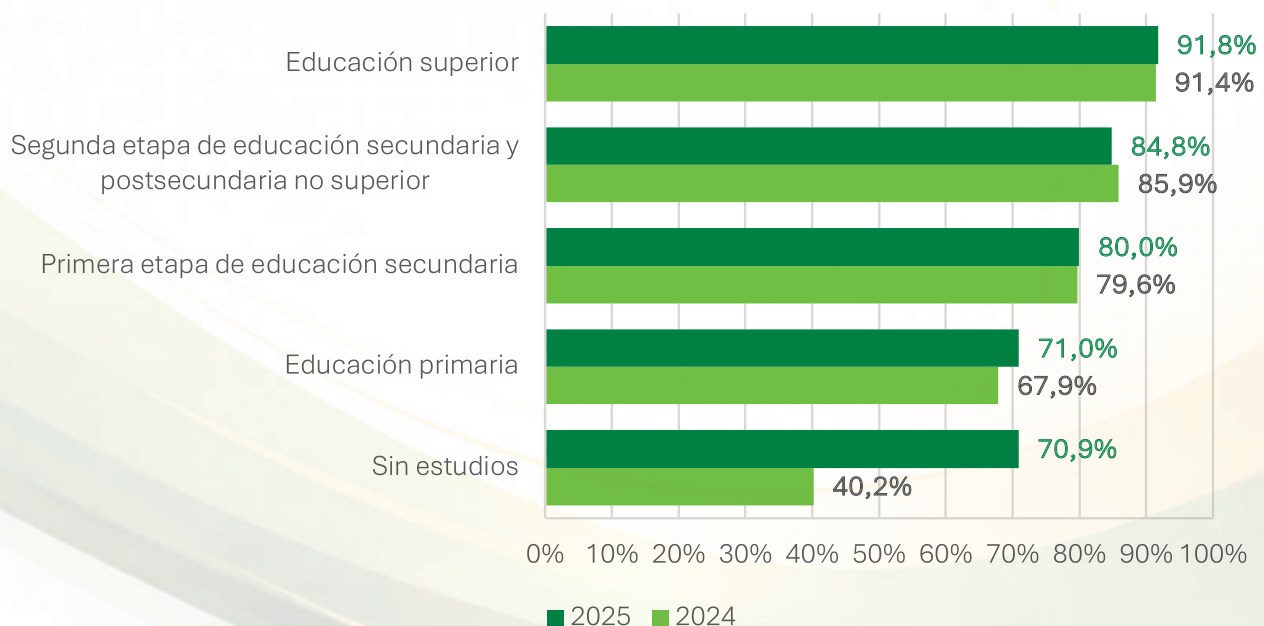


Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía de la EPA: Instituto Nacional de Estadística (datos anuales).

Se observan aumentos generalizados en las tasas de ocupación según el nivel educativo, con la excepción de la población con segunda etapa de educación secundaria y educación postsecundaria no superior. Los incrementos más pronunciados se han experimentado entre los grupos con menor nivel formativo. En concreto, la tasa de ocupación entre las personas sin estudios pasa del 40,2% en 2024 al 70,9% en 2025, si bien estos datos deben tomarse con precaución debido a posibles errores de muestreo. Por su parte,

la tasa de ocupación de las personas con educación primaria aumenta del 67,9% al 71,0%. En contraste, los avances son más moderados entre la población con primera etapa de educación secundaria y con educación superior, con incrementos de 0,4 p.p. en ambos casos. Por el contrario, la tasa de ocupación de las personas con segunda etapa de educación secundaria y educación postsecundaria no superior se reduce en 1,1 p.p., hasta situarse en el 84,8%.

Gráfico 7. Tasa de ocupación en la provincia de Sevilla por nivel de educación alcanzado, 2024-2025. Porcentaje de ocupados sobre activos



Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía de la EPA, INE (datos anuales).

El análisis de la ocupación por sectores económicos muestra un fuerte avance de la construcción, que registra una variación anual del 28,5% y alcanza las 62.300 personas ocupadas, elevando su peso hasta el 7,5% del total. La industria también presenta una evolución positiva, aunque más moderada, con un incremento del 0,9%

respecto a 2024 hasta las 92.900 personas ocupadas, que representa el 11,2% del empleo provincial. En cambio, el sector primario reduce ligeramente su volumen de ocupación (-1,4%), situándose en 29.200 personas, mientras que los servicios, pese a concentrar la mayor parte del empleo provincial, con 646.900 personas ocupa-

das y el 77,8% del total, experimentan una leve disminución del 0,6%. Dentro de este último sector, destaca el crecimiento de los servicios a las empresas, con un aumento del 10,1%, así como del comercio, reparaciones y hostelería, que avanza un 3,2%. Por el contrario, se reducen los ocu-

pados en transportes y comunicaciones (-8,6%), servicios públicos (-4,5%) y otros servicios (-5,9%).

Desde la perspectiva del desempleo, la cifra media de parados en la provincia de Sevilla se ha situado en 133.800 personas

Tabla 4. Indicadores del mercado de trabajo de la provincia de Sevilla por sectores de actividad, 2025 (miles de personas, variaciones en porcentaje y puntos porcentuales)

	Número de personas	Distribución sobre el total del colectivo (%)	Variación anual 2025/2024 (%)	Variación anual 2025/2024 (p.p.)
Ocupados	831,3	-	1,3%	-
Agricultura y pesca	29,2	3,5%	-1,4%	-0,1
Industria	92,9	11,2%	0,9%	0,0
Construcción	62,3	7,5%	28,5%	1,6
Servicios	646,9	77,8%	-0,6%	-1,4
Comercio, reparaciones y hostelería	189,8	29,3%	3,2%	1,1
Transportes y comunicaciones	70,1	10,8%	-8,6%	-1,0
Servicios a las empresas	115,6	17,9%	10,1%	1,7
Servicios públicos	209,4	32,4%	-4,5%	-1,3
Otros servicios	61,9	9,6%	-5,9%	-0,5
Parados	133,8	-	0,6%	-
Agricultura y pesca	7,7	5,8%	-15,4%	-1,1
Industria	3,1	2,3%	-43,6%	-1,8
Construcción	7,4	5,5%	68,2%	2,2
Servicios	57	42,6%	19,2%	6,7
Parados de larga duración o de primer empleo	58,6	43,8%	-11,6%	-6,1
Tasa de paro	13,9%	-	-	-0,1
Agricultura	20,9%	-	-	-2,4
Industria	3,2%	-	-	-2,4
Construcción	10,6%	-	-	2,2
Servicios	8,1%	-	-	1,3

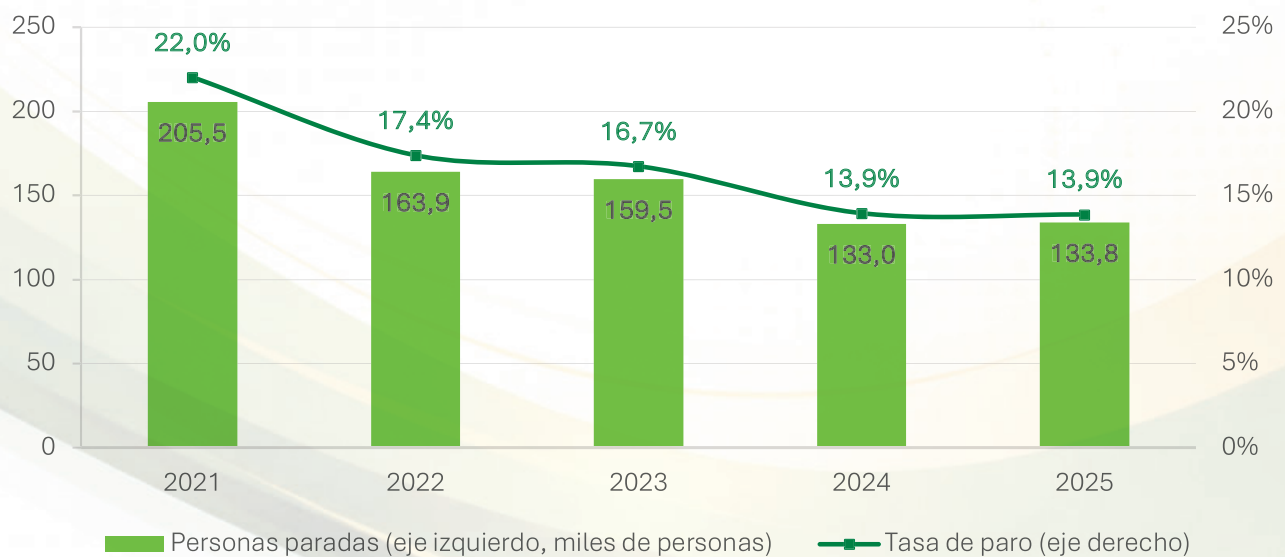
Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía de la EPA, INE.

en 2025, lo que representa un incremento anual del 0,6% (800 personas más). Este aumento contrasta con la disminución en Andalucía (-6,1%) y España (-5,9%). No obstante, este aumento del número de personas paradas puede explicarse por el incremento de la población activa, ya que la tasa de paro a nivel provincial se ha visto reducida en 0,1 p.p. respecto a 2024, situándose en un 13,9%. Así, la tasa de paro es inferior a la que muestra el resto de la comunidad autónoma (15,2%), pero superior a la del conjunto del estado (10,5%).

Por sectores, el desempleo disminuye de forma destacada en la industria (-43,6%) y

en la agricultura y pesca (-15,4%), cuyas tasas de paro se sitúan en el 3,2% y el 20,9%, respectivamente. En cambio, la construcción registra un aumento del número de personas paradas, del 68,2%, hasta alcanzar las 7.400 personas, lo que eleva su tasa de paro hasta el 10,6%. También aumenta el desempleo en los servicios, con un incremento del 19,2% y 57.000 personas paradas, situándose su tasa de paro en el 8,1%. Por último, las personas paradas de larga duración o que buscan su primer empleo descienden un 11,6%, hasta las 58.600 personas, representando un 43,8% del total del desempleo de Sevilla.

Gráfico 8. Evolución del paro en la provincia de Sevilla, 2021-2025 (miles de personas y tasa de paro en porcentaje)



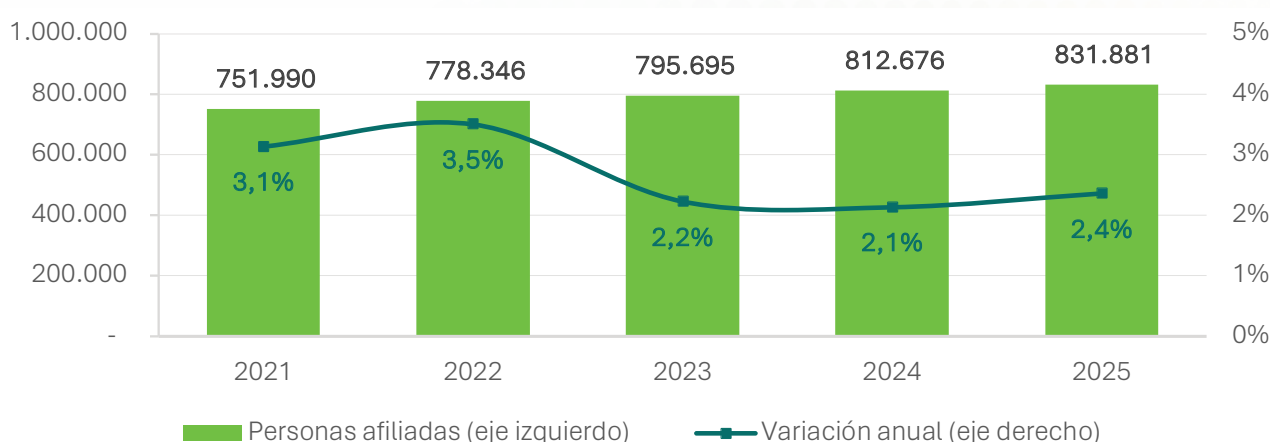
Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía de la EPA, INE.

2.2 AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL, PARO REGISTRADO Y CONTRATOS

Los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) confirman los resultados positivos del mercado de trabajo en la provincia de Sevilla. Así, el número medio de afiliados a la Seguridad Social ha alcanzado las 831.881 personas trabajado-

ras en 2025, lo que supone una variación del 2,4% y de 19.204 personas más respecto al año anterior. El ritmo de crecimiento de la afiliación en la provincia es similar al observado tanto en Andalucía como en España, siendo del 2,3% en ambos casos.

Gráfico 9. Afiliación a la Seguridad Social en la provincia de Sevilla, 2021-2025 (número de personas afiliadas y variación anual en porcentaje)



Nota: media de los 12 meses del año.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de afiliados en alta laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social.

En cuanto a la evolución del desempleo, el paro registrado de la provincia se ha situado en una cifra media de 148.472 personas en 2025, lo que supone un descenso del 7,5% respecto a 2024, o 12.005 personas menos. Así, la disminución del paro registrado ha sido inferior a la observada en Andalucía (-8,3%), pero mayor que en España (-5,9%). Diferenciando entre sexos, el paro registrado de los hombres ha disminuido con mayor intensidad (-8,5%) que el femenino (-6,9%). Resulta relevante que las mujeres conformen el 62,5% de las personas paradas en la provincia, evidenciando la brecha entre mujeres y hombres en el desempleo.

En cuanto a la contratación, en 2025 se han registrado un total de 732.715 contratos en la provincia de Sevilla, lo que supone un incremento del 0,2% respecto a 2024. En cambio, tanto en Andalucía como en España, este crecimiento ha sido mayor, de 0,4% y 1,5%, respectivamente. El número de contratos registrados en Sevilla supone el 22,7% del total de contratos firmados en Andalucía. En este caso, existe cierta disparidad entre sexos: los hombres han firmado menos contratos respecto a 2024 (un 0,2% menos), mientras que se han firmado más contratos por parte de mujeres (0,6% más). No obstante, los hombres han supuesto el 54,2% del total de los nuevos contratos de la provincia.

Tabla 5. Paro registrado y nuevos contratos en la provincia de Sevilla, 2025 (número de personas y variación anual en porcentaje)

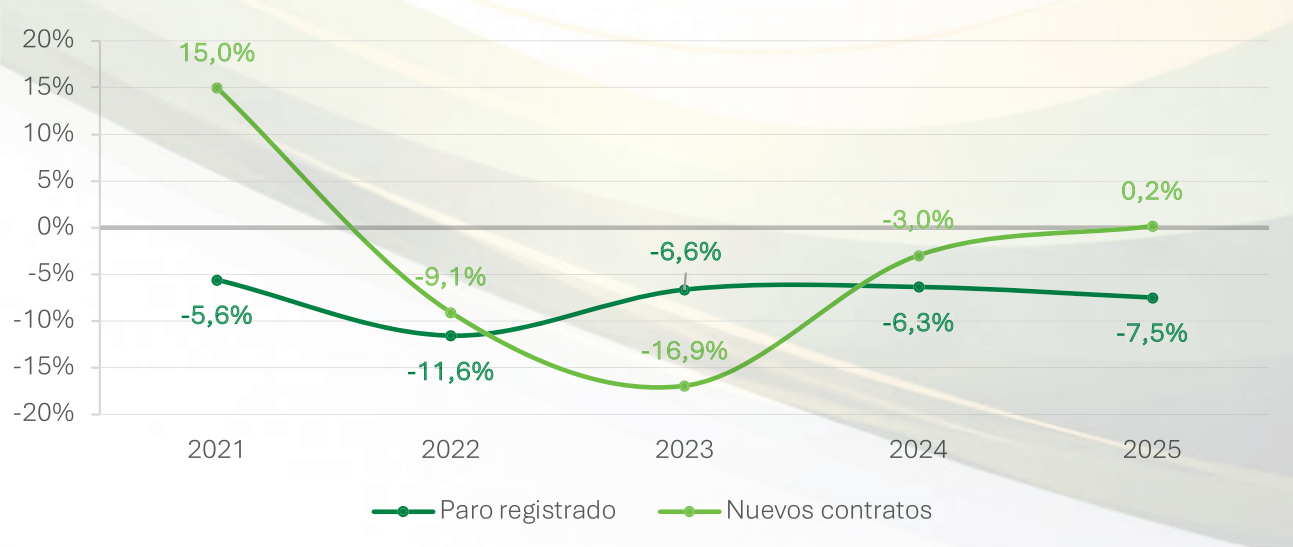
	Número de personas	Distribución sobre el total del colectivo (%)	Variación interanual 2025/2024 (%)
Paro registrado*	148.472		-7,5%
Hombres	55.701	37,5%	-8,5%
Mujeres	92.770	62,5%	-6,9%
Nuevos contratos**	732.715		0,2%
Hombres	397.083	54,2%	-0,2%
Mujeres	335.632	45,8%	0,6%

Nota: *los datos de paro registrado corresponden a la media de los 12 meses del año y **los de contratación son datos acumulados del período.
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos por municipio del Servicio Público de Empleo Estatal.

De este modo, el número de nuevos contratos vuelve a incrementarse por primera vez en los últimos cuatro años, presentando la primera tasa de variación positiva desde 2022. La combinación de dicha tasa con los datos de paro registrado muestra, en términos generales, una mejora del mercado de trabajo de la provincia de

Sevilla. No obstante, desde la óptica de la estabilidad laboral, cabe señalar que la contratación indefinida ha descendido en 2025 un 3,0% respecto al año anterior, mientras que la temporal ha aumentado un 2,5% (-2,4% y 2,8% en Andalucía y -0,1% y 3,0% en España, respectivamente).

Gráfico 10. Tasa de variación anual del paro registrado y de nuevos contratos en la provincia de Sevilla, 2021-2025 (variación anual en porcentaje)



Nota: media de los 12 meses del año.
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de afiliados en alta laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social.

2.3. ANÁLISIS DEL MERCADO DE TRABAJO SEGÚN COLECTIVOS

2.3.1. Mujeres

Según los datos de la EPA, las mujeres activas en la provincia de Sevilla alcanzan las 456.500 en 2025, lo que supone un incremento anual del 1,2% muy similar al 1,1% de los hombres. Así, la tasa de actividad femenina ha aumentado en 0,4 p.p., hasta el 52,8%, respecto al año anterior.

En cuanto al empleo, en 2025 se contabilizan 380.300 mujeres ocupadas, lo que supone un crecimiento del 0,6% y 4.800 trabajadoras más durante el último año. Esta evolución contrasta con el caso de los hombres, que presenta un aumento del 1,8%. El empleo femenino representa el 45,7% del empleo total, 0,3 p.p. menos

Tabla 6. Caracterización del empleo femenino en la provincia de Sevilla, 2025 (miles de personas, variaciones en porcentaje y puntos porcentuales)

	Miles de personas o tasa (%)	Distribución sobre el total de ocupación (%)	Variación anual 2025/2024 (%)	Variación anual 2025/2024 (p.p.)
Activas	456,5	–	1,2%	0,0
Ocupadas	380,3	–	0,6%	-0,3
Paradas	76,2	–	4,2%	2,0
Tasa de paro	16,7%	–	–	0,5
Ocupación según nivel formativo				
Sin estudios	0,5	0,1%	66,7%	0,1
Educación primaria	8,7	2,3%	29,9%	0,5
Primera etapa de educación secundaria	80,2	21,1%	-4,1%	-1,0
Segunda etapa de educación secundaria y postsecundaria no superior	82,6	21,7%	3,6%	0,6
Educación superior	208,2	54,8%	0,2%	-0,2
Ocupación según actividad económica				
Agricultura y pesca	9,7	2,6%	9,0%	0,2
Industria	27,3	7,2%	2,6%	0,1
Construcción	7,7	2,0%	35,1%	0,5
Servicios	335,5	88,2%	-0,4%	-0,9
Comercio, reparaciones y hostelería	87,7	26,1%	1,4%	0,4
Transportes y comunicaciones	18,8	5,6%	-17,5%	-1,2
Servicios a las empresas	56,2	16,7%	14,9%	2,2
Servicios públicos	132,8	39,6%	-2,4%	-0,8
Otros servicios	40,2	12,0%	-5,6%	-0,7

Nota: media de los cuatro trimestres del año.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (EPA), INE.

que el año anterior, lo que amplía la brecha respecto al empleo masculino.

Sobre el nivel formativo de las mujeres, en 2025 el empleo femenino únicamente se ha reducido entre las mujeres cuyo nivel más alto alcanzado es la primera etapa de la educación secundaria (-4,1%). El resto de las categorías ha visto aumentado el número de mujeres, siendo la educación superior la que presenta un aumento más limitado (0,2%). Más de la mitad de las mujeres ocupadas (54,8%) ostentan titulaciones de educación superior, proporción que se mantiene relativamente estable respecto a 2024.

Por sectores, la mayor parte de la población femenina ocupada se dedica a las actividades relacionadas con los servicios en 2025 (88,2%). Dentro del sector servicios, la ocupación femenina se concentra especialmente en los servicios públicos (39,6% de las ocupadas en servicios) y en las actividades de comercio, reparaciones y hostelería (26,1%). Respecto a 2024, el número de ocupadas ha aumentado con mayor intensidad en los sectores de la construcción (35,1%, con consideraciones relativas a errores de muestreo), frente al avance más moderado registrado en agricultura y pesca (9,0%) y en la industria (2,6%). En contraste, los servicios registran un leve descenso (-0,4%), explicado por el descenso en transportes y comunicaciones, servicios públicos y otros servicios.

En cuanto al paro, en 2025 se han registrado un promedio de 76.200 mujeres en situación de desempleo en la provincia de Sevilla, tras experimentar un incremento del 4,2% respecto a 2024. Este hecho se constata en un aumento de la tasa de paro entre mujeres de 0,5 p.p., hasta el 16,7%. No obstante, los datos del SEPE indican que el paro registrado de las mujeres se

ha visto reducido en un 6,9% desde 2024, con 92.770 mujeres en 2025. A la vez, el total de contratos firmados por mujeres ha aumentado un 0,6%.

2.3.2. Jóvenes menores de 30 años

Según los datos de afiliación a la Seguridad Social, la provincia de Sevilla ha contado en 2025 con un promedio de 126.651 personas trabajadoras afiliadas de entre 16 y 29 años. Esta cifra supone un aumento del 4,6% respecto a 2024 y representa el 15,2% de la afiliación total en la provincia. Por sexo, el 14,7% de las mujeres afiliadas tienen menos de 30 años, mientras que en el caso de los hombres este porcentaje se sitúa en el 15,7%.

En cuanto al paro registrado, el promedio anual de jóvenes en esta situación se sitúa en 24.217 personas en 2025, un 6,3% menos que en 2024. Así, las personas paradas con edades comprendidas entre 16 y 29 años representan el 16,3% del paro registrado total de la provincia, con 0,2 p.p. más de peso relativo sobre el total respecto al año anterior. Por sexo, los hombres jóvenes en paro registrado suponen el 20,4% del total de hombres en situación de desempleo, mientras que entre las mujeres este porcentaje se sitúa en el 13,9%.

En cuanto a la contratación, el acumulado de 2025 se ha situado en 281.723 nuevos contratos vinculados a personas jóvenes, lo que supone un incremento anual del 4,9%. Este aumento se ha registrado tanto entre los hombres como entre las mujeres, con crecimientos del 5,4% y del 4,3%, respectivamente. Por último, la población joven concentra el 38,4% del total de nuevos contratos en la provincia, con una diferencia de 1 p.p. entre hombres y mujeres.

Tabla 7. Afiliados, paro registrado y contratos de los jóvenes de entre 16 y 29 años en la provincia de Sevilla, 2025 (número de personas, variaciones en porcentaje y puntos porcentuales)

	Número de personas	Proporción sobre el total provincial (%)	Variación anual 2025/2024 (%)	Variación anual 2025/2024 (p.p.)
Trabajadores afiliados a la SS*	126.651	15,2%	4,6%	0,3
Hombres	68.919	15,7%	5,5%	0,5
Mujeres	57.731	14,7%	3,5%	0,2
Paro registrado*	24.217	16,3%	-6,3%	0,2
Hombres	11.367	20,4%	-5,8%	0,6
Mujeres	12.850	13,9%	-6,7%	0,0
Nuevos contratos**	281.723	38,4%	4,9%	1,7
Hombres	154.445	38,9%	5,4%	2,1
Mujeres	127.278	37,9%	4,3%	1,3

Nota: *los datos de afiliación a la SS y de paro registrado corresponden a la media de los 12 meses del año y **los de contratación son datos acumulados del período.

Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social (afiliación a la Seguridad Social en alta laboral que trabajan en Andalucía) y de los datos de la explotación del Observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo (demanda y paro registrado y contratos registrados).

2.3.3. Mayores de 44 años

Respecto al colectivo de personas de 45 años o más, la provincia de Sevilla ha contado en 2025 con un promedio de 417.687 personas trabajadoras afiliadas a la Seguridad Social, lo que supone un incremento del 3,7% respecto a 2024. De este modo, el grupo representa el 50,2% del total de afiliación en la provincia. Por sexo, las personas de 45 años o más tienen un peso muy similar sobre la afiliación masculina y femenina, situándose en el 50,3% entre los hombres y en el 50,1% entre las mujeres.

En cuanto al paro registrado entre las personas mayores de 44 años, ha disminuido

un 6,5% respecto a 2024, hasta situarse en un promedio de 82.834 personas. En este caso, el grupo representa el 55,8% de los parados registrados en la provincia de Sevilla. Por sexo, el paro registrado ha disminuido más entre los hombres (-8,1%) que entre las mujeres (-5,6%).

En cuanto a la contratación, se han firmado 212.303 nuevos contratos vinculados a personas mayores de 44 años en la provincia de Sevilla en 2025, lo que implica un descenso del 0,4% respecto al acumulado de 2024. Por sexo, las variaciones son dispares: mientras se ha producido una reducción de la contratación de hombres (-2,5%), ha aumentado la contratación de mujeres (2,0%) en esta franja de edad.

Tabla 8. Afiliados, paro registrado y contratos de las personas mayores de 44 años en la provincia de Sevilla, 2025 (número de personas, variaciones en porcentaje y puntos porcentuales)

	Número de personas	Proporción sobre el total provincial (%)	Variación anual 2025/2024 (%)	Variación anual 2025/2024 (p.p.)
Trabajadores afiliados a la SS*	417.687	50,2%	3,7%	0,7
Hombres	221.085	50,3%	3,4%	0,6
Mujeres	196.603	50,1%	4,0%	0,9
Paro registrado*	82.834	55,8%	-6,5%	0,6
Hombres	29.854	53,6%	-8,1%	0,3
Mujeres	52.980	57,1%	-5,6%	0,7
Nuevos contratos**	212.303	29,0%	-0,4%	-0,2
Hombres	112.218	28,3%	-2,5%	-0,7
Mujeres	100.085	29,8%	2,0%	0,4

Nota: *los datos de afiliación a la SS y de paro registrado corresponden a la media de los 12 meses del año y **los de contratación son datos acumulados del período.

Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social (afiliación a la Seguridad Social en alta laboral que trabajan en Andalucía) y de los datos de la explotación del Observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo (demanda y paro registrado y contratos registrados).

2.3.4. Personas con discapacidad

En 2025, el promedio mensual de personas con discapacidad que se encuentran en situación de paro registrado se ha situado en 6.269 en la provincia de Sevilla, según el Observatorio Argos, lo que supone una caída del 2,3% respecto al año anterior. Diferenciando en función del sexo, 3.100 son hombres y 3.169 son mujeres, por lo que la distribución entre ambos sexos es cercana al 50%. En cuanto a su evolución, tanto hombres como mujeres presentan un descenso respecto a 2024, de 2,4% y 2,1%, respectivamente.

En 2025 se firmaron 13.669 contratos por parte de personas con discapacidad en la provincia de Sevilla, lo que supone un aumento del 4,1% respecto al año anterior. Por sexos, el volumen de contratos ha crecido entre hombres y entre mujeres, aunque con mayor intensidad entre las mujeres (1,2% y 9,9%, respectivamente). Sin embargo, su participación en la contratación continúa siendo inferior, ya que las mujeres apenas superan un tercio de los nuevos contratos firmados por personas con discapacidad, con el 35,3%, frente al 64,7% de los hombres.

Tabla 9. Paro registrado mensual y contratos de las personas con discapacidad en la provincia de Sevilla, 2025 (número de personas, variaciones en porcentaje y puntos porcentuales)

	Número de personas	Proporción sobre el total provincial (%)	Variación anual 2025/2024 (%)	Variación anual 2025/2024 (p.p.)
Paro registrado*	6.269	–	-2,3%	–
Hombres	3.100	49,5%	-2,4%	-0,1
Mujeres	3.169	50,5%	-2,1%	0,1
Nuevos contratos**	13.669	–	4,1%	–
Hombres	8.838	64,7%	1,2%	-1,9
Mujeres	4.831	35,3%	9,9%	1,9

Nota: *los datos de paro registrado corresponden a la media de los 12 meses del año y **los de contratación son datos acumulados del período.

Fuente: Elaboración propia a partir de los Informes mensuales de demanda de empleo y contratos registrados a personas con discapacidad en Andalucía, Observatorio Argos.

Gráfico 11. Paro registrado mensual y contratos de las personas con discapacidad en la provincia de Sevilla, 2022-2025 (número)



Nota: los datos de paro registrado corresponden a la media de los 12 meses del año y los datos de contratación muestran el acumulado anual.

Fuente: Elaboración propia a partir de los Informes mensuales de demanda de empleo y contratos registrados a personas con discapacidad en Andalucía, Observatorio Argos.



3 **ACTIVIDAD ECONÓMICA**

La actividad económica de la provincia de Sevilla ha mantenido una evolución positiva durante 2025, en un contexto de crecimiento de la economía internacional y de desaceleración prevista para 2026. La economía provincial ha registrado un crecimiento real de 3,6%, superior al observado en Andalucía (3,2%) y España (2,8%). Al mismo tiempo, la inflación se ha mantenido contenida respecto a los máximos de 2022, aunque con una ligera aceleración en la segunda mitad del año, mientras que los salarios pactados en convenio han crecido un 3,5%, por encima del IPC medio anual de 2,6%.

El tejido productivo provincial ha continuado expandiéndose, tanto en número de empresas como de locales, manteniendo una estructura dominada por microempresas y establecimientos de pequeña dimensión. Los servicios siguen concentrando la mayor parte de la actividad empresarial y del empleo, mientras

que la construcción muestra una evolución positiva desde la perspectiva de la afiliación y del número de locales. La industria, por su parte, presenta una evolución más heterogénea, con crecimiento del empleo, pero con una ligera reducción del número de establecimientos industriales.

Por último, la creación de sociedades mercantiles ha aumentado en 2025, aunque con una menor capitalización media, mientras que las ampliaciones de capital han evolucionado positivamente. En conjunto, la sección muestra una economía sevillana en expansión, con avances en producción, empleo y tejido empresarial, aunque también con algunos elementos de atención, como la reducción de la capitalización de las nuevas sociedades, el descenso de la licitación pública y la evolución desigual de determinadas ramas productivas.

3.1. CONTEXTO ECONÓMICO, ECONOMÍA SEVILLANA Y PREVISIONES ECONÓMICAS

La economía mundial ha mostrado un crecimiento positivo en 2025, aunque en un contexto de elevada incertidumbre geopolítica y económica. Según las previsiones de la OCDE de marzo de 2026, el PIB mundial ha crecido un 3,3% en 2025, si bien se prevé una moderación del crecimiento hasta el 2,9% en 2026. Esta evolución se produce en un escenario condicionado por dos fuerzas de signo contrario. Por un lado, el dinamismo de la inversión tecnológica y de la producción, junto con unos aranceles comerciales finalmente más bajos de lo esperado, ha contribuido a sostener la actividad económica in-

ternacional. Por otro lado, el conflicto en Oriente Medio, con el cierre del estrecho de Ormuz y los daños en infraestructuras energéticas han introducido tensiones relevantes sobre la oferta global de energía y de otros productos básicos en 2026. Estas disrupciones han elevado los costes de producción y han generado nuevas presiones inflacionistas, lo que mantiene a los bancos centrales en una posición de vigilancia. Al mismo tiempo, los gobiernos afrontan el reto de preservar la sostenibilidad fiscal, a la vez que tratan de mantener medidas de apoyo a hogares y empresas ante el encarecimiento de los

precios, con la consiguiente presión sobre los presupuestos públicos.

En este contexto, la Zona Euro presenta un crecimiento más moderado que el conjunto de la economía mundial. En concreto, el PIB de Zona Euro ha crecido un 1,4% en 2025 y se prevé que avance un 0,8% en 2026. Esta evolución refleja una mayor vulnerabilidad de la economía europea ante las tensiones energéticas, dada su elevada dependencia de combustibles y energía importados. Dentro de la Zona Euro, España muestra un comportamiento más intenso, con un crecimiento del 2,8% en 2025 y una previsión del 2,1% para 2026, por encima de Alemania, Francia e Italia. En concreto, Alemania ha crecido un 0,4% en 2025 y se prevé que avance un 0,8% en 2026, Francia ha registrado un crecimiento del 0,9% en 2025 y se prevé un 0,8% para 2026 e Italia ha crecido un

0,5% en 2025, con una previsión del 0,4% para 2026.

Fuera del continente europeo, Estados Unidos ha crecido un 2,1% en 2025 y se prevé que avance un 2,0% en 2026. China, por su parte, ha registrado un crecimiento del 5,0% en 2025, con una previsión del 4,4% para 2026, mientras que India continúa siendo una de las economías con mayor avance, con un incremento del 7,6% en 2025 y una previsión del 6,1% en 2026. En definitiva, la OCDE prevé una ralentización del crecimiento en las principales economías del mundo.

En España, el PIB ha alcanzado los 1.687.152,0 millones de euros a precios corrientes en 2025. La economía española ha mantenido una trayectoria expansiva durante el año, con un incremento anual del PIB del 2,8% en términos reales y del 5,8% en términos nominales. Este avan-

Tabla 1. Perspectivas económicas de la OCDE (tasa de variación anual del PIB real en %)

	2025	2026 (P)
PIB mundial	3,3 %	2,9 %
Zona euro	1,4 %	0,8 %
Alemania	0,4 %	0,8 %
Francia	0,9 %	0,8 %
Italia	0,5 %	0,4 %
España	2,8 %	2,1 %
Japón	1,2 %	0,9 %
Reino Unido	1,3 %	0,7 %
Estados Unidos	2,1 %	2,0 %
China	5,0 %	4,4 %
India	7,6 %	6,1 %

Nota: (P) previsión a marzo 2026.

Fuente: Economic Outlook, Interim Report, OCDE, Marzo 2026.

ce se ha sustentado principalmente en la demanda nacional, con un aporte de 3,6 p.p. al PIB. Dentro de ella, destaca el crecimiento de la formación bruta de capital, con una variación positiva del 5,8%, así como del gasto en consumo final, que avanza un 3,1%. En cambio, la demanda exterior produce un aporte negativo de 0,7 p.p., en un contexto en el que las importaciones han crecido un 6,2% y las exportaciones un 3,6%.

Desde el lado de la oferta, el crecimiento de la economía española se apoya en la evolución positiva de los principales sectores productivos. En términos reales, el mayor avance corresponde a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con un incremento del 21,3%, seguida de la construcción, que crece un 5,6%, y de los servicios, con un aumento del 3,2%. La industria registra un crecimiento más moderado, del 2,3%. Por ramas de actividad, entre las que presentan un mayor crecimiento destacan las actividades profesionales, científicas, técnicas, administrativas y servicios auxiliares, con un crecimiento del 5,7%; el comercio, transporte y hostelería, con un 4,4%; y las actividades financieras y de seguros, con un 3,4%.

En Andalucía, el PIB ha alcanzado los 234.292,9 millones de euros a precios corrientes en 2025, lo que representa el 13,9% del PIB nacional. La economía andaluza ha crecido un 3,2% en términos reales, 0,1 p.p. menos que en 2024, y una tasa mayor que en el caso nacional. En términos nominales, el PIB andaluz ha aumentado un 6,0%, ligeramente por encima del 5,8% observado en España.

Por el lado de la demanda, la demanda regional aporta 3,5 p.p. al PIB andaluz. Dentro de sus componentes, destaca especialmente la formación bruta de capi-

tal, con un incremento del 6,5% respecto al año anterior, superior al registrado en el conjunto nacional. El gasto en consumo final aumenta un 2,8%, inferior que en España. En cuanto al comercio exterior, no se dispone del dato de aporte al PIB. Sin embargo, las exportaciones han tenido un crecimiento del 4,2% y las importaciones del 4,8%, aunque el mayor crecimiento de las compras al exterior limita su contribución neta al avance del PIB.

Desde el lado de la oferta, el crecimiento de Andalucía se sustenta en el fuerte avance de la industria, cuyo valor añadido bruto aumenta un 9,5% en términos reales, por encima del crecimiento observado en el conjunto de España. La construcción también presenta un comportamiento favorable, con un incremento del 5,5%, mientras que los servicios avanzan un 2,9%. La agricultura, ganadería, silvicultura y pesca registra un crecimiento más moderado, del 0,8%. Por ramas de actividad, los mayores incrementos corresponden a las actividades profesionales, científicas, técnicas, administrativas y servicios auxiliares, con un 5,7%; la construcción, con un 5,5%; y el comercio, transporte y hostelería, con un 4,4%. En conjunto, estos datos reflejan una economía andaluza con un crecimiento superior al nacional en 2025, apoyado especialmente en la inversión, la actividad industrial y la construcción.

En cuanto a las previsiones para 2026, el Gobierno de España estima, en abril de 2026, que la economía española mantendrá un crecimiento positivo, aunque con una moderación respecto al año anterior. En concreto, el PIB nacional crecerá un 2,2% en 2026, frente al 2,8% registrado en 2025. Esta previsión se sitúa ligeramente por debajo de la estimación del Banco de

Tabla 2. Producto Interior Bruto a precios de mercado y sus componentes en 2025 (variaciones de volumen en porcentajes)

Demanda	España	Andalucía
Demanda nacional o regional (*)	3,6 p.p.	3,5 p.p.
Gasto en consumo final	3,1%	2,8%
Formación bruta de capital	5,8%	6,5%
Demanda externa (*)	-0,7 p.p.	n.d.
Exportaciones de bienes y servicios	3,6%	4,2%
Importaciones de bienes y servicios	6,2%	4,8%
PIB A PRECIOS DE MERCADO	2,8%	3,2%
Oferta		
Agricultura, ganadería, silvicultura	21,3%	0,8%
Industria	2,3%	9,5%
Construcción	5,6%	5,5%
Servicios	3,2%	2,9%
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-0,5%	-0,5%
PIB A PRECIOS DE MERCADO	2,8%	3,2%

Nota: (*) aportación al crecimiento del PIB a precios de mercado en punto porcentuales, mientras que los otros componentes están expresados como variación anual en porcentaje.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Contabilidad nacional trimestral España (INE) y Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía "Avance del primer trimestre 2026" (IECA).

España de marzo de 2026, que prevé un avance del 2,3%, lo que confirma un escenario de continuidad expansiva, pero a menor ritmo.

La evolución prevista del mercado de trabajo también apunta a una desaceleración moderada, pero compatible con la creación de empleo. Según las previsiones del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, el empleo en España crecería un 2,2% en 2026, frente al 2,7% de 2025. La tasa de paro se reduciría hasta el 9,9%, desde el 10,5% del año anterior, lo que supone una disminución de 0,6 puntos porcentuales.

Para Andalucía, las estimaciones de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la Junta de Andalucía, recogidas en el Observatorio Económico Semanal, apuntan también a una moderación del crecimiento económico en 2026. El PIB andaluz crecerá un 2,0%, frente al 3,2% registrado en 2025. Esta previsión sitúa el crecimiento de Andalucía ligeramente por debajo del previsto para el conjunto de España, estimado en el 2,2%.

En el ámbito laboral, las previsiones para Andalucía en 2026 apuntan a un crecimiento del empleo del 2,0%, una décima por encima del avance estimado en 2025,

que fue del 1,9%. La tasa de paro se reduciría desde el 15,0% en 2025 hasta el 13,9% en 2026, lo que supone un descenso de 1,1 puntos porcentuales. Aunque la tasa

de desempleo andaluza continúa siendo superior a la media nacional, la reducción prevista es más intensa que la estimada para el conjunto de España.

Tabla 3. Previsiones económicas para Andalucía y España 2026 (tasas de variación anual)

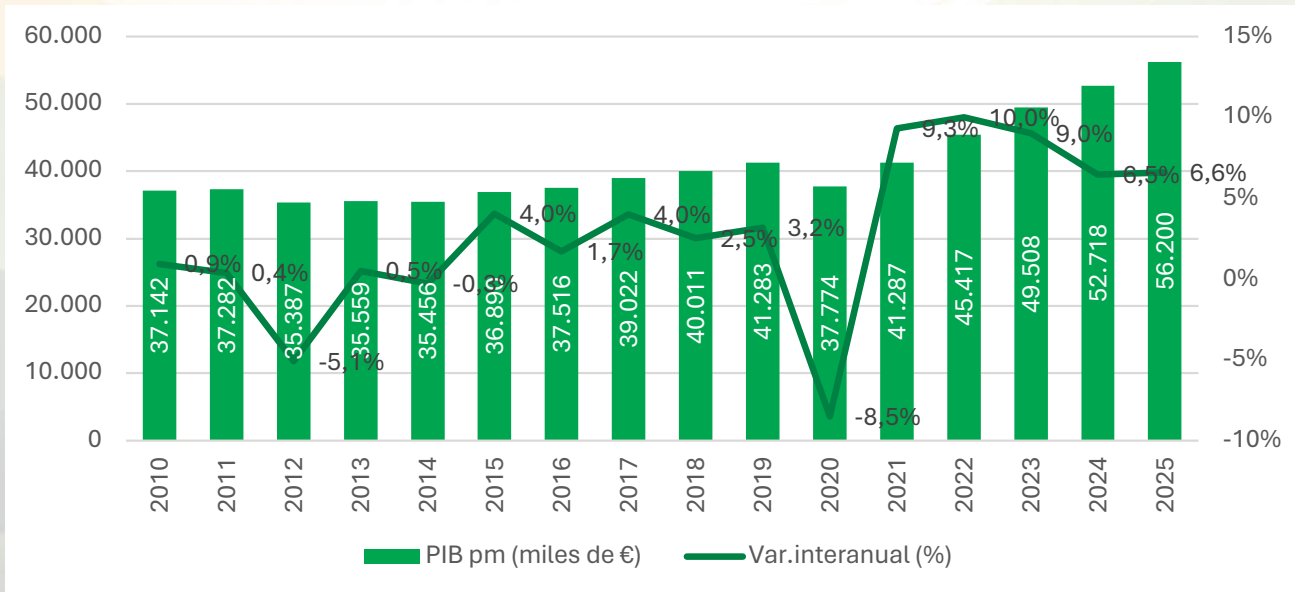
	2025		2026 (P)	
	España	Andalucía	España	Andalucía
Producto Interno Bruto	2,8%	3,2%	2,2%	2,0%
Empleo	2,7%	1,9%	2,2%	2,0%
Tasa de Paro	10,5%	15,0%	9,9%	13,9%

Nota: (P) previsión.
Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Economía, Comercio y empresa (abril 2026) y del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

En la provincia de Sevilla, la actividad económica ha mantenido el crecimiento de los años anteriores. El PIB provincial ha alcanzado los 56.200,3 millones de euros

en 2025, con un incremento del 6,6% en términos corrientes respecto al año anterior. En términos reales, el PIB sevillano ha aumentado un 3,6%, por encima del creci-

Gráfico 1. Evolución del PIB en la provincia de Sevilla (millones de euros y tasas de variación)



Nota: Revisión estadística en 2024, datos estimados para 2025
Fuente: elaboración propia a partir de datos de Contabilidad provincial anual de Andalucía (IECA)

miento de Andalucía (3,2%) y del conjunto de España (2,8%). De este modo, la provincia presenta un comportamiento económico mejor que en los ámbitos regional y nacional en 2025.

Este avance de la provincia de Sevilla viene acompañado de una evolución favorable de algunos indicadores de actividad. En particular, el número de turistas aumenta un 4,5% respecto a 2024, lo que apunta a la continuidad del dinamismo del sector turístico y de las actividades vinculadas al comercio, la hostelería y los servicios. Así-

mismo, el valor añadido bruto no agrario a precios básicos crece un 3,9%, mientras que el valor añadido bruto a precios básicos avanza un 4,0%. Por el contrario, los impuestos netos sobre los productos registran una variación negativa del -0,2%.

Para completar el diagnóstico provincial de 2026 sería necesario disponer de previsiones específicas de empleo y tasa de paro para Sevilla, ya que sí se dispone de una previsión de crecimiento del PIB provincial, pero no de indicadores equivalentes para el mercado de trabajo.

Tabla 4. Crecimiento del PIB real en la provincia de Sevilla (tasas de variación anual)

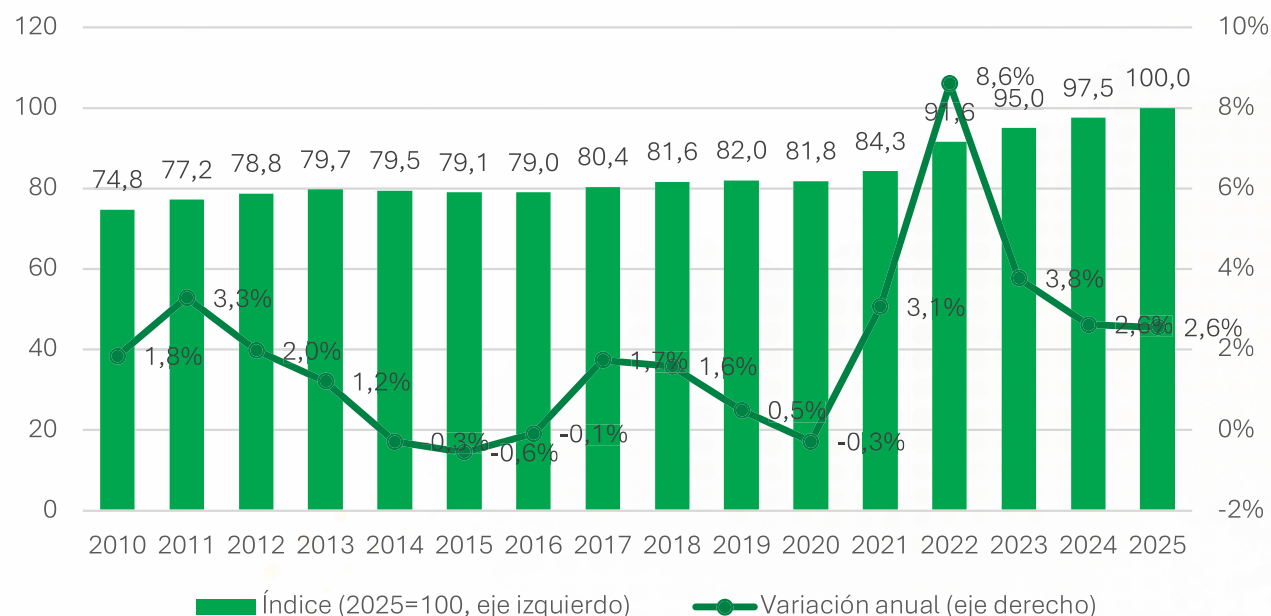
	2024	2025	2026 (P)
Sevilla	3,4%	3,6%	2,4%
Andalucía	3,6%	3,2%	2,0%
España	3,5%	2,8%	2,2%

Nota: (P) previsión.
Fuente: elaboración propia a partir de Ministerio de Economía, Comercio y empresa (abril 2026), del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) y del Barómetro Económico Andaluz (Universidad de Loyola, Colegio Profesional de Economistas de Sevilla y Caja Rural del Sur)

3.2. PRECIOS Y SALARIOS

En 2025, el Índice de Precios de Consumo (IPC), que permite medir la evolución de los precios de los bienes y servicios adquiridos por los hogares residentes en España, ha aumentado un 2,6% respecto al año anterior en la provincia de Sevilla, la misma tasa registrada entre 2023 y 2024. Esta evolución confirma una moderación del ritmo inflacionista en comparación con el máximo alcanzado en 2022, cuando los precios aumentaron un 8,6%, aunque el ritmo de crecimiento es superior al observado antes del repunte inflacionista iniciado en 2021.

En comparación territorial, el crecimiento medio de los precios en Sevilla se ha situado en el 2,6% en 2025, ligeramente por debajo del registrado en Andalucía y España, ambas con un 2,7%. Por tanto, la provincia presenta una inflación 0,1 p.p. inferior a la media andaluza y nacional. En el conjunto de provincias andaluzas, Málaga registra la variación más elevada, con un 3,2%, seguida de Cádiz, con un 2,8%. Granada y Sevilla se sitúan en un 2,6% mientras que Córdoba, Huelva y Jaén registran un 2,5%. La inflación media más contenida corresponde a Almería con un 2,4%.

Gráfico 2. Evolución de los precios en la provincia de Sevilla (medias anuales)

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Índice de Precios al Consumo, INE.

Tabla 5. Evolución de los precios en 2025 (medias mensuales y datos a diciembre)

	Variación 2025 (%)	Variación Dic 2025 (%)
Almería	2,4%	2,6%
Cádiz	2,8%	2,7%
Córdoba	2,5%	2,7%
Granada	2,6%	2,6%
Huelva	2,5%	2,6%
Jaén	2,5%	2,3%
Málaga	3,2%	3,2%
Sevilla	2,6%	2,9%
Andalucía	2,7%	2,8%
España	2,7%	2,9%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Índice de Precios al Consumo, INE.

La trayectoria mensual de los precios en 2025, medida a través de las tasas interanuales de cada mes, refleja una evolución relativamente moderada durante la primera mitad del año, seguida de una

aceleración en el segundo semestre. En Sevilla, la inflación interanual mensual se sitúa en el 2,4% en enero y aumenta ligeramente hasta el 2,5% en febrero. Posteriormente, desciende hasta el 2,2% en

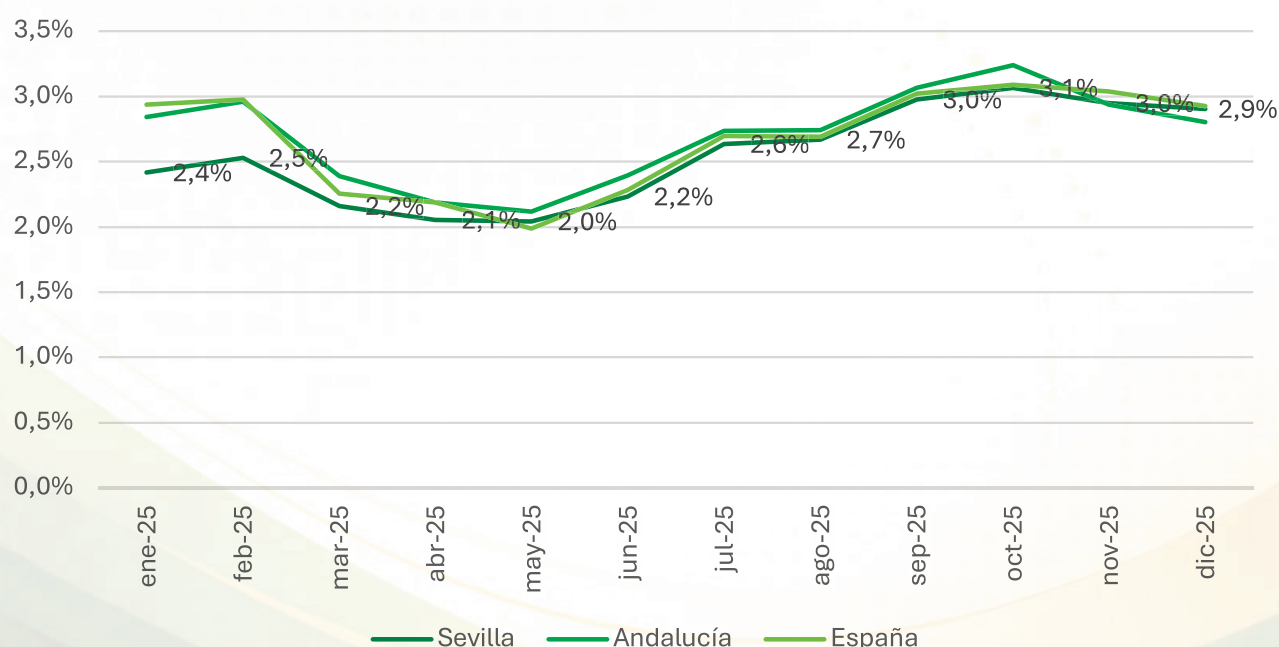
marzo, el 2,1% en abril y el 2,0% en mayo, que constituye el mínimo anual. En junio vuelve a repuntar hasta el 2,2%, cerrando así un primer semestre caracterizado por tasas contenidas, en torno al 2,0% y el 2,5%.

A partir del tercer trimestre, la inflación interanual mensual en Sevilla muestra una tendencia más elevada. En julio alcanza el 2,6%, en agosto el 2,7% y en septiembre

llega al 3,0%. El máximo anual se registra en octubre, con una tasa interanual del 3,1%, coincidiendo con el tramo de mayor presión inflacionista del año. Posteriormente, la inflación se modera ligeramente hasta el 3,0% en noviembre y el 2,9% en diciembre.

La comparación con Andalucía y España muestra una evolución muy similar a lo largo del ejercicio, aunque Sevilla pre-

Gráfico 3. Evolución mensual de los precios en 2025 (tasas de variación interanual)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Índice de Precios al Consumo, INE.

senta tasas ligeramente menores en la primera parte del año. En enero, la inflación interanual mensual sevillana es del 2,4%, frente al 2,8% de Andalucía y el 2,9% de España; en febrero, se sitúa en el 2,5%, frente al 3,0% en ambos ámbitos. A partir de la primavera, las diferencias se reducen, con tasas prácticamente alineadas en abril, mayo y junio. En el tercer y cuarto trimestre, las tres economías convergen hacia tasas próximas al 3,0%. En septiem-

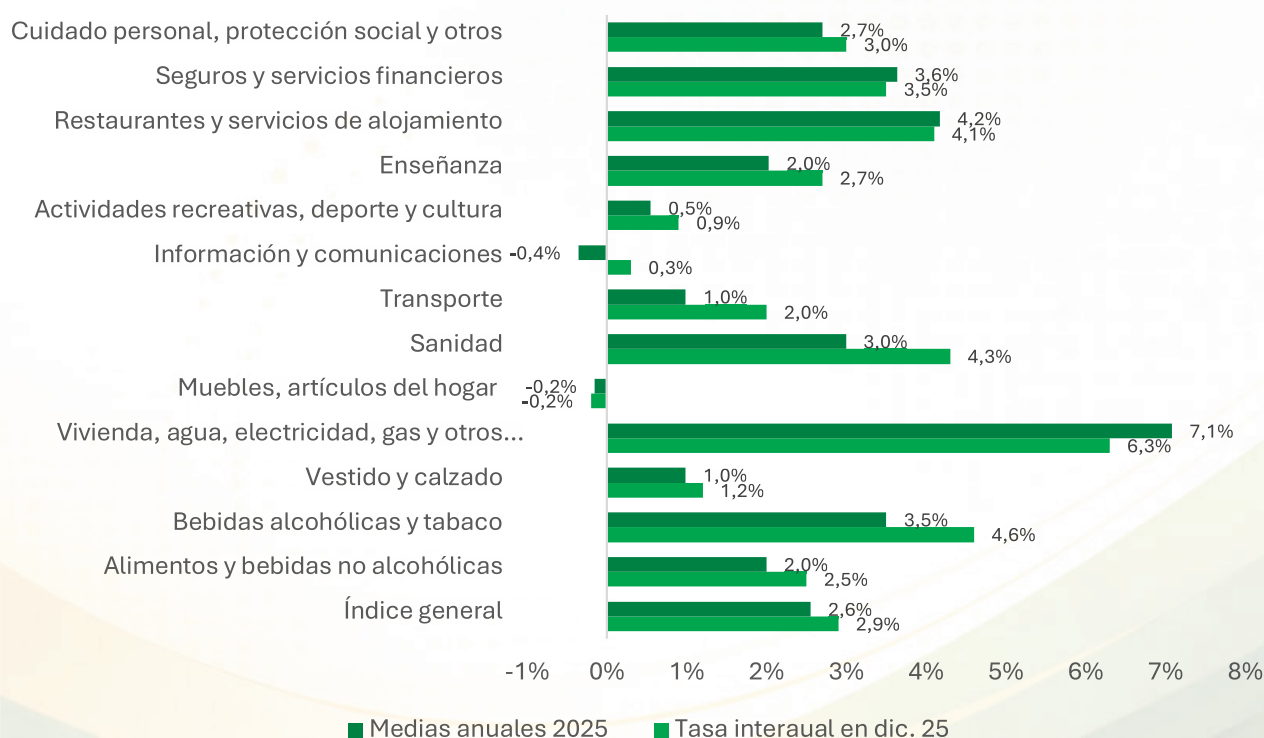
bre, Sevilla y España registran una inflación del 3,0%, mientras que Andalucía alcanza el 3,1%. En octubre, Sevilla y España se sitúan en el 3,1%, mientras que Andalucía alcanza el 3,2%.

En diciembre de 2025, la inflación interanual mensual de Sevilla se sitúa en el 2,9%, igual que en el conjunto de España y ligeramente por encima de Andalucía, que registra un 2,8%. Este dato de cierre

de año no debe confundirse con la variación media anual, ya que mide la evolución de los precios entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025. En comparación con la variación media anual de Sevilla, situada en el 2,6%, la tasa interanual de diciembre es 0,3 p.p. superior, al alcanzar

el 2,9%. En Andalucía, la tasa interanual de diciembre, del 2,8%, supera en 0,1 p.p. su variación media anual, del 2,7%; y en España, la tasa de diciembre, del 2,9%, se sitúa 0,2 p.p. por encima de su variación media anual, también del 2,7%.

Gráfico 4. Evolución de los precios en la provincia de Sevilla en 2025 por grupos (tasas de variación interanual)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Índice de Precios al Consumo, INE.

El análisis por grupos de consumo muestra que las mayores subidas de precios en la provincia de Sevilla en 2025 se concentran en vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles, con una variación media anual del 7,1%. Este grupo también es el de mayor subida en Andalucía, donde aumenta un 7,2%, y en España, donde el incremento es del 6,2%. El segundo mayor incremento en Sevilla corresponde

a restaurantes y servicios de alojamiento, con una subida media anual del 4,2%. Esta tasa se sitúa por debajo de la registrada en Andalucía, del 4,6%, y también ligeramente por debajo de la media española, del 4,3%.

También destaca el aumento de seguros y servicios financieros, con una inflación media anual del 3,6% en Sevilla. En este caso, la provincia presenta una subida in-

ferior a la de Andalucía, del 3,9%, y a la del conjunto de España, del 4,9%. Por su parte, bebidas alcohólicas y tabaco registra un incremento similar a seguros y servicios financieros, del 3,5%, igualmente por debajo de Andalucía, con un 3,7%, y de España, con un 3,8%.

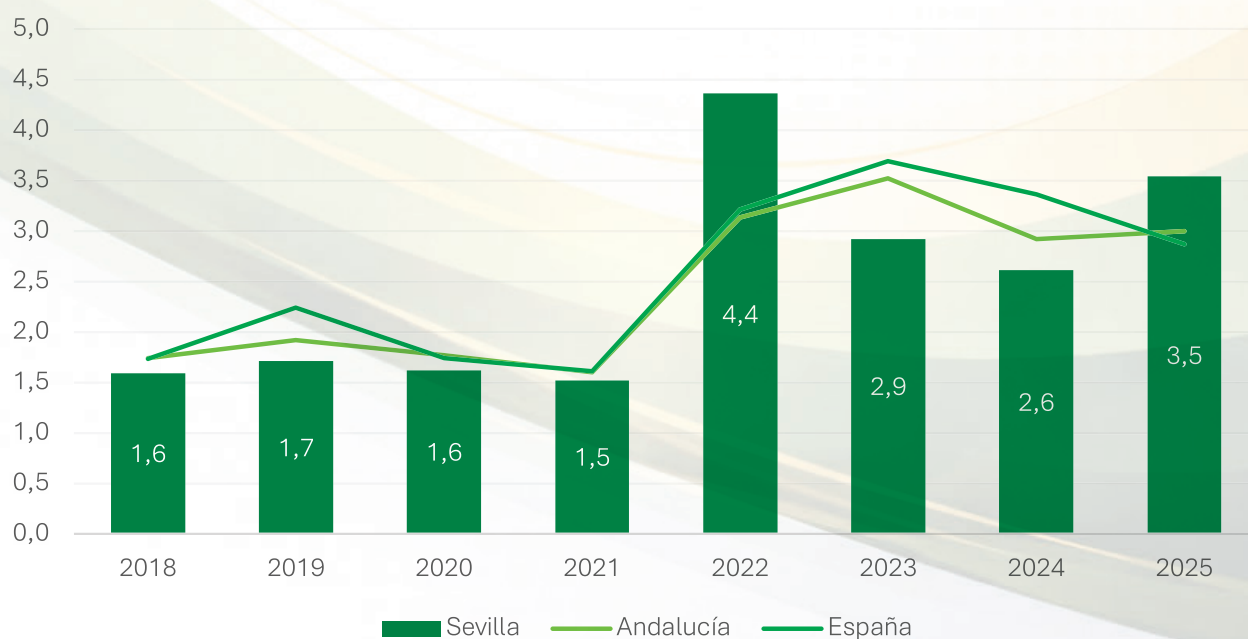
Entre el resto de los grupos con crecimientos relevantes se encuentran sanidad, con una subida del 3,0% en Sevilla, superior a la registrada en Andalucía, del 2,7%, y en España, del 2,0%; y cuidado personal, protección social y otros bienes y servicios, con un incremento del 2,7%, ligeramente inferior al 2,9% de Andalucía y al 3,0% de España.

En sentido contrario, solo algunos grupos presentan descensos de precios. Es el caso de muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar, cuyos precios descienden un

0,2% en Sevilla, frente a aumentos del 0,4% en Andalucía y del 0,7% en España. También se registra una caída en información y comunicaciones, con una variación del -0,4% en la provincia, mientras que en Andalucía y España este grupo aumenta un 0,2% y un 0,3%, respectivamente. Por tanto, la inflación sevillana en 2025 se explica principalmente por el encarecimiento de los suministros vinculados a la vivienda, la restauración y los servicios financieros, aunque con una intensidad generalmente algo inferior a la observada en Andalucía y España en varios de los principales grupos de gasto.

Por su parte, en términos de salarios, la subida salarial pactada en los convenios en la provincia de Sevilla se ha situado en el 3,5% en 2025, según el Ministerio de Trabajo y Economía Social. Esta subida se encuentra por encima del incremento medio anual del IPC provincial, que ha sido

Gráfico 5. Variación salarial pactada en convenios (medias anuales en %)



Nota: datos provisionales para 2024 y 2025

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

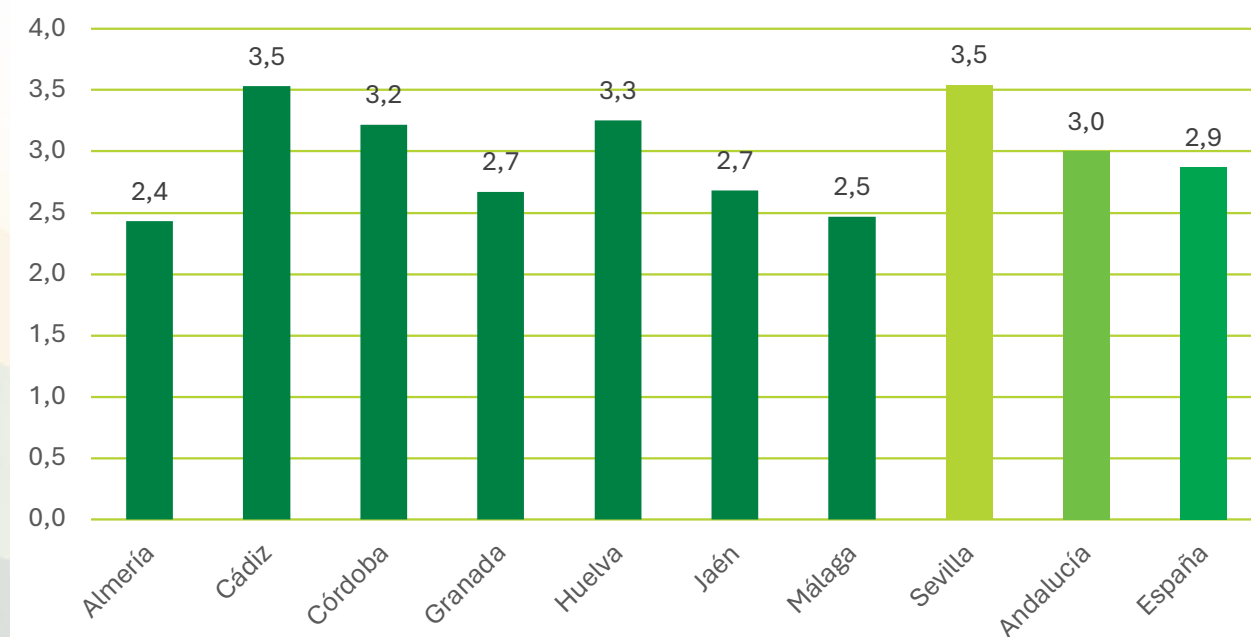
del 2,6%. Esta diferencia de 0,9 p.p. apunta a una ganancia de poder adquisitivo en términos medios para los trabajadores cubiertos por convenio.

Esta subida de salarios pactados en Sevilla es la segunda mayor del periodo 2018-2025 y la mayor de los últimos tres años. En 2022 la subida anual fue de 4,4%, mientras que el año pasado fue del 2,6%. Este avance del 2025 sitúa a la provincia por encima de Andalucía, donde la subida salarial pactada ha sido del 3,0%, y también por encima de España, donde alcanza el 2,9%. En ambos casos, las subidas salariales también superan a sus respec-

tivas inflaciones anuales. En Andalucía, la diferencia es de 0,3 p.p. y en España de 0,2 puntos. No obstante, el diferencial positivo entre salarios e inflación es más amplio en Sevilla (0,9 p.p.).

En comparación con el resto de las provincias andaluzas, Sevilla se sitúa entre los territorios con mayor incremento salarial pactado en 2025. Cádiz iguala la subida del 3,5%, mientras que las demás se encuentran por debajo: Huelva, con un 3,3%, Córdoba, con un 3,2%, Granada y Jaén, ambas con un 2,7%, Málaga, con un 2,5%, y Almería, con un 2,4%.

Gráfico 6. Comparación territorial de la variación salarial pactada en convenios, 2025 (medias anuales en %)



Nota: datos provisionales para 2025.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

En términos de cobertura, en enero 2026 se contabilizan 41 convenios en Sevilla con efectos económicos en ese año, que afectan a 15.465 empresas y 191.493 personas trabajadoras. Las empresas sevilla-

nas incluidas en convenios representan el 12,7% del total andaluz, donde se registran 122.213 empresas, y el 2,4% del total nacional, que asciende a 641.127 empresas. En el caso de las personas trabajadoras, el

Tabla 6. Convenios, empresas, trabajadores y variación salarial media (número y tasas de variación anual en %)

	Sevilla	Andalucía	España
Total convenios			
Convenios	41	274	1.948
Empresas	15.465	122.213	641.127
Trabajadores	191.493	880.561	6.311.681
Variación salarial en %	3,5	3,0	2,9
Convenios en empresa			
Convenios	28	204	1.451
Trabajadores	4.017	31.749	345.547
Variación salarial en %	2,1	2,1	2,5
Convenios en ámbito superior			
Convenios	–	4	43
Trabajadores	–	978	135.528
Variación salarial en %	–	3,0	2,5

Nota: datos provisionales registrados hasta enero de 2026.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

peso relativo de Sevilla es más elevado: los trabajadores cubiertos por convenio en la provincia suponen el 21,7% del total andaluz, cifrado en 880.561 trabajadores, y el 3,0% del total estatal, que alcanza los 6.311.681 trabajadores.

Atendiendo al tipo de convenio, en Sevilla se registran 28 convenios de empresa, que cubren a 4.017 trabajadores, con una variación salarial pactada del 2,1%. Este incremento es inferior a la subida media total de la negociación colectiva provincial, del 3,5%. En cambio, no se registran convenios de ámbito superior o del sector en la provincia.

En Andalucía, los convenios de empresa presentan una subida salarial pactada del 2,1%, mientras que los convenios de ámbito superior alcanzan el 3,0%. Por tanto, el incremento salarial es más elevado en los convenios de ámbito superior que en los de empresa. En términos de cobertura, los convenios de ámbito superior en Andalucía incluyen a 978 trabajadores, mientras que los convenios de empresa cubren a 31.749 trabajadores. En España, la variación salarial pactada en los convenios de empresa es del 2,5%, igual que en los convenios de ámbito superior, también del 2,5%. En este caso, los convenios de empresa afectan a 345.547 trabajadores, mientras que los de ámbito superior cubren a 135.528 trabajadores.

3.3. EMPRESAS CON ACTIVIDAD ECONÓMICA

Según el Directorio Central de Empresas (DIRCE) del INE, la provincia de Sevilla ha contado con 121.706 empresas económicamente activas en 2025. Esta cifra representa el 22,5% del total del tejido empresarial andaluz, donde se han registrado 540.462 empresas, y el 3,7% del total nacional, que alcanza las 3.310.824 empresas.

Respecto al año anterior, el número de empresas activas en Sevilla ha aumentado en 1.760 empresas, incremento del 1,5%, lo que confirma una recuperación moderada del tejido productivo provincial. No obstante, el crecimiento empresarial de Sevilla se sitúa por debajo del observado en Andalucía, donde el número de empresas ha aumentado un 2,1%, y también por debajo del conjunto de España, que ha registrado un incremento del 1,7%.

Desde una perspectiva temporal más amplia, el número de empresas ha mostrado una evolución irregular durante el periodo reciente. Tras la caída registrada entre 2010 y 2014, cuando el número de empresas descendió hasta las 108.704 en 2014, la provincia inició una fase de recuperación que permitió alcanzar 125.257 empresas en 2022, el valor más elevado de la serie. A partir de 2023 se produce un cambio metodológico en el DIRCE, por lo que los datos anteriores no son estrictamente comparables con los de la nueva serie. En ese año, el número de empresas se situó en 118.320 empresas, seguido de dos años consecutivos de crecimiento. En 2025, el número de empresas se sitúa en el valor más alto de los tres últimos años, lo que apunta a una recuperación progresiva.

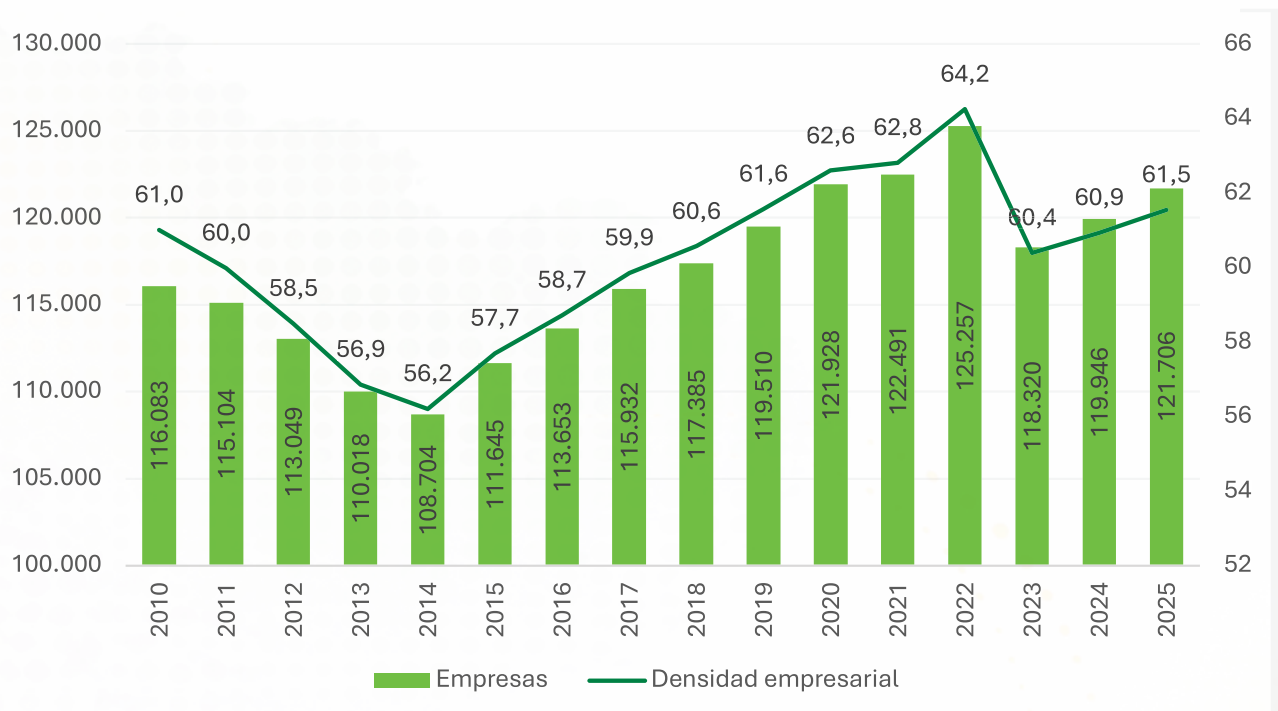
En términos de densidad empresarial, Sevilla ha alcanzado las 61,5 empresas por

cada 1.000 habitantes en 2025. Este valor se sitúa ligeramente por debajo de la media andaluza, que alcanza 62,3 empresas por cada 1.000 habitantes, y más alejado de la media nacional, situada en 67,4 empresas por cada 1.000 habitantes. Respecto a 2024, la densidad empresarial sevillana ha aumentado en 0,6 empresas por cada 1.000 habitantes. En comparación, Andalucía ha incrementado su densidad en 1,0 empresa por cada 1.000 habitantes, mientras que España ha aumentado en 0,4 empresas por cada 1.000 habitantes. En consecuencia, Sevilla mejora su densidad empresarial en 2025, pero lo hace con menor intensidad que Andalucía.

En cuanto a la composición de las empresas por su tamaño en términos de empleados, la provincia de Sevilla se caracteriza por una elevada presencia de empresas de tamaño micro (con y sin asalariados), en línea con el patrón observado también en Andalucía y España. En 2025, el tamaño empresarial más frecuente corresponde a las microempresas sin asalariados, que alcanzan las 65.163 empresas y representan el 53,5% del total provincial.

El segundo grupo más numeroso es el de las microempresas de 1 a 9 asalariados, con 50.556 empresas, equivalente al 41,5% del total de empresas. A continuación, se sitúan las pequeñas empresas de 10 a 49 asalariados, con 5.142 empresas y un peso del 4,2%. Las empresas medianas de 50 a 199 asalariados suman 642, lo que supone el 0,5% del total, mientras que las grandes empresas de 200 o más asalariados alcanzan las 203 empresas, con un peso del 0,2%. En conjunto, las pymes de hasta 199 asalariados concentran prácticamente la totalidad del tejido empresarial provincial, con 121.503 empresas y el 99,8% del total.

Gráfico 7. Evolución del tejido productivo en la provincia de Sevilla (número de empresas y número de empresas por cada 1.000 habitantes)



Nota: datos a 1 de enero de cada año. Por cambios metodológicos, los datos previos a 2023 no son comparables.
Fuente: elaboración propia a partir del Directorio central de empresas (DIRCE), (INE) y Censo de población (INE)

La evolución respecto al año anterior muestra un crecimiento general, excepto para las microempresas con asalariados. El crecimiento más intenso se registra entre las grandes empresas, que aumentan un 5,2%, seguidas de las medianas, con un 4,6%, y de las microempresas sin asalariados, con un 3,3%. Las pequeñas empresas también crecen, aunque de forma más moderada, con un 0,4%. En cambio, las microempresas de 1 a 9 asalariados disminuyen un 0,8%. Esta evolución se refleja también en la estructura del tejido productivo: las microempresas sin asalariados ganan 1,0 p.p. de peso, mientras que las microempresas con 1 a 9 asalariados pierden 0,9 puntos.

En comparación con Andalucía y España, Sevilla presenta una distribución empre-

sarial muy similar. Las microempresas sin asalariados representan el 53,5% del tejido sevillano, frente al 53,9% de Andalucía y el 54,4% de España. Por tanto, este tipo de empresa tiene un peso ligeramente inferior en Sevilla que en los dos territorios referidos. En cambio, las microempresas de 1 a 9 asalariados tienen una presencia algo mayor en Andalucía, con el 41,7% del total, mientras que en España es del 40,7%. Las pequeñas empresas representan el 4,2% del tejido provincial, una proporción similar a la nacional, del 4,1%, y ligeramente superior a la andaluza, del 3,8%. Por su parte, las medianas y grandes empresas mantienen pesos muy reducidos en los tres territorios: las medianas suponen el 0,5% en Sevilla, el 0,4% en Andalucía y el 0,6% en España, mientras que las grandes

Tabla 7. Empresas por tamaño en la provincia de Sevilla (números y porcentajes)

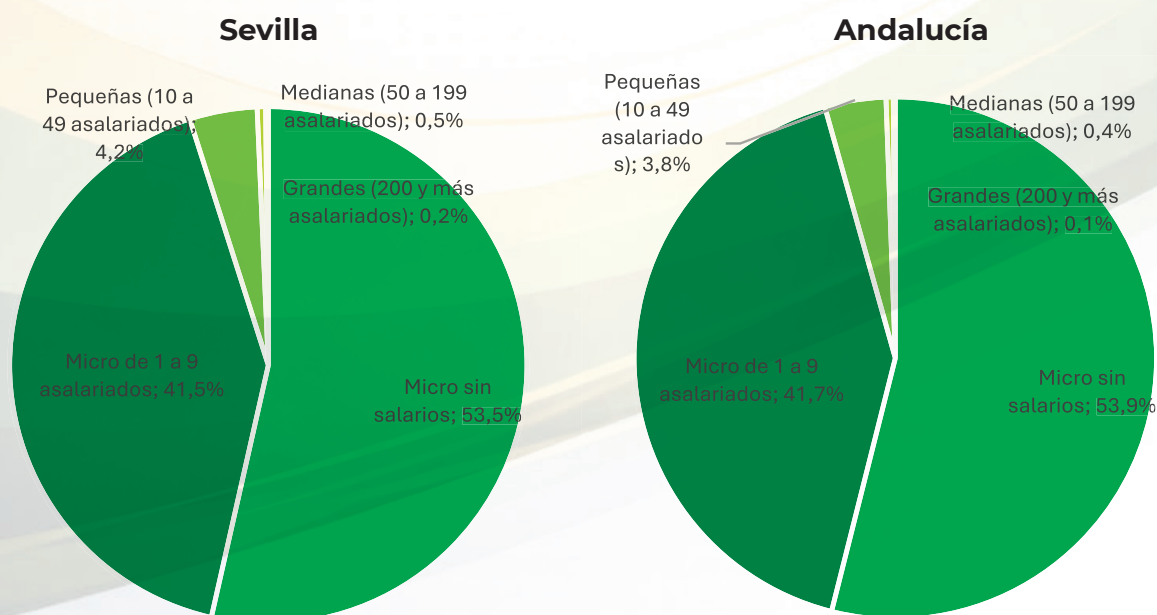
	Número		Distribución (%)	Variación anual	
	2024	2025	2025	Del número (%)	De la distribución (p.p.)
Micro sin asalariados	63.060	65.163	53,5	3,3	1,0
Micro de 1 a 9 asalariados	50.958	50.556	41,5	-0,8	-0,9
Pequeñas (10 a 49 asalariados)	5.121	5.142	4,2	0,4	0,0
Medianas (50 a 199 asalariados)	614	642	0,5	4,6	0,0
PYMES (0 a 199 asalariados)	119.753	121.503	99,8	1,5	0,0
Grandes (200 y más asalariados)	193	203	0,2	5,2	0,0
Total empresas	119.946	121.706	100,0	1,5	0,0

Fuente: elaboración propia a partir del Directorio central de empresas (DIRCE), INE.

representan el 0,2% en Sevilla, el 0,1% en Andalucía y el 0,2% en España.

En términos de contribución al tejido empresarial andaluz, Sevilla concentra el 22,5% del total de empresas de Andalucía. Por tamaño, la provincia representa el

22,4% de las microempresas sin asalariados andaluzas y el 22,4% de las microempresas de 1 a 9 asalariados. Su peso aumenta en los tramos de mayor dimensión: Sevilla concentra el 25,1% de las pequeñas empresas andaluzas, el 26,5% de las me-

Gráfico 8. Distribución por tamaño de la empresa en 2025

Fuente: elaboración propia a partir del Directorio central de empresas (DIRCE), INE.

dianas y el 30,1% de las grandes empresas. Por tanto, aunque el tejido empresarial sevillano está ampliamente dominado por microempresas, su relevancia dentro de Andalucía es mayor en los segmentos de mayor tamaño.

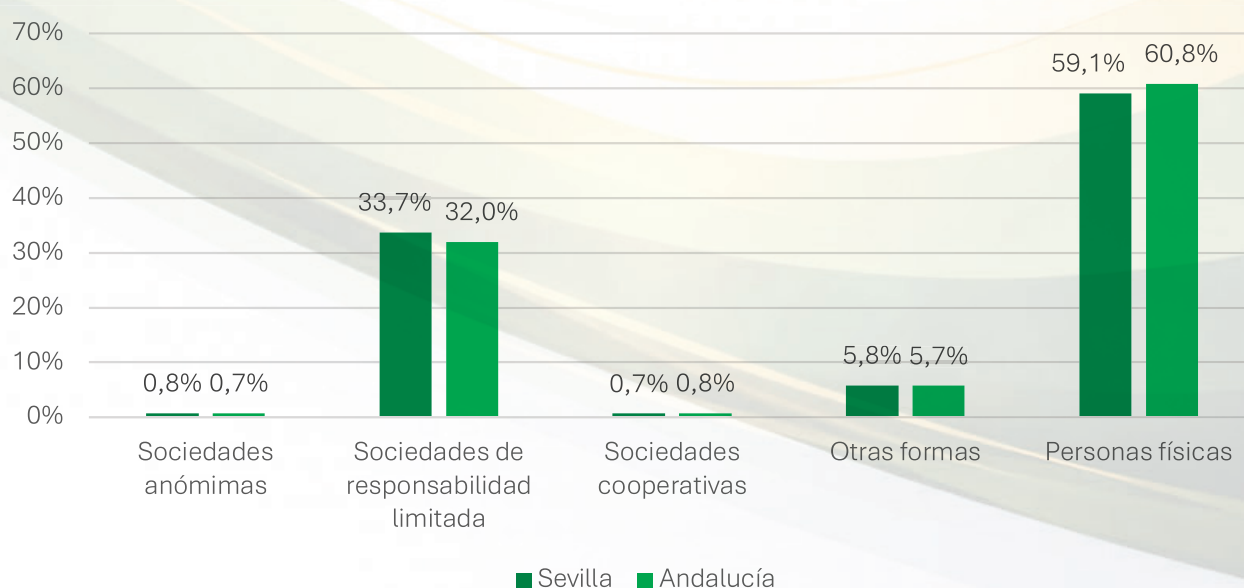
Respecto al conjunto nacional, Sevilla concentra el 3,7% del total de empresas de España. Por tamaño, la provincia representa el 3,6% de las microempresas sin asalariados, el 3,7% de las microempresas con asalariados y el 3,8% de las pequeñas empresas. En los tramos de mayor dimensión, su peso es algo menor: las empresas medianas sevillanas representan el 3,2% del total nacional y las grandes empresas el 3,0%.

Atendiendo a la condición jurídica, las empresas de la provincia se caracterizan por el predominio de las personas físicas, que en 2025 alcanzan las 71.261 empresas y representan el 59,1% del total provincial. Este peso se sitúa ligeramente por debajo del registrado en Andalucía, donde las

personas físicas concentran el 60,8% del tejido empresarial. En segundo lugar, se sitúan las sociedades de responsabilidad limitada, con 40.639 empresas, equivalentes al 33,7% del total de Sevilla, proporción algo superior a la observada en Andalucía, donde representan el 32,0%.

El resto de las formas jurídicas presenta un peso considerablemente menor. Las otras formas jurídicas agrupan 6.995 empresas, lo que supone el 5,8% del total provincial, una proporción muy similar a la de Andalucía, del 5,7%. Por su parte, las sociedades anónimas alcanzan las 911 empresas, con un peso del 0,8%, ligeramente superior al 0,7% andaluz. Finalmente, las sociedades cooperativas suman 784 empresas en Sevilla y representan el 0,7% del total, frente al 0,8% registrado en Andalucía. Por tanto, la estructura jurídica de las empresas sevillanas se mantiene muy próxima a la andaluza, aunque con un peso algo mayor de las sociedades de res-

Gráfico 9. Distribución de la empresa por condición jurídica en 2025



Fuente: elaboración propia a partir del Directorio central de empresas (DIRCE), INE.

ponsabilidad limitada y algo menor de las personas físicas.

Desde el punto de vista sectorial, el tejido empresarial de la provincia de Sevilla presenta una clara concentración en los servicios. En 2025, el sector con mayor peso es el resto de servicios, con 59.666 empresas, que representan el 49,0% del total provincial. Este grupo ha aumentado un 2,9% respecto al año anterior, cuando contabilizaba 57.978 empresas, y ha ganado 0,7 p.p. de peso en la estructura empresarial de la provincia. El segundo sector con mayor presencia es comercio, transporte y hostelería, con 44.671 empresas, equivalentes al 36,7% del total. No obstante, este sector ha registrado una ligera caída respecto a 2024, del 0,2%, al pasar de 44.758 a 44.671 empresas. Como resultado, su peso relativo se ha reducido en 0,6 puntos.

El sector de la construcción suma 11.209 empresas en 2025, lo que supone el 9,2% del total. Este sector ha crecido un 2,6% respecto al año anterior, y ha aumentado su peso relativo en 0,1 puntos. Por su parte, la industria cuenta con 6.160 empresas, equivalentes al 5,1% del tejido empresarial sevillano. Es el sector que presenta la evo-

lución menos favorable, con una reducción del 2,0% respecto a 2024, y una pérdida de 0,2 p.p. en su peso relativo.

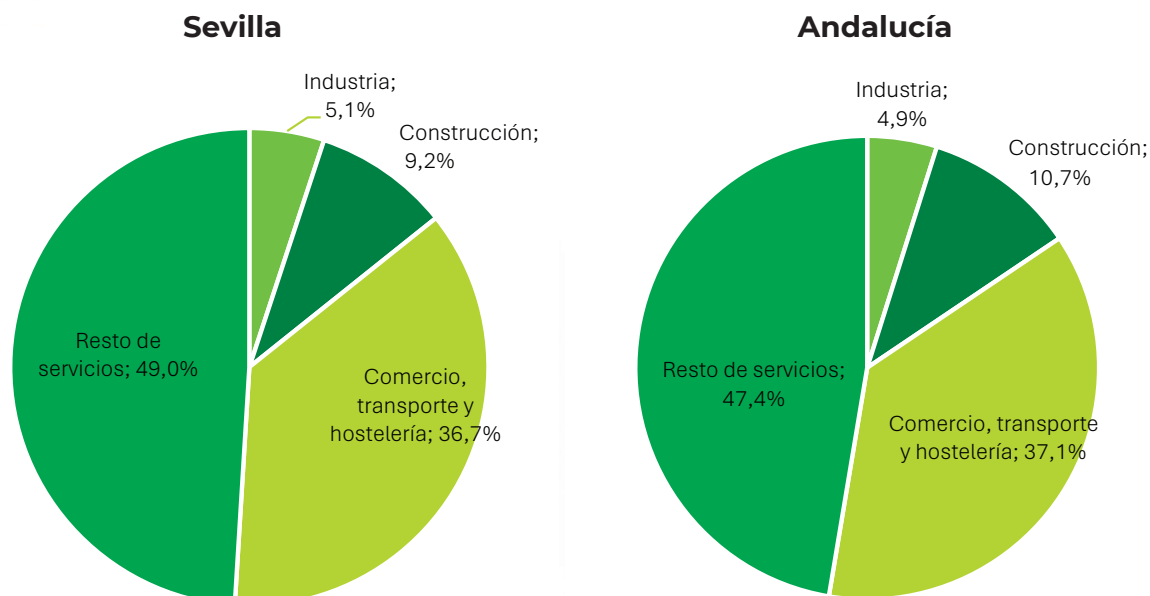
En comparación con Andalucía, Sevilla presenta una estructura sectorial similar, aunque con algunos matices. La industria tiene un peso ligeramente superior en la provincia, con el 5,1% del total empresarial, frente al 4,9% en Andalucía, lo que supone un diferencial de 0,2 puntos porcentuales. En cambio, la construcción tiene una presencia menor en Sevilla, con el 9,2%, frente al 10,7% autonómico, es decir, 1,5 p.p. menos. En comercio, transporte y hostelería, Sevilla registra un peso del 36,7%, ligeramente inferior al 37,1% de Andalucía, con una diferencia de 0,4 puntos porcentuales. Por el contrario, el resto de los servicios tiene mayor presencia relativa en la provincia, con el 49,0% del tejido empresarial, frente al 47,4% en Andalucía, lo que supone un diferencial positivo de 1,6 puntos.

La provincia de Sevilla cuenta en 2025 con 141.889 locales empresariales. Esta cifra representa el 22,5% del total de locales de Andalucía, donde se registran 629.558 establecimientos, y el 3,7% del total nacional, que asciende a 3.866.958 locales.

Tabla 8. Empresas por sectores en la provincia de Sevilla

	Número		Variación 2025-2024 (%)	Distribución (%)		Variación 2025-2024 (p.p.)
	2025	2024		2025	2024	
Industria	6.160	6.283	-2,0%	5,1%	5,2%	-0,2
Construcción	11.209	10.927	2,6%	9,2%	9,1%	0,1
Comercio, transporte y hostelería	44.671	44.758	-0,2%	36,7%	37,3%	-0,6
Resto de servicios	59.666	57.978	2,9%	49,0%	48,3%	0,7
Total de empresas	121.706	119.946	1,5%	100,0%	100,0%	

Fuente: elaboración propia a partir del Directorio central de empresas (DIRCE), INE.

Gráfico 10. Distribución de la empresa por sectores 2025

Fuente: elaboración propia a partir del Directorio central de empresas (DIRCE), INE.

Respecto al año anterior, el número de locales en Sevilla ha aumentado en 2.557 establecimientos, al pasar de 139.332 locales en 2024 a 141.889 en 2025. Esta evolución supone un crecimiento del 1,8%. El aumento provincial se sitúa por debajo del registrado en Andalucía, donde el número de locales crece un 2,4%, al pasar de 615.067 a 629.558 establecimientos. En cambio, se mantiene prácticamente en línea con el conjunto de España, donde los locales aumentan un 1,9%.

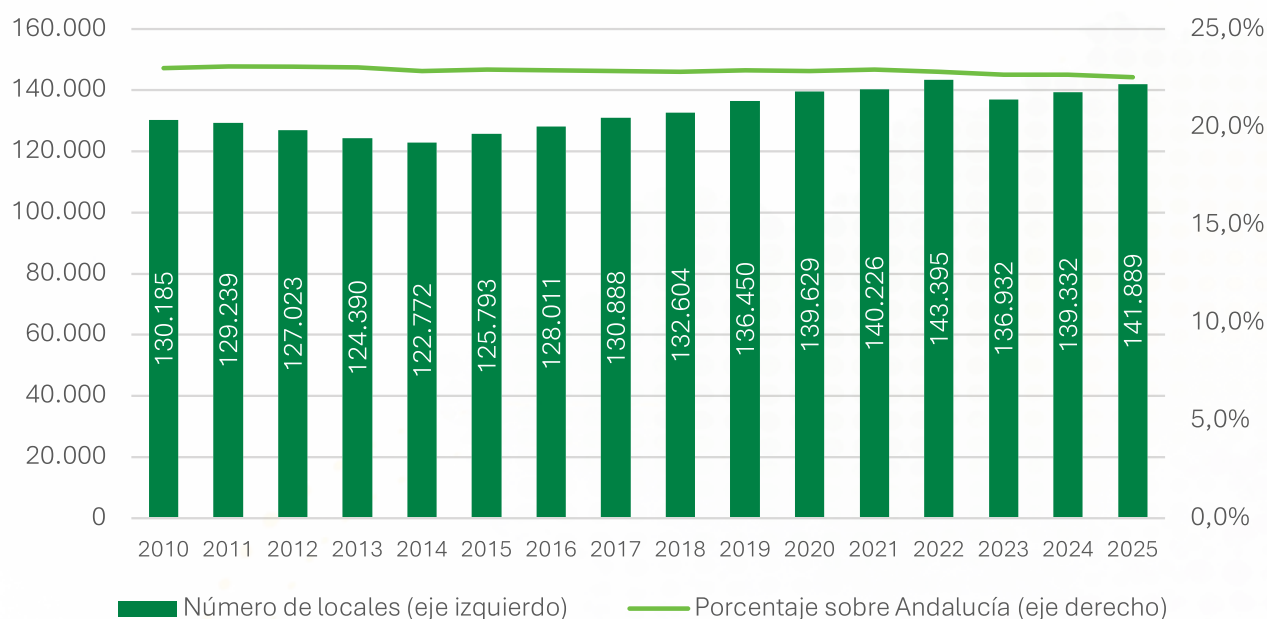
Por ramas de actividad, el mayor número de locales empresariales en Sevilla se concentra en el comercio al por mayor y al por menor, con 34.637 establecimientos, que representan el 24,4% del total provincial. No obstante, esta rama ha registrado un ligero descenso respecto a 2024, del 0,6%. Le siguen las actividades profesionales, científicas y técnicas, con 21.339 locales y un peso del 15,0%, tras crecer un 2,4% en el último año. La construcción ocupa

la tercera posición, con 12.334 establecimientos, equivalentes al 8,7% del total, y aumenta un 2,8% respecto a 2024.

También presentan una presencia destacada la hostelería, con 11.836 locales y el 8,3% del total, tras crecer un 2,1%; las actividades sanitarias y de servicios sociales, con 8.119 locales, el 5,7% del total y un incremento del 4,1%; y las actividades inmobiliarias, con 7.908 locales, el 5,6% del total y una subida del 6,3%.

En el resto de ramas, destacan otros servicios, con 7.117 establecimientos y un crecimiento del 2,7%; las actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, con 6.820 locales y un avance del 4,2%; la industria manufacturera, con 6.676 locales, aunque con una reducción del 0,6%; y el transporte y almacenamiento, con 6.395 locales, también con una caída del 0,6%. Entre las ramas con menor presencia se encuentran la industria extractiva, con 73

Gráfico 11. Evolución del número de locales en la provincia de Sevilla (número y distribución en porcentaje sobre el total de Andalucía)



Nota: datos a 1 de enero de cada año. Por cambios metodológicos, los datos previos a 2023 no son comparables.

Fuente: elaboración propia a partir del Directorio central de empresas (DIRCE), INE.

locales; el suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación, con 284; y el suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, con 798. En términos de variación, destaca especialmente el crecimiento de información y comunicaciones, que aumenta un 12,7%, hasta alcanzar 2.272 locales en 2025.

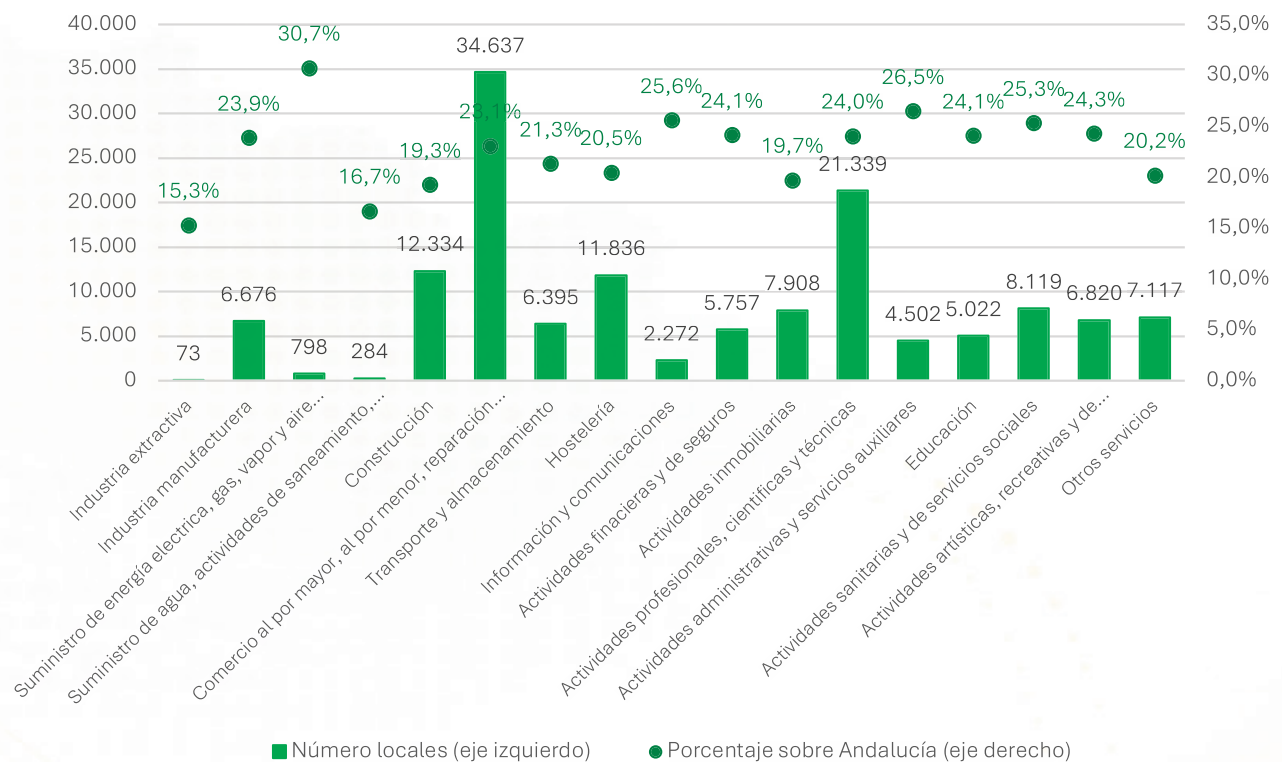
En términos de contribución al tejido productivo andaluz, Sevilla concentra el 22,5% del total de locales de Andalucía. Por ramas, la mayor aportación relativa se observa en el suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, donde la provincia representa el 30,7% de los locales andaluces. También destacan las actividades administrativas y servicios auxiliares, con el 26,5%; información y comunicaciones, con el 25,6%; las actividades sanitarias y de servicios sociales, con

el 25,3%; las actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, con el 24,3%; y la educación y las actividades financieras y de seguros, ambas en torno al 24,1%.

Por el contrario, las ramas en las que Sevilla presenta una menor contribución al conjunto andaluz son la industria extractiva, con el 15,3%; el suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos y descontaminación, con el 16,7%; la construcción, con el 19,3%; y las actividades inmobiliarias, con el 19,7%. La hostelería también se sitúa por debajo del peso medio provincial sobre Andalucía, con el 20,5%.

En cuanto a la estructura de los locales por tamaño de las empresas, los locales sin asalariados constituyen la categoría más numerosa en Sevilla. En 2025 se contabilizan 78.870 locales de este tipo, que representan el 55,6% del total provincial.

Gráfico 12. Locales por ramas de actividad en la provincia de Sevilla, 2025 (número y distribución sobre Andalucía)

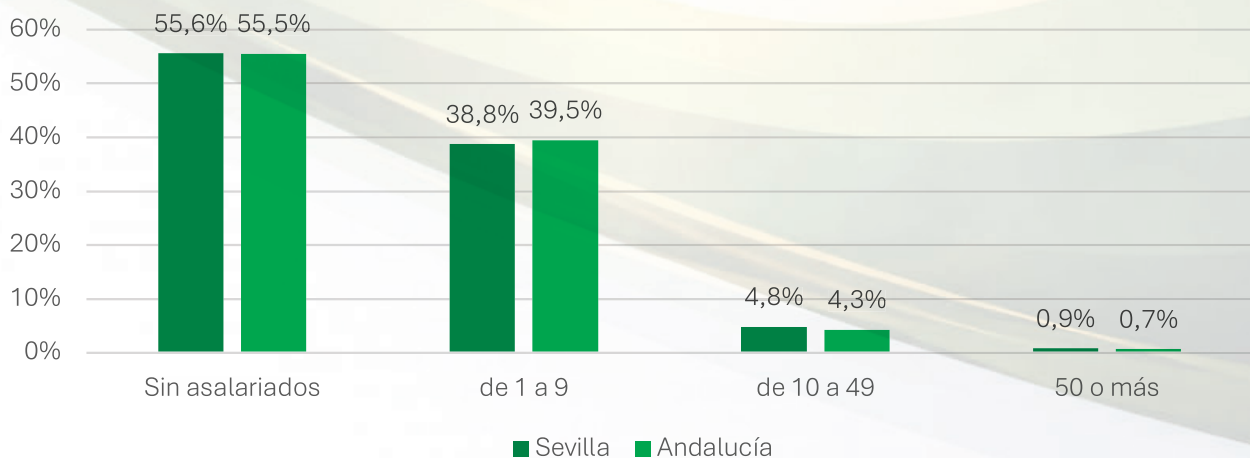


Fuente: elaboración propia a partir del Directorio central de empresas (DIRCE), INE.

Les siguen los locales de 1 a 9 asalariados, con 54.992 establecimientos y un peso relativo del 38,8%. A mayor distancia se

sitúan los locales de 10 a 49 asalariados, con 6.820 establecimientos, equivalentes al 4,8% del total, y los locales de 50 o más

Gráfico 13. Distribución de los locales por tamaños en 2025



Fuente: elaboración propia a partir del Directorio central de empresas (DIRCE), INE.

asalariados, que suman 1.207 establecimientos y representan el 0,9%.

La comparación con Andalucía muestra una estructura muy similar, marcada también por el predominio de los establecimientos de menor tamaño. En el conjunto andaluz, los locales sin asalariados representan el 55,5% del total, prácticamente el mismo peso que en Sevilla.

3.4. SOCIEDADES MERCANTILES

Los datos de la Estadística de Sociedades Mercantiles del INE indican que en la provincia de Sevilla se han constituido 4.838 sociedades mercantiles en 2025, con un capital suscrito total de 160.352.000 euros. En comparación con el año anterior, el número de sociedades creadas ha aumentado en 193 sociedades, lo que supone un crecimiento del 4,2%. En cambio, el capital suscrito ha disminuido 44.301.000 euros, equivalente a una caída del 21,6%. Por tanto, aunque en 2025 se han creado más sociedades que el año anterior, estas se han constituido con una capitalización total inferior.

En términos territoriales, las sociedades mercantiles creadas en Sevilla representan el 22,5% del total de sociedades constituidas en Andalucía y el 3,8% del total nacional. No obstante, el peso provincial es menor en términos de capital suscrito: Sevilla concentra el 13,6% del capital asociado a las nuevas sociedades andaluzas y el 2,8% del capital suscrito en España.

Por forma jurídica, la creación de sociedades mercantiles en Sevilla se concentra prácticamente en las sociedades de responsabilidad limitada. Por un lado, en 2025 se han constituido 4.828 sociedades limitadas, frente a las 4.637 del año

anterior, lo que supone un aumento de 191 sociedades y un incremento del 4,1%. Por otro lado, se han creado 10 sociedades anónimas, frente a las 8 constituidas en 2024. Esto supone un aumento de 2 sociedades y un crecimiento relativo del 25,0%, aunque sobre un volumen absoluto muy limitado.

3.4.1. CREACIÓN DE SOCIEDADES

En términos de capital suscrito, las sociedades anónimas han registrado un capital de 15.762.000 euros en 2025, que representa un incremento de 11.021.000 euros, equivalente a un crecimiento del 232,5%. Por el contrario, las sociedades de responsabilidad limitada han reducido su capital suscrito en 55.322.000 euros, lo que supone una variación negativa del 27,7%. En consecuencia, el descenso del capital total se explica por la menor capitalización de las sociedades limitadas, pese al aumento observado entre las sociedades anónimas.

En términos de capital medio, en Sevilla se ha situado en 33.100 euros por sociedad, una reducción de 11.000 euros y una caída del 24,8%. La provincia se sitúa, además, por debajo de Andalucía, donde el capital medio alcanza los 54.900 euros, y también por debajo de España, con 45.200 euros por sociedad.

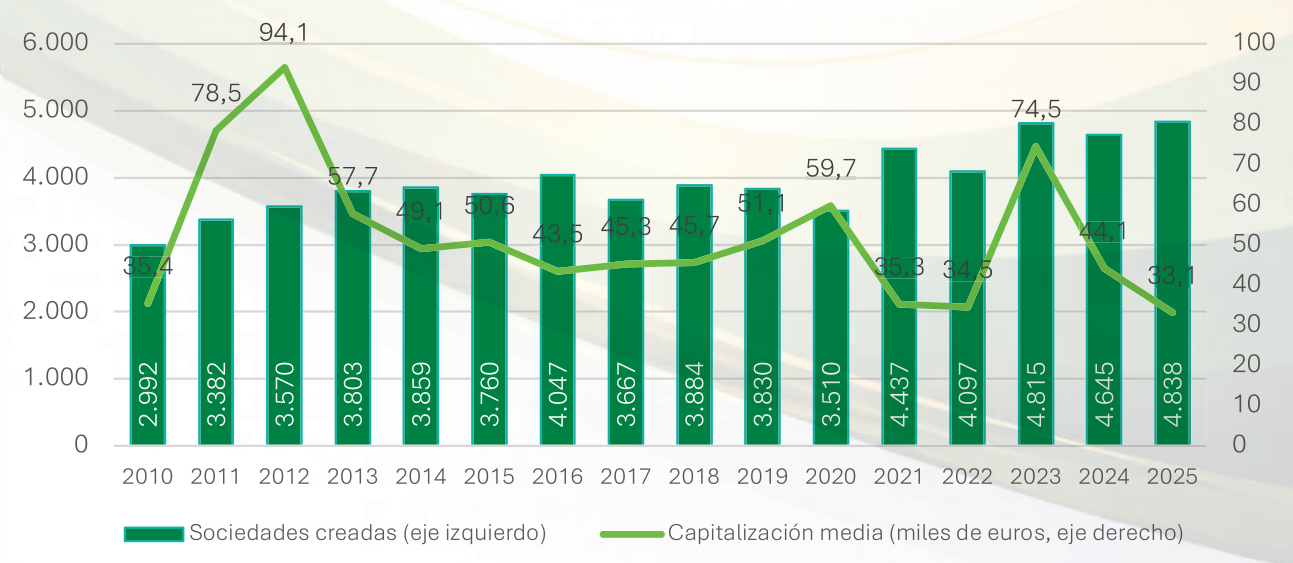
En términos de capital medio, en Sevilla se ha situado en 33.100 euros por sociedad, una reducción de 11.000 euros y una caída del 24,8%. La provincia se sitúa, además, por debajo de Andalucía, donde el capital medio alcanza los 54.900 euros, y también por debajo de España, con 45.200 euros por sociedad.

Tabla 9. Sociedades mercantiles creadas en la provincia de Sevilla en 2025

	Valor	Variación 2025/2024 (absoluto)	Variación 2025/2024 (%)
Número			
Sociedades anónimas	10	2	25,0%
Sociedades de Responsabilidad limitada	4.828	191	4,1%
Total sociedades	4.838	193	4,2%
Capital total (miles de euros)			
Sociedades anónimas	15.762,0	11.021,0	232,5%
Sociedades de Responsabilidad limitada	144.590,0	-55.322,0	-27,7%
Total sociedades	160.352,0	-44.301,0	-21,6%
Capital medio (miles de euros)			
Sociedades anónimas	1.576,2	983,6	166,0%
Sociedades de Responsabilidad limitada	29,9	-13,2	-30,5%
Total sociedades	33,1	-10,9	-24,8%

Nota: datos provisionales para 2025, última actualización marzo 2026. No se incluyen otros tipos de sociedades minoritarias en el desglose por tipología, pero sí que se incluyen en el total de sociedades.
Fuente: elaboración propia a partir de las Estadísticas de Sociedades Mercantiles, INE.

Gráfico 14. Sociedades creadas y capitalización media en la provincia de Sevilla (número y miles de euros)



Nota: datos provisionales para 2025, última actualización marzo 2026
Fuente: elaboración propia a partir de las Estadísticas de Sociedades Mercantiles, INE.

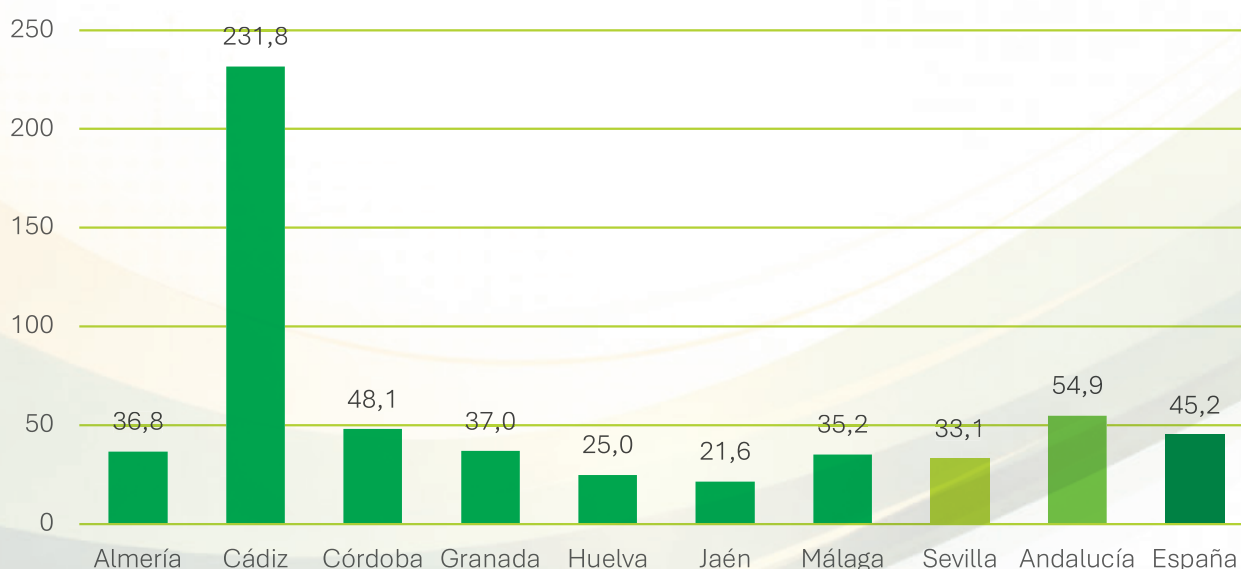
Por forma jurídica, las sociedades anónimas presentan una capitalización media muy superior a la del conjunto de sociedades. En Sevilla, el capital medio de las sociedades anónimas ha alcanzado los 1.576.200 euros en 2025, lo que supone un incremento de 983.600 euros y del 165,9% respecto a 2024. Además, este valor se sitúa por encima de la media andaluza, de 1.117.400 euros, y de la media nacional, de 1.131.100 euros.

En cambio, las sociedades de responsabilidad limitada presentan una capitalización media de 29.900 euros en Sevilla, lo que supone una reducción de 13.200 euros y una caída del 30,5% respecto a 2024. Asimismo, la capitalización media de las

sociedades limitadas sevillanas se sitúa por debajo de Andalucía, donde alcanza los 53.500 euros, y de España, con 41.200 euros.

En la comparación provincial, la capitalización media por sociedad mercantil en Sevilla solo supera a Huelva, con 25.000 euros, y a Jaén, con 21.600 euros. En cambio, se ve superada por Cádiz, que registra la capitalización media más elevada, con 231.800 euros; Córdoba, con 48.100 euros; Granada, con 37.000 euros; Almería, con 36.800 euros; y Málaga, con 35.200 euros. También se encuentra por debajo de los 54.900 euros de Andalucía y los 45.200 euros de España.

Gráfico 15. Capitalización media por empresa en 2025 (miles de euros)



Nota: datos provisionales para 2025, última actualización marzo 2026

Fuente: elaboración propia a partir de las Estadísticas de Sociedades Mercantiles, INE.

En cuanto a ampliaciones de capital, 1.040 sociedades mercantiles han ampliado capital en 2025, lo que supone 8 sociedades más que en 2024, un aumento del 0,8%. Las sociedades de responsabilidad limita-

da concentran la gran mayoría de las ampliaciones de capital, con 1.004 sociedades en 2025, lo que supone una reducción del 0,3% respecto a 2024. En cambio, las sociedades anónimas que han ampliado

capital alcanzan las 36 sociedades, lo que implica un aumento de 14 sociedades y un crecimiento del 63,6%.

El total del capital ampliado se ha situado en 470.492.000 euros en 2025 en la provincia de Sevilla. Esta cifra representa un incremento de 51.973.000 euros respecto a 2024 y un crecimiento del 12,4%. Por tipo de sociedad, las sociedades de responsabilidad limitada concentran la mayor parte del capital ampliado, con 427.694.000 euros, lo que supone un aumento de 39.055.000 euros y una variación del 10,0%. Por su parte, las sociedades anónimas han ampliado capital por 42.800.000 euros, 13.014.000 euros más que el año anterior, lo que supone un crecimiento del 43,7%.

La capitalización media ampliada por sociedad se ha situado en 452.400 euros en 2025, lo que supone un aumento de 46.900 euros por sociedad y un crecimiento del 11,6% respecto al año anterior. Las sociedades anónimas presentan un capital medio ampliado de 1.188.900 euros, con un descenso de 165.000 euros y una variación de -12,2%. En cambio, las sociedades de responsabilidad limitada aumentan su capital medio ampliado hasta 426.000 euros, con un incremento de 40.100 euros y una variación positiva del 10,4%.

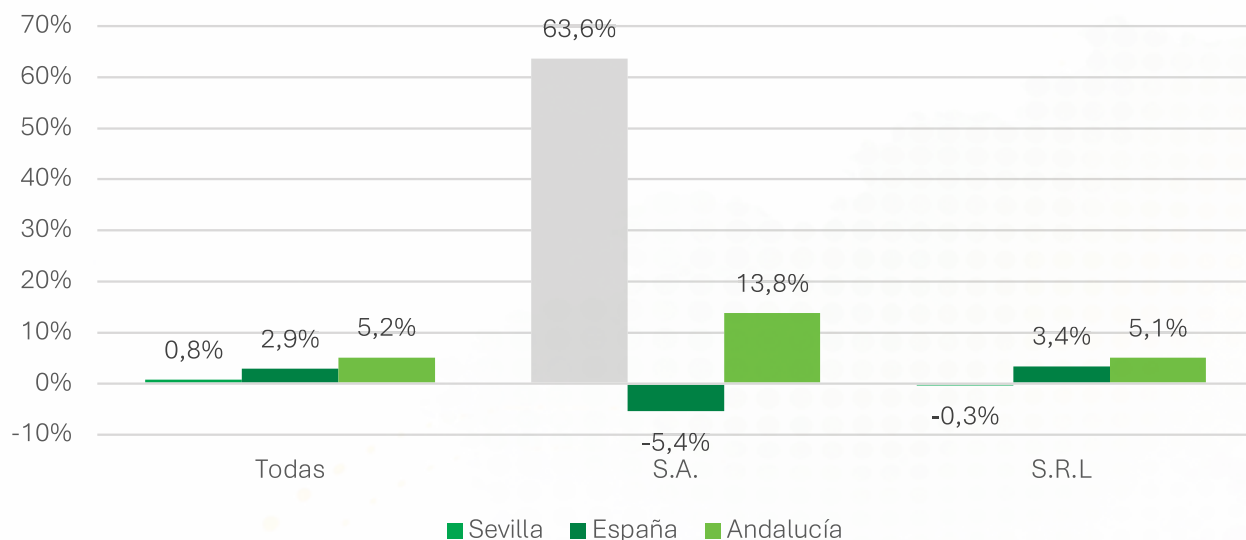
En términos territoriales, las sociedades sevillanas que han ampliado capital representan el 25,2% del total de sociedades con ampliación de capital en Andalucía y

Tabla 10. Sociedades mercantiles que amplían capital en la provincia de Sevilla en 2025

	Valor	Variación 2025/2024 (absoluto)	Variación 2025/2024 (%)
Número			
Sociedades anónimas	36	14,0	63,6%
Sociedades de Responsabilidad limitada	1.004	-3,0	-0,3%
Total sociedades	1.040	8,0	0,8%
Capital total (miles de euros)			
Sociedades anónimas	42.800	13.014	43,7%
Sociedades de Responsabilidad limitada	427.694	39.055	10,0%
Total sociedades	470.492	51.973	12,4%
Capital medio (miles de euros)			
Sociedades anónimas	1.188,9	-165,0	-12,2%
Sociedades de Responsabilidad limitada	426,0	40,1	10,4%
Total sociedades	452,4	46,9	11,6%

Nota: datos provisionales para 2025, última actualización marzo 2026. No se incluyen otros tipos de sociedades minoritarias en el desglose por tipología, pero sí que se incluyen en el total de sociedades.
Fuente: elaboración propia a partir de las Estadísticas de Sociedades Mercantiles (INE)

Gráfico 16. Evolución de las sociedades mercantiles que amplían capital en 2025 (tasas de variación anual en %)



Nota: Datos provisionales para 2025, última actualización marzo 2026.

Fuente: elaboración propia a partir de las Estadísticas de Sociedades Mercantiles (INE)

el 3,4% del conjunto de España. En cuanto al volumen de capital ampliado, Sevilla concentra también el 25,2% del total andaluz y el 2,2% del total nacional.

En 2025, en la provincia de Sevilla se han disuelto 1.118 sociedades mercantiles, lo que supone 78 sociedades más que en 2024 y un incremento del 7,5%. Este aumento de las disoluciones en Sevilla es más intenso que el observado en Anda-

lucía y España. En Andalucía, las sociedades disueltas han pasado de 4.327 en 2024 a 4.540 en 2025, con un crecimiento del 4,9%. En España, el número de disoluciones ha aumentado de 25.131 a 26.077, lo que equivale a una variación del 3,8%. Así, las sociedades disueltas en Sevilla representan el 24,6% del total de disoluciones registradas en Andalucía y el 4,3% del conjunto de España.

Tabla 11. Sociedades disueltas en la provincia de Sevilla (número y porcentajes)

	2025	Porcentaje sobre Andalucía	Variación 2025/2024 (absoluto)	Variación 2025/2024 (%)
Voluntaria	933	23,7	27	3,0
Por fusión	118	44,5	51	76,1
Otras (judiciales, escisiones)	67	19,6	0	0,0
Total sociedades	1.118	24,6	78	7,5

Nota: datos provisionales para 2025, última actualización marzo 2026.

Fuente: elaboración propia a partir de las Estadísticas de Sociedades Mercantiles, INE.

Por tipo de disolución, la modalidad más frecuente en Sevilla es la disolución voluntaria, con 933 sociedades en 2025. Esta cifra representa el 23,7% de las disoluciones voluntarias registradas en Andalucía. En comparación con 2024, estas disoluciones han aumentado en 27 sociedades, lo que supone un crecimiento del 3,0%. En Andalucía, este tipo de disolución también ha aumentado, desde 3.764 hasta 3.934, con una variación del 4,5%, mientras que en España ha pasado de 20.865 a 21.771, con un incremento del 4,3%.

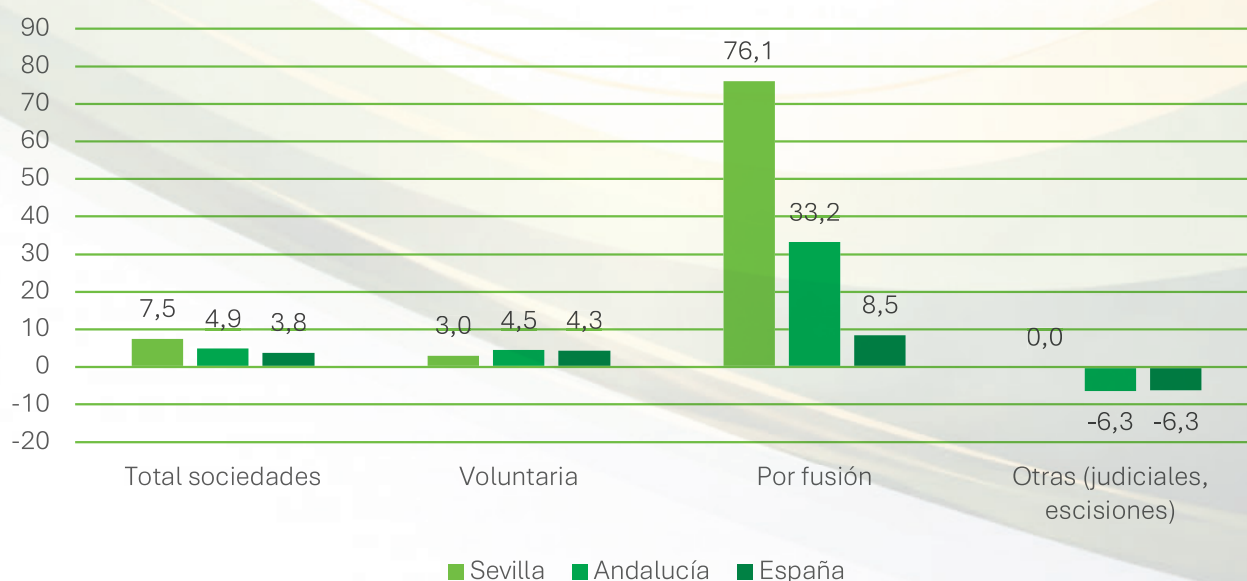
Las disoluciones por fusión alcanzan las 118 sociedades en 2025 en Sevilla, lo que supone 51 sociedades más y un crecimiento interanual del 76,1% comparado con 2024. Además, Sevilla concentra el 44,5% de las disoluciones por fusión de Andalucía. En Andalucía, las disoluciones por fusión han aumentado de 199 a 265, con un crecimiento del 33,2%; y en España

han pasado de 2.089 a 2.266, con una subida del 8,5%.

Por último, las disoluciones incluidas en otras causas, como judiciales o escisiones, se han situado en 67 sociedades en Sevilla, la misma cifra que en 2024. Estas disoluciones representan el 19,6% del total andaluz en esta categoría. En cambio, tanto Andalucía como España presentan descensos en esta modalidad: en Andalucía se reducen de 364 a 341, con una caída del 6,3%, mientras que en España pasan de 2.177 a 2.040, también con una reducción del 6,3%.

El índice de rotación de sociedades, entendido como el cociente entre sociedades disueltas y sociedades creadas, permite aproximar la intensidad de la salida empresarial en relación con la creación de nuevas sociedades. En 2025, este índice se ha situado en Sevilla en el 21,5%, lo que significa que por cada 100 sociedades

Gráfico 17. Evolución de las disoluciones de sociedades mercantiles en 2025 (tasas de variación interanual en %)



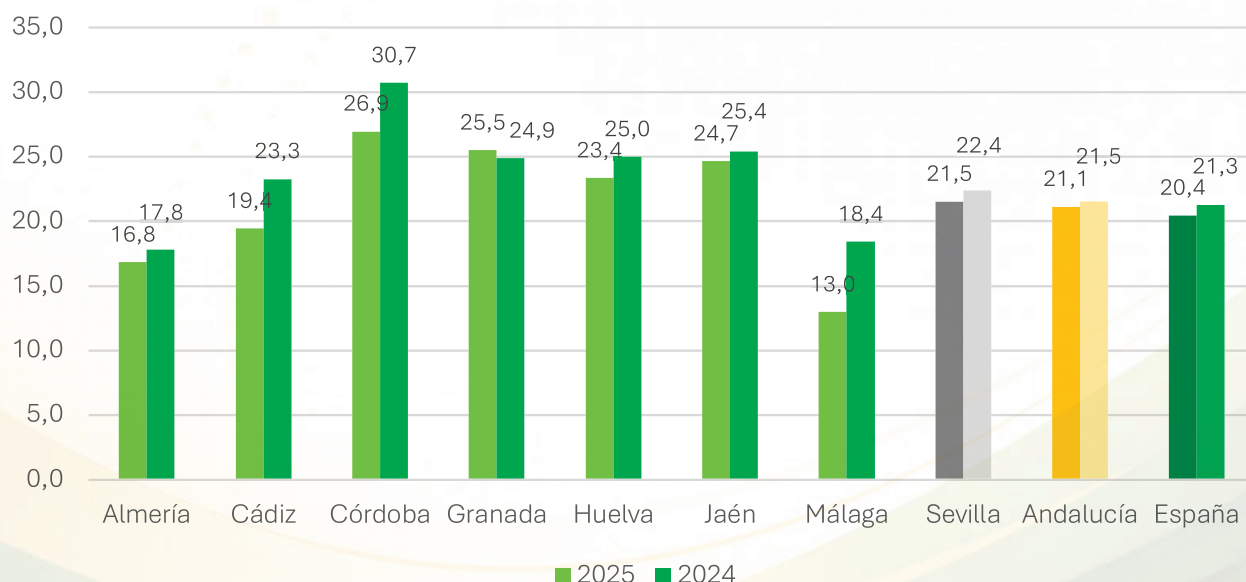
Nota: datos provisionales para 2025, última actualización marzo 2026.

Fuente: elaboración propia a partir de las Estadísticas de Sociedades Mercantiles, INE.

constituidas se han disuelto aproximadamente 21,5 sociedades. Este valor se sitúa ligeramente por encima del registrado en Andalucía, del 21,1%, y del conjunto de España, del 20,4%. En comparación con el año anterior, el índice de rotación de Sevilla ha disminuido desde el 22,4% en 2024 hasta el 21,5% en 2025. La misma tendencia se observa en Andalucía, donde el índice baja del 21,5% al 21,1%, y en España, donde desciende del 21,3% al 20,4%.

En el contexto provincial andaluz, Sevilla se sitúa en una posición intermedia. El índice de rotación más elevado corresponde a Córdoba, con un 26,9%, seguida de Granada, con un 25,5%, y Jaén, con un 24,7%. En el extremo opuesto, el índice más bajo se registra en Málaga, con un 13,0%, reflejando una menor proporción de disoluciones en relación con las sociedades creadas. Sevilla, con un 21,5%, se sitúa ligeramente por encima de la media andaluza y nacional, pero lejos de las provincias con mayor rotación.

Gráfico 18. Índice de rotación de sociedades (porcentaje)



Nota: índice de rotación obtenido como el cociente entre las empresas disueltas y creadas en porcentaje. Datos provisionales para 2025, última actualización marzo 2026.

Fuente: elaboración propia a partir de las Estadísticas de Sociedades Mercantiles, INE.

3.5. SECTOR INDUSTRIAL

Según los datos del IECA, el VAB del sector industrial en Andalucía ha crecido un 9,5% en términos reales en 2025, lo que supone una clara aceleración respecto al ejercicio anterior, cuando el avance había sido del 0,1%. Esta evolución contrasta con la caída registrada en 2023, del 3,6%, y sitúa a la industria como uno de los sec-

tores con mayor crecimiento dentro de la economía andaluza en 2025. En el caso de la provincia de Sevilla, la información disponible sobre el VAB industrial llega hasta 2023. La industria representaba el 14,8% del VAB total en 2023, último dato disponible de la Contabilidad Regional de España del INE. En términos de empleo,

la industria ocupa a 92.900 personas en 2025 según la explotación de la EPA realizada por el IECA, lo que representa el 11,2% del empleo provincial. Este peso se sitúa por encima del registrado en Andalucía, del 9,4%, y por debajo del de España, del 13,5%.

La mejora de la actividad industrial andaluza también se refleja en el Índice de Producción Industrial del INE. En 2025, el índice general de producción industrial ha crecido un 9,0% en la comunidad, tras haber descendido un 1,4% en 2024. Este avance es muy superior al registrado en el conjunto de España, donde la producción industrial ha aumentado un 1,3% en 2025, frente al 0,7% del ejercicio anterior. En Andalucía, el crecimiento se explica especialmente por el fuerte aumento de la energía, que avanza un 16,3%, y de los bienes de equipo, con un incremento del 9,4%. También crecen los bienes intermedios, un 6,3%, y los bienes de consumo no duradero, un 3,6%. En cambio, los bienes de consumo duradero disminuyen un 1,1%.

La trayectoria del Índice de Cifras de Negocios en la Industria muestra una evolución menos favorable para Andalucía. En 2025, este indicador ha alcanzado un índice de 124,9, frente a 126,0 en 2024, lo que supone una caída anual del 0,9%. En el conjunto de España, en cambio, el índice aumenta ligeramente, desde 119,6 hasta 120,0, con una variación positiva del 0,4%. Por tanto, mientras que la producción industrial andaluza ha aumentado con fuerza en 2025, la facturación industrial ha mostrado una evolución más contenida y ligeramente negativa.

Atendiendo al tejido empresarial, a 1 de enero de 2025 la provincia de Sevilla cuenta con 7.831 locales industriales, se-

gún el DIRCE. Esta cifra supone 48 locales menos que en 2024, cuando se contabilizaban 7.879, lo que equivale a una caída del 0,6%. Esta evolución contrasta con el crecimiento del conjunto de locales empresariales de la provincia, que aumenta un 1,8% en el mismo periodo.

Los locales industriales representan el 5,5% del total de establecimientos de la provincia de Sevilla en 2025. Este peso es ligeramente superior al observado en Andalucía, donde los locales industriales suponen el 5,2% del total. Dentro del sector industrial sevillano, la industria manufacturera concentra la mayor parte de los establecimientos, con 6.676 locales, equivalentes al 85,3% del total industrial. Le sigue el suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, con 798 locales y un peso del 10,2%. El suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación suma 284 locales, el 3,6%, mientras que las industrias extractivas cuentan con 73 locales, el 0,9%.

Dentro de la industria manufacturera, las ramas con mayor peso sobre el total de locales industriales son la fabricación de productos metálicos, con 1.305 locales y el 16,7% del total industrial; la industria de la alimentación, con 1.197 locales y el 15,3%; la reparación e instalación de maquinaria y equipo, con 517 locales y el 6,6%; la fabricación de muebles, con 502 locales y el 6,4%; y la confección de prendas de vestir, con 467 locales y el 6,0%.

En términos de variación de los locales industriales por ramas, se aprecia una evolución heterogénea, con incrementos en algunas ramas y descensos significativos en otras. El mayor crecimiento corresponde a la industria del cuero y del calzado,

Tabla 12. Locales Industriales de la provincia de Sevilla por actividad económica (número de locales y porcentajes)

Actividades (CNAE 2009)	2025	2024	Variación 2025/2024 (%)	Peso sobre total industria 2025 (%)
Industrias extractivas	73	72	1,4	0,9
Industria manufacturera	6.676	6.718	-0,6	85,3
Industria de la alimentación	1.197	1.215	-1,5	15,3
Fabricación de bebidas	74	80	-7,5	0,9
Industria textil	194	223	-13,0	2,5
Confección de prendas de vestir	467	449	4,0	6,0
Industria del cuero y del calzado	48	45	6,7	0,6
Industria de la madera y del corcho	268	278	-3,6	3,4
Industria del papel	47	45	4,4	0,6
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	458	448	2,2	5,8
Industria química	203	205	-1,0	2,6
Fabricación de productos farmacéuticos	9	9	-	0,1
Fabricación de productos de caucho y plásticos	133	129	3,1	1,7
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	356	359	-0,8	4,5
Metalurgia	41	39	5,1	0,5
Fabricación de productos metálicos	1.305	1.316	-0,8	16,7
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	62	77	-19,5	0,8
Fabricación de material y equipo eléctrico	53	54	-1,9	0,7
Fabricación de maquinaria y equipo	181	178	1,7	2,3
Fabricación de vehículos de motor	75	71	5,6	1,0
Fabricación de otro material de transporte	41	44	-6,8	0,5
Fabricación de muebles	502	522	-3,8	6,4
Otras industrias manufactureras	445	439	1,4	5,7
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	517	493	4,9	6,6
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	798	812	-1,7	10,2
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	284	277	2,5	3,6
TOTAL INDUSTRIA	7.831	7.879	-0,6	100,0
TOTAL PROVINCIA DE SEVILLA	141.889	139.332	1,8	-

Nota: Datos referidos a 1 de enero de cada año

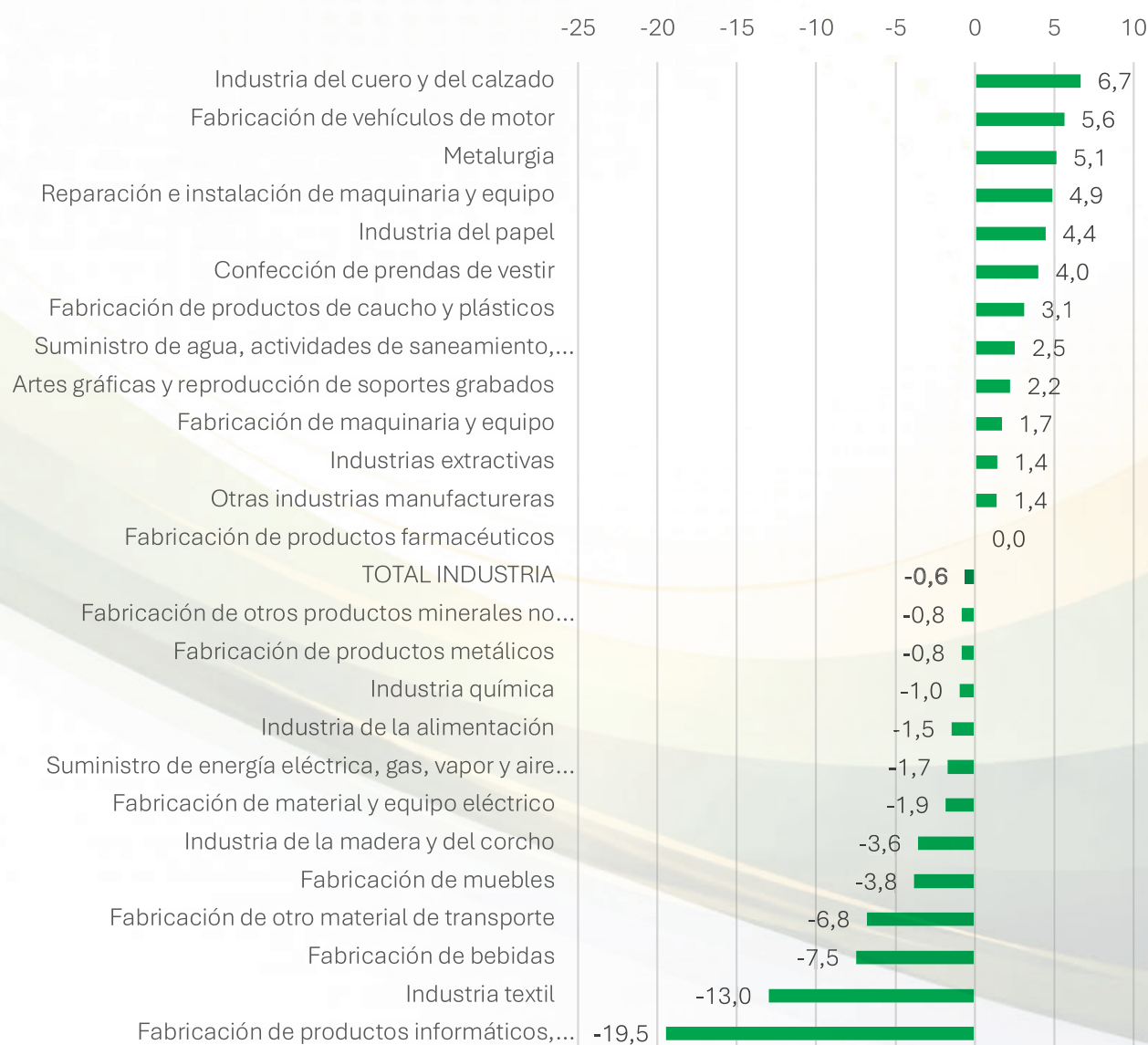
Fuente: elaboración propia a partir de dato del Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

que aumenta un 6,7% respecto al año anterior. Le siguen la fabricación de vehículos de motor, con un incremento del 5,6%, y la metalurgia, que avanza un 5,1%. La siguiente es la actividad de reparación e instalación de maquinaria y equipo, con un crecimiento del 4,9%. En el extremo opuesto, la caída más intensa se registra en la fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos, con una reduc-

ción del 19,5%. A continuación, se sitúa la industria textil, que desciende un 13,0%, seguida de la fabricación de bebidas, con una caída del 7,5%.

En términos de empleo, el sector industrial de la provincia de Sevilla cuenta con 75.109 personas afiliadas a la Seguridad Social en promedio anual en 2025. Esta cifra supone un crecimiento del 3,3% res-

Gráfico 19. Locales industriales de la provincia de Sevilla por actividades (tasas de variación 2025/2024 en %)



Fuente: elaboración propia a partir de dato del Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

pecto a 2024, cuando se contabilizaban 72.707 afiliadas. El avance del empleo industrial se sitúa por encima del incremento observado en el conjunto del empleo provincial, que ha aumentado un 2,4%, hasta alcanzar 831.881 afiliadas en 2025. Por tanto, la industria ha mostrado una evolución laboral algo más intensa que el conjunto de la economía sevillana.

Por secciones de actividad, el mayor crecimiento se ha registrado en el suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación, donde la afiliación ha aumentado un 5,1%, hasta situarse en 7.231 personas afiliadas. Le sigue la industria manufacturera, con un crecimiento del 3,2% y 65.743 afiliadas, y las industrias extractivas, con un incremento más moderado del 0,7%, hasta

alcanzar 541 afiliados. En cambio, el suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado se mantiene prácticamente estable, con una ligera caída del 0,1%, y registra 1.594 personas trabajadoras en 2025.

En términos de estructura interna, la industria manufacturera concentra la mayor parte del empleo industrial de la provincia, con el 87,5% del total de personas afiliadas del sector. A continuación, se sitúa el suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación, con el 9,6%. El suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado representa el 2,1%, mientras que las industrias extractivas tienen un peso más reducido, del 0,7%.

Tabla 13. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social en la industria por secciones de actividad en la provincia de Sevilla

Secciones de actividad	2025	2024	Variación 2025/2024 (%)	Peso sobre total industria 2025 (%)
Industrias extractivas	541	537	0,7	0,7
Industria manufacturera	65.743	63.694	3,2	87,5
Suministro de energía	1.594	1.595	-0,1	2,1
Suministro de agua y gestión de residuos	7.231	6.881	5,1	9,6
TOTAL INDUSTRIA	75.109	72.707	3,3	100,0
TOTAL PROVINCIA DE SEVILLA	831.881	812.676	2,4	-

Nota: datos en promedio anual.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Los indicadores de demanda del sector industrial muestran también una evolución positiva en 2025. Según los datos de la Dirección General de Tráfico (DGT), la matriculación de vehículos de carga en la provincia de Sevilla alcanza los 9.253 vehículos, frente a los 7.601 del año anterior. Esto su-

pone un incremento del 21,7%, claramente superior al registrado en Andalucía, donde las matriculaciones han aumentado un 13,8%, hasta situarse en 29.781 vehículos. En cuanto a los datos de consumo de energía eléctrica en la industria, no se encuentran disponibles para 2025.

Tabla 14. Indicadores de la actividad industrial en la provincia de Sevilla

Provincia de Sevilla	2025	2024	Variación 2025/2024 (%)
Consumo de energía eléctrica en la industria (Miles de MW/h)	n.d.	1.691.600	n.d.
Matriculación de vehículos de carga (Número)	9.253	7.601	21,73
Andalucía			
Consumo de energía eléctrica en la industria (Miles de MW/h)	n.d.	8.188.838	n.d.
Matriculación de vehículos de carga (Número)	29.781	26.173	13,79

Nota: los datos de consumo de energía eléctrica aún no se encuentran disponibles para el año 2025.
Fuente: IECA y Dirección General de Tráfico (DGT).

3.6. SECTOR CONSTRUCCIÓN

Según los datos del IECA, el sector de la construcción en Andalucía presenta una evolución favorable en términos de VAB en 2025. En concreto, ha crecido un 5,5% respecto al año anterior, lo que supone un incremento más suave que en 2024, cuando había sido del 6,3%. Esta dinámica va en línea con el crecimiento del conjunto de la actividad económica, ya que el PIB real de Andalucía ha avanzado un 3,2% en 2025.

El sector de la construcción representa el 5,8% del VAB total en 2023 en la provincia según la Contabilidad Regional de España del INE. Este peso se ha mantenido estable desde 2020, cuando alcanzaba el 5,7%, 5,7% en 2021 y el 5,9% en 2022. En términos de empleo, el sector de la construcción ocupa a 62.300 personas según la EPA, equivalente al 7,5% del empleo provincial, similar al 7,2% de Andalucía y por encima del 6,9% de España.

Desde la perspectiva del tejido productivo, la provincia de Sevilla cuenta a 1 de enero de 2025 con 12.334 locales dedicados al sector de la construcción, según el

Directorio Central de Empresas (DIRCE) del INE. Esta cifra supone 335 locales más que en 2024, cuando se contabilizaban 11.999, lo que equivale a un crecimiento del 2,8%. Este avance es superior al crecimiento del conjunto de locales empresariales de la provincia, que ha sido del 1,8%.

Por subsectores, la mayor parte de los locales del sector se concentra en la construcción de edificios, con 6.205 locales en 2025. Esta actividad representa el 50,3% del total del sector y ha crecido un 2,5% respecto al año anterior. Le siguen las actividades de construcción especializada, con 5.727 locales, equivalentes al 46,4% del total, y un incremento del 3,1% respecto al año anterior. Por su parte, la ingeniería civil tiene una presencia mucho más reducida, con 402 locales, el 3,3% del sector, aunque registra el mayor crecimiento anual, con un 3,3%.

En términos de empleo, el sector de la construcción presenta en 2025 una evolución positiva en la provincia de Sevilla. Según los datos de afiliación a la Seguridad Social, el sector cuenta con 54.872 perso-

Tabla 15. Locales en el sector de la construcción de la provincia de Sevilla por actividad económica (número y porcentajes)

Actividades (CNAE 2009)	2025	2024	Variación 2025/2024 (%)
Construcción de edificios	6.205	6.054	2,5
Ingeniería civil	402	389	3,3
Actividades de construcción especializada	5.727	5.556	3,1
TOTAL CONSTRUCCIÓN	12.334	11.999	2,8
TOTAL PROVINCIA DE SEVILLA	141.889	139.332	1,8

Nota: datos referidos a 1 de enero de cada año.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

nas trabajadoras afiliadas en promedio anual, 2.551 personas afiliadas más que en 2024, lo que supone un crecimiento del 4,9%. Este avance se sitúa por encima del crecimiento del empleo total en la provincia, que ha sido del 2,4%. Por tanto, la afiliación en la construcción ha crecido 2,5 p.p. más que el empleo total provincial.

El Régimen General concentra 43.756 personas afiliadas en 2025, frente a 41.556 en 2024, con un incremento del 5,3%. Por su parte, el régimen de autónomos alcanza las 11.116 personas afiliadas, frente a 10.765 del año anterior, lo que supone un crecimiento del 3,3%. De este modo, el aumento del empleo en la construcción se apoya

especialmente en el empleo asalariado, aunque el trabajo autónomo también mantiene una evolución favorable.

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ofrece datos de visados de edificios de obra nueva, que constituyen una señal adelantada sobre la dinámica futura del subsector de la edificación. En 2025, la provincia de Sevilla ha registrado 2.382 visados de edificios de obra nueva, de los cuales 2.107 corresponden a edificios residenciales y 275 a edificios no residenciales. Por tanto, la edificación residencial concentra el 88,5% de los visados provinciales, mientras que la no residencial representa el 11,5% restante. En térmi-

Tabla 16. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social por regímenes en el sector de la construcción de la provincia de Sevilla

	2025	2024	Variación 2025/24 (%)
Régimen General	43.756	41.556	5,3
Autónomos	11.116	10.765	3,3
TOTAL CONSTRUCCIÓN	54.872	52.321	4,9
TOTAL PROVINCIA DE SEVILLA	831.881	812.676	2,4

Nota: datos en promedio anual.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

nos territoriales, el conjunto de visados de Sevilla supone el 31,2% del total andaluz y el 6,6% del total nacional. Por tipos de edificios, Sevilla concentra el 31,2% de los visados de edificios residenciales de Andalucía y el 6,6% de España, mientras que representa el 31,4% del total autonómico y el 6,8% del nacional de los no residenciales.

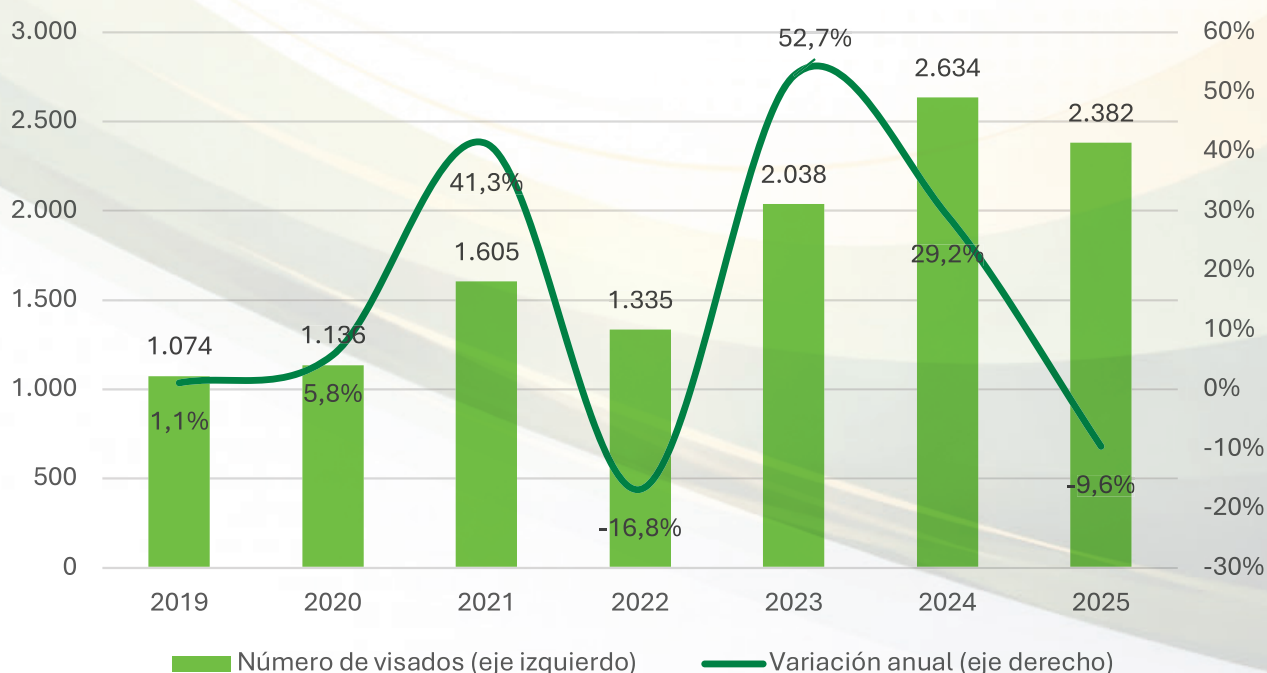
Respecto al año anterior, los visados han disminuido en 252 en la provincia de Sevilla, lo que supone una caída del 9,6%. El descenso se observa tanto en la edificación residencial como en la no residencial. En el primer caso, los visados han disminuido en 183 edificios, lo que supone una variación del -8,0%. En el segundo, los visados no residenciales han registrado 69 edificios menos y una caída del 20,1%.

Esta evolución contrasta parcialmente con los ámbitos de referencia. En Andalu-

cía, los visados de obra nueva han descendido un 5,8%, desde 8.095 en 2024 hasta 7.626 en 2025. La caída ha sido del 4,6% en los edificios residenciales y del 13,9% en los no residenciales. En España, en cambio, los visados totales han aumentado un 3,7%, pasando de 34.874 a 36.169. Este crecimiento se explica por el aumento de los visados residenciales, que crecen un 5,0%, mientras que los no residenciales disminuyen un 5,4%.

En términos de superficie, los visados de obra nueva en Sevilla han sumado 2.619.322 m² en 2025. De esta superficie, 2.171.165 m² corresponden a edificación residencial, lo que representa el 82,9% del total, mientras que 448.157 m² se destinan a edificación no residencial, el 17,1% restante. A diferencia de lo ocurrido con el número de edificios visados, la superficie total a construir ha aumentado en

Gráfico 20. Visados de edificios de obra nueva en la provincia de Sevilla (número y variación anual en porcentaje)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

229.852 m² respecto a 2024, lo que supone un crecimiento del 9,6%. Por un lado, la superficie residencial ha aumentado un 8,8%, mientras que la no residencial ha crecido un 14,0%.

La superficie visada en Sevilla representa el 37,5% del total andaluz y el 8,9% del conjunto nacional. En la edificación residencial, la provincia concentra el 36,1% de la superficie visada en Andalucía y el 9,1% de España. En cambio, representa el 46,0% de la superficie no residencial visada en Andalucía, y el 8,3% del total nacional.

En cuanto al presupuesto de ejecución, la provincia ha alcanzado un volumen estimado de 1.598,7 millones de euros en 2025, lo que supone 156,4 millones de euros más que en 2024 y un incremento del 10,8%. El presupuesto asociado a la

edificación residencial se ha situado en 1.341,8 millones de euros, con un aumento de 175,3 millones de euros respecto al año anterior y un crecimiento del 15,0%. En cambio, el presupuesto de la edificación no residencial se reduce hasta 257,0 millones de euros, 18,9 millones de euros menos que el año anterior, lo que supone una caída del 6,9%. En términos de distribución, la edificación residencial concentra el 83,9% del presupuesto total de ejecución, mientras que la no residencial representa el 16,1%.

El presupuesto medio por metro cuadrado visado se ha situado en Sevilla en 610,4 euros/m² en 2025, frente a los 603,6 euros/m² estimados en 2024. En la edificación residencial, el presupuesto medio ha alcanzado los 618,0 euros/m², por encima

Tabla 17. Edificación de obra nueva en la provincia de Sevilla en 2025 (número de visados, m² y miles de euros)

	Valor	Variación 2025/2024 (absoluto)	Variación 2025/2024 (%)
Edificios (número)			
Residencial	2.107	-183	-8,0
No residencial	275	-69	-20,1
Total edificios	2.382	-252	-9,6
Superficie a construir (m²)			
Residencial	2.171.165	174.781	8,8
No residencial	448.157	55.071	14,0
Total superficie	2.619.322	229.852	9,6
Presupuesto de ejecución* (miles de euros)			
Residencial	1.341.774,7	175.322,0	15,0
No residencial	256.959,1	-18.908,2	-6,9
Total presupuesto	1.598.733,8	156.413,8	10,8

Nota: estimación a partir de coste medio por m² en Andalucía.

Fuente: elaboración propia a partir de Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

de los 584,3 euros/m² del año anterior. Por el contrario, en la edificación no residencial se ha situado en 573,4 euros/m², frente a los 701,8 euros/m² de 2024.

En 2025, la provincia de Sevilla ha registrado 12.947 viviendas visadas de obra nueva, lo que representa el 38,8% del total de Andalucía y el 9,3% del conjunto de España. Además, se contabilizan 1.072 visados de ampliaciones y/o reformas, equivalentes al 26,5% del total andaluz y al 3,9% del to-

tal nacional. Respecto al año anterior, los visados de vivienda de obra nueva en Sevilla han aumentado en 924 unidades, lo que supone un crecimiento del 7,7%, por encima del registrado en Andalucía (6,5%), aunque por debajo del crecimiento en España (8,8%). En el caso de las ampliaciones y/o reformas, Sevilla ha registrado 78 visados más que en 2024, con una tasa de crecimiento del 7,9%, superior tanto a Andalucía, donde aumentan un 4,2%, como a España, donde lo hacen un 2,9%.

Tabla 18. Producción de viviendas en la provincia de Sevilla (número de visados y variación anual en %)

	2025	2024	Variación 2025/2024 (absoluto)	Variación 2025/2024 (%)
Obra nueva visada (número)				
Unifamiliar	1.647	1.845	-198	-10,7
En bloque	11.299	10.145	1.154	11,4
Otros edificios	1	33	-32	-97,0
Total viviendas	12.947	12.023	924	7,7
Ampliaciones y/o reformas	1.072	994	78	7,9

Fuente: elaboración propia a partir de Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

Por tipología de vivienda de obra nueva, las viviendas unifamiliares han alcanzado en Sevilla los 1.647 visados en 2025. Esta cifra representa el 12,7% del total de viviendas visadas de obra nueva en la provincia, un peso inferior al registrado en Andalucía, donde las unifamiliares suponen el 16,2%, y también al de España, donde alcanzan el 19,0%. En términos territoriales, Sevilla concentra el 30,6% de las viviendas unifamiliares visadas en Andalucía y el 6,2% del total nacional. Respecto a 2024, los visados de unifamiliares disminuyen en 198 viviendas, lo que supone una disminución del 10,7%. Esta evolución con-

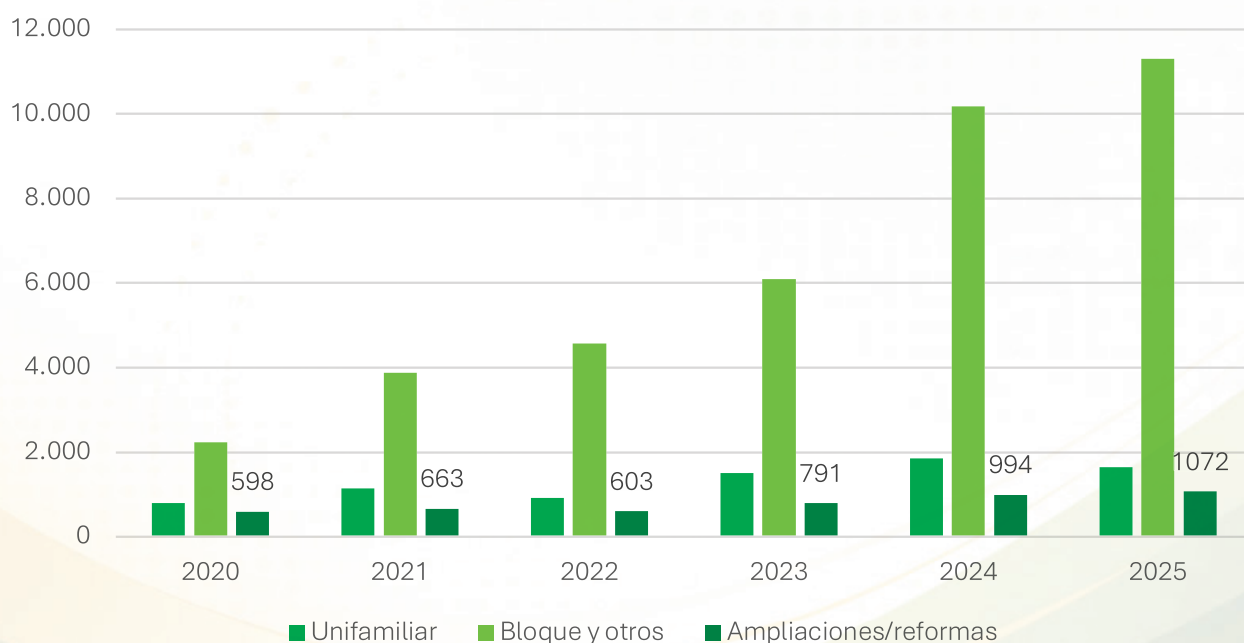
trasta con el aumento del 4,3% registrado en España, aunque se sitúa en línea con la caída observada en Andalucía, del 6,1%. En cambio, las viviendas en bloque concentran la mayor parte de la producción residencial de obra nueva en Sevilla. En 2025 se han registrado 11.299 visados de este tipo, equivalentes al 87,3% del total provincial. Este peso es superior al observado en Andalucía, donde las viviendas en bloque representan el 83,8%, y en España, donde suponen el 81,0%. Además, Sevilla concentra el 40,4% de los visados de viviendas en bloque de Andalucía y el

10,0% del total nacional. En comparación con 2024, los visados de viviendas en bloque aumentan en 1.154 unidades, con un crecimiento del 11,4%, por encima del incremento de Andalucía, del 9,5%, y también del conjunto de España, del 10,1%.

Por último, los visados correspondientes a otros edificios tienen un peso residual. En 2025, Sevilla registra un único visado de

esta tipología, frente a los 33 del año anterior, lo que supone una caída del 97,0%. En Andalucía también se observa un fuerte descenso, del 94,4%, mientras que en España la reducción es del 58,9%. Aunque Sevilla representa el 50,0% de los visados andaluces de esta categoría en 2025, se trata de una magnitud muy reducida y, por tanto, debe interpretarse con cautela.

Gráfico 21. Visados de obra nueva de vivienda en Sevilla



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

Licitación pública

La evolución de la licitación pública permite aproximar el comportamiento adelantado de la actividad vinculada a la obra civil y a la edificación pública. Los datos proceden de SEOPAN, a partir del fichero oficial de licitación de obras de diciembre de 2025, publicado en enero de 2026. En 2025, el importe licitado en obra pública en la provincia de Sevilla se sitúa en 672,8 millones de euros, 276,8 millones de eu-

ros menos que en 2024. En términos relativos, esta variación supone una caída anual del 29,2%. En Andalucía, la licitación pública ha aumentado un 46,6%, al pasar de 3.847,4 millones de euros en 2024 a 5.639,3 millones en 2025. En España, el incremento es del 10,2%, con un importe total de 32.260,4 millones de euros en 2025.

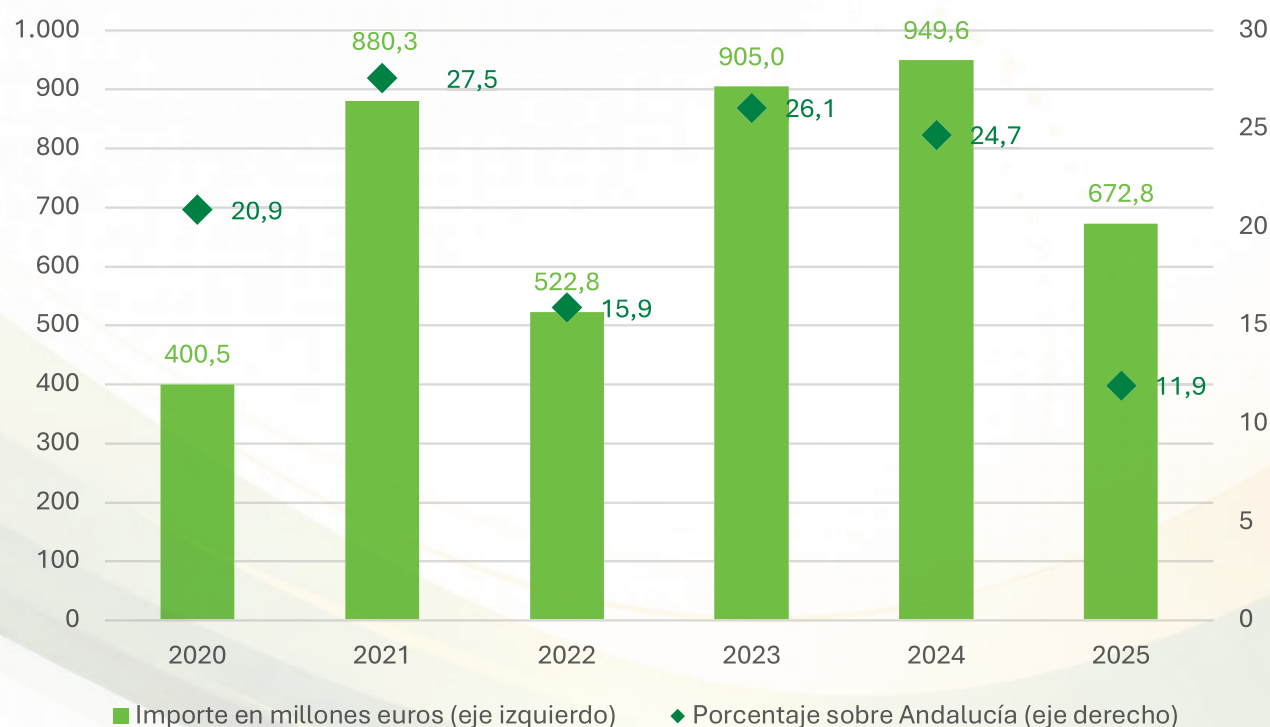
En términos de peso territorial, los datos de 2025 apuntan a una moderación de la licitación pública en Sevilla, en contraste

con Andalucía y España. La provincia ha concentrado el 11,9% de la licitación pública de Andalucía en 2025 y el 2,1% del total de España. Estos pesos relativos suponen un descenso pronunciado respecto al año anterior, cuando la licitación pública de Sevilla supuso el 24,7% de Andalucía y el 3,2% de España.

Desde una perspectiva temporal más amplia, entre 2020 y 2025 la licitación pública

en la provincia de Sevilla ha alcanzado un promedio anual de 721,8 millones de euros. Así, en 2025 se ha situado en 49,1 millones de euros por debajo del promedio del periodo. El volumen de 672,8 millones de euros en 2025 supone una pérdida de intensidad en la provincia tras los niveles elevados registrados en 2023 y 2024, cuando se superaron los 900,0 millones de euros anuales.

Gráfico 22. Licitación pública en la provincia de Sevilla (millones de euros y porcentajes sobre Andalucía)



Fuente: elaboración propia a partir de la Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras (SEOPAN)

Atendiendo al tipo de obra, la obra civil ha alcanzado un importe licitado de 392,4 millones de euros en 2025, lo que representa el 58,3% del total provincial, mientras que la edificación ha sumado 280,4 millones de euros, equivalente al 41,7% restante. En suma, la licitación pública de la provincia se ha situado en 672,8 millones de euros.

Respecto al año anterior, la licitación en obra civil registra una caída significativa. En concreto, disminuye en 225,3 millones de euros, desde 617,7 millones en 2024 hasta 392,4 millones en 2025, lo que supone un descenso del 36,5%. La edificación también retrocede, aunque con menor intensidad, al pasar de 331,9 millones de euros en 2024 a 280,4 millones en 2025.

Esta evolución representa una reducción de 51,5 millones de euros y una tasa interanual del -15,5%.

La comparación territorial muestra que la evolución de Sevilla ha sido menos favorable que la registrada en Andalucía y España. En Andalucía, la licitación en edificación aumenta un 75,0% en 2025, mientras que la obra civil crece un 27,0%. En España, ambos componentes también presentan incrementos, aunque más moderados: la edificación avanza un 11,2% y la obra civil un 9,6%. Por tanto, la caída de la licitación

sevillana contrasta con el crecimiento observado en los ámbitos autonómico y nacional, especialmente en la edificación.

Por administración, la local concentra la mayor parte de la licitación pública en Sevilla en 2025. Su importe asciende a 422,2 millones de euros, lo que representa el 62,8% del total provincial. Le sigue la central, con 168,1 millones de euros y un peso del 25,0%. Por último, la autonómica registra 82,4 millones de euros, equivalentes al 12,3% del total.

Tabla 19. Licitación pública en la provincia de Sevilla en 2025 (miles de euros y porcentajes)

	Miles de euros	Variación 2025/2024 (absoluta)	Variación 2025/2024 (%)	Distribución sobre el total (%)
Por tipo de obra				
Edificación	280.373	-51.525	-15,5	41,7
Obra civil	392.393	-225.298	-36,5	58,3
Por administración				
Central	168.103	-83.517	-33,2	25,0
Autonómica	82.442	-213.240	-72,1	12,3
Local	422.222	19.934	5,0	62,8
Total	672.766	-276.823	-29,2	100,0

Fuente: elaboración propia a partir de la Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras (SEOPAN).

Respecto a 2024, la licitación de la Administración local en Sevilla ha aumentado en 19,9 millones de euros, pasando de 402,3 millones a 422,2 millones en 2025. Esto supone un crecimiento del 5,0%, en contraste con el comportamiento general de la licitación provincial. Por el contrario, la inversión de la Administración central se reduce en 83,5 millones de euros, desde 251,6 millones hasta 168,1 millones, con una caída del 33,2%. La contracción más intensa corresponde a la Administración

autonómica, cuya licitación disminuye en 213,2 millones de euros, desde 295,7 millones en 2024 hasta 82,4 millones en 2025, lo que supone un descenso del 72,1%.

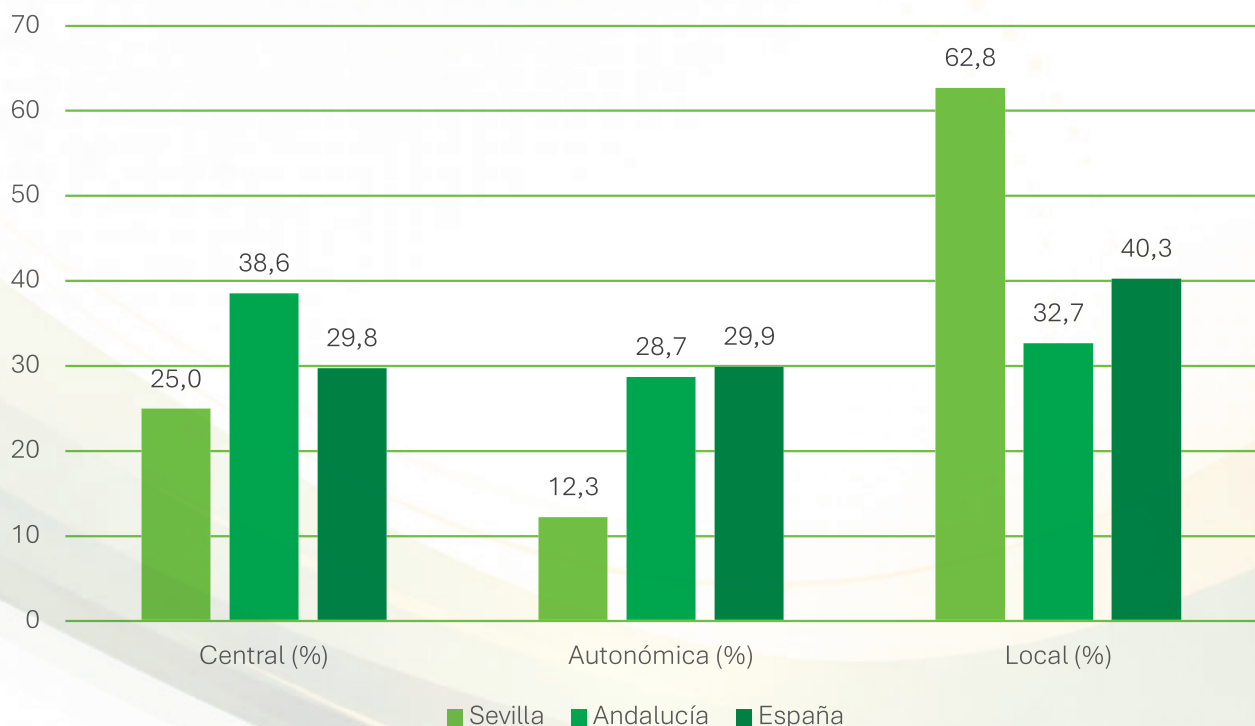
La comparación con Andalucía y España muestra diferencias relevantes. En Andalucía, la licitación de la Administración central aumenta un 73,9%, la autonómica un 17,9% y la local un 50,9%. En España, también se registran incrementos en los tres niveles: la Administración central cre-

ce un 10,1%, la autonómica un 11,9% y la local un 9,2%. Por tanto, mientras Andalucía y España muestran una expansión generalizada de la licitación pública por administración inversora, en Sevilla solo crece la inversión local, mientras que la central y, especialmente, la autonómica presentan fuertes descensos.

En Andalucía, la distribución por administración presenta una estructura menos

concentrada en el ámbito local. La Administración central concentra el 38,6% de la licitación pública regional, la Administración local el 32,7% y la Administración autonómica el 28,7%. En España, el peso principal también corresponde a la Administración local, con el 40,3% del total, seguida de la Administración autonómica, con el 29,9%, y la Administración central, con el 29,8%.

Gráfico 23. Distribución de la inversión pública por administraciones en 2025 (porcentajes)



Fuente: elaboración propia a partir de la Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras (SEOPAN)

3.7. SECTOR SERVICIOS

Según los datos del IECA, el VAB del sector servicios ha incrementado un 2,9% en Andalucía en 2025, en términos reales. Este repunte es más moderado que el del año anterior (3,5%) y también inferior al crecimiento global de la economía andaluza

en 2025 (3,2%). Los datos de producción y empleo ponen de relieve la gran importancia del sector servicios en la economía andaluza. En concreto, el sector representa el 74,8% del VAB total provincial en el 2023 (último dato disponible en

la Contabilidad Regional de España del INE).

Según el análisis de la dinámica empresarial, se han contabilizado un total de 121.724 locales del sector de los servicios a 1 de enero de 2025, tras un aumento de 2.270 establecimientos más, lo que supone una variación del 1,9% respecto a 2024. Este dato es similar al crecimiento del total de locales de la provincia (1,8%). Así, los locales vinculados al sector servicios aportan el 85,8% del total de la provincia y el

22,9% de los establecimientos del sector servicios en Andalucía.

Según las ramas de actividad, el comercio al por menor ha sido la rama más representativa en 2025, con el 17,9% del total de establecimientos de servicios de Sevilla. No obstante, el número de locales ha disminuido en 2025, pasando de 22.101 a 21.810 establecimientos. Esta ha sido la única rama con un descenso en el último año. Los siguientes tipos de local más numerosos son los dedicados a activida-

Tabla 20. Locales de servicios en la provincia de Sevilla por actividad económica, 2024-2025 (número de locales y porcentajes)

Actividad (CNAE 2009)	2025	2024	Variación 2025/2024 (%)	Peso sobre el total provincial de servicios (%)
Comercio al por menor	21.810	22.101	-1,3	17,9
Comercio al por mayor	8.911	8.894	0,2	7,3
Actividades financieras y de seguros	4.216	4.200	0,4	3,5
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	3.916	3.858	1,5	3,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas	16.722	16.394	2,0	13,7
Hostelería	11.836	11.591	2,1	9,7
Transporte y almacenamiento	7.489	7.312	2,4	6,2
Actividades administrativas y servicios auxiliares	8.687	8.473	2,5	7,1
Otros servicios	9.175	8.944	2,6	7,5
Educación	5.022	4.865	3,2	4,1
Información y comunicaciones	2.719	2.633	3,3	2,2
Actividades sanitarias y de servicios sociales	8.551	8.219	4,0	7,0
Actividades artísticas y recreativas	4.762	4.529	5,1	3,9
Actividades inmobiliarias	7.908	7.441	6,3	6,5
TOTAL SERVICIOS	121.724	119.454	1,9	100,0
TOTAL PROVINCIA DE SEVILLA	141.889	139.332	1,8	-

Nota: datos a 1 de enero de cada año.

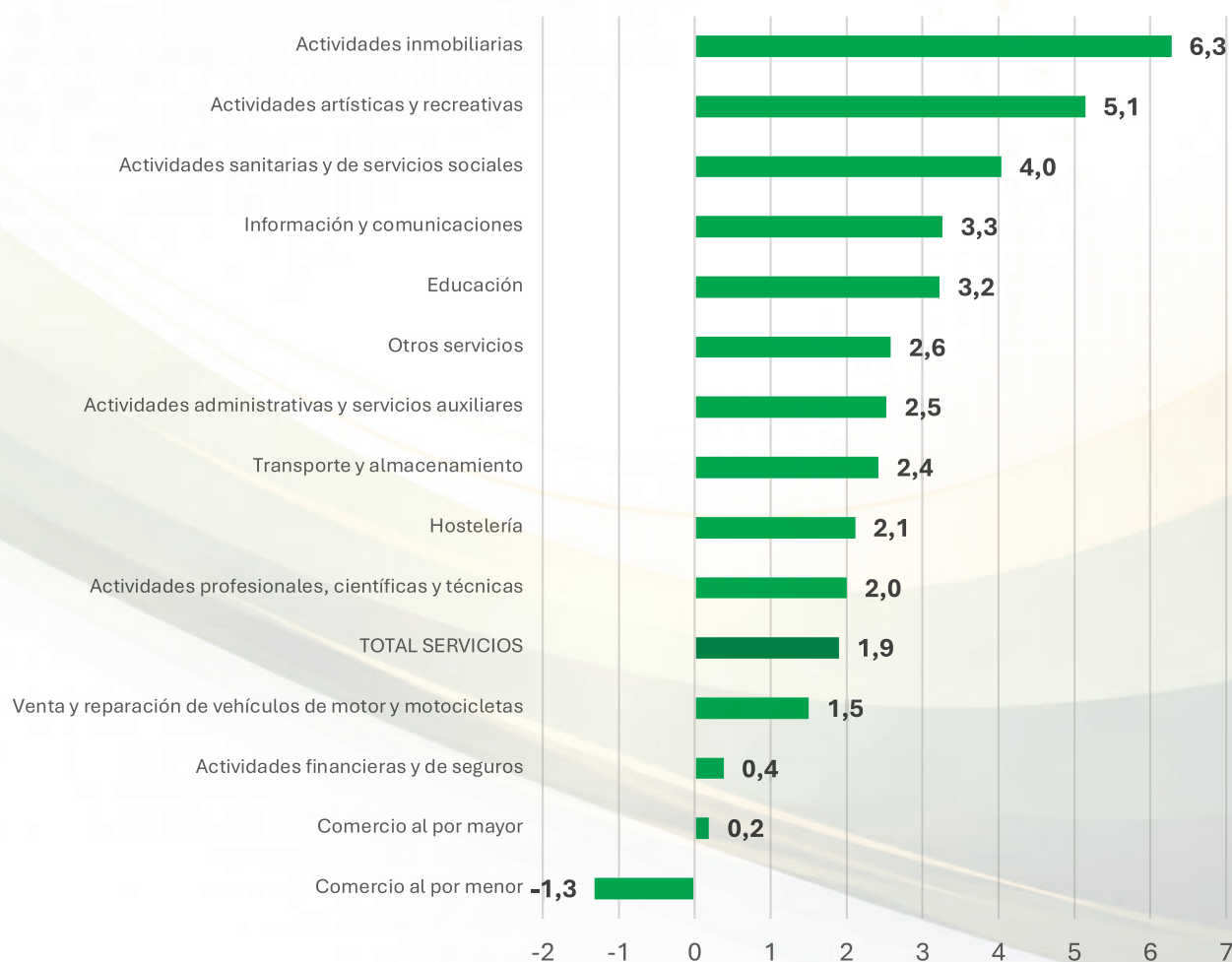
Fuente: Directorio Central de Empresas, INE.

des profesionales, científicas y técnicas, con 16.722 en 2025 (13,7% del total de servicios) y a la hostelería, con 11.836 (9,7%). Los locales vinculados al comercio al por mayor (7,3%) y a las actividades sanitarias y de servicios sociales (7,0%) también son relevantes en la distribución sobre el total de locales dedicados a servicios en la provincia.

Respecto a su variación en el último año, destaca el aumento de un 6,3% entre los locales de las actividades inmobiliarias.

Asimismo, también destacan las variaciones en las actividades artísticas y recreativas (5,1%), las sanitarias y de servicios sociales (4,0%), las actividades relacionadas con la información y las comunicaciones (3,3%) y la educación (3,2%). Las ramas que han quedado por debajo de la media son únicamente la venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas (1,5%), las actividades financieras y de seguros (0,4%), el comercio al por mayor (0,2%) y comercio al por menor (-1,3%).

Gráfico 24. Locales del sector servicios en la provincia de Sevilla por actividades, 2025 (variación anual en porcentaje)



Nota: Datos a 1 de enero de cada año.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Directorio Central de Empresas, INE.

En cuanto al empleo, el promedio de afiliados a la Seguridad Social en las actividades terciarias ha ascendido a 613.221 personas trabajadoras en la provincia de Sevilla en 2025, lo que supone un incremento del 2,9% respecto al año anterior (17.297 personas más). Los aumentos más destacados según la rama de actividad se han registrado en los organismos extraterritoriales (8,2%), en las actividades profesionales, científicas y técnicas (5,0%), en el sector del transporte y el almacena-

miento (4,9%) y en las actividades inmobiliarias (4,7%). Les siguen las ramas de las actividades administrativas y de servicios auxiliares, las actividades sanitarias y de servicios sociales y la hostelería, con aumentos comprendidos entre el 3% y el 4%. La única rama que ha perdido personas afiliadas es la de las actividades en hogares y de personal doméstico, con una reducción del 5,4%. Las secciones de actividad que concentran a más trabajadores son las relacionadas con el comercio y la

Tabla 21. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social del sector servicios en la provincia de Sevilla por actividad económica (número de personas y porcentajes)

Actividad (CNAE 2009)	2025	2024	Variación 2025/2024 (%)	Peso sobre el total provincial de servicios (%)
Comercio y reparación de vehículos	127.778	125.936	1,5	20,8
Transporte y almacenamiento	40.778	38.855	4,9	6,6
Hostelería	64.791	62.762	3,2	10,6
Información y comunicaciones	31.234	30.378	2,8	5,1
Actividades financieras y de seguros	13.432	13.121	2,4	2,2
Actividades inmobiliarias	5.553	5.305	4,7	0,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas	47.231	44.978	5,0	7,7
Actividades administrativas y servicios auxiliares	67.736	65.561	3,3	11,0
Administración Pública	50.450	49.811	1,3	8,2
Educación	51.320	49.334	4,0	8,4
Actividades sanitarias y de servicios sociales	76.546	74.171	3,2	12,5
Actividades artísticas y recreativas	14.447	13.953	3,5	2,4
Otros servicios	21.380	21.190	0,9	3,5
Hogares y personal doméstico	511	540	-5,4	0,1
Organismos extraterritoriales	33	30	8,2	0,0
TOTAL SERVICIOS	613.221	595.924	2,9	100,0
TOTAL PROVINCIA DE SEVILLA	831.881	812.676	2,4	-

Nota: promedio anual.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

reparación de vehículos (20,8% del total provincial dedicado a servicios), las actividades sanitarias y de servicios sociales (12,5%) y las actividades administrativas y de servicios auxiliares (11,0%).

Atendiendo a los indicadores de la rama de transportes, el tráfico aéreo de pasajeros se ha incrementado un 5,4% en la provincia de Sevilla respecto al año anterior, alcanzando 9.666.278 personas viajeras en 2025. Este crecimiento se concentra en

los viajeros internacionales (10,9% respecto a 2024), ya que los viajeros nacionales se han visto reducidos en un 0,4% respecto al año anterior. En cuanto al tráfico aéreo de mercancías, se han registrado 11.698,7 toneladas, lo que supone un aumento del 6,8%. Por otro lado, el transporte portuario ha seguido una trayectoria creciente en 2025, con aumentos tanto en el volumen de mercancías, del 3,4%, como en el número de pasajeros, del 18,4%.

Tabla 22. Indicadores sobre el transporte en la provincia de Sevilla

	2025	2024	Variación 2025/2024 (%)
Transporte aéreo			
Número de pasajeros	9.666.278	9.175.072	5,4
Internacional	5.202.855	4.692.092	10,9
Interior	4.463.423	4.482.980	-0,4
Mercancías (Toneladas)	11.698,7	10.953,8	6,8
Transporte portuario			
Número de pasajeros	23.800	20.102	18,4
Mercancías (Toneladas)	4.402.766	4.256.804	3,4

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Aviación Civil y Puertos del Estado (Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible).

En cuanto a la actividad financiera, el saldo de créditos se ha situado en 44.704,1 millones de euros en el promedio de los trimestres de 2025 en la provincia de Sevilla, lo que supone un incremento del 3,4% respecto a 2024. Esta variación ha sido superior a la registrada en Andalucía (1,1%) y en España (3,0%). Los créditos dirigidos al sector privado representan el 87,8% del total de Sevilla y han aumentado un 3,0% respecto al año anterior. Por su parte, los créditos a las administraciones públicas suponen el 12,2% restante y han aumentado un 6,1%. En Andalucía, la evolución ha

sido más moderada, con un incremento del 2,6% en los créditos al sector público y del 1,0% en los créditos al sector privado.

Por otro lado, el valor total de los depósitos se ha incrementado un 6,4% en el promedio de los trimestres de 2025 en la provincia de Sevilla, por encima del crecimiento registrado en Andalucía (4,9%) y España (6,0%). En concreto, los depósitos del sector privado han aumentado un 4,0%, mientras que los correspondientes al sector público han crecido un 18,4%. En términos de composición, los depósitos

privados representan el 83,6% del total provincial, frente al 16,4% correspondiente al sector público. En Andalucía, los depó-

sitos del sector público han aumentado un 19,0% respecto a 2024, mientras que los del sector privado han crecido un 3,7%.

Tabla 23. Indicadores sobre la actividad financiera en la provincia de Sevilla

	2025	2024	Variación 2025/2024 (%)
Créditos (total)	44.704,1	43.224,9	3,4%
A Otros Sectores Residentes	39.106,3	37.949,3	3,0%
A Administraciones Públicas	5.597,8	5.275,6	6,1%
Depósitos (total)	45.767,1	43.022,8	6,4%
De Otros Sectores Residentes	37.431,6	35.983,4	4,0%
De Administraciones Públicas	8.335,5	7.039,3	18,4%

Nota: media de los cuatro trimestres del año.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Banco de España.

4 **TURISMO**

La actividad turística en la provincia de Sevilla ha mostrado una evolución favorable durante 2025, con un aumento del volumen de turistas, un mayor gasto medio diario y una valoración muy positiva del destino. No obstante, el comportamiento del sector ha sido desigual según el tipo de alojamiento.

La actividad hotelera ha registrado una ligera desaceleración de la demanda, especialmente vinculada al turismo nacional, mientras que la oferta ha seguido creciendo. Esta combinación ha derivado en una reducción del grado de ocupación hotelera. Por el contrario, la actividad extrahotelera ha mostrado un mayor crecimiento, especialmente en los apartamentos turísticos y los alojamientos de turismo rural, impulsados en buena medida por la demanda internacional. En cambio, los campings han presentado una evolución menos favorable, con una reducción tanto de la demanda como de la capacidad ofertada.

Por último, los indicadores del mercado laboral turístico apuntan a una evolución relativamente positiva del sector en la provincia. Aunque la contratación ha

mostrado un comportamiento desigual a lo largo del año, debido al carácter estacional del sector, el descenso sostenido del paro registrado en actividades turísticas refleja una mejora general del empleo vinculado al turismo.

La provincia de Sevilla ha recibido 5.999.929 turistas en 2025, lo que supone un incremento del 6,3% respecto al año anterior, según la Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía (ECTA) del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Este crecimiento ha sido superior al registrado en el conjunto de Andalucía, donde el número de turistas ha aumentado un 5,2%, alcanzando los 37.956.668 visitantes. De este modo, Sevilla ha concentrado aproximadamente el 15,8% del total de turistas recibidos en Andalucía durante 2025, por encima del 15,6% registrado en 2024.

En cuanto a la estancia media, esta se ha situado en 3,2 días en la provincia en 2025, ligeramente por debajo de los 3,3 días registrados en 2024. Por su parte, el gasto medio diario por turista en Sevilla se ha situado en 86,3 euros, un 4,9% más que en 2024. Este valor se mantiene muy

Tabla 1. Principales indicadores de la Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía

Sevilla	2025	2024	Variación 2025/2024
Turistas (número)	5.999.929	5.644.736	6,3%
Estancia media (días)	3,2	3,3	-
Gasto medio diario (euros)	86,3	82,3	4,9%
Andalucía	2025	2024	Variación 2025/2024
Turistas (número)	37.956.668	36.085.472	5,2%
Estancia media (días)	6,2	6,5	-
Gasto medio diario (euros)	87,0	81,8	6,4%

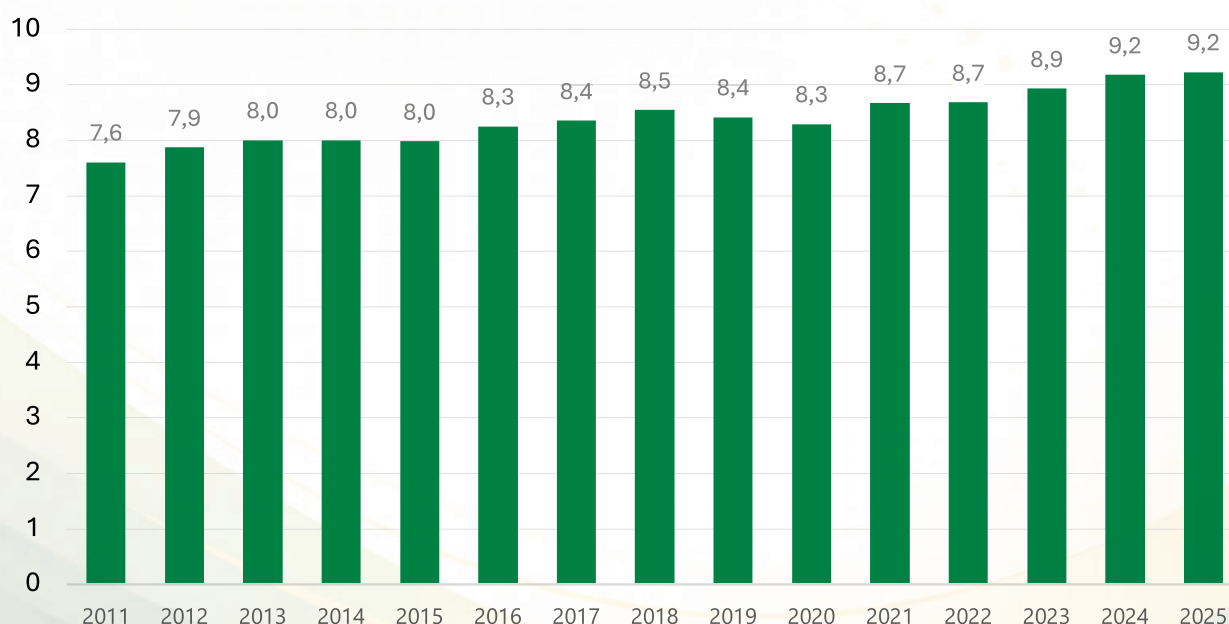
Fuente: elaboración propia a partir de Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía (ECTA), IECA.

próximo al promedio andaluz, que ha alcanzado los 87,0 euros diarios por turista este último año, tras un crecimiento interanual del 6,4%.

La valoración de la experiencia turística constituye otro indicador relevante para aproximarse a la calidad percibida del destino. La ECTA recoge esta percepción a partir de la valoración de los visitantes a distintos componentes de la oferta tu-

rística, como la restauración, el alojamiento, los servicios, el transporte o la limpieza. En este sentido, la provincia de Sevilla presenta una evolución favorable en la satisfacción de los visitantes en los últimos años. Tras la ligera disminución registrada en 2019 y 2020, la valoración media se ha recuperado progresivamente hasta alcanzar 9,2 puntos sobre 10 en 2024 y 2025, el valor más alto de toda la serie analizada.

Gráfico 1. Calificación del viaje realizado por los turistas en la Provincia de Sevilla. Índice sintético de percepción



Nota: valoración comprendida entre 1 y 10 puntos

Fuente: elaboración propia a partir de Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía (ECTA), IECA.

4.1. ACTIVIDAD HOTELERA

La actividad hotelera en la provincia de Sevilla ha registrado una ligera desaceleración de la demanda en 2025, tanto en número de personas viajeras como de pernoctaciones. Este descenso provincial ha estado marcado principalmente por la caída de la demanda nacional. Por su parte, la oferta hotelera ha continuado

creciendo en el 2025, con incrementos en el número de establecimientos, las plazas disponibles y el personal empleado en el sector. En este ámbito, los indicadores de oferta hotelera de Sevilla han presentado mejores resultados que los de Andalucía y España.

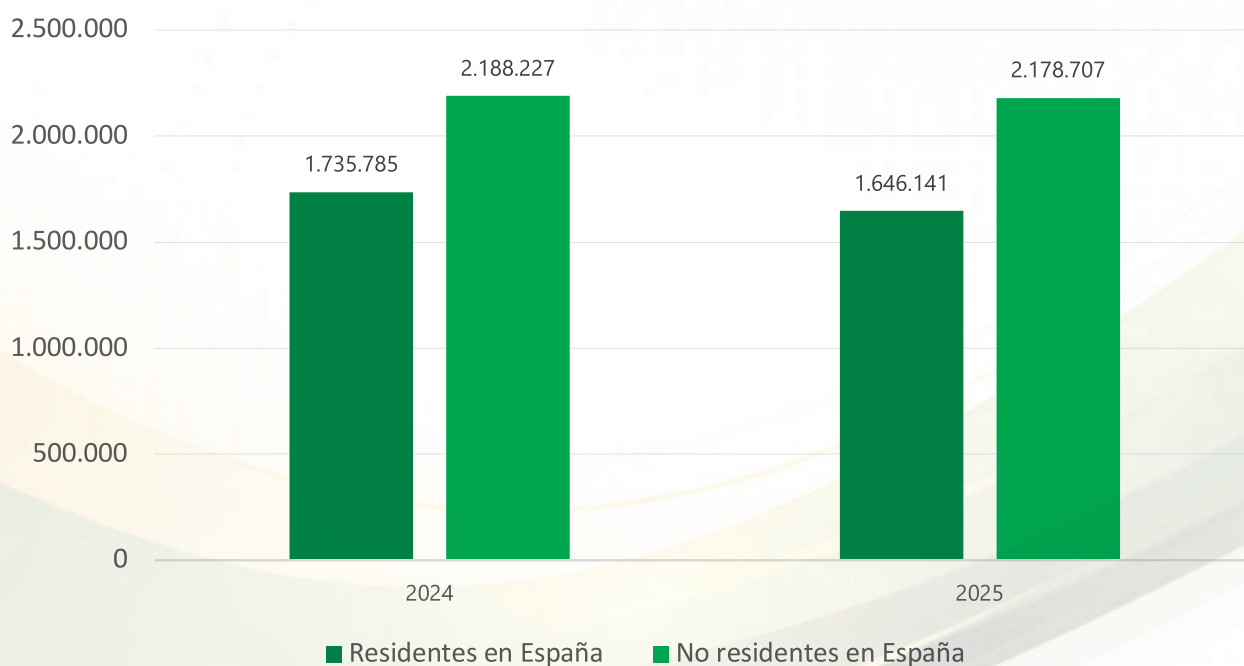
Indicadores de demanda

La demanda hotelera en la provincia de Sevilla ha disminuido un 2,5% entre 2024 y 2025, según la Encuesta de Ocupación Hotelera elaborada por el INE. En concreto, el número de viajeros hospedados en establecimientos hoteleros ha disminuido de 3.924.011 a 3.824.851 personas por lo que Sevilla concentra en 2025 el 18,8% del total de viajeros hoteleros de la comunidad.

En cuanto a la procedencia de los visitantes, el descenso se explica principalmente

por la caída de la demanda nacional. Las personas viajeras residentes en España han disminuido un 5,2%, mientras que las residentes en el extranjero han retrocedido un 0,4%. En cambio, la demanda internacional ha incrementado un 1,0% y la nacional ha disminuido un 0,1%. En consecuencia, en 2025, el 43,0% de los viajeros hoteleros procedían de España, 1,2 p.p. menos que en 2024, mientras que el 57,0% correspondía a visitantes internacionales, 1,2 p.p. más.

Gráfico 2. Viajeros en hoteles por procedencia en la provincia de Sevilla (número)



Nota: los datos de abril del año 2025 y posteriores son provisionales.
Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Ocupación Hotelera, INE.

Las pernoctaciones hoteleras en la provincia de Sevilla han descendido ligeramente entre 2024 y 2025, pasando de 7.937.339 a 7.836.809 pernoctaciones, lo que supone una reducción del 1,3%. Como resultado, Sevilla ha reducido ligeramente su peso relativo dentro del total andaluz, al

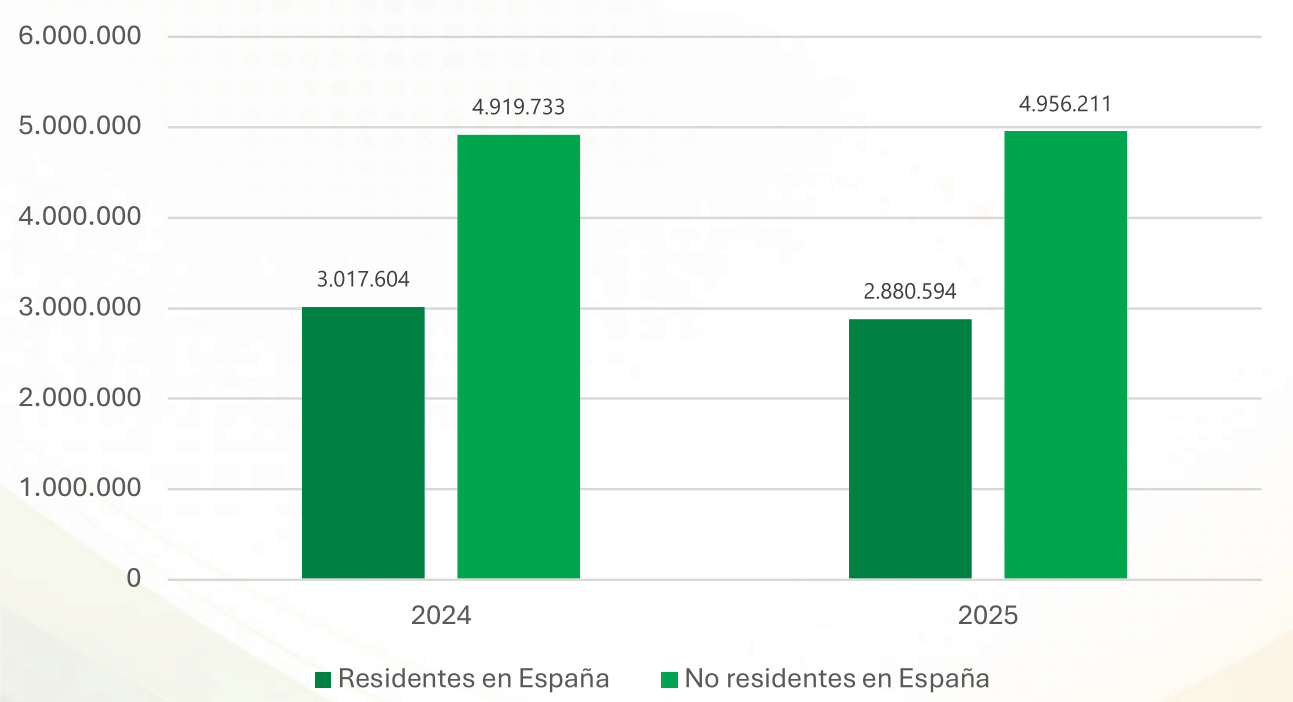
concentrar en 2025 el 13,7% de las pernoctaciones hoteleras de Andalucía.

Según la procedencia de las personas viajeras, el descenso se explica principalmente por la caída de las pernoctaciones realizadas por residentes en España,

que han disminuido un 4,5%, pasando de 3.017.604 a 2.880.594 pernoctaciones. En cambio, las pernoctaciones de residentes en el extranjero han aumentado un 0,7%, alcanzando 4.956.211 pernoctaciones en 2025. De este modo, las pernoctaciones

de visitantes internacionales representan el 63,2% del total en 2025, frente al 36,8% correspondiente a residentes en España. Ello supone un incremento de 1,2 puntos porcentuales en el peso de las pernoctaciones de residentes en el extranjero.

Gráfico 3. Pernoctaciones en hoteles por procedencia en la provincia de Sevilla (número)



Nota: los datos de abril del año 2025 son provisionales.
Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Ocupación Hotelera, INE.

La estancia media en establecimientos hoteleros de la provincia de Sevilla se ha situado en 2,1 días en 2025, lo que supone un incremento del 1,5% respecto a 2024

(2,1 días). A pesar de esta mejora, Sevilla continúa registrando una estancia media inferior a la observada tanto en Andalucía, donde ha alcanzado los 2,8 días, como en

Tabla 2. Estancia media anual en hoteles (días)

Ámbito	2025	2024	Variación 2025/2024
Sevilla	2,1	2,0	1,5%
Andalucía	2,8	2,8	0,7%
España	3,1	3,1	-1,0%

Fuente: elaboración propia a partir de Encuesta de ocupación hotelera (INE)

el conjunto de España, con 3,1 días de media. En términos evolutivos, Sevilla y Andalucía han registrado incrementos entre 2024 y 2025, del 1,5% y el 0,7%, respectivamente. En cambio, España ha experimentado un descenso del 1,0%, aunque se mantiene como el ámbito territorial con mayor estancia media entre los tres analizados.

Indicadores de oferta

Los principales indicadores de oferta hotelera en la provincia de Sevilla han mostrado una evolución positiva durante 2025, especialmente en contraste con la tendencia observada Andalucía y España.

El número medio anual de establecimientos hoteleros ha alcanzado los 431 hote-

les en 2025, frente a los 415 registrados en 2024, lo que supone un incremento del 3,9%. Esta evolución contrasta con el comportamiento registrado tanto en Andalucía como en el conjunto de España, donde el número de hoteles ha descendido un 2,2% y un 0,2%, respectivamente.

Por su parte, el número medio anual de plazas hoteleras en Sevilla se ha situado en 36.002 plazas en 2025, un 2,9% más que el año anterior, cuando se registraron 34.998 plazas. Este crecimiento también fue superior al observado en Andalucía (0,7%) y en España (0,5%). En términos relativos, la provincia ha concentrado aproximadamente el 13,4% del total de plazas hoteleras de Andalucía durante 2025, frente el 13,1% registrado en 2024.

Tabla 3. Promedio anual de hoteles y plazas hoteleras (número)

Ámbito	2025	2024	Variación 2025/2024
Hoteles			
Sevilla	431	415	3,9%
Andalucía	2.470	2.526	-2,2%
España	14.687	14.712	-0,2%
Plazas hoteleras			
Sevilla	36.002	34.998	2,9%
Andalucía	268.681	266.895	0,7%
España	1.587.296	1.579.550	0,5%

Nota: los datos de abril del año 2025 y posteriores son provisionales.

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Ocupación Hotelera, INE.

El grado de ocupación hotelera en la provincia de Sevilla se ha situado en el 58,9% de las plazas ofertadas en 2025. A pesar de los incrementos observados en algu-

nos indicadores de oferta turística, este indicador ha descendido respecto a 2024, cuando alcanzaba el 61,1%, lo que supone una disminución de 2,2 puntos.

Tabla 4. Promedio anual del grado de ocupación por plazas en hoteles

Ámbito	2025	2024	Variación 2025/2024
Sevilla	58,9 %	61,1 %	-2,2 p.p.
Andalucía	55,1 %	55,0 %	0,1 p.p.
España	59,9 %	59,6 %	0,3 p.p.

Nota: los datos de abril del año 2025 y posteriores son provisionales.
Fuente: elaboración propia a partir de Encuesta de ocupación hotelera (INE)

Por otra parte, el promedio anual de personal empleado en establecimientos hoteleros de la provincia de Sevilla se ha situado en 5.203 personas en 2025, ligeramente por encima de las 5.191 registradas en 2024. Este incremento representa una variación del 0,2%. En comparación,

el crecimiento del empleo hotelero fue más intenso tanto en Andalucía como en el conjunto de España. En Andalucía, el personal empleado en hoteles ha aumentado un 3,9% respecto al año anterior, mientras que en España ha registrado un incremento del 4,1%.

Tabla 5. Promedio anual de personal empleado en hoteles (número)

Ámbito	2025	2024	Variación 2025/2024
Sevilla	5.203	5.191	0,2%
Andalucía	41.627	40.073	3,9%
España	254.219	244.165	4,1%

Nota: los datos de abril del año 2025 y posteriores son provisionales.
Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Ocupación Hotelera, INE.

4.2 ACTIVIDAD EXTRAHOTELERA

La demanda de alojamientos no hoteleros, como apartamentos turísticos, alojamientos de turismo rural y campings, ha mostrado una evolución positiva en la provincia de Sevilla durante el 2025. Los indicadores muestran un crecimiento de la actividad en los apartamentos turísticos y alojamientos rurales, impulsado especialmente por el turismo internacional. En contraste, los campings han registrado un descenso de su demanda, tanto en el número de personas viajeras como en pernoctaciones. Por su parte, la oferta de apartamentos turísticos y alojamientos

rurales ha continuado creciendo durante 2025, con incrementos en el número de establecimientos y plazas disponibles. En contraste, en los campings se observa una reducción de la capacidad ofertada, en línea con la disminución de la demanda en este tipo de alojamientos.

4.2.1. Apartamentos turísticos

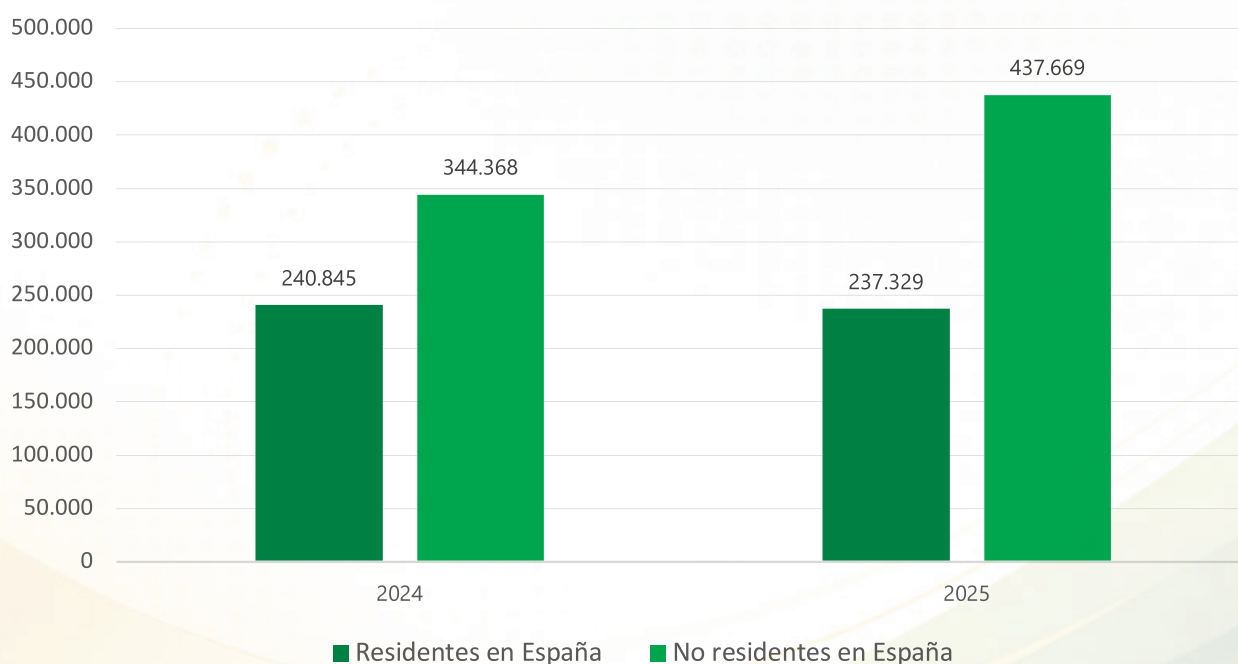
Indicadores de demanda

La demanda de apartamentos turísticos en la provincia de Sevilla se ha situado en 674.998 personas en 2025, lo que su-

pone un incremento del 15,3% respecto a 2024. Este crecimiento ha sido considerablemente superior al registrado tanto en Andalucía (5,6%) como en el conjunto de España (7,6%). Este aumento se explica principalmente por el crecimiento de las personas no residentes en España. El número de personas extranjeras alojadas en

apartamentos turísticos ha aumentado un 27,1%, pasando de 344.368 personas en 2024 a 437.669 en 2025. En cambio, la demanda de residentes en España ha mostrado una disminución del 1,5%, situándose en 237.329 personas alojadas en 2025, frente a las 240.845 registradas en 2024.

Gráfico 4. Viajeros alojados en apartamentos turísticos por procedencia en la provincia de Sevilla (número)



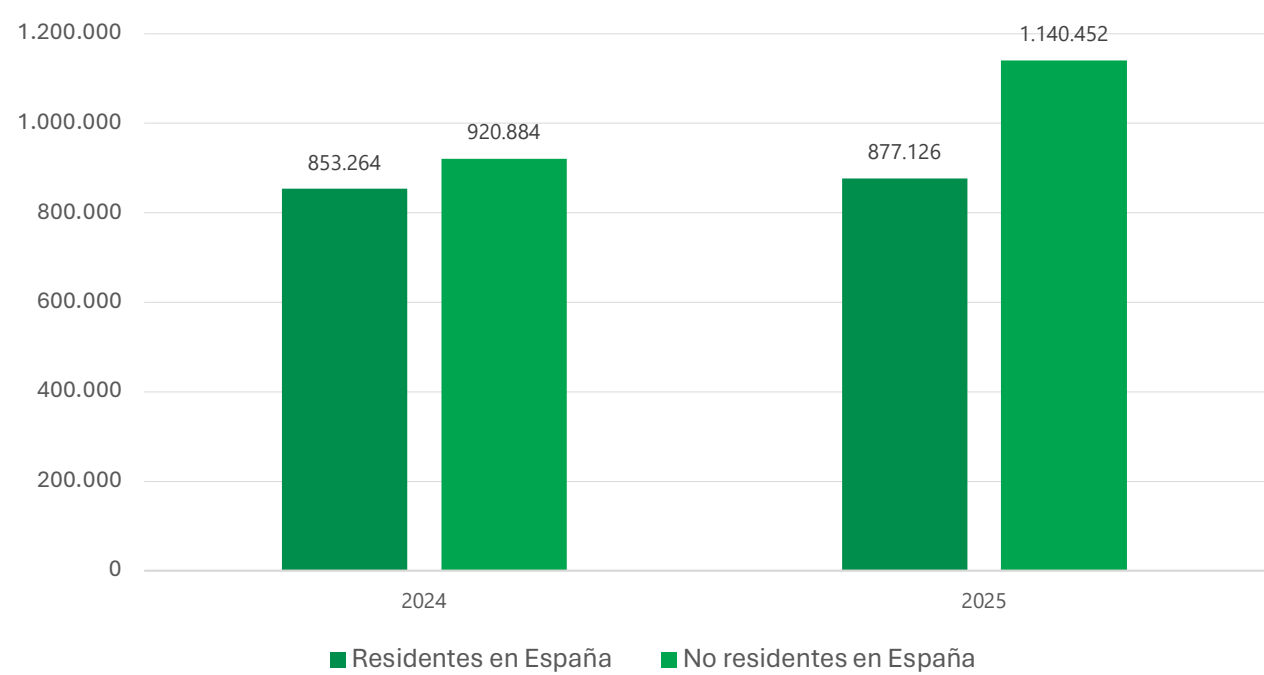
Nota: los datos de marzo del año 2025 y posteriores son provisionales.

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Ocupación en Alojamientos Turísticos, INE.

Las pernoctaciones en apartamentos turísticos de la provincia de Sevilla han alcanzado los 2.017.578 registros en 2025, lo que supone un incremento del 13,7% respecto a 2024. Este crecimiento ha sido notablemente superior al observado tanto en Andalucía (1,8%) como en el conjunto de España (5,9%). Este aumento de las pernoctaciones ha estado impulsado principalmente por la demanda

internacional. Las realizadas por personas no residentes en España han aumentado un 23,8%, pasando de 920.884 en 2024 a 1.140.452 pernoctaciones en 2025. Por su parte, las correspondientes a residentes en España han crecido de forma más moderada (2,8%), hasta alcanzar las 877.126 pernoctaciones en 2025, frente a las 853.264 registradas en 2024.

Gráfico 5. Pernoctaciones en apartamentos turísticos por procedencia en la provincia de Sevilla (número)



Nota: los datos de marzo del año 2025 y posteriores son provisionales.
Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Ocupación en Alojamientos Turísticos, INE.

En cuanto a la estancia media en apartamentos turísticos de la provincia de Sevilla, esta se ha situado en 3,0 días en 2025, ligeramente por debajo de los 3,1 días registrados en 2024.

Tabla 6. Estancia media en apartamentos turísticos (número)

Ámbito	2025	2024
Sevilla	3,0	3,1
Andalucía	3,6	3,7
España	5,1	5,1

Nota: los datos de marzo del año 2025 y posteriores son provisionales.
Fuente: elaboración propia a partir de Encuesta de Ocupación en Alojamientos Turísticos, INE.

Indicadores de oferta

Por la parte de la oferta, los apartamentos turísticos en la provincia de Sevilla muestran un notable crecimiento durante 2025. El promedio anual de establecimientos ha alcanzado los 3.374 apartamentos turísticos, frente a los 2.763 registrados en 2024, lo que supone un incremento del 22,1%. Este crecimiento ha sido considerablemente superior al observado tanto en Andalucía (9,5%) como en el conjunto de

España (3,1%). En cuanto a la capacidad de los alojamientos, el promedio anual de plazas disponibles en apartamentos turísticos ha alcanzado las 10.988 plazas en 2025, un 19,4% más que el año ante-

rior. De nuevo, este crecimiento supera el registrado a nivel autonómico y nacional, donde las plazas han aumentado un 1,7% en Andalucía y un 1,2% en España.

Tabla 7. Promedio anual de apartamentos turísticos (número)

Ámbito	2025	2024	Variación 2025/2024
Apartamentos turísticos			
Sevilla	3.374	2.763	22,1%
Andalucía	22.618	20.653	9,5%
España	136.303	132.250	3,1%
Plazas en apartamentos turísticos			
Sevilla	10.988	9.203	19,4%
Andalucía	82.702	81.335	1,7%
España	511.282	505.394	1,2%

Nota: los datos de abril del año 2025 y posteriores son provisionales.

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Ocupación en Alojamientos Turísticos, INE.

4.2.2. Alojamientos de turismo rural

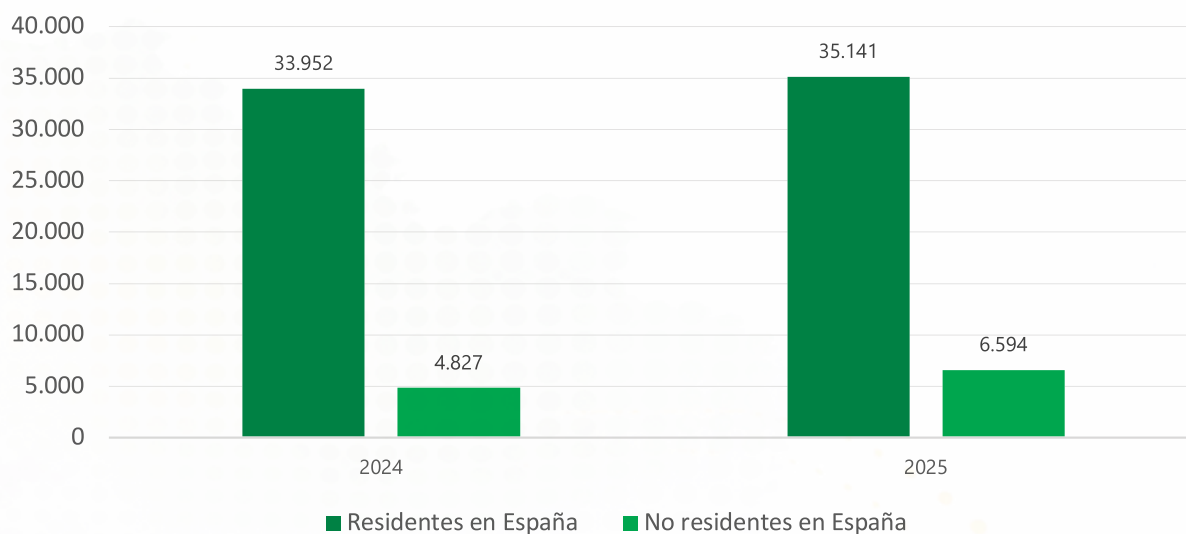
Indicadores de demanda

Respecto a los alojamientos de turismo rural, el número total de personas viajeras alojadas en este tipo de establecimientos ha alcanzado las 41.735 personas, lo que supone un incremento del 7,6% respecto a 2024. Este crecimiento ha sido superior al registrado en Andalucía (5,6%) y contrasta con la disminución observada en España (-0,6%). Este crecimiento en la provincia ha estado impulsado principalmente por el turismo internacional. El número de personas no residentes en España alojadas en establecimientos de turismo rural ha aumentado un 36,6%, pasando de 4.827 en 2024 a 6.594 viajeros en el 2025. Por su parte, la población española ha registrado un incremento más moderado del 3,5%, alcanzando las 35.141 personas

alojadas en 2025, frente a las 33.952 personas del año anterior.

Las pernoctaciones en alojamientos de turismo rural de la provincia de Sevilla han alcanzado las 126.608 estancias en 2025, lo que supone un incremento del 10,3% respecto a 2024. Esta variación ha sido inferior a la registrada en Andalucía, donde las pernoctaciones crecieron un 10,9% durante el mismo periodo. Este crecimiento provincial ha estado impulsado especialmente por el turismo internacional, que ha registrado un aumento más intenso. En concreto, las pernoctaciones de residentes en España han aumentado un 7,3%, hasta alcanzar las 97.015 estancias en 2025, mientras que las correspondien-

Gráfico 6. Viajeros en establecimientos de turismo rural por procedencia en la provincia de Sevilla (número)



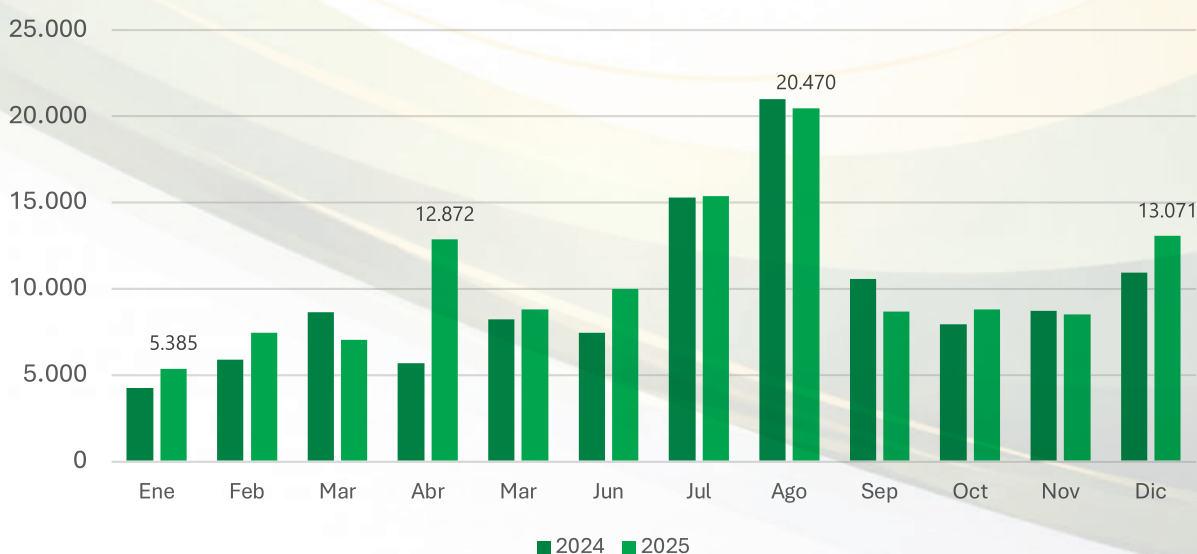
Nota: los datos de marzo del año 2025 y posteriores son provisionales.

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural, INE.

tes a visitantes no residentes crecieron un 21,6%, situándose en 29.593 pernoctaciones en el mismo año.

En línea con el incremento registrado en el número de pernoctaciones, la estancia media en alojamientos de turismo ru-

Gráfico 7. Evolución de las pernoctaciones en establecimientos de turismo rural en la provincia de Sevilla



Nota: los datos de marzo del año 2025 y posteriores son provisionales.

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural, INE.

ral de la provincia de Sevilla también ha mostrado un ligero incremento durante 2025. La duración media de la estancia se

ha situado en 3,0 días, frente a los 2,9 días registrados en 2024.

Tabla 8. Estancia media anual en establecimientos de turismo rural (días)

Ámbito	2025	2024
Sevilla	3,0	2,9
Andalucía	3,5	3,4
España	2,6	2,6

Nota: los datos de marzo del año 2025 y posteriores son provisionales.
Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural, INE.

Indicadores de oferta

Desde el lado de la oferta, el número de establecimientos de turismo rural en la provincia de Sevilla ha aumentado durante 2025, pasando de 184,3 alojamientos de media en 2024 a 194,8 en este último año, lo que supone un incremento del 5,7%.

Este crecimiento ha sido superior al observado en Andalucía, donde el número medio de establecimientos ha crecido un 1,5%, y contrasta con España, donde este indicador ha descendido un 2,9% respecto al año anterior.

Tabla 9. Promedio anual de establecimientos de turismo rural (número)

Ámbito	2025	2024	Variación 2025/2024
Sevilla	194,8	184,3	5,7%
Andalucía	2.528,0	2.489,7	1,5%
España	16.238,0	16.715,5	-2,9%

Nota: los datos de marzo del año 2025 y posteriores son provisionales.
Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural, INE.

4.2.3. Campings

Indicadores de demanda

Los indicadores de demanda en campings de la provincia de Sevilla muestran una evolución negativa durante 2025. El número total de viajeros alojados en este tipo de establecimientos se ha situado en 37.050 personas, frente a las 49.235 re-

gistradas en 2024, lo que supone un descenso del 24,7%. Esta evolución contrasta con la tendencia observada en Andalucía, donde el número de viajeros en campings ha aumentado un 3,5% más que el año anterior.

En cuanto a las pernoctaciones en campings, el número total ha descendido un 18,6% el último año, pasando de 109.659 en 2024 a 89.314 pernoctaciones en 2025.

A nivel autonómico, las pernoctaciones también han registrado un descenso, aunque inferior, situándose en 3,9% respecto al 2024.

Tabla 10. Viajeros y pernoctaciones en campings en Sevilla y Andalucía (número)

	2025	2024	Variación 2025/2024
Viajeros			
Sevilla	37.050	49.235	-24,7%
Andalucía	1.539.690	1.487.388	3,5%
Pernoctaciones			
Sevilla	89.314	109.659	-18,6%
Andalucía	6.412.942	6.674.583	-3,9%

Fuente: elaboración propia a partir de Informe socioeconómico de la provincia de Sevilla (Diputación de Sevilla) y Balance y caracterización del turismo en la provincia de Sevilla 2025 (Diputación de Sevilla)

A diferencia de la evolución registrada en número de personas viajeras y pernoctaciones, la estancia media en campings de la provincia de Sevilla ha mostrado un li-

gero aumento durante 2025. La duración media de las estancias se ha situado en 2,4 días, frente a los 2,0 días registrados en 2024.

Tabla 11. Estancia media anual en camping (días)

Ámbito	2025	2024
Sevilla	2,4	2,0
Andalucía	4,2	5,0
España	4,7	5,2

Fuente: elaboración propia a partir de Informe socioeconómico de la provincia de Sevilla (Diputación de Sevilla) y Balance y caracterización del turismo en la provincia de Sevilla 2025 (Diputación de Sevilla)

Indicadores de oferta

Desde el lado de la oferta, el número medio de parcelas en campings de la provincia de Sevilla se ha situado en 583 parce-

las en 2025, frente a las 678 registradas en 2024. Esta variación supone un descenso del 14,0% durante el último año.

Tabla 12. Promedio anual de parcelas en campings (número)

Ámbito	2025	2024	Variación 2025/2024
Sevilla	583	678	-14,0%
Andalucía	22.334	22.828	-2,2%
España	154.720	155.605	-0,6%

Fuente: elaboración propia a partir de Informe socioeconómico de la provincia de Sevilla (Diputación de Sevilla) y Balance y caracterización del turismo en la provincia de Sevilla 2025 (Diputación de Sevilla).

4.3. MERCADO DE TRABAJO EN EL SECTOR TURÍSTICO

Según los datos del Observatorio Argos, perteneciente al Servicio Andaluz de Empleo, el mercado laboral vinculado al sector turístico en la provincia de Sevilla ha mostrado una evolución desigual a lo largo de 2025, en línea con la estacionalidad característica del sector. Durante este último año se han firmado un total de 98.847 contratos en el sector turístico, lo que supone un incremento del 0,3% respecto al 2024.

No obstante, la variación trimestral muestra diferencias relevantes. En el primer trimestre se han firmado 18.770 contratos y en el segundo 29.944, lo que supone disminuciones del 4,1% y 4,2% comparado con el mismo trimestre del año pasado, respectivamente. En cambio, en la segunda mitad del año la contratación ha evolucionado de forma positiva: en el tercer trimestre ha incrementado un 7,2% respecto al mismo trimestre del año anterior y durante el cuarto trimestre ha crecido un 3,4%.

En comparación, Andalucía ha registrado una evolución algo más favorable en términos generales, especialmente en el segundo y tercer trimestre del año, cuando la contratación turística ha crecido un 0,9% y un 2,6%, respectivamente. No obs-

tante, el primer trimestre ha presentado una caída más intensa que la observada en Sevilla (-7,7%), mientras que en el cuarto trimestre la contratación permaneció prácticamente estable (-0,1%).

La evolución reciente de la contratación turística da continuidad a la dinámica observada tras la reforma laboral de 2022, caracterizada por una moderación de la contratación temporal y un mayor peso relativo de los contratos indefinidos. En 2025, la contratación temporal en actividades vinculadas al turismo descendió ligeramente un 0,1% en la provincia, frente al incremento del 0,9% registrado en la contratación indefinida del sector.

Por su parte, los indicadores de paro registrado reflejan una evolución positiva del mercado laboral turístico tanto en Sevilla como en Andalucía. En la provincia, el número medio mensual de personas desempleadas en actividades turísticas ha descendido en todos los trimestres de 2025 respecto al año anterior. El promedio de personas paradas ha pasado de registrar variaciones del -10,5% en el primer trimestre y del -9,7% en el segundo, hasta reducciones del -7% y -7,7% en el tercer y cuarto trimestre, respectivamente. En términos absolutos, el paro registrado

se situó entre las 7.482 y 8.167 personas desempleadas a lo largo del año. En Andalucía la tendencia ha sido similar, con

descensos del paro registrado en el sector turístico superiores al 8,5% en todos los trimestres analizados.

Tabla 13. Contratos y paro registrado en el sector turístico, 2025

	1r Trimestre		2o Trimestre		3r Trimestre		4o Trimestre	
Contratos	Nº contratos	Variación 2025/2024	Número	Variación 2025/2024	Número	Variación 2025/2024	Número	Variación 2025/2024
Sevilla	18.770	-4,1%	29.944	-4,2%	23.391	7,2%	26.742	3,4%
Andalucía	84.289	-7,7%	153.229	0,9%	132.722	2,6%	107.472	-0,1%
Paro registrado	Media mensual	Variación 2025/2024	Media mensual	Variación 2025/2024	Media mensual	Variación 2025/2024	Media mensual	Variación 2025/2024
Sevilla	8.167	-10,5%	7.621	-9,7%	7.695	-7,0%	7.482	-7,7%
Andalucía	43.200	-11,4%	38.713	-10,5%	37.593	-8,7%	39.425	-8,7%

Fuente: elaboración propia a partir del Observatorio Agros. Servicio Andaluz de Empleo.

5 **VIVIENDA**

En 2025, el mercado de la vivienda de la provincia de Sevilla mantiene un comportamiento de crecimiento, tanto desde el lado de la oferta como de la demanda. La actividad promotora continúa creciendo, con un aumento del 7,7% en las viviendas visadas, mientras que la compraventa de viviendas registra un avance aún más intenso, del 17,8% respecto al año anterior. Este crecimiento de la demanda se traslada a una creciente presión sobre los precios, que aumentan por encima del 8,0% tanto en la vivienda nueva como en la usada.

En paralelo, la financiación hipotecaria continúa desempeñando un papel central en el acceso a la vivienda. En Sevilla, el 90,0% de las compraventas se han realizado con financiación hipotecaria en 2025, un porcentaje muy superior al registrado en Andalucía (68,5%) y en España (76,7%).

Por otro lado, los indicadores vinculados a situaciones de vulnerabilidad residencial muestran realidades territoriales desiguales. Las ejecuciones hipotecarias sobre vivienda aumentan un 37,4% en 2025, mientras que los lanzamientos derivados de ejecuciones hipotecarias también crecen en la provincia, un 5,0%, en contraste con la tendencia descendente observada tanto en Andalucía como en España.

5.1. OFERTA Y DEMANDA DE VIVIENDA

En 2025, los indicadores de oferta y demanda de vivienda en la provincia de Sevilla han mostrado una evolución positiva, con crecimientos anuales generalizados. En conjunto, estos datos apuntan a un incremento de la actividad de construcción y compraventa, si bien con diferencias relevantes según el tipo de vivienda y su naturaleza.

En primer lugar, las viviendas visadas en Sevilla han alcanzado las 12.947 unidades en 2025, lo que supone un crecimiento del 7,7% respecto a las 12.023 registradas en 2024. En términos comparativos, Sevilla aporta el 38,8% del total de viviendas visadas en Andalucía, donde se contabilizan 33.346 visados. A escala nacional, las viviendas visadas en Sevilla representan el 9,3%, que en 2025 ha ascendido a 139.016 viviendas en España.

En cuanto a las viviendas iniciadas, Sevilla ha registrado 8.972 unidades en 2025, frente a las 8.412 del año anterior, lo que supone un incremento del 6,7%. Del total, 7.487 corresponden a vivienda libre y 1.485 a vivienda protegida. Así, la vivienda libre ha crecido un 5,9%, mientras que la protegida ha mostrado un avance del 10,5%. De este modo, la contribución de Sevilla al conjunto andaluz en viviendas iniciadas ha sido del 29,7%, sobre un total regional de 30.219 unidades, mientras que su peso en España se ha situado en el 6,5%. Por regímenes, las viviendas libres iniciadas en Sevilla representan el 27,3% del total andaluz y el 6,1% del total nacional. En el caso de la protegida, la aportación provincial ha sido especialmente elevada, con un 53,7% del total de Andalucía y un 9,6% del conjunto de España.

Por último, el número de viviendas finalizadas ha alcanzado las 5.956 unidades en 2025, lo que supone un crecimiento del 14,1% respecto a 2024. Este aumento se explica principalmente por el fuerte avance de la vivienda protegida finalizada. En concreto, se han terminado 4.552 viviendas libres, un 9,5% menos que el año anterior, y 1.404 viviendas protegidas, lo que implica un crecimiento del 623,7%.

En comparación con los territorios de referencia, la provincia de Sevilla ha concentrado el 29,9% de las viviendas finalizadas en Andalucía y el 6,5% del total nacional. Por un lado, la vivienda libre finalizada su-

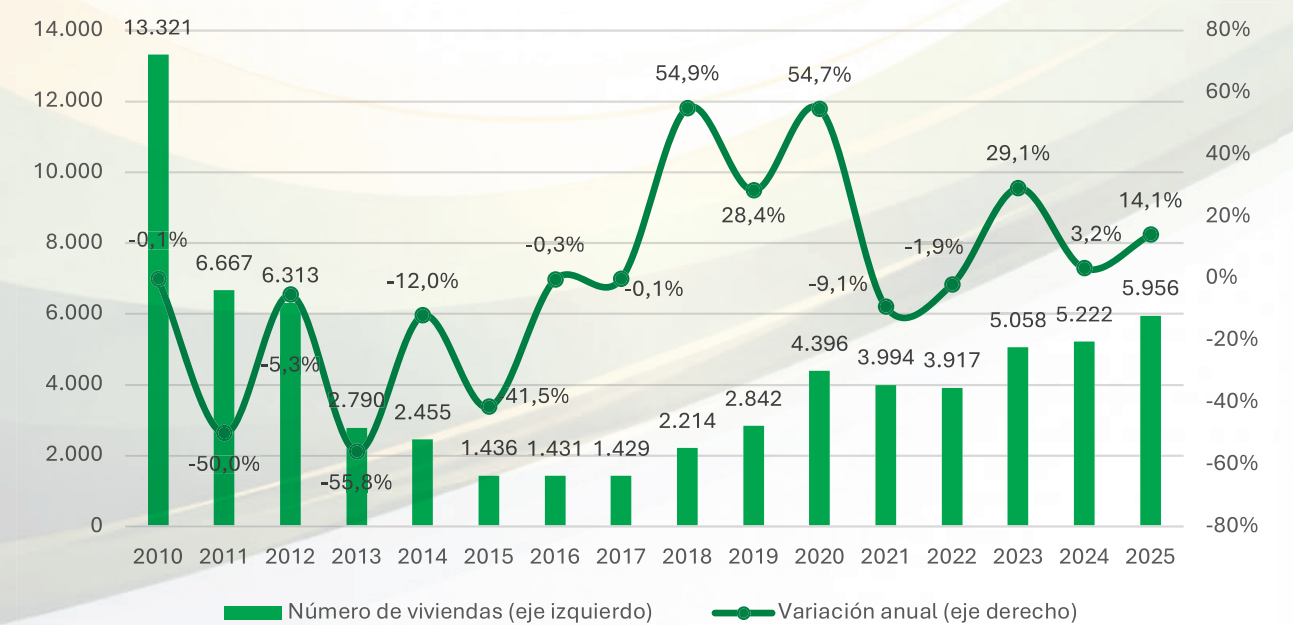
pone el 25,8% del total de la comunidad y el 5,6% de la española. Por otro lado, la vivienda protegida finalizada ha alcanzado un peso muy superior, con el 62,0% del total andaluz y el 12,6% del total nacional.

Tabla 1. Indicadores de oferta de vivienda en la provincia de Sevilla

	2024	2025	Tasa variación (%)	Contribución en 2025 (%)	
	Número	Número		Andalucía	España
Viviendas visadas					
Total	12.023	12.947	7,7%	38,8%	9,3%
Viviendas iniciadas					
Total	8.412	8.972	6,7%	29,7%	6,5%
Libres	7.068	7.487	5,9%	27,3%	6,1%
Protegidas	1.344	1.485	10,5%	53,7%	9,6%
Viviendas finalizadas					
Total	5.222	5.956	14,1%	29,9%	6,5%
Libres	5.028	4.552	-9,5%	25,8%	5,6%
Protegidas	194	1.404	623,7%	62,0%	12,6%

Fuente: elaboración propia a partir del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.

Gráfico 1. Evolución de la vivienda terminada en la Provincia de Sevilla (Número de viviendas y tasas de variación en %)



Fuente: elaboración propia a partir de Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.

Los indicadores de demanda muestran una evolución positiva en la provincia de Sevilla durante el 2025. La compraventa de viviendas alcanza las 26.562 operaciones, lo que supone 4.022 transacciones más que en 2024 y un crecimiento anual del 17,8% frente al crecimiento de 14,7% en Andalucía y 11,5% a nivel nacional. Además, Sevilla representa el 18,5% de las compraventas registradas en Andalucía y el 3,7% del total nacional.

Por naturaleza de la vivienda, la vivienda libre concentra la mayor parte de las operaciones, con 22.997 compraventas, equivalentes al 86,6% del total provincial. Este peso es inferior al observado en Andalucía, donde la vivienda libre representa el 91,9%, y en España, donde alcanza el 93,2%. Respecto al año anterior, las compraventas de vivienda libre en Sevilla han aumentado en 3.594 operaciones, con un crecimiento del 18,5%, superior al registrado en Andalucía (15,4%) y España (12,3%).

Tabla 2. Compraventa de vivienda en la provincia de Sevilla

	2025	2024	% s/total 2025	Variación absoluta	Variación (%)
Sevilla					
Total	26.562	22.540		4.022	17,8%
V. Nueva	7.182	5.196	27,0%	1.986	38,2%
V. Usada	19.380	17.344	73,0%	2.036	11,7%
V. Libre	22.997	19.403	86,6%	3.594	18,5%
V. Protegida	3.565	3.137	13,4%	428	13,6%
Andalucía					
Total	143.794	125.363		18.431	14,7%
V. Nueva	38.910	31.214	27,1%	7.696	24,7%
V. Usada	104.884	94.149	72,9%	10.735	11,4%
V. Libre	132.185	114.546	91,9%	17.639	15,4%
V. Protegida	11.609	10.817	8,1%	792	7,3%
España					
Total	714.237	640.401		73.836	11,5%
V. Nueva	155.910	134.338	21,8%	21.572	16,1%
V. Usada	558.327	506.063	78,2%	52.264	10,3%
V. Libre	665.866	592.882	93,2%	72.984	12,3%
V. Protegida	48.371	47.519	6,8%	852	1,8%

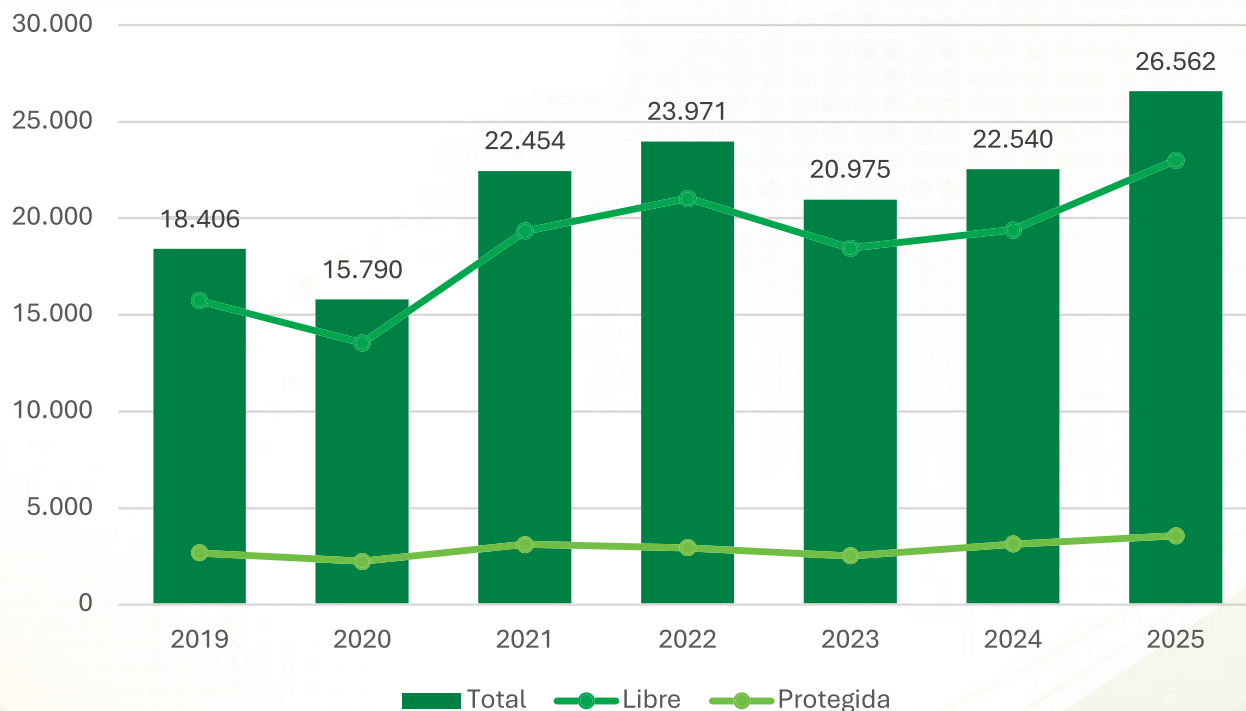
Nota: datos definitivos para 2024.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Estadística de transmisiones de derechos de la propiedad compraventa de viviendas según régimen y estado, INE.

La vivienda protegida suma 3.565 compraventas en Sevilla, lo que representa el 13,4% del total provincial. Este porcentaje es claramente superior al peso de la vivienda protegida en Andalucía (8,1%)

y en España (6,8%). En términos evolutivos, las operaciones de vivienda protegida han crecido en Sevilla un 13,6%, frente al 7,3% registrado en Andalucía y el 1,8% en el conjunto nacional.

Gráfico 2. Evolución de compraventas de vivienda por régimen (número)

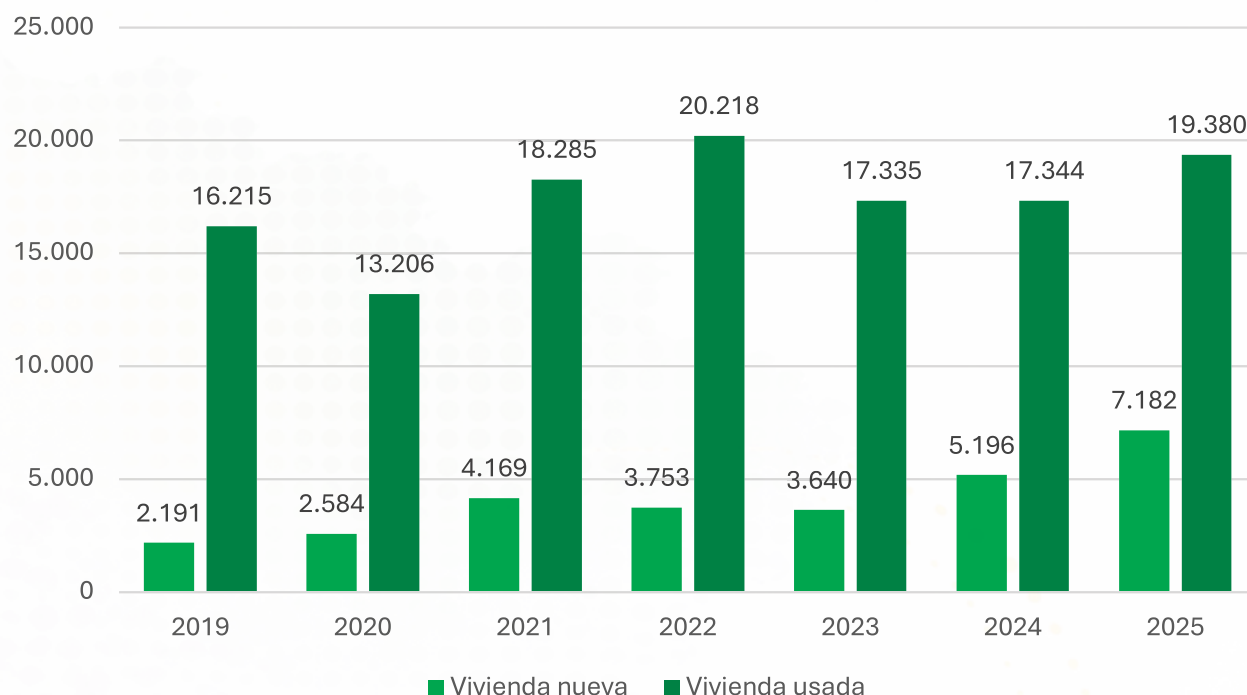


Nota: datos definitivos para 2024.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Estadística de transmisiones de derechos de la propiedad, compraventa de viviendas según régimen y estado, INE.

Atendiendo a la antigüedad, la vivienda nueva –definida como con menos de cinco años de antigüedad– ha registrado 7.182 compraventas en 2025. Esta cifra supone 1.986 operaciones más que en 2024 y un crecimiento del 38,2%. La vivienda nueva representa el 27,0% del total provincial, un peso muy similar al de Andalucía (27,1%) y superior al de España (21,8%).

Por su parte, la vivienda usada concentra 19.380 compraventas, con un aumento de 2.036 operaciones respecto al año anterior y una variación anual del 11,7%. Su peso sobre el total de Sevilla se sitúa en el 73,0%, prácticamente en línea con Andalucía (72,9%) e inferior al conjunto nacional, donde la vivienda usada representa el 78,2% de las compraventas.

Gráfico 3. Evolución de las compraventas de vivienda por antigüedad (número)

Nota: datos definitivos para 2024.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Estadística de transmisiones de derechos de la propiedad, compraventa de viviendas según régimen y estado, INE.

5.2. PRECIOS Y FINANCIACIÓN: HIPOTECAS CONSTITUIDAS SOBRE VIVIENDAS

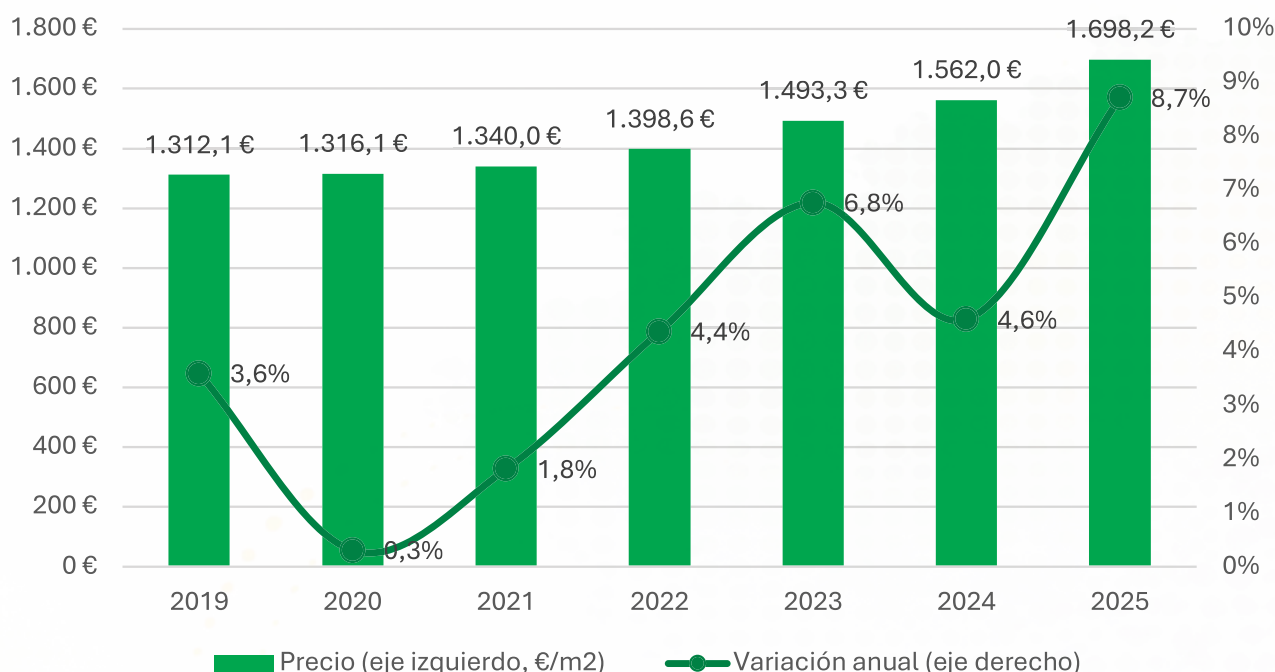
Según las estimaciones realizadas por el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, el valor tasado de la vivienda libre en 2025 confirma un avance de los precios en niveles superiores al estimado para el conjunto de precios de la economía (la inflación interanual para 2025 es 2,7 %). En la provincia de Sevilla, el precio medio de la vivienda libre se ha situado en 1.698,2 euros/m², con un crecimiento del 8,7% respecto a 2024, por debajo de los precios de Andalucía (1.774 euros/m²) y España (2.127 euros/m²), que crecen a 11,2% y 11,1% respectivamente.

Analizando una perspectiva temporal más amplia, el precio de la vivienda libre en Sevilla ha mantenido una trayectoria

ascendente durante todo el periodo reciente. Entre 2019 y 2025, el precio se ha incrementado de 1.312,1 euros/m² a 1.698,2 euros/m², lo que supone un incremento acumulado del 29,4%. Este avance se ha intensificado especialmente en 2025, año en el que se registra la mayor tasa de crecimiento del periodo (8,7%).

En cuanto a la vivienda protegida, el precio medio en Sevilla se ha situado en 1.211,2 euros/m² en 2025, lo que supone un crecimiento del 4,7%. Esta cifra supera en 15,0 euros/m² la media de Andalucía, que alcanza los 1.196,2 euros/m², y en 22,4 euros/m² la media de España, situada en 1.188,8 euros/m². En comparación con el resto de las provincias andaluzas, Sevilla

Gráfico 4. Evolución de los precios de la vivienda libre en Sevilla (euros/m² y porcentajes)



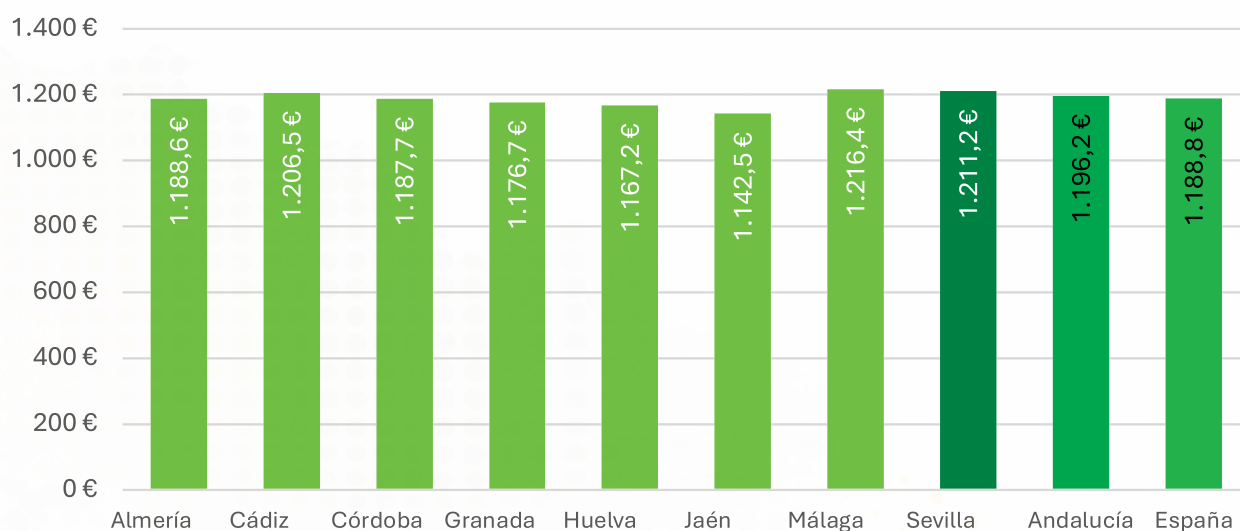
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Vivienda y Agencia Urbana.

se encuentra entre los valores más elevados de la comunidad autónoma. Solo Málaga registra un precio medio superior, con 1.216,4 euros/m². Por detrás de Sevilla se sitúan Cádiz, con 1.206,5 euros/m²; Almería, con 1.188,6 euros/m²; Córdoba, con 1.187,7 euros/m²; Granada, con 1.176,7 euros/m²; Huelva, con 1.167,2 euros/m²; y Jaén, con 1.142,5 euros/m².

En 2025, el precio medio de la vivienda nueva en Sevilla se ha situado en 2.005,1 euros/m², por debajo de la media nacional, 2.478,5 euros/m², y la media andaluza, situada en 2.105,9 euros/m². En términos evolutivos, los precios de la vivienda nueva en Sevilla han crecido un 8,8%, inferior al registrado en Andalucía (10,8%) y España (10,4%). El crecimiento más elevado se observa en la provincia de Málaga (14,3%) que crece por encima de la media andaluza.

Desde una perspectiva temporal más amplia, entre 2020 y 2025 el precio de la vivienda nueva en Sevilla ha pasado de 1.550,9 euros/m² a 2.005,1 euros/m², lo que supone un incremento acumulado del 29,3%. Este crecimiento se sitúa por debajo del registrado en Andalucía, donde el precio ha aumentado desde 1.518,2 euros/m² hasta 2.105,9 euros/m² (38,7%), y por el del conjunto nacional, que ha pasado de 1.892,4 euros/m² a 2.478,5 euros/m² (31,0%).

En el caso de la vivienda usada, el precio medio en Sevilla alcanza en 2025 los 1.687,0 euros/m², inferior a la media de España (2.117,1 euros/m²) y ligeramente por debajo del de Andalucía (1.764,2 euros/m²). Respecto a 2024, el precio de la vivienda usada en Sevilla ha aumentado un 8,6%, frente al 11,0% de Andalucía y el 11,2% de España.

Gráfico 5. Precios de la vivienda protegida en 2025 (euros/m²)

Nota: promedio anual de los datos trimestrales.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Vivienda y Agencia Urbana

En el periodo 2020-2025, el precio de la vivienda usada en Sevilla ha crecido un 28,8%, pasando de 1.310,3 euros/m² a 1.687,0 euros/m². Este crecimiento es más

moderado que el observado en Andalucía, del 36,1%, y que el registrado en España, del 31,1%. En conjunto, los precios de la vivienda en Sevilla mantienen en 2025

Gráfico 6. Evolución de los precios de la vivienda nueva y usada en la provincia de Sevilla (euros/m²)

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Vivienda y Agencia Urbana.

una tendencia alcista, aunque más moderada que en los ámbitos autonómico y nacional.

Financiación

La financiación constituye, junto con la evolución de los precios, un factor clave para interpretar la dinámica del mercado de la vivienda. En 2025, en Sevilla se han constituido 23.983 hipotecas sobre viviendas, lo que representa el 24,5% del total de Andalucía y el 4,8% del conjunto de España. Respecto a 2024, la provincia registra 5.109 hipotecas más, con un crecimiento del 27,1%. Este avance es superior al observado en Andalucía (19,0%) y en España (17,7%), lo que refleja una mayor actividad hipotecaria en Sevilla.

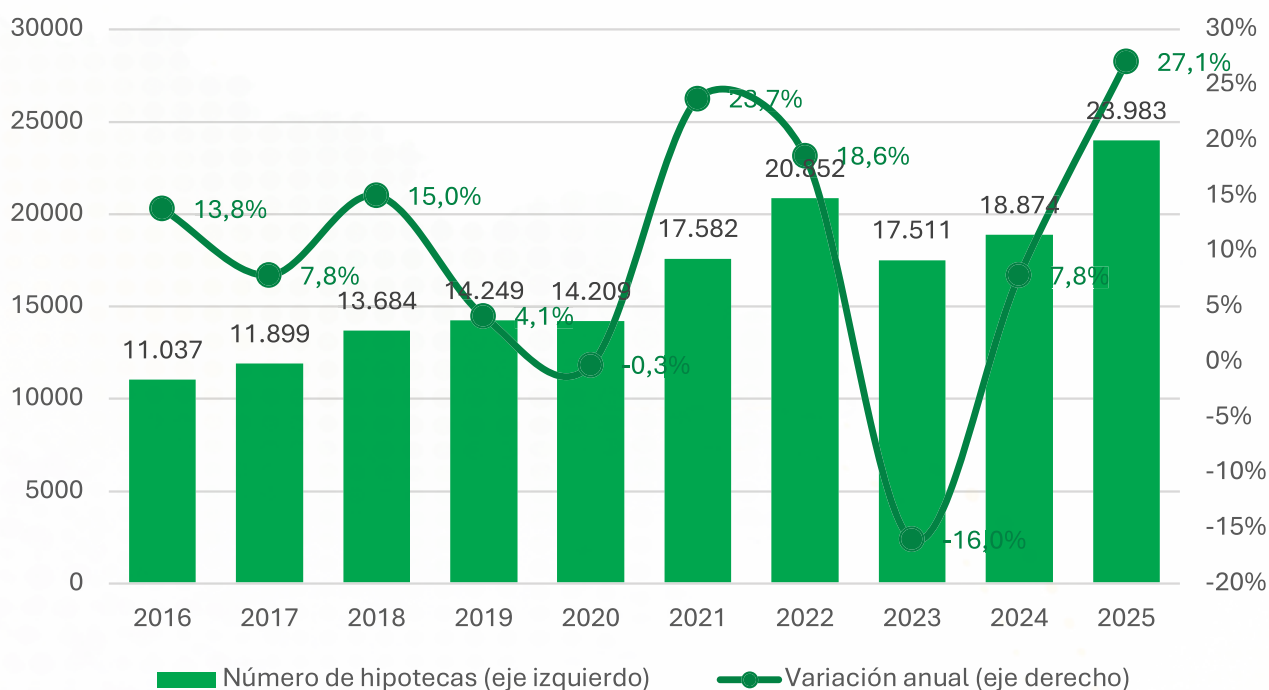
El importe medio de las hipotecas en la provincia se sitúa en 138.657 euros en 2025. Esta cifra supone un incremento del 12,0% respecto a 2024 y del 23,2% en comparación con 2020. En términos de nivel, el importe medio sevillano continúa por debajo del promedio andaluz, situado en 147.859 euros, y del nacional, que alcanza 163.700 euros. En cuanto a la evolución, el crecimiento del importe medio en Sevilla (12,0%) supera al registrado en Andalucía (11,4%) y se encuentra ligeramente por debajo del de España (12,6%). Sin embargo, en la perspectiva de los últimos cinco años, el aumento acumulado provincial (23,2%) se sitúa por debajo del avance observado en Andalucía (26,6%), aunque por encima del registrado en España (21,5%).

Tabla 3. Hipotecas sobre vivienda en la provincia de Sevilla

	Número	% sobre Andalucía	% sobre España	Importe medio	Variación anual del importe medio
2020	14.209	22,3%	4,2%	112.510 €	3,9%
2021	17.582	21,1%	4,2%	114.114 €	1,4%
2022	20.852	22,9%	4,5%	119.714 €	4,9%
2023	17.511	22,8%	4,6%	121.228 €	1,3%
2024	18.874	22,7%	4,4%	123.831 €	2,1%
2025	23.983	24,5%	4,8%	138.657 €	12,0%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Portal Estadístico de la Diputación de Sevilla.

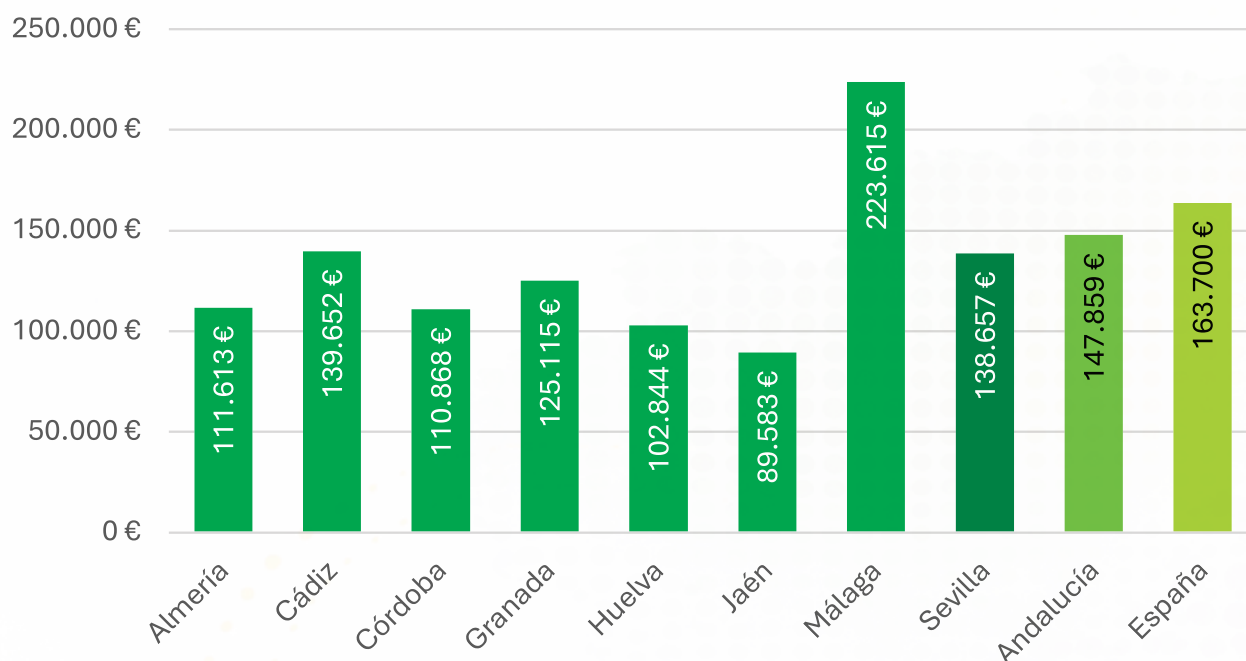
Gráfico 7. Evolución de las hipotecas concedidas en la provincia de Sevilla (número y tasas de variación en %)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Portal Estadístico de la Diputación de Sevilla.

Dentro de Andalucía, Málaga presenta el importe medio más elevado de financiación hipotecaria, con 223.615 euros, por encima de Sevilla, con 138.657 euros. Cádiz presenta un importe similar con 139.652 euros y las demás provincias ya se encuentran por debajo: Granada (125.115

euros), Almería (111.613 euros), Córdoba (110.868 euros), Huelva (102.884 euros) y Jaén (89.583 euros). No obstante, el importe medio sevillano continúa situándose por debajo de la media andaluza (147.859 euros) y nacional (163.700 euros).

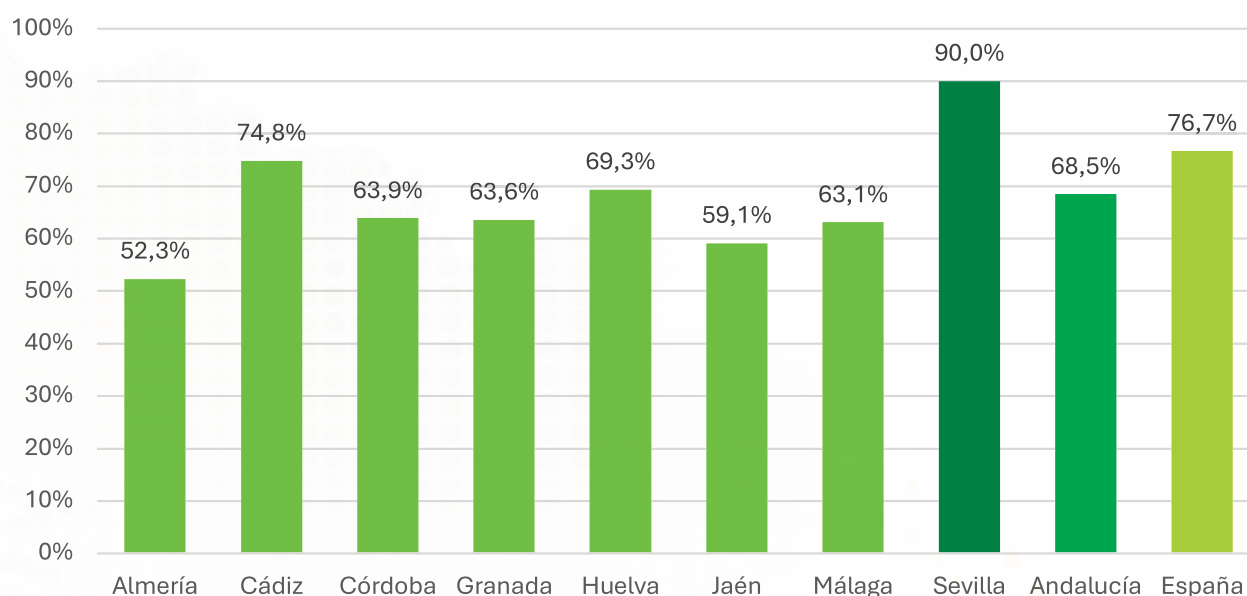
Gráfico 8. Importe medio de las hipotecas en 2025 (miles de euros)

Nota: datos provisionales desde febrero de 2025.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Estadística de hipotecas, INE.

Por otro lado, el peso de las compraventas financiadas mediante hipoteca destaca en la provincia. En 2025, el 90,0% de las compraventas de vivienda realizadas en Sevilla han estado respaldadas por financiación hipotecaria. Este porcentaje supera ampliamente el registrado en Andalucía (68,5%) y en España (76,7%), situando

a Sevilla como una de las provincias con mayor grado de apalancamiento hipotecario del mercado. En ese sentido, Cádiz presenta una ratio del 74,8%, Huelva del 69,3%, Córdoba del 63,9%, Granada del 63,6%, Málaga del 63,1%, Jaén del 59,1% y Almería del 52,3%. Todas ellas claramente por debajo de la registrada en Sevilla.

Gráfico 9. Compraventas financiadas con hipotecas en 2025

Fuente: elaboración propia a partir de las Estadísticas de la Propiedad, Registradores de España.

5.3. EJECUCIONES HIPOTECARIAS Y PROCEDIMIENTOS FINALES

El Consejo General del Poder Judicial ofrece la información que recopila el INE para las Estadísticas de Ejecuciones hipotecarias. En 2025, las ejecuciones hipotecarias sobre vivienda en Sevilla han alcanzado las 739 certificaciones, lo que supone un incremento del 37,4% respecto a 2024. Este crecimiento es superior al registrado en Andalucía (33,6%) y en España (17,7%). En total, la provincia concentra el 20,5% de las ejecuciones hipotecarias de vivienda de Andalucía y el 4,9% del total nacional.

Según la naturaleza de la vivienda, 40 ejecuciones corresponden a vivienda nueva y 699 a vivienda usada. Las ejecuciones sobre vivienda nueva han descendido un 35,5% en Sevilla, caída más intensa que la observada en Andalucía (-19,8%) y España (-7,4%). En cambio, las ejecuciones sobre vivienda usada han aumentado un 46,8%,

por encima del crecimiento registrado en Andalucía (41,9%) y España (20,3%).

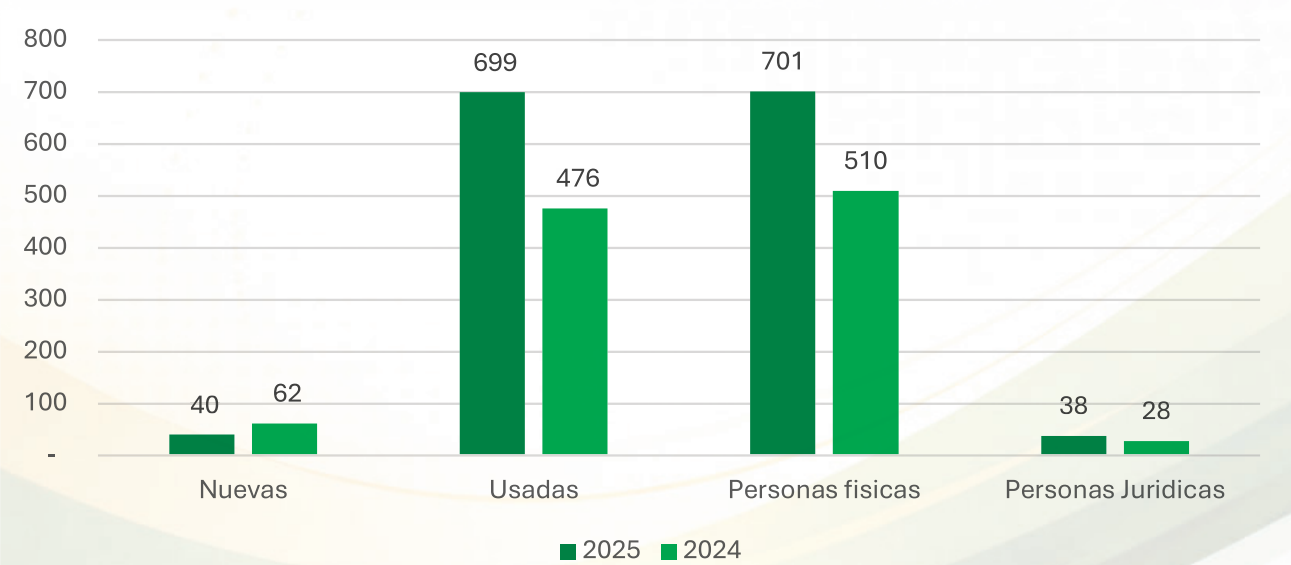
Atendiendo a la titularidad, 701 ejecuciones en Sevilla corresponden a personas físicas, lo que representa el 94,9% del total provincial. Las personas jurídicas suman 38 ejecuciones, equivalentes al 5,1%. En Andalucía, las personas físicas concentran 3.228 ejecuciones (89,7%) y las jurídicas 370,0 (10,3%). En España, las personas físicas alcanzan 13.069 ejecuciones (87,3%) y las jurídicas 1.893 (12,7%). Respecto a 2024, las ejecuciones asociadas a personas físicas han crecido en Sevilla un 37,5%, por debajo del aumento de Andalucía (42,5%), pero por encima del registrado en España (21,7%). Por su parte, las ejecuciones correspondientes a personas jurídicas han aumentado un 35,7% en la provincia, en contraste con los descensos observados en Andalucía (-13,6%) y España (-4,4%).

Tabla 4. Ejecuciones hipotecarias de vivienda por antigüedad en la provincia de Sevilla, 2025 (números y porcentajes sobre el total de la provincia)

	Nuevas	Segunda mano	Todas	% s/Andalucía	% s/España
2025	40	699	739	20,5%	4,9%
2024	62	476	538	23,0%	5,0%
2023	191	678	869	25,3%	6,6%
2022	349	893	1.242	27,6%	7,2%
2021	398	1.000	1.398	29,4%	6,8%
2020	240	591	831	22,7%	4,4%

Nota: datos definitivos hasta 2023.
Fuente: elaboración propia a partir de Estadística de Ejecuciones Hipotecarias, INE.

Gráfico 10. Ejecuciones hipotecarias de vivienda en la provincia de Sevilla (número)



Nota: datos definitivos hasta 2023.
Fuente: elaboración propia a partir de Estadística de Ejecuciones Hipotecarias, INE.

Los lanzamientos o ejecuciones de desahucio constituyen un indicador relevante para examinar la coyuntura residencial, ya que reflejan situaciones de pérdida efectiva de la vivienda vinculadas tanto a impagos hipotecarios como a arrendamientos. En 2025, Sevilla ha registrado un total de 724 lanzamientos, lo que representa el 19,1% del total andaluz

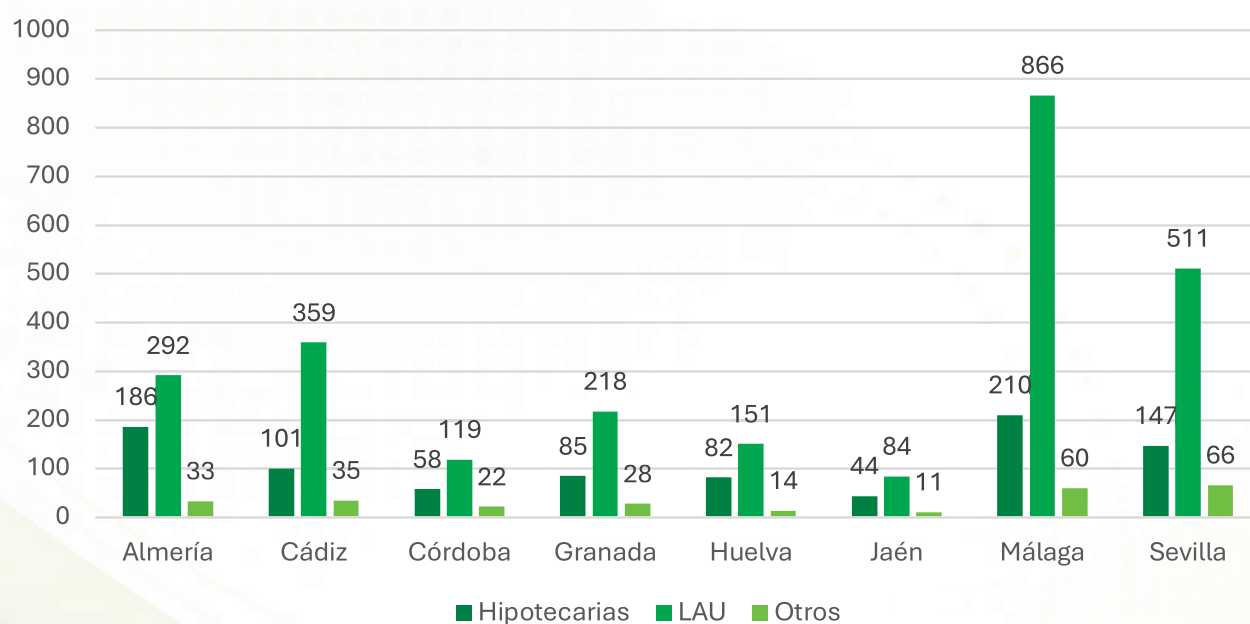
y el 3,0% del conjunto nacional. Respecto a 2024, los lanzamientos han aumentado un 7,3% en la provincia, frente al descenso observado en Andalucía (-6,1%) y España (-11,0%). Por tipología, 147 lanzamientos proceden de ejecuciones hipotecarias, lo que supone el 16,1% del total andaluz y el 3,4% del nacional. En términos evolutivos, han crecido un 5,0% en Sevilla, mientras

que han disminuido en Andalucía (-8,1%) y España (-14,3%).

Además, Sevilla es la tercera provincia andaluza con mayor número de lanzamientos derivados de ejecuciones hipotecarias,

solo por detrás de Málaga (210 casos) y Almería (186 casos). En conjunto, estas tres provincias concentran el 59,5% del total de lanzamientos por ejecución hipotecaria registrados en Andalucía.

Gráfico 11. Lanzamientos derivados de ejecuciones hipotecarias, de la LAU y otros, 2025

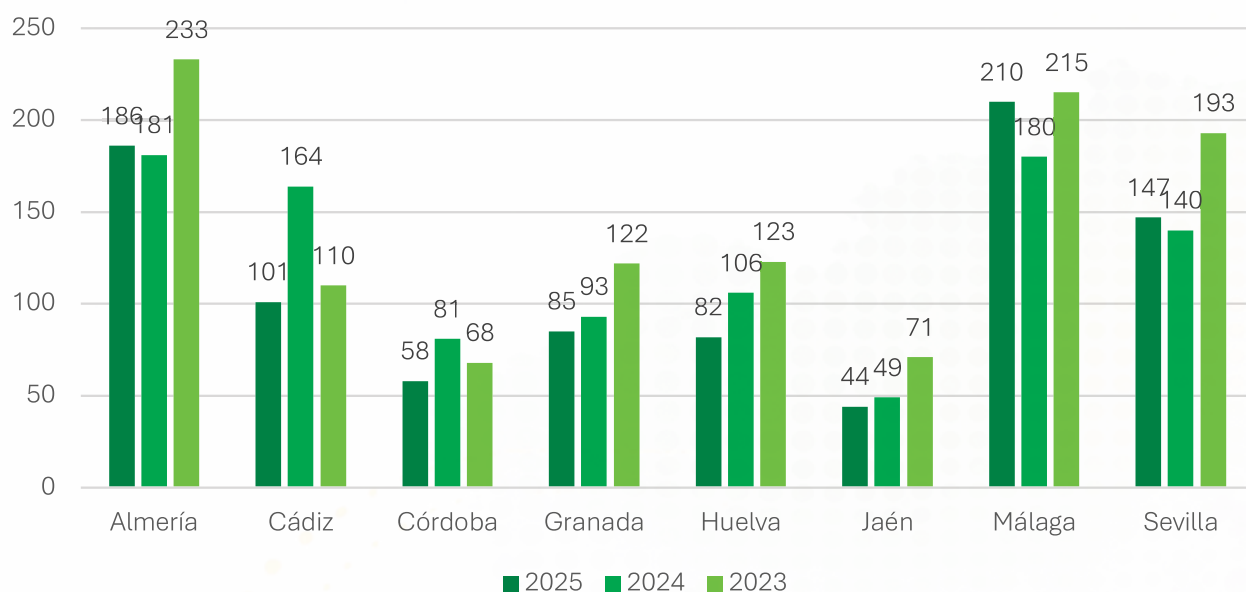


Fuente: elaboración propia a partir de Estadísticas sobre el efecto de la crisis en los órganos judiciales, Consejo General del Poder Judicial.

Los lanzamientos derivados de la Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU) han alcanzado 511 casos en Sevilla. Esta cifra representa el 19,7% de los registrados en Andalucía y el 2,8% de España. Respecto al año anterior, han aumentado un 13,3% en la provincia, en contraste con los descensos de Andalucía (-4,1%) y España (-10,9%). Por último, los otros lanzamientos se sitúan en 66 casos, equivalentes al 24,5% del total andaluz y al 3,5% del nacional. En este caso, Sevilla registra una caída anual del 21,4%, superior al descenso de Andalu-

cía (-16,2%) y más intensa que el observado en España (-2,9%).

Respecto al resto de provincias andaluzas, Sevilla es la segunda provincia con mayor número de lanzamientos derivados de la Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU), únicamente por detrás de Málaga, que registró 866 casos. Entre ambas provincias concentran aproximadamente el 53% del total de lanzamientos de este tipo en Andalucía.

Gráfico 12. Lanzamientos derivados de ejecuciones hipotecarias

Fuente: elaboración propia a partir de Estadísticas sobre el efecto de la crisis en los órganos judiciales, Consejo General del Poder Judicial.

6 **AGRICULTURA**

En 2025, la provincia mantiene una elevada actividad agrícola, con una superficie cultivada que supera la mitad de su territorio (56,4%) y que la sitúa como la provincia andaluza con mayor superficie agrícola (791.364 ha). En términos de producción, Sevilla también se sitúa como la primera provincia andaluza por toneladas.

La evolución reciente del sector combina un incremento moderado de la producción total y del valor económico generado con comportamientos heterogéneos entre cultivos. Mientras el olivar, los cereales, frutales no cítricos y las hortalizas muestran cifras relevantes de producción, otros grupos como los viñedos, las leguminosas, los tubérculos o los cultivos forrajeros registran descensos pronunciados.

Desde el punto de vista económico, la producción agraria provincial ha crecido ligeramente en 2025 y la renta agraria se mantiene por encima de los 2.000 millones de euros. Además, la provincia conser-

va una posición destacada en el comercio agroalimentario andaluz, con un saldo comercial positivo tanto en valor como en volumen, aunque con una reducción de las exportaciones respecto al año anterior.

6.1. SUPERFICIES Y PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

Según los resultados provisionales de la Encuesta sobre Superficies del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la provincia de Sevilla cuenta en 2025 con 791.364 hectáreas cultivadas. Esta cifra representa el 56,4% de la superficie provincial, el porcentaje más elevado de Andalucía, por encima de Jaén (48,2%), Córdoba (47,6%) y Granada (42,3%). En términos absolutos, Sevilla es también la provincia andaluza con mayor superficie cultivada, por delante de Córdoba (655.289 hectáreas) y Jaén (650.757 hectáreas). De este modo, la provincia concentra el 22,6% de la superficie cultivada de Andalucía y el 4,7% en España.

Tabla 1. Superficies cultivadas y producción agrícola en 2025

	Superficies (Ha)	Superficie provincial cultivada (%)	Producción en Toneladas	Producción en hectolitros
Almería	186.840	21,30	4.353.989	6.977
Cádiz	277.021	37,24	1.206.029	235.000
Córdoba	655.289	47,58	2.576.819	133.203
Granada	535.114	42,32	2.018.828	24.231
Huelva	135.224	13,35	1.153.454	87.500
Jaén	650.757	48,23	2.882.667	2.875
Málaga	274.007	37,50	875.492	18.950
Sevilla	791.364	56,38	4.373.162	3.190
Andalucía	3.505.618	40,02	19.383.156	511.926

Nota: datos provisionales para 2025.

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta sobre Superficies 2025, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En términos de producción, Sevilla alcanza 4.373.162 toneladas en 2025, el mayor volumen agrícola de Andalucía, ligeramente por encima de Almería, que registra 4.353.989 toneladas. Así, la provincia concentra el 22,6% de la producción agrícola andaluza en toneladas. En cambio, la producción en hectolitros es más reducida, con 3.190 hectolitros, por debajo de provincias como Cádiz, Córdoba o Huelva.

En términos de superficie cultivada, el olivar se mantiene como el principal cultivo de la provincia de Sevilla en 2025, con 252.763 hectáreas, seguido de los cereales, con 212.860 hectáreas, y de los cultivos

industriales herbáceos, con 134.964 hectáreas. Respecto a 2024, destacan los aumentos de superficie en los cultivos forrajeros (137,3%), los tubérculos de consumo humano (23,2%), las hortalizas (18,7%) y los cereales (5,5%). En cambio, se reducen las superficies dedicadas a frutales no cítricos (-8,1%), leguminosas en grano (-7,1%), viñedo (-4,6%) y cultivos industriales herbáceos (-4,2%), mientras que el olivar y los cítricos se mantienen prácticamente estables.

En 2025, la producción total de la provincia asciende a 4.373.162 toneladas, un 1,7% más que en 2024. El olivar es el principal

Tabla 2. Superficies, producciones y rendimientos agrícolas por cultivos en la provincia de Sevilla

	Superficie (Hectáreas)			Producciones (Toneladas)			Rendimientos (Kg/Ha)	
	2025	2024	Variación (%)	2025	2024	Variación (%)	2025	2024
CEREALES	212.860	201.816	5,5%	934.379	842.630	10,9%	4.390	4.175
LEGUMINOSAS GRANO	36.157	38.920	-7,1%	27.910	45.389	-38,5%	772	1.166
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO	5.150	4.180	23,2%	121.230	156.900	-22,7%	23.540	37.536
CULTIV. INDUSTRIALES HERBÁCEOS	134.964	140.850	-4,2%	424.554	464.853	-8,7%	3.146	3.300
CULTIVOS FORRAJEROS	11.794	4.970	137,3%	10.990	52.650	-79,1%	932	10.594
HORTALIZAS	11.735	9.888	18,7%	680.816	603.341	12,8%	58.016	64.336
CÍTRICOS	31.400	31.577	-0,6%	828.372	998.706	-17,1%	26.381	31.628
FRUTALES NO CÍTRICOS	18.021	19.613	-8,1%	75.202	60.928	23,4%	4.173	213
OLIVAR	252.763	253.293	-0,2%	1.267.000	1.067.617	18,7%	5.013	20
VIÑEDO	414	434	-4,6%	2.706	5.306	-49,0%	6.536	4.215
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS	3	3	0,0%	3	3	0,0%	1.000	1.000
Totales provincia Sevilla	791.364*	797.772*	-0,8%	4.373.162	4.298.323	1,7%	5.526	5.388
VINO y MOSTO (Hl.)	(-)	(-)	(-)	3.190	3.289	-3,0%		

Notas: *Superficie total proporcionada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a partir de la Encuesta sobre Superficies. (-) dato no disponible. Datos provisionales para 2025.

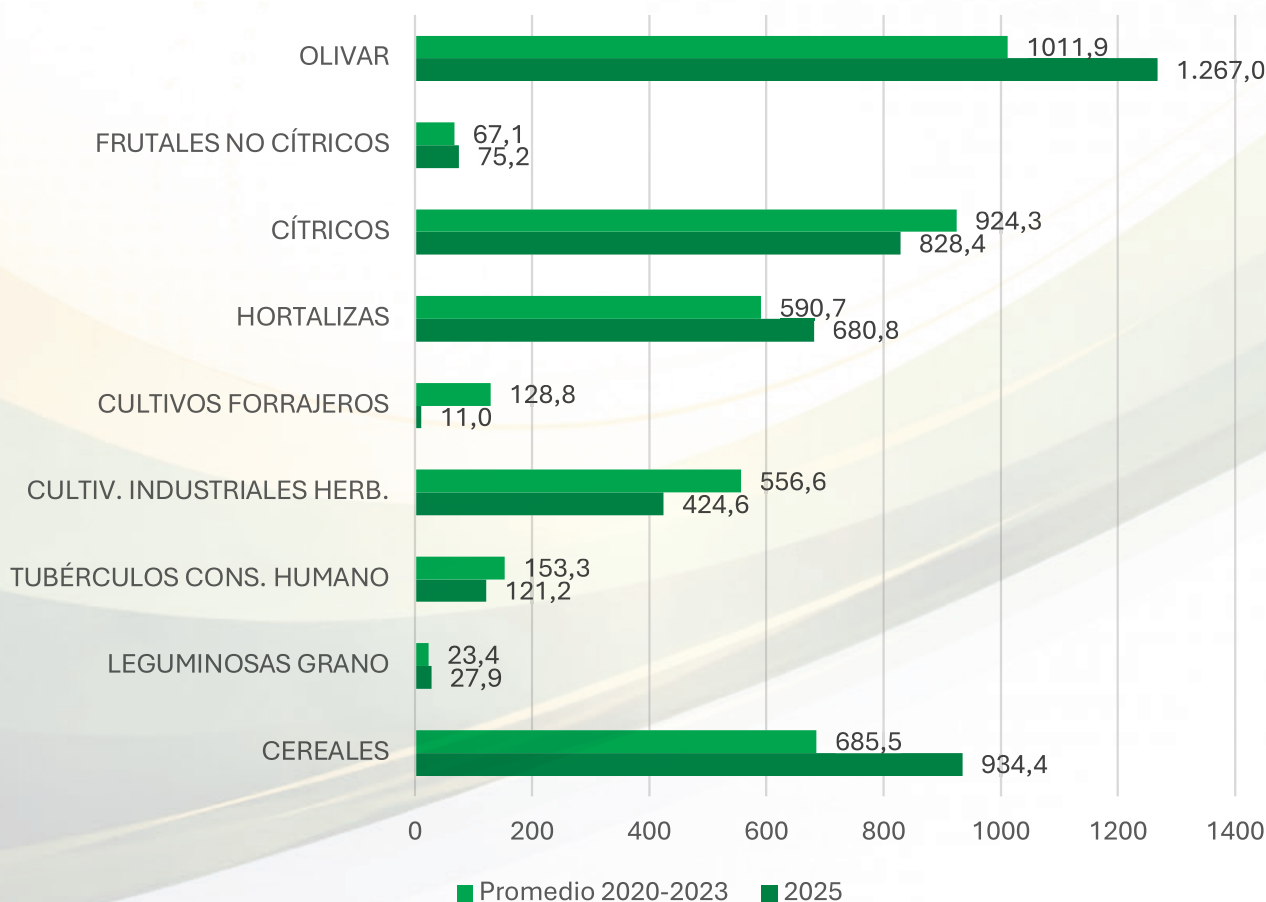
Fuente: elaboración propia a partir de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural / MAPA y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

grupo productivo de la provincia, con 1.267.000 toneladas en 2025, un 18,7% más que el año anterior. Le siguen los cereales, con 934.379 toneladas y un crecimiento del 10,9%, los cítricos, con 828.372 toneladas, aunque con una reducción anual del 17,1%, y las hortalizas, que alcanzan 680.816 toneladas tras aumentar un 12,8%. También destaca el crecimiento de los frutales no cítricos, con un 23,4% respecto a 2024. En sentido contrario, las mayores caídas productivas se observan en los cultivos forrajeros (-79,1%), el viñedo (-49,0%),

las leguminosas en grano (-38,5%) y los tubérculos de consumo humano (-22,7%).

Comparando el 2025 con el promedio del periodo 2020-2023, destacan los incrementos absolutos en la producción del olivar (255,1 miles de toneladas), los cereales con un aumento (248,9 miles de toneladas) y las hortalizas (90,1 miles de toneladas). En cambio, destacan las reducciones en la producción de cultivos industriales herbáceos (132,0 miles de toneladas), de cultivos forrajeros (117,8 miles de toneladas), y cítricos (95,9 miles de toneladas).

Gráfico 1. Producción por grupos de cultivos en la provincia de Sevilla (miles de toneladas)



Nota: datos provisionales para 2025.

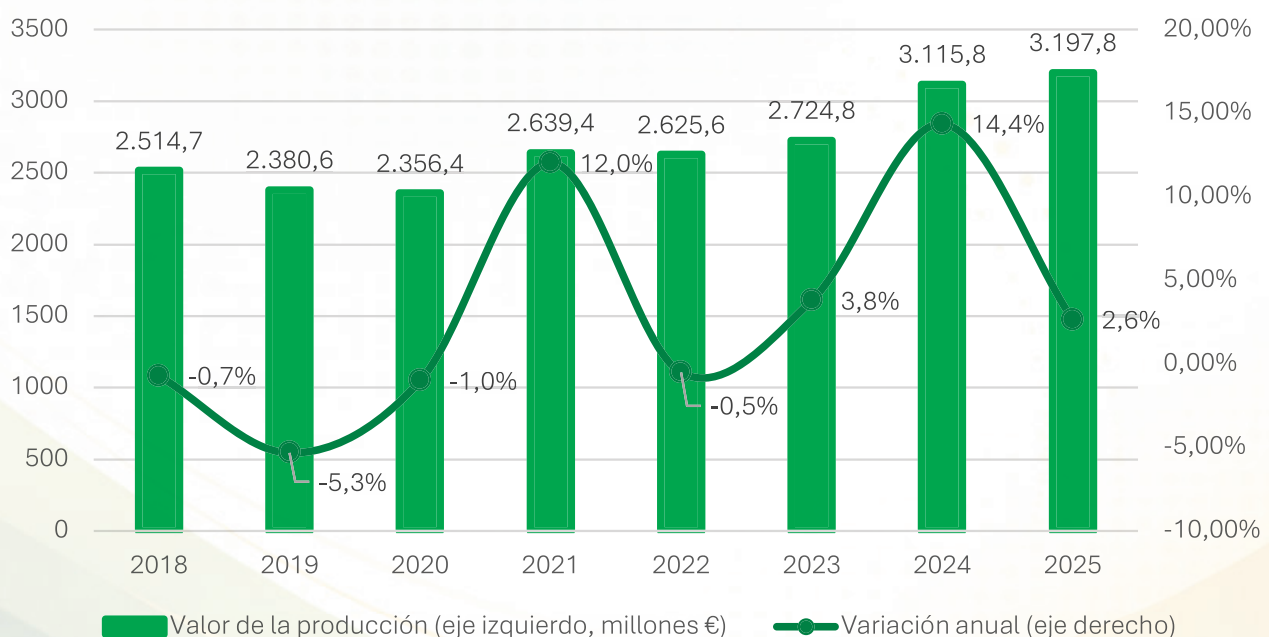
Fuente: elaboración propia a partir de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

6.2 VALOR DE LA PRODUCCIÓN Y RENTA AGRARIA

El valor de la producción de la rama agraria en la provincia de Sevilla alcanza los 3.197,8 millones de euros en 2025, lo que supone un crecimiento del 2,6% respecto a 2024. Esta cifra representa aproximadamente el 18,4% del valor de la producción agraria de Andalucía y el 4,3% del total de

España. Con este resultado, la provincia mantiene la senda ascendente iniciada tras 2020 y registra el valor más elevado de la serie reciente. En términos acumulados, el valor de la producción agraria ha aumentado un 35,7% desde 2020 y un 27,2% respecto a 2018.

Gráfico 2. Valor de la producción agraria en la provincia de Sevilla (millones de euros y variación anual en porcentaje)



Nota: datos provisionales para 2024 y 2025.

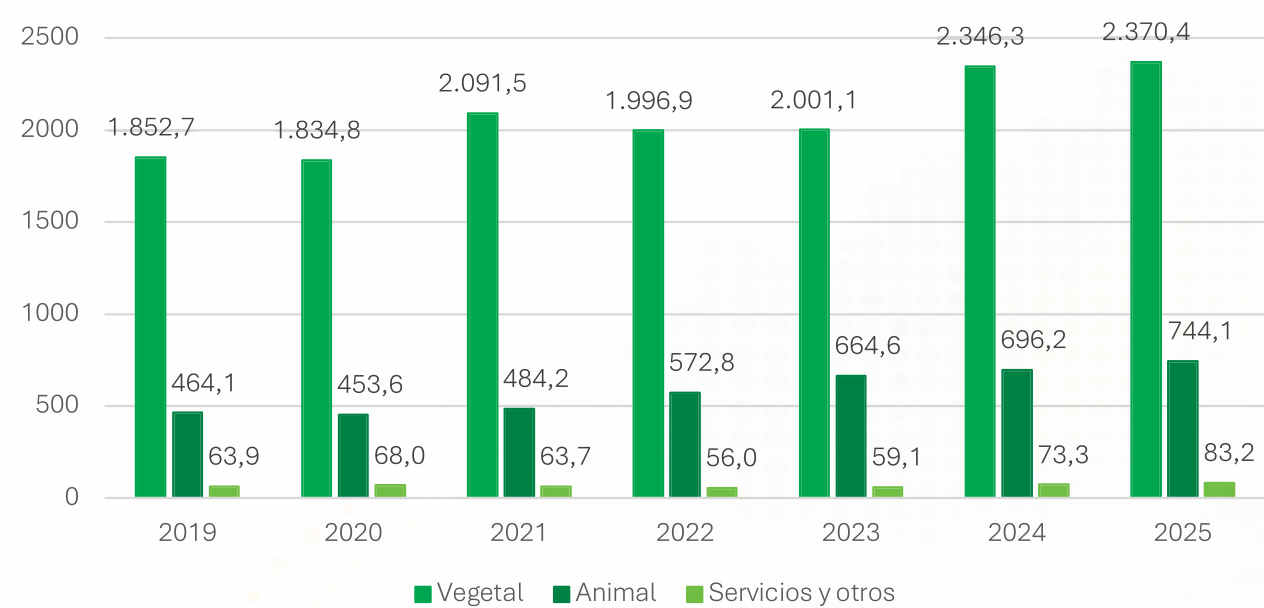
Fuente: elaboración propia a partir de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Por componentes, la producción vegetal continúa siendo el principal bloque de la rama agraria sevillana, con 2.370,4 millones de euros en 2025. Esta cifra representa el 74,1% del valor total de la producción agraria provincial y aumenta un 1,0% respecto a 2024. La producción animal alcanza los 744,2 millones de euros, con un crecimiento más intenso, del 6,9%, y representa el 23,3% del total. La producción de servicios tiene un peso menor (2,0%), pero su producción ha aumentado

un 15,1% hasta los 63,1 millones de euros, mientras que las actividades secundarias no agrarias crecen un 8,7%, hasta los 20,2 millones.

En conjunto, el valor añadido bruto (VAB) de la rama agraria se sitúa en 1.992,8 millones de euros en la provincia en 2025, con un incremento del 1,4% y la renta agraria se sitúa en 2.019,4 millones de euros en 2025, un 0,8% más que en el año anterior. Este crecimiento es inferior al de

Gráfico 3. Valor de la producción vegetal y animal en la provincia de Sevilla



Nota: datos provisionales para 2024 y 2025.
Fuente: elaboración propia a partir de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Tabla 3. Macromagnitudes agrarias en la provincia de Sevilla (valores corrientes a precios básicos en millones de euros)

	2025	2024	Tasa de variación (%)	% sobre Andalucía 2025
PRODUCCION RAMA AGRARIA (A)	3.197,8	3.115,8	2,6%	17,9%
Producción vegetal	2.370,4	2.346,3	1,0%	16,6%
Producción animal	744,2	696,2	6,9%	24,8%
Producción de servicios	63,1	54,8	15,1%	22,5%
Actividades secundarias no agrarias	20,2	18,6	8,7%	16,3%
Consumos intermedios (B)	1.205,0	1.149,9	4,8%	24,6%
VALOR AÑADIDO BRUTO (C= A-B)	1.992,8	1.965,9	1,4%	15,4%
Amortizaciones (D)	273,1	263,2	3,7%	21,3%
Otras subvenciones (F)	331,7	332,7	-0,3%	21,9%
Otros impuestos (G)	31,9	31,6	0,9%	23,4%
RENTA AGRARIA (I = C-D+F-G)	2.019,4	2.003,8	0,8%	15,6%

Nota: datos provisionales para 2024 y 2025.
Fuente: elaboración propia a partir de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

la producción total debido al aumento de los consumos intermedios, que crecen un 4,8% y alcanzan los 1.205,0 millones de euros. En términos regionales, Sevilla re-

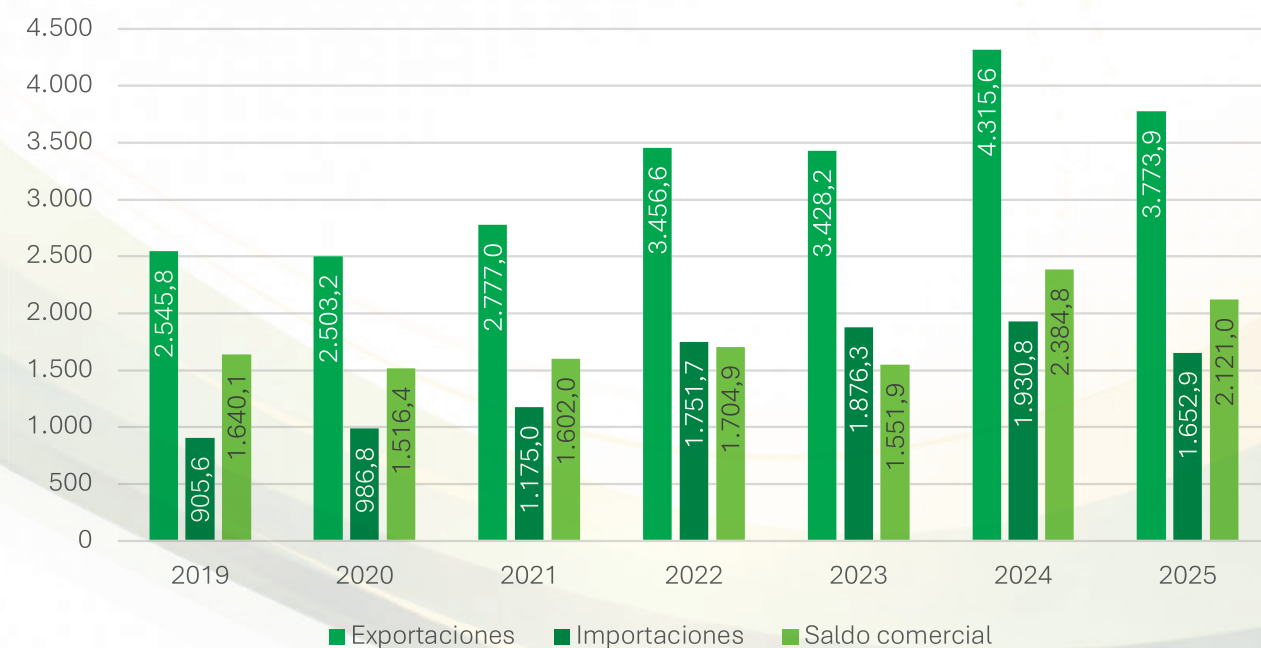
presenta el 15,6% de la renta agraria andaluza, el 15,4% del VAB y el 24,6% de los consumos intermedios de la comunidad.

6.3 BALANZA COMERCIAL AGROALIMENTARIA: PRINCIPALES PRODUCTOS Y DESTINOS

La balanza comercial agroalimentaria de la provincia de Sevilla mantiene en 2025 un saldo positivo, ya que las exportaciones se mantienen por encima de las importaciones durante todo el periodo analizado. En 2025, las exportaciones agroalimenta-

rias de la provincia de Sevilla han alcanzado los 3.773,9 millones de euros en 2025, mientras que las importaciones se sitúan en 1.652,9 millones. Como resultado, el saldo comercial agroalimentario es positivo y asciende a 2.121,0 millones de euros.

Gráfico 4. Balanza comercial agroalimentaria de la provincia de Sevilla (millones de euros)



Nota: datos provisionales para 2024 y 2025.

Fuente: elaboración propia a partir de DATACOMEX (Secretaría de Estado de Comercio).

En comparación con 2024, las exportaciones agroalimentarias de Sevilla disminuyen un 12,6%, en contraste con el crecimiento observado en Andalucía (0,3%) y España (4,1%). Las importaciones también se reducen en la provincia, un 14,4%,

frente al descenso del 5,1% en Andalucía y al aumento del 7,0% en España. Como consecuencia, el saldo comercial sevillano retrocede un 11,1%, mientras que el saldo agroalimentario andaluz aumenta un 5,2% y el nacional disminuye un 4,8%.

A pesar de este descenso, Sevilla mantiene una posición destacada en el comercio agroalimentario andaluz. La provincia concentra el 24,0% de las exportaciones agroalimentarias de Andalucía y el 23,3% de las importaciones, y presenta el segundo mayor saldo positivo de la comunidad,

solo por detrás de Almería. En términos absolutos, Sevilla es también la segunda provincia exportadora de Andalucía, tras Almería (4.287,0 de euros), y la primera en volumen de importaciones agroalimentarias en valor monetario.

Tabla 4. Balanza comercial agroalimentaria en 2025 (millones de euros y tasas de variación anual en %)

	Exportaciones		Importaciones		Saldo	
	2025	Variación 2025-2024 (%)	2025	Variación 2025-2024 (%)	2025	Variación 2025-2024 (%)
Almería	4.287,0	8,4%	306,6	3,0%	3.980,3	8,8%
Cádiz	962,2	-4,5%	1.078,9	-3,9%	-116,7	-1,4%
Córdoba	1.456,1	-1,5%	330,2	-23,9%	1.125,9	7,9%
Granada	980,1	1,8%	444,1	7,1%	536,1	-2,2%
Huelva	2.096,5	14,0%	1.607,9	5,9%	488,6	52,3%
Jaén	572,5	32,6%	307,8	-15,0%	264,6	278,9%
Málaga	1.577,6	-5,5%	1.352,3	-2,1%	225,3	-21,9%
Sevilla	3.773,9	-12,6%	1.652,9	-14,4%	2.121,0	-11,1%
Andalucía	15.705,7	0,3%	7.080,7	-5,1%	8.625,0	5,2%
España	74.715,9	4,1%	57.536,4	7,0%	17.179,5	-4,8%

Nota: datos provisionales para 2024 y 2025.
Fuente: elaboración propia a partir de DATACOMEX (Secretaría del Estado de Comercio).

La composición de las exportaciones agroalimentarias de la provincia de Sevilla muestra una elevada concentración en torno a las grasas y aceites de origen animal o vegetal, que en 2025 alcanzan los 2.055,3 millones de euros y representan más de la mitad del total exportado. No obstante, este grupo registra una caída del 20,3% respecto a 2024, explicando buena parte del descenso global de las exportaciones agroalimentarias provinciales. A continuación, se sitúan las conservas de verdura o fruta y zumos, con

562,0 millones de euros y una reducción del 4,4%, y las frutas y frutos sin conservar, con 287,3 millones y una caída del 8,8%. En cambio, algunos productos muestran una evolución positiva durante 2025, entre los que destacan las semillas oleaginosas y plantas industriales (+35,4%), las bebidas de todo tipo, excepto zumos (+30,6%), los productos de molinería y malta (+30,2%), los productos de cereales y pastelería (+23,2%) y las carnes y despojos comestibles (+16,1%).

Tabla 5. Exportaciones agroalimentarias en la provincia de Sevilla (millones de euros y porcentaje)

	2024	2025	Variación 2025-2024 (%)
Grasas, aceite animal o vegetal	2.577,4	2.055,3	-20,3%
Conservas verdura o fruta, zumos	588,0	562,0	-4,4%
Frutas /fultos, s/ conservar	315,2	287,3	-8,8%
Carnes y despojos comestibles	131,4	152,6	16,1%
Legumbres, hortalizas s/ conservar	155,0	132,6	-14,4%
Cereales	87,4	93,8	7,3%
Semillas oleaginosas; plantas industriales	63,4	85,9	35,4%
Productos de cereales de pastel	66,1	81,4	23,2%
Bebidas todo tipo (exc. zumos)	55,3	72,2	30,6%
Leche, productos lácteos, huevos	83,5	72,0	-13,8%
Plantas vivas, productos floricultura	33,4	38,8	16,2%
Pescados, crustáceos, moluscos	35,6	36,6	2,9%
Residuos industria alimentaria	40,8	32,5	-20,3%
Preparación alimenticia diversa	29,8	30,8	3,4%
Productos de molinería, malta	21,1	27,4	30,2%
Resto de productos agroalimentarios	32,4	12,6	-61,1%
Total	4.315,6	3.773,9	-12,6%

Nota: datos provisionales para 2024 y 2025.
Fuente: elaboración propia a partir de DATACOMEX (Secretaría de Estado de Comercio).

En cuanto a los principales destinos de las exportaciones agroalimentarias de la provincia de Sevilla, Estados Unidos se sitúa como el primer mercado en 2025, con 582,5 millones de euros, el 15,4% del total, y una disminución del 10,7% respecto al año anterior. Le siguen Portugal, con 532,4 millones de euros y el 14,1% del total; Francia, con 380,4 millones de euros y el 10,1% del total; Reino Unido, con un peso

del 7,0%; e Italia, con el 6,9%. No obstante, a excepción de Portugal y Bélgica, que aumentan un 5,2% y 30,4% respectivamente, los demás mercados principales presentan descensos relevantes respecto a 2024. Destacan las caídas de México (-37,1%), Australia (-30,2%), Francia (-22,7%), Reino Unido (-21,8%), Italia (-21,9%) y Alemania (-19,1%).

Tabla 6. Exportaciones agroalimentarias por países desde la provincia de Sevilla (millones de euros y tasa de variación anual en porcentaje)

País	2024	2025	Variación 2025-2024 (%)	Distribución 2025 (%)
Estados Unidos	652,7	582,5	-10,7%	15,4%
Portugal	506,2	532,4	5,2%	14,1%
Francia	492,0	380,4	-22,7%	10,1%
Reino Unido	336,3	262,9	-21,8%	7,0%
Italia	333,6	260,4	-21,9%	6,9%
Alemania	244,0	197,5	-19,1%	5,2%
Australia	175,6	122,5	-30,2%	3,2%
Países Bajos	148,0	118,0	-20,3%	3,1%
Bélgica	73,7	96,1	30,3%	2,5%
México	134,5	84,6	-37,1%	2,2%
Resto del mundo	1.219,2	1.136,7	-6,8%	30,1%
Total	4.315,6	3.773,9	-12,6%	100,0%

Nota: datos provisionales para 2024 y 2025.
Fuente: elaboración propia a partir de DATACOMEX (Secretaría de Estado de Comercio).

En volumen físico, la provincia exporta 1.619.872,8 toneladas de productos agroalimentarios en 2025, un 4,0% más que en el año anterior, crecimiento superior que en Andalucía (3,5%) y España (3,3%). Las exportaciones agroalimentarias desde la provincia suponen el 22,4% del total de Andalucía y el 4,5% del conjunto español.

Por otro lado, las importaciones alcanzan 1.117.414,3 toneladas, con un descenso del

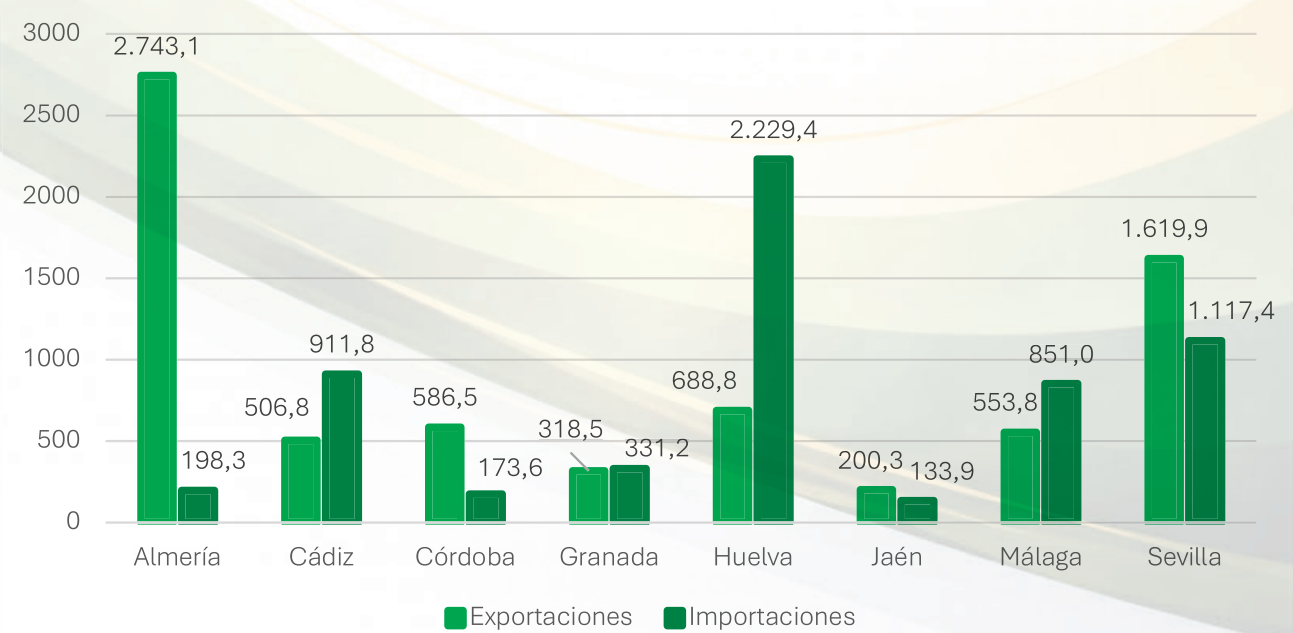
4,2%, menor que en Andalucía (-4,4%) y mayor que en España (-3,6%). Las importaciones agroalimentarias de la provincia suponen el 18,8% del total de Andalucía y el 2,3% del conjunto español, menor peso que en el caso de las exportaciones. Así, el saldo comercial en toneladas es, por tanto, positivo y se sitúa en 502.458,5 toneladas.

Tabla 6. Balanza comercial agroalimentaria en 2025 (valor en toneladas y variación anual en %)

	Exportaciones		Importaciones		Saldo
	2025	Variación 2025-2024 (%)	2025	Variación 2025-2024 (%)	2025
Almería	2.743.090,7	-0,3%	198.253,5	0,8%	2.544.837,3
Cádiz	506.823,2	-22,6%	911.823,4	-10,3%	-405.000,2
Córdoba	586.511,8	10,2%	173.641,6	-1,6%	412.870,1
Granada	318.548,9	7,3%	331.238,2	7,2%	-12.689,3
Huelva	688.775,0	12,8%	2.229.372,6	-0,3%	-1.540.597,6
Jaén	200.294,5	90,5%	133.934,6	-0,7%	66.359,9
Málaga	553.827,9	18,9%	851.029,5	-13,5%	-297.201,6
Sevilla	1.619.872,8	4,0%	1.117.414,3	-4,2%	502.458,5
Andalucía	7.217.744,7	3,5%	5.946.707,7	-4,4%	1.271.037,0
España	35.925.141,1	3,3%	47.968.357,7	-3,6%	-12.043.216,6

Nota: datos provisionales para 2024 y 2025.
Fuente: elaboración propia a partir de DATACOMEX (Secretaría del Estado de Comercio).

Gráfico 5. Balanza comercial agroalimentaria en 2025 (miles de toneladas)



Nota: datos provisionales para 2025.
Fuente: elaboración propia a partir de DATACOMEX (Secretaría del Estado de Comercio).

En la comparación territorial, Sevilla es la segunda provincia andaluza con mayor volumen exportado, por detrás de Almería (2.743,1 miles de toneladas), y el segundo con mayor volumen de importaciones, por detrás de Huelva (2.229,4 miles de toneladas). En cuanto al saldo comercial, Sevilla cuenta con un superávit superior

al de la mayoría de las provincias andaluzas, excepto Almería (2.544,8 miles de toneladas). En el conjunto de Andalucía, el saldo agroalimentario en volumen también es positivo, con 1.271,0 miles de toneladas, mientras que en España se registra un saldo negativo de 12.043,2 miles de toneladas.



7 **COMERCIO EXTERIOR**

Tanto las exportaciones como las importaciones en la provincia de Sevilla se han reducido en el año 2025, aunque la caída ha sido más intensa en el caso de las ventas al exterior. A pesar de esta evolución, la provincia de Sevilla mantiene un superávit comercial gracias a los sectores agroalimentario y de bienes de equipo.

Desde una perspectiva temporal, las exportaciones provinciales continúan situándose en niveles elevados en comparación con los años previos a 2024. En 2025, el valor exportado supera los registros observados entre 2019 y 2023, aunque se sitúa por debajo del máximo alcanzado el año anterior. Las importaciones, por su

parte, también descienden respecto a 2024, pero se mantienen en niveles próximos a los registrados en los últimos ejercicios. En consecuencia, el saldo comercial sigue siendo positivo.

Por destinos, las exportaciones sevillanas mantienen una elevada presencia en los principales mercados europeos, especialmente Alemania, Portugal y Francia, junto con otros socios relevantes como Estados Unidos y Reino Unido. La evolución en 2025 ha sido desigual, con avances en algunos mercados como Portugal, Indonesia o Emiratos Árabes Unidos y descensos en otros destinos de mayor peso, como Francia, Alemania y Estados Unidos.

7.1. EXPORTACIONES, IMPORTACIONES Y SALDO EXTERIOR

Según los datos provisionales de DATA-COMEX, de la Secretaría de Estado de Comercio, las exportaciones de la provincia de Sevilla han alcanzado los 9.074,7 millones de euros en 2025, lo que supone un descenso del 9,0% respecto al año anterior. Las importaciones, por su parte, se han situado en 6.400,9 millones de euros, con una disminución anual del 4,2%. Como resultado, el saldo comercial ha sido positivo, con 2.673,9 millones de euros.

La evolución reciente muestra que, entre 2019 y 2025, las exportaciones han pasado de 6.857,5 millones a 9.074,7 millones de euros, mientras que las importaciones han aumentado de 4.621,1 millones a 6.400,9 millones. En 2025, el superávit

alcanza los 2.673,9 millones de euros, una cifra superior a la registrada en 2019.

Por sectores económicos, alimentación, bebidas y tabaco constituye el principal componente de las exportaciones provinciales, con 3.773,9 millones de euros, el 41,6% del total. El segundo gran bloque exportador corresponde a los bienes de equipo, con 3.189,3 millones de euros y el 35,1% del total exportado. En conjunto, alimentación, bebidas y tabaco y bienes de equipo concentran el 76,7% de las exportaciones de la provincia de Sevilla.

En términos evolutivos, destaca el incremento de las exportaciones de otras mercancías, que han aumentado un 93,3% respecto a 2024, aunque su peso sobre el

Gráfico 1. Evolución del comercio exterior en la provincia de Sevilla

Nota: datos provisionales para el 2025.

Fuente: elaboración propia a partir de DATACOMEX (Secretaría de Estado de Comercio).

total exportado se mantiene en el 3,5%. También han crecido las exportaciones de semimanufacturas (11,9%) y de bienes de consumo duradero (9,4%). En cambio, los sectores con mayores reducciones han sido bienes de equipo (-16,5%), alimentación, bebidas y tabaco (-12,6%) y sector automóvil (-12,1%).

Desde el lado de las importaciones, el principal sector de la provincia es el de bienes de equipo, que ha alcanzado los 2.312,3 millones de euros en 2025, el 36,1% del total importado. Le siguen alimentación, bebidas y tabaco, con 1.652,9 millones y el 25,8% del total, y las semimanufacturas, con 1.327,0 millones y el 20,7%. En términos evolutivos, destaca el incremento de las importaciones de otras mercancías, que han crecido un 49,2%, aunque su peso sobre el total importa-

do se mantiene reducido, con el 1,8%. En cambio, las mayores caídas de las importaciones se observan en alimentación, bebidas y tabaco (-14,4%) y manufacturas de consumo (-7,9%).

Esta estructura diferenciada entre exportaciones e importaciones explica los principales saldos sectoriales. Alimentación, bebidas y tabaco presenta el mayor superávit comercial, con 2.121,0 millones de euros, seguido de bienes de equipo, con 877,0 millones. En cambio, las semimanufacturas registran el principal déficit sectorial, de 306,5 millones de euros, seguido de las manufacturas de consumo, con 233,1 millones. No obstante, todos los saldos negativos quedan ampliamente compensados por el superávit de los sectores agroalimentario y de bienes de equipo.

Tabla 1. Exportaciones e importaciones por sectores económicos en la provincia de Sevilla, 2025

	Exportaciones			Importaciones			Saldo comercial
	Millones de euros	% s/total	Var. 25/24 (%)	Millones de euros	% s/total	Var. 25/24 (%)	Millones de euros
1. Alimentación, bebidas y tabaco	3.773,9	41,6	-12,6	1.652,9	25,8	-14,4	2.121,0
2. Productos energéticos	116,3	1,3	-8,2	8,6	0,1	-4,1	107,6
3. Materias primas	123,6	1,4	6,6	173,0	2,7	-6,0	-49,5
4. Semimanufacturas	1.020,5	11,2	11,9	1.327,0	20,7	1,1	-306,5
5. Bienes de equipo	3.189,3	35,1	-16,5	2.312,3	36,1	0,3	877,0
6. Sector automóvil	72,2	0,8	-12,1	91,1	1,4	3,9	-18,9
7. Bienes de consumo duradero	75,1	0,8	9,4	102,0	1,6	-3,4	-27,0
8. Manufacturas de consumo	384,2	4,2	4,0	617,3	9,6	-7,9	-233,1
9. Otras mercancías	319,8	3,5	93,3	116,6	1,8	49,2	203,2
Total	9.074,7	100,0	-9,0	6.400,9	100,0	-4,2	2.673,9

Nota: datos provisionales para el 2025.
Fuente: elaboración propia a partir de DATACOMEX (Secretaría de Estado de Comercio).

7.2. PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS

En 2025, los principales grupos de productos exportados, según la clasificación TARIC a dos dígitos, muestran una elevada concentración: 14 grupos concentran el 81,5% de las exportaciones, según su valor en millones de euros. Las grasas y aceites animales o vegetales se han situado como el principal producto exportado desde la provincia, con 2.055,3 millones de euros, equivalentes al 22,6% del total provincial. A continuación, se sitúan las aeronaves y vehículos espaciales, con 2.001,7 millones de euros y un peso del 22,1%.

Estas dos partidas concentran conjuntamente el 44,7% de las exportaciones de la provincia. Sin embargo, ambas han registrado caídas relevantes en 2025. Las exportaciones de grasas y aceites anima-

les o vegetales han disminuido un 20,3%, mientras que las de aeronaves y vehículos espaciales han retrocedido un 24,8%. Dado su elevado peso en el total, estos descensos explican una parte significativa de la caída global de las exportaciones provinciales.

Por detrás de estos dos grupos de productos, las conservas de verdura o fruta y zumos han alcanzado los 562,0 millones de euros, representando el 6,2% del total exportado, aunque con una reducción del 4,4% respecto a 2024. También destacan los aparatos y material eléctricos, con 398,3 millones de euros y un crecimiento del 7,4%, y las máquinas y aparatos mecánicos, con 385,7 millones y una disminución del 1,7%.

Entre las partidas con mayor crecimiento en 2025 sobresalen piedra, metal y joyería, con un incremento del 95,1%, hasta alcanzar los 312,9 millones de euros; jabones, lubricantes y ceras, con un aumento del 22,5%; y fundición, hierro y acero, con un crecimiento del 20,8%. En cambio, ade-

más de las caídas de aceites y aeronaves, retroceden las exportaciones de legumbres y hortalizas (-14,4%), manufacturas de fundición, hierro y acero (-10,7%), frutas y frutos (-8,8%) y vehículos automóviles y tractores (-2,6%).

Tabla 2. Productos exportados desde la provincia por un valor superior a 100 millones de euros en 2025

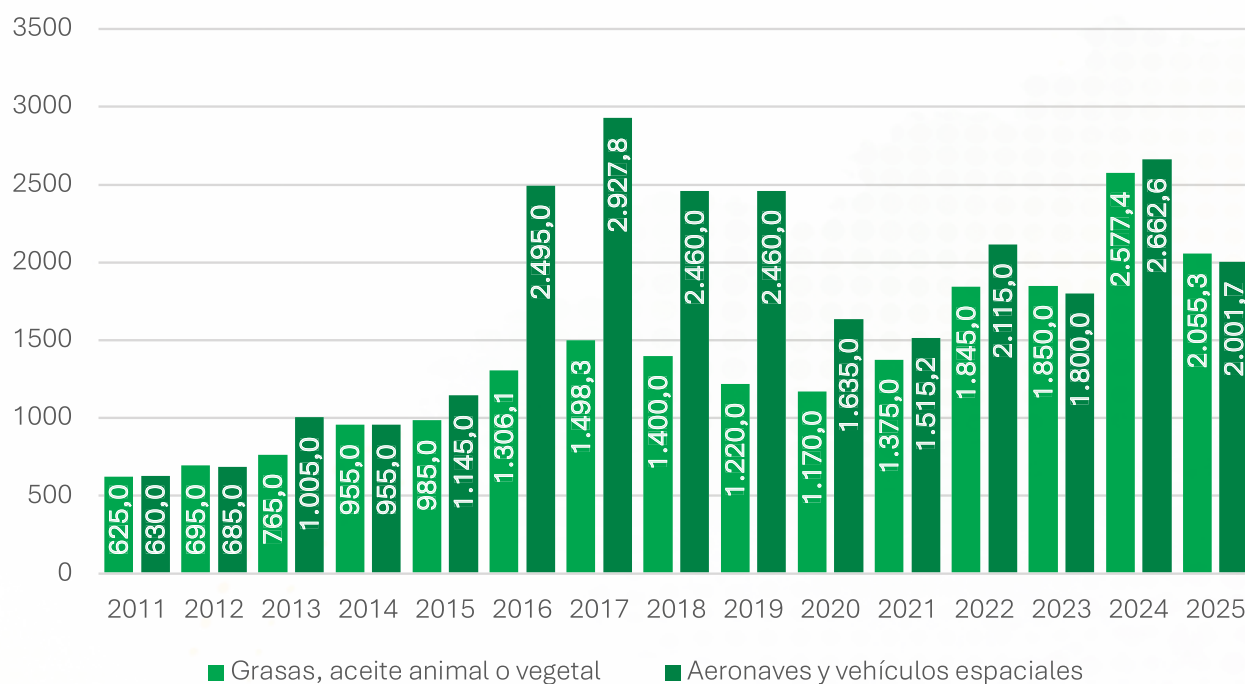
Producto	Millones de euros	% sobre total exportaciones	Variación 2025-2024 (%)
Grasas, aceite animal o vegetal	2.055,3	22,6	-20,3
Aeronaves y vehículos espaciales	2.001,7	22,1	-24,8
Conservas verdura o fruta; zumos	562,0	6,2	-4,4
Aparatos y material eléctricos	398,3	4,4	7,4
Máquinas y aparatos mecánicos	385,7	4,3	-1,7
Piedra, metal. Joyería	312,9	3,4	95,1
Jabones; lubricantes; ceras	308,8	3,4	22,5
Frutas /frutos	287,3	3,2	-8,8
Vehículos automóviles; tractor	285,4	3,1	-2,6
Fundición, hierro y acero	198,0	2,2	20,8
Manufacturas de fundición, hierro/acero	180,9	2,0	-10,7
Carne y despojos comestibles	152,6	1,7	16,1
Mat. Plásticas; sus manufacturas	134,1	1,5	-1,4
Legumbres, hortalizas	132,6	1,5	-14,4
Resto productos	1.679,3	18,5	6,5

Nota: datos provisionales para el 2025 y clasificación a 2 dígitos del código TARIC.
Fuente: elaboración propia a partir de DATACOMEX (Secretaría de Estado de Comercio).

Desde una perspectiva temporal más amplia, las dos principales partidas exportadoras muestran una evolución muy marcada por los cambios recientes. Las exportaciones de grasas y aceites animales o vegetales alcanzaron en 2024 su valor más elevado de la serie, con 2.577,4 millones de euros, antes de descender hasta los 2.055,3 millones en 2025. En el caso de

las aeronaves y vehículos espaciales, también se observa una reducción significativa tras el máximo reciente de 2024, cuando alcanzaron 2.662,6 millones de euros, frente a los 2.001,7 millones registrados en 2025. No obstante, desde 2011 ambas partidas han registrado un crecimiento acumulado superior al 200.

Gráfico 2. Principales partidas exportadas en la provincia de Sevilla (millones de euros)



Nota: datos provisionales para el 2025.

Fuente: elaboración propia a partir de DATACOMEX (Secretaría de Estado de Comercio).

7.3. PRINCIPALES DESTINOS DE LAS EXPORTACIONES

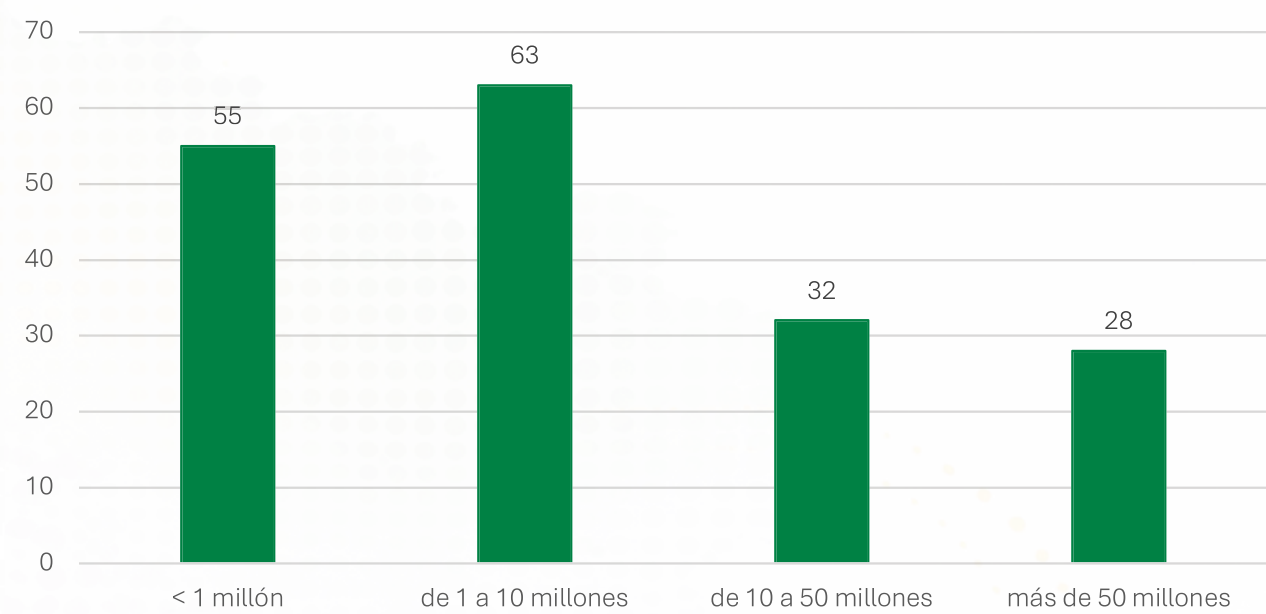
La provincia de Sevilla ha exportado a 178 países durante 2025. Según el valor de las exportaciones, 55 países registran exportaciones inferiores a un millón de euros, 63 países se sitúan entre 1 y 10 millones, 32 entre 10 y 50 millones y 28 superan los 50 millones de euros.

Entre los principales destinos, Alemania se sitúa como el primer mercado exterior de la provincia, con 1.111,0 millones de euros exportados en 2025. Le siguen Portugal, con 976,4 millones; Francia, con 860,9 millones; Estados Unidos, con 826,8 millones; y Reino Unido, con 770,5 millones. Estos cinco mercados concentran el 50,1% de las exportaciones de la provincia.

La evolución de los principales destinos ha sido desigual durante 2025. Portugal ha registrado un crecimiento del 16,5% respecto al año anterior, consolidándose como el segundo mercado exterior de Sevilla. También han aumentado las exportaciones hacia Italia (5,0%), India (13,8%), Emiratos Árabes Unidos (22,0%) y China (2,0%). Destaca especialmente Indonesia, que ha pasado de 6,6 millones de euros en 2024 a 264,4 millones en 2025, lo que supone un incremento muy elevado, aunque condicionado por el bajo nivel de partida del año anterior.

Por el contrario, algunos de los principales socios comerciales han registrado

Gráfico 3. Distribución de los socios comerciales en la provincia de Sevilla por el valor exportado en 2025 (número de países)



Nota: datos provisionales para el 2025.
Fuente: elaboración propia a partir de DATACOMEX (Secretaría de Estado de Comercio).

descensos significativos. Las exportaciones a Francia han disminuido un 36,0%, pasando de 1.345,7 millones de euros en 2024 a 860,9 millones en 2025. También han retrocedido las ventas a Alemania

(-17,1%), Estados Unidos (-11,3%), Reino Unido (-4,2%) y Países Bajos (-8,4%). Entre los descensos más intensos se encuentran Bélgica (-48,2%), Australia (-35,9%), México (-32,7%) y Canadá (-22,0%).

Tabla 3. Socios comerciales que superan los 100 millones de euros en el valor de las exportaciones desde la provincia (millones de euros y porcentajes)

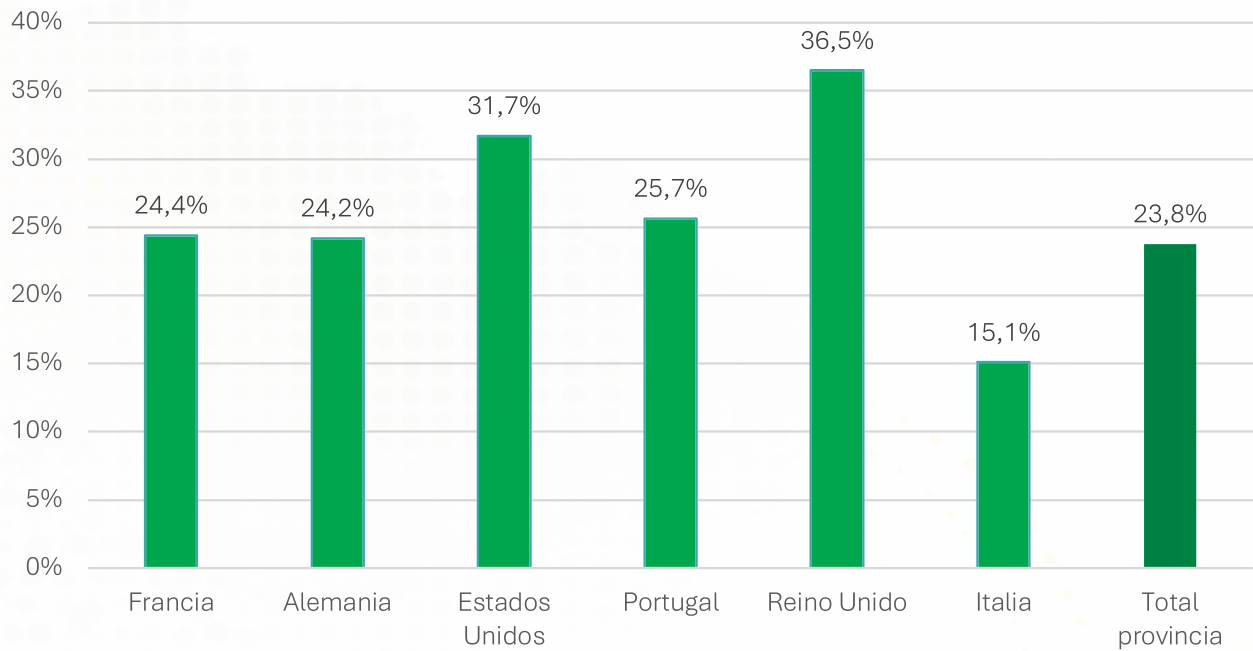
	2024 (millones €)	2025 (millones €)	% sobre total exportaciones	Variación 2025-2024 (%)
Alemania	1.341,0	1.111,0	12,2	-17,1
Portugal	838,3	976,4	10,8	16,5
Francia	1.345,7	860,9	9,5	-36,0
Estados Unidos	931,7	826,8	9,1	-11,3
Reino Unido	804,6	770,5	8,5	-4,2
Italia	537,2	563,8	6,2	5,0
India	334,8	381,1	4,2	13,8
Indonesia	6,6	264,4	2,9	3881,3
Países Bajos	236,6	216,7	2,4	-8,4
Emiratos Árabes Unidos	139,7	170,5	1,9	22,0
Marruecos	174,7	152,2	1,7	-12,9
Canadá	179,8	140,2	1,5	-22,0
Australia	214,7	137,6	1,5	-35,9
Bélgica	254,6	131,9	1,5	-48,2
México	187,0	125,8	1,4	-32,7
China	100,2	102,2	1,1	2,0

Nota: datos provisionales para el 2025.
Fuente: elaboración propia a partir de DATACOMEX (Secretaría de Estado de Comercio).

En relación con el conjunto de Andalucía, la provincia de Sevilla representa alrededor del 23,8% de las exportaciones andaluzas totales, aunque su peso es superior en destinos como Reino Unido, donde alcan-

za el 36,5%, y Estados Unidos, con el 31,7%. También presenta una participación relevante en Portugal (25,7%), Francia (24,4%), Alemania (24,2%) y, en menor proporción, en Italia, donde se sitúa en torno al 15,1%.

Gráfico 4. Peso de las exportaciones de la provincia de Sevilla en Andalucía (porcentaje para los principales destinos de 2025)



Nota: datos provisionales para el 2025.

Fuente: elaboración propia a partir de DATACOMEX (Secretaría de Estado de Comercio).



ANEXO

**DATOS ANUALES DE
COYUNTURA ECONÓMICA
2025**

	Valor absoluto			Tasa de variación 2025/2024		
	Sevilla	Andalucía	España	Sevilla	Andalucía	España
POBLACIÓN						
Población total (1)	1.977.664	8.676.713	49.128.297	0,5%	0,5%	1,0%
Hombres	964.221	4.269.107	24.090.369	0,4%	0,5%	1,1%
Mujeres	1.013.443	4.407.606	25.037.928	0,5%	0,6%	1,0%
Españoles	1.869.464	7.775.800	42.216.326	-0,1%	-0,0%	0,2%
Extranjeros	108.200	900.913	6.911.971	10,9%	5,6%	6,3%
MERCADO DE TRABAJO						
Población mayor de 15 años (2)	1.666.550	7.359.300	42.111.650	0,6%	0,9%	1,3%
Activos (2)	965.025	4.205.825	24.829.250	1,2%	1,5%	1,7%
Hombres	508.550	2.259.675	13.082.250	1,1%	1,0%	1,3%
Mujeres	456.475	1.946.150	11.747.025	1,2%	2,0%	2,0%
Ocupados (2)	831.250	3.565.450	22.221.125	1,3%	3,0%	2,6%
Hombres	451.000	1.973.175	11.870.525	1,8%	2,7%	2,3%
Mujeres	380.250	1.592.350	10.350.575	0,6%	3,3%	3,0%
Agricultura	29.200	247.250	763.650	-1,4%	3,2%	1,5%
Industria	92.925	336.825	3.005.525	0,9%	7,8%	4,1%
Construcción	62.275	257.600	1.530.000	28,3%	5,7%	4,5%
Servicios	646.825	2.723.800	16.921.925	-0,6%	2,1%	2,2%
Parados (2)	133.750	640.375	2.608.150	0,6%	-6,1%	-5,9%
Hombres	57.550	286.525	1.211.675	-3,9%	-9,4%	-7,6%
Mujeres	76.225	353.850	1.396.425	4,2%	-3,3%	-4,3%
Agricultura	7.725	68.950	127.075	-14,6%	-1,5%	-1,9%
Industria	3.025	18.175	134.950	-44,5%	-12,8%	-0,2%
Construcción	7.425	28.500	103.900	67,8%	10,0%	-7,9%
Servicios	57.075	236.275	1.030.825	19,4%	-4,0%	-5,7%

	Valor absoluto			Tasa de variación 2025/2024		
	Sevilla	Andalucía	España	Sevilla	Andalucía	España
Parados que buscan su primer empleo (2)	13.850	65.075	269.600	-17,4%	-7,2%	-5,0%
Tasa de actividad (%) (2)	57,9%	57,1%	59,0%	0,3 p.p.	0,3 p.p.	0,2 p.p.
Tasa de paro (%) (2)	13,9%	15,2%	10,5%	-0,1 p.p.	-1,2 p.p.	-0,8 p.p.
Paro registrado (3)	148.472	610.178	2.473.064	-7,48%	137,28%	-5,90%
Hombres	55.701	233.470	978.553	-8,50%	-42,78%	-6,58%
Mujeres	92.770	376.708	1.494.511	-6,86%	-7,67%	-5,45%
Agricultura	6.874	33.762	79.183	-15,02%	-15,33%	-12,95%
Industria	8.240	32.835	191.215	-8,27%	-9,26%	-6,95%
Construcción	12.423	52.269	181.186	-9,96%	-11,32%	-10,32%
Servicios	104.605	420.188	1.790.607	-6,77%	-7,48%	-5,09%
Sin empleo anterior (3)	16.329	71.124	230.873	-6,17%	-6,42%	-4,96%
Nuevos contratos (3)	732.715	3.226.520	15.645.243	0,17%	0,41%	1,46%
Hombres	397.083	1.821.948	8.318.354	-0,22%	0,62%	1,60%
Mujeres	335.632	1.404.572	7.326.889	0,63%	0,13%	1,31%
Indefinidos	273.037	1.311.965	6.443.446	-3,46%	-2,85%	-0,59%
Temporales	459.678	1.914.555	9.201.797	2,46%	2,76%	2,95%
Agricultura	127.890	817.502	1.600.088	-7,36%	-3,35%	-3,24%
Industria	52.480	197.073	1.694.357	9,22%	7,94%	4,74%
Construcción	60.136	247.760	835.388	-2,63%	-2,27%	0,27%
Servicios	434.764	1.964.185	11.515.410	1,70%	1,69%	1,77%
Trabajadores afiliados a la Seguridad Social (3)	831.881	3.540.811	21.844.414	2,36%	2,03%	2,37%
ACTIVIDAD ECONÓMICA						
Empresas con actividad económica	121.706	540.462	3.310.824	1,5%	2,1%	1,7%
Sociedades Anónimas	911	3.942	46.763	-3,4%	-2,1%	-2,8%
Sociedades Limitadas	41.755	172.797	1.127.515	2,7%	3,9%	3,1%

	Valor absoluto			Tasa de variación 2025/2024		
	Sevilla	Andalucía	España	Sevilla	Andalucía	España
Soc. Colectivas y Comanditarias	3	17	135	0,0%	6,3%	-2,2%
Comunidad de Bienes	1.661	11.325	108.354	2,0%	1,4%	-0,6%
S. Cooperativa	784	4.060	19.181	-0,8%	-0,6%	0,4%
Asociaciones y Otros	5.001	18.314	140.321	-0,9%	1,3%	1,5%
Organismos Autónomos y Otros	330	1.313	8.630	-1,2%	-0,5%	-0,3%
Personas Físicas	71.261	328.694	1.859.925	1,0%	1,4%	1,2%
Microempresas (0 a 9 asalariados)	115.719	516.917	3.149.352	1,5%	2,1%	1,7%
Empresas pequeñas (10 a 49 asalariados)	5.142	20.451	134.826	0,4%	2,2%	1,2%
Empresas medianas (50 a 199 asalariados)	642	2.419	19.888	4,6%	2,9%	1,0%
Empresas grandes (200 y más asalariados)	203	675	6.758	5,2%	4,8%	5,1%
Locales con act. económica	141.889	629.558	3.866.958	1,8%	2,4%	1,9%
Industria	7.831	32.770	214.904	-0,6%	-0,2%	-0,8%
Construcción	12.334	63.983	430.654	2,8%	2,5%	1,6%
Comercio	34.637	150.140	807.638	-0,6%	-0,4%	-0,8%
Resto de Servicios	87.087	382.665	2.413.762	2,9%	3,7%	3,1%
Sociedades Mercantiles constituídas (P)						
Número	4.838	21.503	127.534	4,2%	7,0%	7,9%
Capital suscrito (miles de euros)	160.352	1.180.346	5.766.688	-21,6%	51,1%	1,4%
Capital medio suscrito (euros)	33.144	54.892	45.217	-24,8%	41,2%	-6,0%
Sociedades Mercantiles que amplían capital (P)						
Número	1.040	4.122	30.666	0,78%	5,15%	2,92%
Capital suscrito (miles de euros)	470.492	1.870.729	20.950.942	12,42%	13,84%	-12,26%
Capital medio suscrito (euros)	452.396	453.840	683.198	11,55%	8,26%	-14,74%
Sociedades Mercantiles disueltas (P)						
Total	1.118	4.540	26.077	7,5%	4,9%	3,8%

	Valor absoluto			Tasa de variación 2025/2024		
	Sevilla	Andalucía	España	Sevilla	Andalucía	España
Voluntarias	933	3.934	21.771	3,0%	4,5%	4,3%
Por fusión	118	265	2.266	76,1%	33,2%	8,5%
Otras	67	341	2.040	0,0%	-6,3%	-6,3%
Índice de Precios de Consumo (4)	100	100	100	2,6%	2,7%	2,7%
TURISMO						
Hoteles (P)						
Viajeros	3.824.851	20.376.844	118.420.257	-2,5%	0,4%	1,9%
Pernoctaciones	7.836.809	57.182.733	366.640.311	-1,3%	1,0%	1,0%
Estancia media (días)	2,1	2,8	3,1	1,5%	0,7%	-1,0%
Establecimientos	431	2.470	14.687	3,9%	-2,2%	-0,2%
Plazas	36.002	268.681	1.587.296	2,9%	0,7%	0,5%
Apartamentos turísticos (P)						
Viajeros	674.998	3.233.872	15.226.194	15,3%	5,6%	7,6%
Pernoctaciones	2.017.578	11.612.769	76.284.764	13,7%	1,8%	5,9%
Estancia media (días)	3,0	3,6	5,1	-1,1%	-2,5%	-0,9%
Establecimientos (unidades)	3.374	22.618	136.303	22,1%	9,5%	3,1%
Plazas	10.988	82.702	511.282	19,4%	1,7%	1,2%
Alojamientos de turismo rural (P)						
Viajeros	41.735	428.290	4.778.474	7,6%	5,6%	-0,6%
Pernoctaciones	126.608	1.595.419	12.875.052	10,3%	10,9%	1,2%
Estancia media (días)	3,0	3,5	2,6	4,5%	4,6%	0,7%
Establecimientos	195	2.528	16.238	5,7%	1,5%	-2,9%
Camping (P)						
Viajeros	37.050	1.539.690	10.534.941	-24,7%	3,5%	3,3%
Pernoctaciones	89.314	6.412.942	49.754.531	-18,6%	-3,9%	1,4%

	Valor absoluto			Tasa de variación 2025/2024		
	Sevilla	Andalucía	España	Sevilla	Andalucía	España
Estancia media (días)	2,4	4,2	4,7	20,0%	-15,7%	-8,9%
Parcelas	583	22.334	154.720	-14,0%	-2,2%	-0,6%
VIVIENDA						
Compraventa de vivienda (P)	26.562	143.794	714.237	17,8%	14,7%	11,5%
V. Libre	22.997	132.185	665.866	18,5%	15,4%	12,3%
V. Protegida	3.565	11.609	48.371	13,6%	7,3%	1,8%
V. Nueva	7.182	38.910	155.910	38,2%	24,7%	16,1%
V. Usada	19.380	104.884	558.327	11,7%	11,4%	10,3%
Hipotecas sobre viviendas (P)						
Nº viviendas hipotecadas	23.983	98.034	501.013	27,1%	19,0%	17,7%
Capital prestado (miles de euros)	3.325.411	14.488.191	82.044.694	42,3%	32,5%	32,6%
Importe medio (euros)	138.657	147.859	163.700	12,0%	11,4%	12,6%
Desahucios						
Ejecuciones hipotecarias viviendas (P)	739	3.598	14.962	16,0%	30,0%	18,2%
Desahucios por ejec. hipotecarias	147	913	4.346	5,0%	-8,1%	-14,3%
SECTOR EXTERIOR (P)						
Exportaciones (miles de euros)	9.074.740	40.433.020	387.091.620	-9,0%	0,6%	0,7%
Importaciones (miles de euros)	6.400.870	39.860.840	444.146.370	-4,2%	-3,5%	4,6%
Saldo Exterior (miles de euros)	2.673.870	572.180	-57.054.750	–	–	–
Cobertura Exterior (%)	141,8%	101,4%	87,2%	-7,5 p.p.	4,2 p.p.	-3,4 p.p.

(P) Datos provisionales

(1) Datos a 1 de enero

(2) Media de los cuatro trimestres del año

(3) Media de los 12 meses del año

(4) Base 2025, medias anuales

Fuentes: INE, SEPE, CGPJ, Ministerio de Inclusión, Seguridad social y Migraciones, DATACOMEX

DICTAMEN **SOCIOECONÓMICO** **DE LA PROVINCIA DE SEVILLA**

2025

PRODETUR

Se
Diputación
Sevilla

ANTECEDENTES

El Reglamento del Consejo Económico y Social de la provincia de Sevilla aprobado definitivamente por el Pleno de la Diputación de Sevilla el 27 de abril de 2017 y publicado en el BOP nº 112 de 18 de mayo de 2017 establece en su Art. 5.1 como funciones del Consejo la elaboración del informe socioeconómico anual de la provincia de Sevilla y emitir el dictamen correspondiente; asimismo, en el Art. 17.1 se establece que la Comisión de trabajo permanente de “Economía, Empleabilidad, Sostenibilidad y Formación” es la responsable de elaborar el proyecto de informe socioeconómico anual de la provincia.

En este marco, y tomando como base el Informe Socioeconómico de la Provincia de Sevilla 2025, elaborado por la Diputación de Sevilla a través de Prodetur, S.A.U., se procede a realizar el presente análisis y dictamen, mediante el que se evalúan la situación económica y el contexto social de la provincia de Sevilla, ofreciendo una valoración de su evolución y de los principales indicadores socioeconómicos que caracterizan el ejercicio 2025.

Tras varias reuniones mantenidas por la Comisión de Trabajo de Economía, Empleabilidad, Sostenibilidad y Formación del CESPS, presidida por D. Jorge Carlos Lebrón Sereno y contando con la asistencia y participación de D. Antonio Motero Sines, D^a María Eugenia Millán Zamorano, D. Juan Afonso Regalado, D. Amador Sánchez Martín y actuando como secretario D. Pedro Oriol Valverde; se procede a analizar y dictaminar el Informe Socioeconómico de la Provincia de Sevilla.

Dejamos constancia inicial, tal como en años anteriores, de que los datos e infor-

mación que se recogen en el Informe socioeconómico 2025 en lo relativo al “Apartado 1. Población” y el “Subapartado 3.3. Empresas con actividad económica” se encuentran actualizados a fecha 1 de enero de 2025 por lo que no permite a este Consejo una valoración de su comportamiento en el año 2025, año de referencia del informe socioeconómico, sino su valoración en ese momento temporal y su comparativa o evolución con el 2024.

La economía de la provincia de Sevilla, de acuerdo con sus principales indicadores socioeconómicos, mantuvo una evolución positiva durante 2025, sustentada en el dinamismo del tejido empresarial y del mercado de trabajo. Asimismo, presentó favorables perspectivas de crecimiento económico y social, incluso por encima de las registradas en los ámbitos regional y nacional, en un contexto de consolidación de la bajada de los tipos de interés y pese a los riesgos externos derivados de la persistente incertidumbre e inestabilidad geopolítica internacional.

Hemos asistido una vez más a un excelente comportamiento del mercado laboral a lo largo del año en las principales variables que ha venido a fortalecer la economía. El crecimiento económico debemos consideramos plenamente satisfactorio cuando va acompañado de empleo de calidad y contribuye a la reducción de las desigualdades sociales

El sector industrial presenta uno de los comportamientos más dinámicos de la economía provincial durante 2025 y es un sector estratégico por su capacidad para generar empleo cualificado, estable y con mayor valor añadido, destacando nueva-

mente la consolidación de las actividades aeroespaciales, defensa y agroalimentarias. El sector de la construcción ha mantenido igualmente una evolución positiva, mientras que el sector servicios, con el turismo como pilar fundamental, continúa siendo el principal motor de la economía provincial, lo que nos lleva a plantear el análisis sobre la necesidad y conveniencia de seguir diversificando nuestro modelo productivo.

Este 2025 también se ha caracterizado por un importante dinamismo y evolución positiva en el subsector de la vivienda. A este respecto, el incremento de los precios de la vivienda y los récords de los alquileres están provocando una mayor dificultad de acceso a la vivienda, a la vez que provoca una pérdida del poder adquisitivo de las familias al destinar cada

vez un mayor porcentaje de los ingresos para asegurar el pago del alquiler o de la hipoteca.

Destacamos el importante liderazgo sevillano en lo que al sector exterior se refiere, la apertura a nuevos mercados geográficos y el importante superávit en el saldo exterior a lo largo de 2025 en un contexto de incertidumbres y tensiones comerciales y geopolíticas

La consolidación del crecimiento económico provincial requiere afrontar el déficit de inversiones en infraestructuras para no limitar el potencial de desarrollo del territorio, considerando imprescindible reforzar la coordinación entre las distintas administraciones para acelerar la ejecución de infraestructuras estratégicas para la provincia.

1 POBLACIÓN

(Datos a 1 de enero de 2025)

- 1 A 1 de enero de 2025 residían en la provincia de Sevilla 1.977.664 habitantes, 9.040 personas más que a 1 de enero de 2024. Por tanto, el global de la población provincial registra un crecimiento interanual del 0,5%. Se mantiene la proporción entre mujeres (51,2%) y hombres (48,8%).
- 2 El número de españoles que residen en la provincia de Sevilla es de 1.869.464 personas, 1.581 menos que el año anterior; mientras que la población extranjera asciende a 108.200, lo que se traduce en 10.621 más que un año antes; por lo que este último colectivo alcanza una tasa de variación interanual del 10,9%, encadenando 8 años consecutivos de ascensos. Como resultado de esta evolución, la participación de los extranjeros sobre la población total provincial aumenta también por octavo año, y se sitúa en el 5,47%. La población nacional sufre un descenso, frente al ligero aumento registrado por los extranjeros.
- 3 Se constata una mayor esperanza de vida entre las mujeres, pues la estructura de la población por sexo y edad revela una mayor presencia femenina en los tramos de edad más avanzada. Mientras que entre las personas con menos de 60 años que residen en la provincia de Sevilla hay un mayor número de hombres que de mujeres, existiendo una mayor presencia femenina a partir de dicha edad. Se pone de manifiesto una mayor juventud del colectivo extranjero. La edad media de la población provincial es de 42,6 años; pero existe una clara diferencia

entre los 43 años de media de la población nacional y los 35,2 años de los extranjeros.

- 4 En comparación con Andalucía y España, la provincia de Sevilla cuenta con un mayor porcentaje de población joven y una menor proporción de personas mayores de 64 años, por lo que registra mayores índices de juventud y reposición, así como un menor índice de senilidad. Si bien en 2025 el índice de juventud en la provincia de Sevilla ha aumentado 0,4 puntos porcentuales pero dado el incremento tan alto de la población de mayor edad, observamos que la población provincial no se está reponiendo y está, año a año, tornándose más envejecida.

CONCLUSIONES POBLACIÓN:

- 1 La **evolución demográfica** de la provincia de Sevilla presenta una valoración positiva, con un incremento de 9.040 habitantes respecto al año anterior hasta alcanzar los 1.977.664 habitantes. Este dato refleja una tendencia favorable que debe ser consolidada mediante el desarrollo de políticas públicas orientadas a fortalecer la capacidad de los municipios para atraer y mantener población, considerando este Consejo prioritario atender a los cambios estructurales en la composición demográfica.
- 2 Si continuamos como en años anteriores analizando la población de la provincia de Sevilla en base a los **tramos de población** según criterio de la Oficina contra la Despoblación de

la Diputación Provincial, volvemos a observar que ha vuelto a disminuir la población en los dos tramos de menor población (tramo de “municipios de menos de 1.000 habitantes” y tramo de “municipios de 2.501 hasta 5.000 habitantes”)

- 3 Aun a pesar de la tendencia anterior que se observa en el acumulado de los 21 municipios de menos de 5.000 habitantes, a nivel provincial sólo se pierde población en un municipio más en relación con el total que perdía el año anterior; por lo desde este Consejo considerada fundamental seguir analizando la evolución de los municipios más pequeños de cara a tener presente el desigual crecimiento poblacional, el envejecimiento progresivo de la población de estas zonas agravado por la salida de población joven y la baja natalidad
- 4 Se observa que los tramos de los municipios a partir de 2.500 habitantes tienen un crecimiento positivo en términos absolutos y su crecimiento porcentual se incrementa según vamos pasando de los tramos de población de los municipios más pequeños a los mayores.
- 5 Desde la perspectiva del **reto demográfico** este Consejo considera que debe abordarse desde una perspectiva transversal y no centrándonos únicamente en el hecho poblacional. Debemos abordar, de manera coordinada, los diversos aspectos que afectan a los municipios de menor población, tratando de forma conjunta aquellas temáticas y problemáticas estrechamente relacionadas entre sí y que pueden estar en el origen de esta situación: el menor acceso o déficit

de servicios públicos, los problemas de accesibilidad y movilidad, las dificultades para el desarrollo de nuevas actividades económicas, las menores posibilidades de creación y mantenimiento de empleo estable y los desequilibrios en las oportunidades para la población joven.

- 6 El reto demográfico debe abordarse de forma integral, vinculando población, empleo, vivienda y servicios públicos, con el objetivo de garantizar la cohesión social y el desarrollo equilibrado de la provincia.
- 7 Asimismo, resulta imprescindible garantizar la disponibilidad de infraestructuras adecuadas como elemento clave para favorecer la permanencia de la población, impulsar el desarrollo económico, atraer inversiones y promover la creación de empresas y empleo. El fortalecimiento de estos servicios e infraestructuras contribuirá a avanzar hacia una mayor cohesión territorial y social en el conjunto de la provincia.
- 8 Ponemos de manifiesto desde este CESPS nuevamente la importancia del mantenimiento de unos servicios públicos de calidad y la necesidad del desarrollo de nuevas infraestructuras físicas y digitales de cara a corregir los desequilibrios y trabajar conjuntamente entre todas las administraciones poniendo las condiciones necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades.
- 9 Para garantizar una cohesión social y territorial efectiva, este Consejo considera que sería necesario que las administraciones públicas fortalezcan los servicios públicos esenciales (es-

pecialmente sanidad, educación, dependencia y servicios de integración sociolaboral) en los municipios de la provincia, promoviendo condiciones de vida dignas que fijen a la población, en particular a la juventud y eviten la brecha de desequilibrio territorial entre las áreas urbanas y el medio rural.

- 10 Aunque Sevilla continúa siendo una provincia relativamente joven en comparación con Andalucía y el conjunto de España, el progresivo envejecimiento de la población obliga a planificar con anticipación las necesidades futuras en materia de empleo, pensiones, sanidad, dependencia y cuidados, así como a impulsar políticas que favorezcan el relevo generacional y la incorporación de la juventud al mercado laboral.
- 11 El acceso al empleo estable, unos salarios adecuados y la posibilidad de acceder a una vivienda asequible constituyen elementos fundamentales para fijar población y facilitar los proyectos de vida de las personas jóvenes y el relevo generacional, especialmente en los municipios con mayores riesgos demográficos. Sin estas condiciones será difícil revertir la tendencia al envejecimiento que comienza a apreciarse en la provincia, consideramos que continúa siendo fundamental afrontar el progresivo envejecimiento de la población.
- 12 Un año más, se considera prioritario orientar las líneas de actuación hacia la generación de entornos municipales atractivos para residir, emprender e invertir, favoreciendo que la población joven encuentre oportunidades de desarrollo en sus municipios de origen. Para ello, resulta fundamental mantener y reforzar programas dirigidos a mejorar las oportunidades laborales y empresariales, especialmente en las zonas rurales, así como impulsar acciones de formación, asesoramiento y acompañamiento para la creación de empresas, poniendo en valor los recursos, capacidades y potencialidades de nuestros municipios.
- 13 Si comparamos la población de la **provincia de Sevilla sin tener en cuenta la capital** un año más su crecimiento (0,55%) es superior al de la Capital (0,29%) al igual que se puso de manifiesto el año anterior; asimismo el ritmo de crecimiento del primero se ha incrementado a la vez que el ritmo de crecimiento de la capital se ha disminuido; ampliándose nuevamente el diferencial entre ambos crecimientos relativos.
- 14 En cuanto al análisis del **Área Metropolitana**, los 46 municipios representan al 80% de la provincia en términos poblacionales y continúan ganando peso en este ámbito, evolucionando prácticamente al mismo ritmo que la población de la provincia sin tener en consideración la capital y contrastando con los municipios de menor población que habitualmente se encuentra en la periferia provincial.
- 15 No obstante, esta concentración y crecimiento de la población (y del empleo y la actividad económica) en el ámbito metropolitano, nos debe llevar también a estar más atentos para que la evolución se produzca de una manera equilibrada y coordinada desde los distintos ámbitos de toma de decisiones, abordándose de manera conjunta los problemas o retos a los que nos enfrentamos en cuanto a la pres-

tación y presión de los servicios públicos supramunicipales, la movilidad, el acceso a la vivienda, el empleo y la sostenibilidad. Esta concentración de población a nivel general en torno a la capital nos debe hacer también estar pendientes de las desigualdades que se pueden llegar a producir desde la óptica territorial o social.

16 Consideramos desde este Consejo necesario poner el foco en la realidad del área metropolitana sevillana y en la creciente concentración poblacional que se produce en su entorno. Aunque esta cuestión no aparece recogida de forma específica en el presente estudio, constituye un elemento estratégico para la planificación territorial. Según los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Área Urbana Funcional de Sevilla alcanzó en 2024 los 1.803.803 habitantes. Esta dimensión metropolitana exige avanzar en modelos de cooperación supramunicipal que permitan dar respuestas eficaces y coordinadas a retos compartidos como la movilidad, el transporte, la logística, la gestión de los recursos hídricos, la recogida de residuos o la prestación de servicios públicos esenciales.

17 En cuanto a la estructura de la población desde el punto de vista de la **nacionalidad**, se observa el aumento año a año del porcentaje que representa sobre la población total, aunque no obstante nos encontramos por debajo de lo que ésta representa a nivel autonómico o nacional. El crecimiento demográfico experimentado por la provincia de Sevilla está estrechamente vinculado al aumento de la población extranjera, que registra un

incremento del 10,9%, contribuyendo de manera significativa a la evolución positiva del conjunto poblacional, mientras la población de nacionalidad española continúa descendiendo. La aportación de la población de origen extranjero se consolida como un factor decisivo para contener el envejecimiento poblacional y asegurar el relevo generacional en la fuerza de trabajo.

18 Consideramos que esta evolución debe ir acompañada de políticas que favorezcan la plena integración laboral y social de la población inmigrante, garantizando la igualdad de oportunidades, el acceso a la formación, la estabilidad en el empleo y el cumplimiento de los derechos laborales; debemos garantizar que su incorporación se produzca en condiciones de igualdad.

19 Entendemos que la aportación de la población inmigrante está siendo determinante para mantener el crecimiento de la población activa y contribuir al desarrollo económico y social de la provincia.

20 Finalmente, no debe obviarse la situación socioeconómica de determinados **barrios de la capital sevillana**, donde se localizan seis de los quince barrios con mayor nivel de pobreza de España. La persistencia de esta realidad año tras año pone de manifiesto la necesidad de una actuación coordinada entre las distintas administraciones, mediante el diseño e implementación de estrategias integrales que permitan abordar las causas estructurales de la desigualdad y avanzar hacia la mejora de las condiciones de vida de la población afectada.



2 **MERCADO DE TRABAJO**

- 1** Las principales variables de mercado de trabajo en la provincia de Sevilla para 2025 nos muestran una recuperación de éste, con muestras de afianzamiento sobre la creación del empleo y con una mejoría en algunas variables en relación con los niveles prepandemia. La EPA nos muestra un crecimiento del empleo en 2025, siendo el aumento del empleo masculino superior al femenino.
- 2** El número de activos según la EPA se ha situado en 965.000, con un aumento del 1,2%, mientras que el número de inactivos ha descendido un 0,1%. Asimismo, la tasa de actividad se ha situado en el 57,9%, con un ligero aumento en 0,3 puntos porcentuales.
- 3** Las afiliaciones a la Seguridad Social en la provincia de Sevilla en 2025 experimentaron un aumento interanual en términos relativos del 2,4%, con ello, el resultado promedio de afiliaciones en 2025 se sitúa, con 831.881, aumentando por cuarto año consecutivo.
- 4** La ocupación situada en 831.300 personas, según la EPA, revelan un aumento del empleo a lo largo de 2025, produciéndose un incremento interanual del 1,3%. Asimismo, y desde una perspectiva de género la tasa de variación interanual masculina del 1,8% es superior a la femenina del 0,6%.
- 5** Aumenta los ocupados con jornada completa del 1,7% y de los trabajadores indefinidos del 3,8%, en relación con los trabajadores con contrato temporal se observa un leve incremento del 0,4% respecto al año anterior, lo que vienen a manifestar una mejoría en la calidad del empleo creado motivada por la entrada en vigor de la reforma laboral. El porcentaje de ocupados con jornada a tiempo completo en relación con el total de ocupados mantiene la tendencia positiva al igual que el año pasado. La tasa de temporalidad se sitúa en el 19,3%, aunque se produce una disminución de -0,5 puntos porcentuales en relación con la del año anterior.
- 6** El empleo asalariado en la provincia asciende a un 87,0% de los ocupados, lo que supone un incremento del 1,6 puntos porcentuales. De ese total, el 80,7% cuenta con contrato indefinido (incremento interanual del 3,8%) frente al 19,3% que cuenta con un empleo temporal (variación interanual del 0,4%); lo que muestra la consecución de una mejora en la estabilidad laboral gracias a la reforma laboral.
- 7** En relación con los sectores de actividad económica, la ocupación ha mostrado un crecimiento en sus datos promedio del año en construcción (28,5%) mientras que en servicios ha disminuido un 0,6%. Dentro del sector servicios, cabe destacar el incremento interanual producido en servicios a las empresas (10,1%).
- 8** El número de parados, según la EPA, se sitúa en 133.800 personas, lo que supone un incremento interanual del 0,6%. En relación con la actividad económica provincial el número de parados ha disminuido en los sectores de agricultura y pesca e industria con respecto a 2024, presentando unas

variaciones interanuales en agricultura -15,4% y en industria -43,6%, mientras que aumentan en construcción 68,2% y en servicios 11,6%

- 9 En cuanto a la tasa de paro en la provincia de Sevilla ésta alcanza el 13,9% lo que supone un descenso interanual de 0,1 punto. Desde una perspectiva de género, la tasa de paro femenina se sitúa en el 16,7%, lo que presenta un incremento de 0,5 puntos porcentuales.
- 10 Los datos del SEPE en lo que al paro registrado respecta muestran igual tendencia positiva y favorable que el resto de los indicadores analizados para la anualidad 2025. A este respecto, el dato de paro registrado se ha situado en 148.472, con una tasa de variación en relación con 2024 de -7,5%
- 11 Cabe destacar la disminución de hogares con todos los activos parados que se sitúa en el 7,3% para 2025, disminuyendo 0,8 puntos porcentuales.
- 12 Por último, el número de contratos acumulados ha sido de 732.715, con un decremento interanual del 0,2%. En cuanto al tipo de contrato se produce un descenso en los contratos indefinidos en 3,0% y un aumento en los contratos temporales del 2,5%.
- 13 En cuanto a las mujeres podemos determinar que los datos de empleo en conjunto son más favorables en 2025 que en 2024. En cuanto a los jóvenes destaca el descenso del 6,3% del número de parados jóvenes. En cuanto al tramo de edad de mayores de 45 años destaca el número de mujeres paradas 52.980 frente a los 29.854 hombres; por último, en cuanto al

paro registrado y a las contrataciones realizadas de personas con discapacidad observamos en ambas una tendencia positiva en los últimos años.

CONCLUSIONES MERCADO DE TRABAJO:

- 1 En línea con la tendencia observada durante 2024, los principales indicadores del mercado de trabajo mantienen una **evolución favorable**, consolidando un escenario de mayor estabilidad laboral. Se registra un incremento del número de personas ocupadas y afiliadas a la Seguridad Social, acompañado de un fortalecimiento del empleo asalariado. Asimismo, aumenta el peso del empleo a jornada completa y de la contratación indefinida, lo que se traduce en una reducción de la tasa de temporalidad.
- 2 Consideramos que el incremento de las afiliaciones confirma la buena evolución de la actividad económica provincial y la capacidad de las empresas para generar empleo. No obstante, este crecimiento debe consolidarse mediante puestos de trabajo estables, con salarios adecuados y perspectivas de desarrollo profesional.
- 3 La consolidación de la contratación indefinida constituye uno de los aspectos más positivos del mercado laboral en 2025. No obstante, todavía existen sectores donde persisten situaciones de elevada rotación, parcialidad involuntaria y contratos con escasas posibilidades de promoción profesional. Resulta necesario seguir reforzando los mecanismos de control para evitar el uso inadecuado de determinadas modalidades contractuales y garanti-

zar que la estabilidad contractual vaya acompañada de mejores condiciones económicas y laborales en equilibrio con la productividad de las empresas.

- 4 Los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) muestran un ligero incremento del **número de personas desempleadas** (+0,6%), si bien su evolución presenta un comportamiento muy heterogéneo por sectores de actividad. El desempleo disminuye en agricultura (-15,4%) e industria (-43,6%), mientras que aumenta en construcción (+68,2%) y servicios (+11,6%). No obstante, los datos del SEPE reflejan una evolución más favorable, con un descenso interanual del paro registrado del 7,5%, equivalente a 12.005 personas menos respecto al año anterior. Debemos mantener y reforzar las políticas activas de empleo orientadas a consolidar la reducción del desempleo.
- 5 El comportamiento desigual de los distintos sectores pone de manifiesto la necesidad de continuar diversificando el modelo productivo provincial, por lo que consideramos prioritario impulsar la industria, la innovación, la economía verde y la digitalización como actividades capaces de generar empleo más estable, cualificado y con mayor valor añadido para la economía provincial.
- 6 En relación con el **empleo femenino**, se observa un incremento tanto de la población activa como de la población ocupada. Sin embargo, la participación del empleo femenino sobre el total del empleo desciende ligeramente (0,3 puntos porcentuales) respecto al ejercicio anterior, lo que supone una

leve ampliación de la brecha de género. Paralelamente, los datos del SEPE reflejan una reducción del paro femenino del 6,9% y un aumento de la contratación. Aunque el conjunto del mercado laboral presenta una evolución favorable, continúa preocupando que las mujeres soporten tasas de desempleo superiores a las de los hombres. Esta diferencia sigue reflejando desigualdades estructurales relacionadas con la conciliación, la corresponsabilidad, la segregación ocupacional y las dificultades para acceder al empleo estable.

- 7 En este contexto, resulta necesario continuar impulsando políticas y medidas específicas dirigidas a favorecer la igualdad de oportunidades, ~~favoreer~~ promover la implantación efectiva de los planes de igualdad en las empresas, incrementar la participación laboral de las mujeres y reducir las desigualdades de género aún existentes en el mercado de trabajo.
- 8 *Este Consejo valora la consolidación de la reducción del desempleo y la estabilidad en el empleo propiciada por el incremento de la contratación indefinida. Sin embargo, no se puede obviar la persistencia de brechas estructurales de género, reflejadas en una concentración del desempleo femenino por encima del 62%, así como en tasas de involuntariedad en la contratación a tiempo parcial que afectan mayoritariamente a las mujeres. Ante esta realidad, este Consejo considera indispensable reafirmar el valor del Diálogo Social y de la concertación institucional como herramientas estratégicas para el desarrollo socioeconómico.*

- 9 Los indicadores relativos a **colectivos con mayores dificultades de inserción laboral muestran una evolución positiva**, registrándose mejoras en la afiliación, la contratación y la reducción del desempleo entre las personas jóvenes menores de 30 años, las mayores de 44 años y las personas con discapacidad.

A pesar de la mejora del empleo juvenil, muchos jóvenes continúan encontrando dificultades para acceder a empleos estables que les permitan desarrollar un proyecto de vida autónomo

No obstante, en el grupo de mayores de 44 años persiste una importante desigualdad de género, siendo significativamente superior el número de mujeres desempleadas respecto al de hombres (colectivo que suele encontrar mayores dificultades para reincorporarse al mercado laboral).

Para estos colectivos es necesario reforzar las políticas de orientación laboral y los programas específicos de inserción laboral centrados en la formación permanente, la recualificación profesional para facilitar y mejorar la empleabilidad, así como acciones de actualización de compe-

tencias, capacitación digital y adaptación a las nuevas formas de organización del trabajo. En este ámbito, la Formación Profesional Dual constituye un instrumento estratégico para responder a las necesidades de cualificación de sectores con dificultades de cobertura de vacantes, como la construcción, la industria, el transporte y la logística.

- 10 *Se hace necesario que se potencie la negociación colectiva para asegurar incrementos salariales acordes al coste de la vida, sin menoscabo de la competitividad y el crecimiento de las empresas, se avance en la reducción de la jornada laboral, se refuercen las medidas preventivas en materia de prevención de riesgos laborales para combatir y erradicar la siniestralidad laboral (especialmente en sectores como la construcción, la agricultura o determinadas actividades de servicios, donde siguen registrándose elevados índices de accidentes laborales) y, por último, se promuevan planes específicos de formación cualificada que den respuesta a las necesidades de sectores industriales y estratégicos como el aeroespacial y las energías renovables.*

3 ACTIVIDAD ECONÓMICA

3.1 CONTEXTO ECONÓMICO, ECONOMÍA SEVILLANA Y PREVISIONES ECONÓMICAS

- 1 En 2025, la economía mundial creció un 3,3%, en un contexto de incertidumbre geopolítica y económica. Para 2026, la OCDE prevé una moderación del crecimiento hasta el 2,9%, debido principalmente a las tensiones energéticas y a la desaceleración de las principales economías mundiales.
- 2 El PIB de España registró en 2025 un crecimiento real del 2,8%, sustentado principalmente en la demanda nacional, que aportó 3,6 puntos porcentuales al crecimiento del PIB. Desde el lado de la oferta, destacan la Agricultura (21,3%) y la Construcción (5,6%) como los sectores de mayor crecimiento.
- 3 Para 2026, las previsiones sitúan el crecimiento de la economía española en el 2,2%, acompañado de un incremento del empleo del 2,2% y una reducción de la tasa de paro hasta el 9,9%.
- 4 El PIB de Andalucía aumentó un 3,2% en términos reales durante 2025. La demanda regional aportó 3,5 puntos porcentuales al crecimiento y, desde el punto de vista sectorial, sobresalen la Industria (9,5%) y la Construcción (5,5%) como actividades más dinámicas.
- 5 Para 2026, se estima que la economía andaluza crecerá un 2,0%, con un aumento del empleo del 2,0% y una reducción de la tasa de paro hasta el 13,9%.
- 6 El PIB de la provincia de Sevilla registró en 2025 un crecimiento real del 3,6%, superior al observado tanto en Andalucía (3,2%) como en España (2,8%).
- 7 La buena evolución de la economía sevillana se apoya en el dinamismo del turismo, el crecimiento del Valor Añadido Bruto no agrario (3,9%) y del Valor Añadido Bruto total (4,0%), además del buen comportamiento del tejido empresarial y de la construcción.
- 8 Para 2026, se prevé que la economía de la provincia de Sevilla mantenga una evolución positiva, con un crecimiento estimado del 2,4%, aunque en un contexto de moderación respecto al ejercicio anterior.

3.2 PRECIOS Y SALARIOS

- 1 El IPC medio anual en la provincia de Sevilla se situó en 2025 en el 2,6%, una décima por debajo de Andalucía y España (2,7%), manteniéndose estable respecto al año anterior.
- 2 Los mayores incrementos de precios se registraron en “Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles” (7,1%) y en “Restaurantes y servicios de alojamiento” (4,2%).
- 3 El incremento salarial pactado en convenio en la provincia de Sevilla alcanzó el 3,5%, situándose 0,9 puntos porcentuales por encima de la inflación, lo que supone una recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores cubiertos por convenio.

- 4 Sevilla registró una de las mayores subidas salariales de Andalucía, con un incremento del 3,5%, superior al promedio andaluz (3,0%) y nacional (2,9%).
- 5 La evolución de los precios confirma la moderación de la inflación respecto al máximo alcanzado en 2022, aunque durante la segunda mitad de 2025 se observó una ligera aceleración, finalizando el año con una tasa interanual del 2,9%.

3.3 EMPRESAS CON ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- 1 En 2025 hay en la provincia de Sevilla 121.706 empresas activas, lo que supone un incremento interanual del 1,5%. Este crecimiento confirma la recuperación moderada del tejido productivo provincial, aunque se sitúa por debajo del registrado en Andalucía (+2,1%) y España (+1,7%).
- 2 La densidad empresarial de la provincia de Sevilla alcanza las 61,5 empresas por cada 1.000 habitantes, aumentando 0,6 empresas respecto a 2024. No obstante, continúa por debajo de la media andaluza (62,3) y nacional (67,4 empresas por cada 1.000 habitantes).
- 3 Según la forma jurídica, continúa predominando la persona física, con 71.261 empresas (59,1%), seguida de las sociedades de responsabilidad limitada, con 40.639 empresas (33,7%). Entre ambas representan el 92,8% del tejido empresarial sevillano. El resto corresponde a otras formas jurídicas (5,8%), sociedades anónimas (0,8%) y cooperativas (0,7%).
- 4 Desde el punto de vista del tamaño empresarial, la microempresa continúa siendo predominante. El 53,5% de las empresas no cuenta con asalariados (65.163 empresas) y el 41,5% tiene entre 1 y 9 trabajadores (50.556 empresas), por lo que el 99,8% del tejido empresarial está formado por pequeñas y medianas empresas de hasta 199 trabajadores. Respecto a 2024, destacan los incrementos de las grandes empresas (+5,2%), las medianas (+4,6%) y las microempresas sin asalariados (+3,3%).
- 5 El peso de la empresa sevillana en el conjunto andaluz se sitúa en el 22,5%, aunque esta participación varía en función del tamaño de las empresas. Esta participación aumenta conforme crece el tamaño empresarial, representando el 22,4% de las microempresas, el 25,1% de las pequeñas empresas, el 26,5% de las medianas y el 30,1% de las grandes empresas andaluzas. En el conjunto nacional, Sevilla concentra el 3,7% del tejido empresarial.
- 6 Desde el punto de vista sectorial, continúa predominando el sector servicios. En 2025 el sector con mayor peso es el resto de los servicios con 59.666 empresas (49,0% del total), tras crecer un 2,9%, mientras que comercio, transporte y hostelería concentra 44.671 empresas (36,7%), registrando un ligero descenso del 0,2%. La construcción alcanza 11.209 empresas (9,2%), con un incremento del 2,6%, mientras que la industria reúne 6.160 empresas (5,1%), siendo el único gran sector que disminuye (-2,0%).
- 7 Desde la perspectiva de los establecimientos empresariales, en 2025 se

contabilizan 141.889 locales, un 1,8% más que en 2024, evolución similar a la registrada en España (+1,9%), aunque inferior a la de Andalucía (+2,4%). El comercio continúa siendo la actividad con mayor número de locales (24,4% del total), mientras que el mayor crecimiento corresponde nuevamente a las actividades inmobiliarias, con un incremento del 6,3% respecto al año anterior.

- 8 En cuanto a la distribución de los establecimientos por actividad, destacan las actividades profesionales, científicas y técnicas, con 21.339 locales (15,0%); la construcción, con 12.334 locales (8,7%); la hostelería, con 11.836 establecimientos (8,3%); y las actividades sanitarias y de servicios sociales, que aumentan un 4,1% respecto a 2024. También sobresale el crecimiento de las actividades artísticas y recreativas (+4,2%) y de las actividades inmobiliarias (+6,3%).
- 9 En términos de especialización, la provincia de Sevilla mantiene una elevada aportación al tejido empresarial andaluz, concentrando el 22,5% del total de empresas de la comunidad. Además, continúa reforzando su peso relativo en las empresas de mayor dimensión y en las actividades de servicios avanzados, consolidando su papel como uno de los principales centros económicos de Andalucía.

3.4 SOCIEDADES MERCANTILES

- 1 La constitución de sociedades mercantiles en 2025 aumentó en 193 sociedades, alcanzando un total de 4.838, lo que supone un incremento interanual del 4,2%. No obstante, el capital suscrito disminuyó un 21,6%, situándose en 160,4 millones de euros, lo que refleja una menor capitalización de las nuevas sociedades respecto al año anterior.
- 2 La práctica totalidad de las sociedades creadas continúan siendo Sociedades de Responsabilidad Limitada (4.828; 99,8% del total), mientras que únicamente se constituyeron 10 Sociedades Anónimas. El capital medio suscrito por sociedad se situó en 33,1 miles de euros, un 24,8% inferior al de 2024 y por debajo de la media andaluza (54,9 miles de euros) y nacional (45,2 miles de euros).
- 3 En cuanto a las ampliaciones de capital, 1.040 sociedades realizaron esta operación en 2025 (+0,8%), alcanzando un capital total de 470,5 millones de euros, un 12,4% superior al registrado en 2024. La capitalización media ascendió a 452,4 miles de euros por sociedad (+11,6%). Las Sociedades Anónimas incrementaron notablemente el capital ampliado (+43,7%), mientras que las Sociedades de Responsabilidad Limitada registraron un aumento del 10,0%.
- 4 Durante 2025 se disolvieron 1.118 sociedades mercantiles, 78 más que el año anterior, lo que supone un incremento del 7,5%. Del total, 933 fueron disoluciones voluntarias (83,5%), 118 por fusión (10,6%) y 67 por otras causas (6,0%).
- 5 El índice de rotación de sociedades (sociedades disueltas sobre creadas) se situó en el 21,5% en 2025, mejorando el 22,4% registrado en 2024. Aun así, continúa ligeramente por encima del registrado en Andalucía (21,1%) y en España (20,4%).

3.5 SECTOR INDUSTRIAL

- 1 En 2025, el sector industrial andaluz mostró un fuerte crecimiento, con un incremento del 9,5% del Valor Añadido Bruto, frente al 0,1% registrado en 2024, situándose como uno de los sectores más dinámicos de la economía andaluza. En la provincia de Sevilla, el último dato disponible sitúa el peso de la industria en el 14,8% del VAB (2023), mientras que en 2025 representa el 11,2% del empleo provincial.
- 2 La recuperación industrial también se refleja en el Índice de Producción Industrial, que aumenta un 9,0% en Andalucía durante 2025, impulsado principalmente por el crecimiento de la energía (+16,3%) y de los bienes de equipo (+9,4%).
- 3 En la provincia de Sevilla se contabilizan 6.676 locales de industria manufacturera, manteniéndose como la principal actividad industrial. El empleo industrial alcanza 75.109 afiliados a la Seguridad Social, un 3,3% más que en 2024, superando el crecimiento del empleo total provincial (+2,4%). La industria manufacturera concentra el 87,5% del empleo industrial.
- 4 En cuanto a la dinámica del empleo por ramas industriales, destacan los incrementos registrados en suministro de agua, saneamiento y gestión de residuos (+5,1%) y en la industria manufacturera (+3,2%). Por el contrario, el suministro de energía permanece prácticamente estable (-0,1%).
- 5 Desde la perspectiva de la demanda industrial, la matriculación de vehículos de carga alcanzó las 9.253 unida-

des, lo que supone un incremento del 21,7% respecto a 2024, muy superior al registrado en Andalucía (+13,8%).

- 6 En conjunto, los indicadores disponibles reflejan una evolución positiva del sector industrial durante 2025, sustentada en el crecimiento de la producción, del empleo y de la demanda de bienes industriales, consolidando la recuperación iniciada en el ejercicio anterior.

3.6 SECTOR CONSTRUCCIÓN

- 1 El sector de la construcción en Andalucía mantuvo una evolución favorable durante 2025, con un crecimiento del 5,5% del Valor Añadido Bruto, aunque inferior al registrado en 2024 (6,3%). Este crecimiento continúa situándose por encima del avance de la economía andaluza en su conjunto (3,2%). En la provincia de Sevilla, el sector mantiene una aportación estable del 5,8% del Valor Añadido Bruto (último dato disponible, 2023).
- 2 En términos de empleo, el sector de la construcción representa el 7,5% del empleo provincial, con 62.300 ocupados según la EPA de 2025, porcentaje ligeramente superior al registrado en Andalucía (7,2%) y también por encima del conjunto nacional (6,9%).
- 3 Desde la perspectiva del tejido empresarial, la provincia de Sevilla cuenta con 12.334 locales dedicados a la construcción, lo que supone un incremento interanual del 2,8%, superior al crecimiento del conjunto de establecimientos de la provincia (1,8%). La construcción de edificios continúa siendo la principal actividad (50,3% de los locales), seguida de las actividades

de construcción especializada (46,4%) y de la ingeniería civil (3,3%), que registra el mayor crecimiento (+3,3%).

- 4 En cuanto al empleo, la provincia registró en 2025 un total de 54.872 afiliados a la Seguridad Social en el sector, lo que supone un incremento del 4,9% respecto a 2024, superior al crecimiento del empleo total provincial (2,4%). El empleo asalariado aumentó un 5,3%, mientras que los trabajadores autónomos crecieron un 3,3%.
- 5 La actividad mantuvo una evolución positiva durante 2025. En la provincia se visaron 2.382 edificios de obra nueva, de los cuales 2.107 fueron edificios residenciales (88,5%) y 275 no residenciales (11,5%). Asimismo, el número total de viviendas visadas alcanzó las 12.947, lo que supone un incremento del 7,7% respecto a 2024.
- 6 Del total de viviendas visadas, 1.647 correspondieron a viviendas unifamiliares, lo que supone un descenso del 10,7%, mientras que las 11.299 viviendas en bloque aumentaron un 11,4% respecto al año anterior, consolidando el predominio de esta tipología edificatoria en la provincia.
- 7 En relación con la licitación oficial, la inversión pública en obra civil presentó una evolución desigual según la Administración promotora. Mientras la Administración Local incrementó la inversión un 50,9%, la inversión de la Administración Central y de la Administración Autonómica registró descensos respecto a 2024, configurando un comportamiento menos favorable que el observado en Andalucía y en el conjunto de España.

3.7 SECTOR SERVICIOS

- 1 El Valor Añadido Bruto del sector servicios en Andalucía creció un 2,9% en términos reales durante 2025, ritmo inferior al registrado en 2024 (3,5%) y también al crecimiento del conjunto de la economía andaluza (3,2%). No obstante, el sector continúa siendo el principal motor de la actividad económica regional.
- 2 El sector servicios continúa representando el principal componente de la economía sevillana, concentrando alrededor del 74,8% del Valor Añadido Bruto provincial (último dato disponible, 2023) y la mayor parte del empleo de la provincia, manteniendo una estructura similar a la observada en Andalucía y España.
- 3 El número de establecimientos dedicados al sector servicios volvió a aumentar durante 2025, destacando las actividades de comercio, actividades profesionales, científicas y técnicas, hostelería, transporte y actividades sanitarias y de servicios sociales, consolidando el elevado grado de terciarización de la economía provincial.
- 4 El sector servicios continúa representando la mayor parte del tejido empresarial sevillano, concentrando aproximadamente el 85% de las empresas activas de la provincia y manteniendo una aportación cercana al 23% del total de empresas de Andalucía.
- 5 La evolución del empleo volvió a ser positiva durante 2025, destacando el crecimiento de las actividades artísticas y recreativas, hostelería, actividades profesionales, científicas y técnicas, así como del transporte, la

sanidad, la educación, las actividades inmobiliarias y la información y comunicaciones, que continúan liderando la creación de empleo en el sector.

- 6 En materia de transporte, la provincia mantuvo una evolución favorable durante 2025, con nuevos incrementos en el tráfico de viajeros del Aeropuerto de Sevilla y en la actividad del Puerto de Sevilla, consolidando la recuperación iniciada tras la pandemia y reforzando el papel de ambas infraestructuras en la movilidad y la logística provincial.
- 7 La actividad financiera continuó mostrando un comportamiento positivo, con un crecimiento de los depósitos bancarios y una evolución más moderada del crédito, manteniéndose la tendencia de recuperación de la financiación y del ahorro observada en los últimos ejercicios.
- 8 El turismo volvió a constituir uno de los principales motores del sector servicios. Durante 2025 la provincia recibió 5.999.929 turistas, un 6,3% más que en 2024, destacando el crecimiento de la demanda internacional, el aumento del gasto medio diario y el buen comportamiento de los apartamentos turísticos y del turismo rural, consolidando a Sevilla como uno de los principales destinos turísticos de Andalucía.

CONCLUSIONES ACTIVIDAD ECONÓMICA

- 1 El análisis de los principales indicadores económicos pone de manifiesto que la economía de la provincia de Sevilla ha mantenido durante 2025 una evolución favorable, sustentada por el crecimiento de la actividad productiva y del empleo, por lo que valoramos desde este Consejo positivamente que la economía provincial haya continuado creciendo al mismo tiempo que se mantiene la creación de empleo.
- 2 Valoramos positivamente que la economía provincial y la creación de empleo haya continuado creciendo. Asimismo, consideramos que esta evolución debe tener su reflejo en las condiciones de vida de la población trabajadora a través del diálogo social y la negociación colectiva como medios necesarios para fijar las condiciones laborales y de productividad adaptándose a las circunstancias económicas específicas de cada ámbito de negociación.
- 3 Asimismo, las previsiones para 2026 apuntan hacia una moderación del ritmo de crecimiento, condicionada en el contexto internacional por las tensiones geopolíticas, los conflictos bélicos y la volatilidad de la economía global. En todo caso, ponemos de manifiesto el mejor comportamiento de la economía provincial en relación con los ámbitos autonómico y nacional en 2025 y sus mejores y mayores perspectivas de crecimiento para 2026.
- 4 En materia de precios y rentas, la inflación en la provincia se sitúa en el 2,6%, manteniéndose en niveles similares a los registrados en 2024. Por su parte, los salarios pactados en convenio colectivo experimentan un incremento del 3,5%, superior tanto a la variación del IPC como a las medias andaluza (3,0%) y nacional (2,9%), lo que se tra-

duce en una recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores amparados por la negociación colectiva.

- 5 En este contexto, el diálogo social y la negociación colectiva continúa desempeñando un papel esencial para compatibilizar la mejora de las condiciones salariales con el incremento de la productividad y la competitividad empresarial; y de esta manera lograr una distribución más equilibrada de la riqueza generada.
- 6 Aunque la moderación de la inflación supone una noticia positiva para las economías familiares, muchas continúan soportando el importante incremento acumulado del coste de la vida registrado en los últimos años, especialmente en bienes básicos como la alimentación, la energía y sobre todo últimamente la vivienda.
- 7 El tejido empresarial provincial mantiene una evolución positiva, aunque moderada. El número de empresas con actividad económica registra un ligero incremento en 2025, si bien su crecimiento continúa situándose por debajo de las tasas observadas en Andalucía y en el conjunto de España. Asimismo, la densidad empresarial de la provincia permanece inferior a las medias autonómica y nacional, lo que pone de manifiesto la necesidad de reforzar las políticas de impulso al emprendimiento y a la consolidación empresarial.
- 8 Desde la perspectiva del tamaño empresarial, se observa un crecimiento significativo del número de grandes empresas (5,2%). Sin embargo, la estructura productiva continúa caracterizándose por un claro predominio de

las microempresas, circunstancia que limita, en términos generales, la capacidad de innovación, internacionalización y generación de economías de escala. En consecuencia, resulta prioritario favorecer el crecimiento empresarial y el aumento de la dimensión media de las empresas como factor de mejora de la competitividad y de la resiliencia del tejido productivo.

- 9 Aunque el incremento del número de empresas refleje el dinamismo del tejido productivo provincial, la economía sevillana continúa estando formada mayoritariamente por pequeñas empresas y microempresas, muchas de ellas con recursos limitados para afrontar procesos de innovación, digitalización o internacionalización, por lo que consideramos necesario seguir impulsando políticas públicas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas que favorezcan su competitividad, el acceso a la financiación, la innovación, la transformación digital y la modernización tecnológica.
- 10 Tras la contracción registrada en 2024 en la constitución de sociedades mercantiles y en el capital suscrito, durante 2025 se aprecia una recuperación en la creación de nuevas sociedades, con un incremento del 4,2%. No obstante, el capital suscrito continúa mostrando una evolución negativa, situándose por debajo de los niveles de Andalucía y España. Paralelamente, las disoluciones societarias aumentan un 7,5%, crecimiento superior al registrado tanto en el ámbito autonómico como nacional, lo que refleja una elevada rotación empresarial y aconseja reforzar las medidas de apoyo a

la consolidación de las iniciativas empresariales.

11 Esta evolución positiva en la creación de sociedades mercantiles pone de manifiesto el dinamismo empresarial existente en la provincia. A este respecto, tan importante es crear empresas como garantizar su consolidación a medio y largo plazo, favoreciendo proyectos empresariales sostenibles capaces de generar empleo estable y de calidad. Resulta igualmente necesario reforzar el apoyo al emprendimiento innovador, especialmente en actividades industriales, tecnológicas y vinculadas a la transición ecológica.

12 El sector industrial presenta uno de los comportamientos más dinámicos de la economía provincial durante 2025. El Valor Añadido Bruto (VAB) del sector aumenta un 9,5%, mientras que el Índice de Producción Industrial registra un crecimiento del 9%, evolución que tiene su reflejo en el empleo, con un incremento de la afiliación del 3,3%. Estos resultados consolidan el papel estratégico de la industria como motor del crecimiento económico y del empleo.

13 La industria manufacturera concentra el 87,5% del empleo industrial, manteniendo una posición predominante dentro del sector. Igualmente, debe destacarse la relevancia de actividades de alto valor añadido, como los sectores aeroespacial y de defensa, que constituyen referentes tanto a escala nacional como internacional. En este sentido, resulta de una importancia estratégica continuar impulsando estas actividades, así como fortalecer su cadena de suministro y el tejido de

empresas auxiliares que contribuyen a su desarrollo, competitividad y capacidad de atracción de inversiones.

14 Entendemos desde este Consejo que la industria constituye un sector estratégico por su capacidad para generar empleo cualificado, estable y con mayor valor añadido. La consolidación del sector aeroespacial, de defensa, agroalimentario, energético y de las industrias vinculadas a la innovación debe seguir siendo una prioridad para las administraciones públicas.

15 El sector de la construcción mantiene igualmente una evolución positiva, con un crecimiento del VAB del 5,5%, aunque a un ritmo inferior al observado en 2024. En contraste con la evolución de la actividad, la licitación pública muestra una significativa desaceleración en la provincia (-29,2%). Destacan especialmente los descensos de la licitación promovida por la Administración autonómica (-72,1%) y por la Administración General del Estado (-33,2%), frente a una evolución más favorable en el ámbito local, donde la inversión aumenta un 5%, alcanzando los 422,2 millones de euros y representando el 62,8% del volumen total licitado. Esta evolución pone de manifiesto la conveniencia de reforzar la inversión pública como instrumento de estímulo económico y de avanzar en mecanismos de revisión de precios en la contratación pública que proporcionen mayor seguridad jurídica y estabilidad económica a las empresas adjudicatarias.

16 Consideramos que el buen comportamiento del sector de la construcción debe ir acompañado de un esfuerzo

en materia de prevención, en formación profesional y en la lucha contra la economía irregular, aspectos prioritarios para reducir la elevada siniestralidad que continúa registrando esta actividad y que preocupa a este Consejo.

17 El sector servicios continúa siendo el principal motor de la economía provincial. Sin embargo, su elevado peso pone de manifiesto la necesidad de seguir diversificando el modelo productivo.

18 En un entorno económico caracterizado por una creciente competencia internacional, resulta necesario continuar impulsando los procesos de transformación empresarial mediante la digitalización, la innovación, la internacionalización y el incremento de la productividad. Del mismo modo, es preciso desarrollar medidas que favorezcan la creación, consolidación y crecimiento de las empresas, fortaleciendo la colaboración público-privada, promoviendo el desarrollo industrial y de sus empresas auxiliares y reforzando las actuaciones dirigidas a reducir la economía sumergida y las distorsiones competitivas que esta genera.

19 Asimismo, la mejora de la competitividad empresarial exige una mayor adecuación entre el sistema educativo y las necesidades reales del mercado laboral. Seguimos manteniendo elevadas tasas de desempleo y, al mismo tiempo, vacantes de difícil cobertura, lo que evidencia la existencia de desajustes entre la oferta y la demanda de cualificaciones, por lo que resulta prioritario fortalecer la formación y

la capacitación profesional alineadas con los perfiles requeridos por las empresas.

20 Este Consejo considera fundamental reforzar el desarrollo industrial, la economía digital, la investigación y la innovación para reducir la excesiva concentración del empleo en actividades con mayor estacionalidad y, en muchos casos, con mayor inestabilidad laboral.

21 Finalmente, la consolidación del crecimiento económico provincial requiere afrontar el déficit histórico de inversiones en infraestructuras que limita el potencial de desarrollo del territorio. En este sentido, las administraciones deben impulsar la mejora de los polígonos industriales como espacios estratégicos para la implantación de actividades productivas, la generación de empleo y la captación de inversiones.

22 A este respecto, se considera de máxima prioridad acometer la expansión del Parque Tecnológico Aeroespacial de Andalucía (Aerópolis), al borde de su ocupación, en los terrenos colindantes a los actuales y todo ello con vistas a blindar nuestro liderazgo y posición competitiva como hub europeo, continuar teniendo capacidad de atracción de grandes proyectos industriales, aprovechar y rentabilizar el efecto llamada que la Agencia Espacial Española, con sede en Sevilla tiene y por último, disponer de suelo industrial de calidad para el importante número de empresas auxiliares de Aerópolis que lo requieren.

23 Del mismo modo, se considera imprescindible reforzar la coordinación

entre las distintas administraciones para acelerar la ejecución de infraestructuras estratégicas para la provincia, entre ellas la ampliación de la red de metro y la conexión ferroviaria entre la estación de Santa Justa y el aeropuerto, así como mejorar la capacidad de ejecución de las inversiones públicas presupuestadas mediante una gestión administrativa más ágil y eficiente.

- 24** Resulta muy importante para este Consejo seguir impulsando un modelo productivo más diversificado, con mayor protagonismo de la industria, la innovación, la digitalización y la transición ecológica, favoreciendo actividades capaces de generar mayor valor añadido y empleo estable.

- 25** La provincia dispone de importantes fortalezas para seguir avanzando en su desarrollo económico y para que dicho crecimiento sea plenamente sostenible debe acompañarse de políticas públicas que sitúen en el centro a la empresa y a las personas trabajadoras favoreciendo la igualdad de oportunidades, impulsando la formación permanente y mejorando la calidad en el empleo. El crecimiento económico debe contribuir igualmente a reducir las desigualdades sociales y fortalecer la cohesión territorial, garantizando que sus beneficios alcancen al conjunto de la población trabajadora.

4 **TURISMO**

- 1** La actividad turística en la provincia de Sevilla ha mantenido una evolución favorable durante 2025. La provincia ha recibido 5.999.929 turistas, lo que supone un incremento del 6,3% respecto a 2024, por encima del crecimiento registrado en Andalucía (+5,2%). Como consecuencia, Sevilla ha aumentado ligeramente su peso en el turismo andaluz, pasando del 15,6% al 15,8% del total de visitantes. Además, el gasto medio diario por turista ha aumentado un 4,9%, situándose en 86,3 euros, mientras que la estancia media ha descendido ligeramente de 3,3 a 3,2 días.
- 2** En cuanto a los indicadores de demanda de la actividad hotelera, el número de viajeros alojados en hoteles ha disminuido un 2,5% respecto a 2024. Esta reducción se explica principalmente por el descenso de los viajeros residentes en España (-5,2%), mientras que los viajeros extranjeros apenas disminuyen un 0,4%, incrementando su peso hasta representar el 57% del total. En relación con las pernoctaciones, las realizadas por residentes en España disminuyen un 4,5%, mientras que las de turistas extranjeros aumentan un 0,7%. La estancia media en hoteles mejora ligeramente, pasando de 2,0 a 2,1 días.
- 3** Respecto a los indicadores de oferta hotelera, durante 2025 continúa creciendo el número de plazas. El número medio de establecimientos abiertos aumenta un 3,9%, alcanzando los 431 hoteles, mientras que las plazas hoteleras crecen un 2,9% hasta las 36.002 plazas. No obstante, el grado de ocupación desciende del 61,1% al 58,9% (-2,2 puntos porcentuales). Por su parte, el personal empleado en establecimientos hoteleros registra un ligero incremento del 0,2% respecto a 2024.
- 4** En relación con la actividad extrahotelera, los apartamentos turísticos presentan el comportamiento más dinámico. El número de viajeros aumenta un 15,3%, impulsado principalmente por el crecimiento de los turistas extranjeros (+27,1%), mientras que los viajeros nacionales disminuyen un 1,5%. Las pernoctaciones aumentan un 13,7%, destacando el crecimiento de las correspondientes a turistas internacionales (+23,8%). La estancia media se sitúa en 3,0 días, ligeramente inferior a la de 2024 (3,1 días). Asimismo, la oferta continúa expandiéndose, con un aumento del 22,1% en el número de apartamentos turísticos y del 19,4% en las plazas disponibles.
- 5** En cuanto al turismo rural, el número de viajeros alojados aumenta un 7,6% respecto a 2024, impulsado principalmente por el crecimiento del turismo internacional (+36,6%), mientras que los viajeros nacionales aumentan un 3,5%. Las pernoctaciones registran un incremento del 10,3% y la estancia media pasa de 2,9 a 3,0 días. Asimismo, el número de establecimientos de turismo rural aumenta un 5,7% respecto al año anterior.
- 6** En los campings, la evolución durante 2025 ha sido menos favorable. El número de viajeros desciende un 24,7%

respecto a 2024 y las pernoctaciones disminuyen un 18,6%. Del mismo modo, la oferta se reduce, con un descenso del 14,0% en el número de parcelas disponibles. En cambio, la estancia media aumenta de 2,0 a 2,4 días.

- 7 En relación con el mercado de trabajo del sector turístico, durante 2025 se firmaron 98.847 contratos, un 0,3% más que en 2024. La contratación presenta un comportamiento desigual por trimestres, con descensos del 4,1% y 4,2% en el primero y segundo trimestre, respectivamente, y aumentos del 7,2% y 3,4% en el tercero y cuarto. Por su parte, el paro registrado mantiene una evolución favorable durante todo el año, con reducciones interanuales del 10,5%, 9,7%, 7,0% y 7,7% en cada uno de los cuatro trimestres.

CONCLUSIONES TURISMO:

- 1 Valoramos nuevamente de manera positiva que el turismo continúe consolidándose como uno de los principales motores de la actividad económica de la provincia, como así demuestran prácticamente todas las variables. Constituye, además, una importante fuente de empleo y actividad para sectores como la hostelería, el comercio, el transporte y los servicios. Los indicadores correspondientes a 2025 reflejan una evolución favorable del sector, con un incremento del número de turistas y del gasto medio por visitante que se viene ya incrementando y de esta manera consolidando año a año. No obstante, se observa un ligero descenso de la estancia media.
- 2 Resaltamos, desde este Consejo, la importancia que la consolidación de la actividad turística en nuestra provincia tiene sobre el crecimiento económico y el empleo, así como el estímulo que supone para muchas otras actividades, a través del efecto multiplicador. Este hace que se active la cadena de valor, mediante la cual los ingresos generados por la actividad turística activa y genera mayor actividad económica y empleo en industrias o actividades que no son puramente turísticas (agroalimentación, comercio, servicios...) provocando unos beneficios transversales y una dinamización, en mayor o menor medida, de toda la provincia y que contribuye a la cohesión, articulación y al equilibrio social y económico de nuestra provincia.
- 3 Aunque la actividad hotelera mantiene elevados niveles de demanda, resulta conveniente continuar apostando por un turismo de mayor calidad, capaz de incrementar la estancia media y el gasto por visitante más que el simple crecimiento del número de turistas.
- 4 El dinamismo mostrado por el sector turístico en la provincia de Sevilla consolida su peso como motor económico relevante de la demanda; no obstante, este Consejo hace hincapié en la necesidad de transitar de un modelo fundamentado únicamente en el volumen cuantitativo de visitantes hacia un esquema centrado en el equilibrio y la sostenibilidad social, económica y laboral.
- 5 Entendemos que el éxito turístico no debe medirse únicamente por el número de visitantes, sino también por su capacidad para generar empleo estable, mejorar la calidad de los ser-

vicios y favorecer un desarrollo equilibrado del territorio.

- 6 En lo que respecta a la tendencia al alza de la inversión en la oferta hotelera, ponemos de manifiesto que, a lo largo de 2025, ésta ha alcanzado una importante fase de consolidación, como demuestra el balance altamente positivo de la creciente materialización de inversiones en establecimientos de alta gama en muchos de los casos, contribuyen a la rehabilitación de edificios y espacios singulares de especial valor patrimonial. La consolidación y extensión de esta oferta de alojamientos premium o de gran lujo hacia la provincia, más allá de los límites de la capital, contribuye a la consolidación de un modelo de más alta rentabilidad y valor añadido, que equilibra el crecimiento económico provincial.
- 7 En este sentido, resulta importante destacar que la modernización de la planta hotelera vaya en consonancia con una mejora de las condiciones laborales de las personas trabajadoras.
- 8 El crecimiento de los apartamentos turísticos y del turismo rural refleja la diversificación de la oferta turística de la provincia y puede contribuir a extender la actividad económica a los municipios del interior. No obstante, su desarrollo debe producirse dentro de un marco regulado que garantice la convivencia vecinal, evite la competencia desleal y contribuya al acceso a una vivienda asequible para la población residente.
- 9 Tras el importante incremento relativo del Gasto Medio Diario en 2024 en la provincia, que lo llevó a situarse por

encima de el de Andalucía, este año 2025 experimenta un importante ascenso, aunque se encuentre ligeramente por debajo del GMD de Andalucía.

- 10 En este contexto, resulta conveniente reforzar las estrategias orientadas a la captación y consolidación de segmentos de mayor valor añadido, especialmente el turismo de congresos, reuniones, incentivos y eventos (MICE), así como otros productos turísticos de calidad. Estas actuaciones contribuirían a incrementar la estancia media, elevar el gasto diario por visitante y reducir la estacionalidad de la demanda turística.
- 11 En lo que respecta al mercado de trabajo en el sector turístico, aun siendo conscientes de la estacionalidad inherente a este sector, valoramos que se haya experimentado una evolución positiva del mercado laboral turístico, que se ha puesto de manifiesto en el ligero incremento del total de la contratación turística, en la continuación de la tendencia a la moderación de la temporalidad, frente al incremento de la contratación indefinida iniciada con la reforma laboral de 2022 y por último por el descenso producido en el paro registrado en todos los trimestres de 2025,
- 12 Si bien el empleo turístico continúa mostrando una evolución favorable, el sector afronta el reto estratégico de seguir mejorando la calidad del empleo, la estabilidad y la competitividad. El desarrollo y la competitividad del sector deben ir acompañados de una gestión eficiente del empleo que favorezca la estabilidad laboral, la reten-

ción del talento, la profesionalización de las plantillas y la mejora progresiva de las condiciones económicas y de trabajo, garantizando de esta manera tanto la rentabilidad empresarial como el bienestar social. Para ello, debe potenciarse la negociación colectiva, la cultura de la prevención de riesgos laborales para conseguir entornos de trabajo seguros, así como el cumplimiento conjunto de la normativa vigente.

- 13** La colaboración público-privada debe continuar desempeñando un papel fundamental en el desarrollo del sector, favoreciendo la coordinación entre administraciones y empresas para mejorar la competitividad del destino, diversificar la oferta turística y fortalecer la promoción de la provincia en los mercados nacionales e internacionales.
- 14** Resulta necesario continuar impulsando un modelo turístico más sostenible, diversificado y de mayor valor añadido, capaz de favorecer una mayor estancia media, distribuir mejor la actividad a lo largo del año y contribuir al desarrollo económico del conjunto de la provincia.
- 15** Se recomienda a articular políticas públicas que combinen el desarrollo de un turismo de calidad y respetuoso con el entorno urbano y rural, con el fomento de la diversificación del tejido productivo provincial, evitando la dependencia exclusiva del sector servicios.
- 16** Asimismo, el desarrollo turístico debe compatibilizarse con la sostenibilidad ambiental, la protección del patrimonio, la convivencia con la población residente y el derecho de acceso a una vivienda asequible, garantizando un modelo turístico equilibrado y socialmente sostenible.
- 17** Igualmente, resulta prioritario intensificar las actuaciones dirigidas a prevenir y reducir la economía sumergida en el sector turístico, promoviendo el cumplimiento de la normativa vigente y garantizando unas condiciones de competencia leal entre operadores.
- 18** Ponemos, por último, de manifiesto como posible externalidad negativa de la actividad turística el hecho de que la proliferación de las viviendas de uso turístico en algunas zonas muy localizadas está tensionando el mercado residencial, contribuyendo a la reducción de la oferta de la vivienda para alquiler de larga temporada y a disparar el precio de los alquileres que pudiéramos denominar tradicionales. Este efecto negativo de encarecimiento y dificultad de acceso a la vivienda se suma a algunas otras disfuncionalidades que sobre la convivencia y/o el buen funcionamiento de los servicios públicos se refiere.
- 19** Como ya hemos puesto de manifiesto por este Consejo, el turismo no deber ser solo tratado desde la óptica del número de turistas, que cada año se viene incrementando, sino desde el punto de vista de la sostenibilidad del destino y la convivencia con nuestros vecinos. El turismo debe convertirse en un verdadero dinamizador socioeconómico de las zonas protegidas, de la mano del turismo activo y de naturaleza, sirviendo estas zonas de perfecto complemento al turismo que se produce en las áreas más urbanas.

20 El turismo basado en experiencias, a través de la creciente red de empresas de servicios turísticos, junto con nuestro extraordinario patrimonio monumental y natural, nuestra gran riqueza cultural y nuestra singular gastronomía, hacen de Sevilla un destino único que debemos cuidar entre todos, por la importancia que tiene para nuestra economía. Sin olvidarnos de recordar a las administraciones competentes que tomen las medidas necesarias para minimizar y/o compensar las externalidades negativas que pudiera llegar a producir como las ya comentadas, teniendo últimamente especial notoriedad sus efectos sobre la vivienda por la reducción de la oferta de inmuebles en venta o alquiler y el elevado incremento de los precios de los alquileres en el último año, que debe llevar a las administraciones públicas a intervenir para minimizar o contrarrestar esta situación.

21 Por último, desde este Consejo también valora muy positivamente el incremento anual de las extraordinarias cifras de pasajeros del Aeropuerto de Sevilla y la importancia que la conectividad aérea tiene en la consolidación y la apertura a nuevos y estratégicos mercados turísticos exteriores a través de la incorporación de nuevas rutas internacionales europeas. Nos obstante, no podemos perder de vista la necesidad de seguir reforzando la conectividad global por el impacto económico y estratégico que tiene para la provincia de Sevilla; a este respecto, se considera necesario seguir reforzando la conectividad ya existente con Asia y Oriente medio y por supuesto se considera prioritario continuar con los trabajos para conseguir conexiones aéreas con América del Norte.

5 **VIVIENDA**

- 1 Durante 2025 se consolida el crecimiento del subsector de la vivienda en la provincia de Sevilla, tanto desde el lado de la oferta como de la demanda. La actividad promotora continúa aumentando, con un incremento del 7,7% en las viviendas visadas, mientras que la compraventa de viviendas registra un crecimiento del 17,8% respecto al año anterior. Asimismo, los precios de la vivienda mantienen una tendencia alcista, con incrementos superiores al 8% tanto en la vivienda nueva como en la usada.
- 2 En este sentido, durante 2025 se realizaron un total de 26.562 compraventas de viviendas en la provincia de Sevilla, lo que supone un incremento del 17,8% respecto a 2024. Este crecimiento es superior al registrado tanto en Andalucía (+14,7%) como en el conjunto de España (+11,5%), consolidando el dinamismo del mercado inmobiliario sevillano.
- 3 Por tipología de vivienda, 19.380 de las compraventas correspondieron a viviendas usadas, que representan el 73,0% del total, con un incremento interanual del 11,7%. Por su parte, la vivienda nueva registró 7.182 operaciones, lo que supone un crecimiento del 38,2% respecto a 2024, comportamiento superior al observado tanto en Andalucía como en España.
- 4 Las transmisiones de viviendas protegidas alcanzaron las 3.565 operaciones, representando el 13,4% del total de compraventas de la provincia. Estas operaciones experimentaron un incremento del 13,6% respecto a 2024, porcentaje superior al registrado en Andalucía (7,3%) y en España (1,8%).
- 5 Del mismo modo, la constitución de hipotecas sobre viviendas aumentó significativamente durante 2025. Se formalizaron 23.983 préstamos hipotecarios, lo que supone un incremento del 24,5% respecto al año anterior. Además, el 90,0% de las compraventas de viviendas realizadas en Sevilla fueron financiadas mediante hipoteca, porcentaje muy superior al de Andalucía (68,5%) y España (76,7%).
- 6 El importe medio de las hipotecas ascendió hasta los 138.657 euros, lo que representa un incremento del 12,0% respecto a 2024. Aunque este importe continúa situándose por debajo de la media andaluza (147.859 euros) y nacional (163.700 euros), el crecimiento registrado en Sevilla supera al de Andalucía (11,4%) y es muy similar al observado en el conjunto nacional (12,6%).
- 7 El número de procedimientos de ejecuciones hipotecarias sobre viviendas alcanzó las 739 certificaciones durante 2025, lo que supone un incremento del 37,4% respecto al año anterior. Este aumento es superior al registrado en Andalucía (33,6%) y en España (17,7%). El crecimiento se concentra principalmente en las ejecuciones sobre vivienda usada, que aumentan un 46,8%, mientras que las correspondientes a vivienda nueva disminuyen un 35,5%.
- 8 En cuanto a los lanzamientos derivados de ejecuciones hipotecarias, de la

Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU) y otros procedimientos, durante 2025 se registraron 724 lanzamientos en la provincia de Sevilla, lo que representa un incremento del 7,3% respecto a 2024, en contraste con los descensos observados en Andalucía (-6,1%) y España (-11,0%). Del total, 147 procedieron de ejecuciones hipotecarias, 511 de procedimientos derivados de la LAU y 66 correspondieron a otros procedimientos.

CONCLUSIONES VIVIENDA:

- 1 Durante el año 2025 se mantiene una **evolución positiva del mercado residencial** en la provincia, consolidándose los buenos resultados registrados tanto en la actividad promotora como en el volumen de operaciones de compraventa y en la concesión de financiación asociada a la adquisición de vivienda.
- 2 Consideramos que el **mayor dinamismo** en el crecimiento de la compraventa de vivienda (+17,8%) y en la reactivación de la vivienda nueva (+38,2%) en 2025 con respecto al año anterior ha actuado como un verdadero motor desde el punto de vista inmobiliario en nuestra provincia, a la vez que destacamos un mejor comportamiento en relación con las ya de por sí buenas cifras que nos encontramos a nivel regional y nacional.
- 3 En cuanto al número de **compraventas de viviendas usadas** en la provincia de Sevilla, aunque este año haya disminuido del 77,79% hasta el 73% se considera que aún continúa representando un alto porcentaje y, en todo caso, superior al que se produce a nivel regional y nacional; lo que podría llegar a poner de manifiesto un desajuste estructural entre la planificación y disponibilidad de vivienda nueva y las necesidades reales de los hogares sevillanos, en cierta medida motivadas por las mayores necesidades de suelo en un entorno de subida los costes generales de la edificación.
- 4 Quizá sería conveniente poder analizar la distinta problemática o situación que en relación con la vivienda pudiera producirse en cuanto al ámbito geográfico que analicemos distinguiendo entre Sevilla Capital, el Área Metropolitana y los municipios medianos y rurales.
- 5 Destacamos especialmente la **evolución favorable de la vivienda protegida**, tanto en el inicio como en la finalización de promociones. En 2025, el número de viviendas protegidas iniciadas experimenta un incremento del 10,5% respecto al ejercicio anterior, mientras que las viviendas protegidas terminadas registran un crecimiento del 623,7% en comparación con 2024. Estos datos reflejan un avance significativo en la ampliación del parque de vivienda sometida a algún régimen de protección, elemento clave para favorecer el acceso a la vivienda de determinados colectivos y mejorar la respuesta a las necesidades habitacionales existentes.
- 6 A pesar de la **tendencia ascendente de los precios residenciales**, la evolución del precio medio de la vivienda libre en la provincia se mantiene en niveles de crecimiento inferiores a los registrados en el conjunto de Andalucía y España. Esta misma tendencia se

observa tanto en el segmento de vivienda nueva como en el de vivienda usada, cuyos precios medios permanecen por debajo de las referencias autonómica y nacional.

- 7 Destacamos nuevamente, desde este Consejo, que el acceso a la vivienda se ha consolidado como el **principal problema y preocupación ciudadana**, superando a la economía y el desempleo. Según el **Centro de Investigaciones Sociológicas**, la preocupación por este problema creció de forma constante hasta máximos históricos. En la provincia de Sevilla, la situación es crítica debido a que el precio del alquiler también ha alcanzado récords históricos, lo que obliga a los ciudadanos a destinar cada vez un mayor porcentaje de su sueldo al pago de la renta.
- 8 La **recuperación y el dinamismo de la actividad del mercado inmobiliario** debe analizarse teniendo en cuenta las dificultades que continúan encontrando numerosas familias para acceder a una vivienda. El crecimiento del mercado no siempre supone una mejora en las condiciones de acceso, especialmente cuando el incremento del precio de la vivienda está por encima del incremento de los salarios.
- 9 El **acceso a una vivienda digna y asequible** constituye uno de los principales retos económicos y sociales de la provincia y condiciona directamente las posibilidades de emancipación de la población joven, la fijación de población y la igualdad de oportunidades.
- 10 Este Consejo manifiesta su **preocupación por las crecientes dificultades**

de acceso a la vivienda que afectan a amplios sectores de la población, con especial incidencia en la juventud y las familias con menores rentas. Consideramos que el **precio de la vivienda** continúa siendo uno de los principales problemas sociales y económicos de la provincia. Este incremento continuado de los precios de compraventa y de alquiler exige abordar la vivienda prioritariamente como un derecho social básico y condición indispensable para el desarrollo personal y laboral.

- 11 Resulta prioritario reforzar la **colaboración y cooperación entre las distintas administraciones públicas**, mediante una planificación estable y suficiente, para dar respuesta a las necesidades residenciales de la población (en especial de colectivos con mayores dificultades de acceso como jóvenes, familias con menores ingresos y colectivos vulnerables) para lo que asimismo resulta necesario impulsar medidas que favorezcan el aumento del parque público de **vivienda protegida y de alquiler asequible**.
- 12 La **rehabilitación** del parque residencial constituye igualmente una oportunidad para mejorar la eficiencia energética, reducir el consumo de energía, favorecer la accesibilidad y generar empleo de calidad en el sector de la construcción al tiempo que se impulsa un modelo de desarrollo urbano sostenible que contribuye a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.
- 13 Por ello, este Consejo **recomienda a las administraciones competentes** a activar medidas urgentes que garanticen el aumento sustancialmente

del parque público de vivienda social en régimen de alquiler (especialmente para los jóvenes, quienes afrontan menores salarios y menor calidad en el empleo), el desarrollo de mecanismos de equilibrio e incentivos que faciliten el acceso al alquiler a precios asequibles con seguridad jurídica y el despliegue de planes de rehabilitación energética e integral del parque residencial existente, constituyendo además una oportunidad para la generación de empleo estable y de calidad en el sector de la construcción.

- 14 Por último, ponemos en valor las iniciativas que se están llevando a cabo por algunas administraciones locales

y ayuntamientos de la provincia, de la mano de la Diputación provincial, para impulsar programas de apoyo económico destinados a responder a la creciente demanda de vivienda asequible a través de modelos tanto de gestión directa como mediante colaboración público-privada.

- 15 A través de estos programas de vivienda municipal protegida se pretende facilitar financiación a los ayuntamientos para que se éstos doten de parques públicos de viviendas que puedan destinar al alquiler con un tope de renta mensual de 350€ o que puedan destinarse a la venta a un precio no superior a 150.000€.

6 **AGRICULTURA**

- 1 Durante 2025, la provincia de Sevilla mantiene una elevada actividad agrícola, con 791.364 hectáreas cultivadas, lo que representa el 56,4% de la superficie provincial, consolidándose como la provincia andaluza con mayor superficie agrícola y concentrando el 22,6% del total regional. Asimismo, Sevilla vuelve a situarse como la primera provincia andaluza en producción agrícola, con 4.373.162 toneladas.
- 2 En comparación con 2024, la producción agrícola total aumenta un 1,7%, mientras que la superficie cultivada disminuye ligeramente (-0,8%), lo que refleja una mejora general de los rendimientos agrarios.
- 3 El olivar continúa siendo el principal cultivo de la provincia, con 252.763 hectáreas, seguido de los cereales (212.860 ha) y de los cultivos industriales herbáceos (134.964 ha). Respecto al año anterior, aumentan especialmente las superficies destinadas a cultivos forrajeros (+137,3%), tubérculos (+23,2%), hortalizas (+18,7%) y cereales (+5,5%), mientras que disminuyen las dedicadas a frutales no cítricos (-8,1%), leguminosas (-7,1%), viñedo (-4,6%) y cultivos industriales herbáceos (-4,2%).
- 4 Desde el punto de vista de la producción, el olivar vuelve a ocupar la primera posición con 1.267.000 toneladas, un 18,7% más que en 2024. También aumentan la producción de cereales (+10,9%), hortalizas (+12,8%) y en el caso de los frutales no cítricos aumenta la producción en un 23,4%, a pesar de la disminución de la superficie de cultivo.
- 5 El valor de la producción de la rama agraria alcanza en 2025 los 3.197,8 millones de euros, lo que supone un incremento del 2,6% respecto a 2024 y representa el 8,4% del valor de la producción andaluza. Se trata del valor más elevado de la serie reciente, acumulando un crecimiento del 35,7% desde 2020.
- 6 La producción vegetal continúa siendo el principal componente de la actividad agraria, con 2.370,4 millones de euros (74,1% del total), seguida de la producción animal, que alcanza 744,2 millones de euros (23,3%) y registra el mayor crecimiento (+6,9%). La producción de servicios agrarios aumenta un 15,1%, mientras que las actividades secundarias no agrarias crecen un 8,7%.
- 7 El Valor Añadido Bruto (VAB) de la rama agraria asciende a 1.992,8 millones de euros, un 1,4% más que en 2024, mientras que la renta agraria alcanza los 2.019,4 millones de euros, con un incremento del 0,8%. Este crecimiento más moderado se explica por el aumento de los consumos intermedios, que se incrementan un 4,8% respecto al año anterior.
- 8 La balanza comercial agroalimentaria de la provincia mantiene un saldo positivo durante 2025. Las exportaciones alcanzan 3.773,9 millones de euros, mientras que las importaciones se sitúan en 1.652,9 millones, generando un superávit comercial de 2.121,0 millones de euros. No obstante, las exportaciones disminuyen un 12,6% y las importaciones un 14,4% respecto a 2024.

- 9 A pesar de este descenso, Sevilla mantiene una posición destacada dentro del comercio agroalimentario andaluz, concentrando el 24,0% de las exportaciones y el 23,3% de las importaciones de Andalucía. La provincia continúa siendo la segunda exportadora andaluza, únicamente por detrás de Almería.
- 10 Las grasas y aceites de origen vegetal y animal continúan siendo el principal producto exportado, con 2.055,3 millones de euros, representando más de la mitad del total exportado, aunque disminuyen un 20,3% respecto a 2024. También destacan las conservas vegetales y zumos (562,0 millones de euros) y las frutas frescas (287,3 millones). Por el contrario, los mayores crecimientos corresponden a semillas oleaginosas (+35,4%), bebidas (+30,6%) y productos de molinería y malta (+30,2%).
- 11 En cuanto a los destinos, Estados Unidos continúa siendo el principal mercado de las exportaciones agroalimentarias sevillanas, con 582,5 millones de euros (15,4% del total), seguido de Portugal (532,4 millones; 14,1%) y Francia (380,4 millones; 10,1%). Durante 2025 únicamente aumentan de forma significativa las exportaciones dirigidas a Portugal (+5,2%) y Bélgica (+30,3%), mientras que el resto de los principales mercados registran descensos.
- 12 En términos físicos, la provincia exportó 1.619.872,8 toneladas de productos agroalimentarios (+4,0%) e importó 1.117.414,3 toneladas (-4,2%), generando un saldo positivo de 502.458,5 toneladas. Sevilla se mantiene como

la segunda provincia andaluza tanto en volumen exportado como en saldo comercial agroalimentario, únicamente por detrás de Almería.

CONCLUSIONES AGRICULTURA:

- 1 El ejercicio 2025 fue, en términos generales y para la provincia de Sevilla, **un año hidrológicamente favorable y de clara recuperación tras el ciclo de sequía plurianual 2020-2024**, con precipitaciones acumuladas superiores a la media histórica, especialmente concentradas en el tramo otoño-invierno, y con un incremento sustancial de las reservas embalsadas.
- 2 En el ejercicio 2025 Sevilla se mantiene como **primera provincia andaluza en producción agrícola**, con 4.373.162 toneladas (+1,7% respecto a 2024). El olivar lidera con 1.267.000 toneladas (+18,7%), crecen también cereales (+10,9%), hortalizas (+12,8%) y frutales no cítricos (+23,4%, pese a la caída de superficie). El incremento de producción (con una caída simultánea de superficie (-0,8) evidencia una **mejora generalizada de los rendimientos por hectárea**, directamente atribuible a la favorable pluviometría del ejercicio; aunque, no obstante, desde este Consejo valoramos positivamente la recuperación experimentada por el sector agrario durante 2025 tras las dificultades registradas en campañas anteriores.
- 3 La mejora de la producción registrada durante esta campaña, que en cierta medida pudiera ser atribuida a la recuperación hídrica, pone de manifiesto la capacidad de recuperación del sector. Sin embargo, resulta impres-

cindible seguir impulsando la modernización de las explotaciones agrarias, la innovación tecnológica y una gestión más eficiente de los recursos naturales para mejorar su competitividad y garantizar su sostenibilidad futura.

- 4 La estructura productiva sevillana confirma su **especialización histórica en olivar y cereal de secano**, con un proceso de reorientación hacia cultivos de mayor valor o vinculados a la ganadería (forrajeros) y a la horticultura, en detrimento de leguminosas, viñedo e industriales herbáceos. La leve reducción de superficie total, compatible con el aumento de producción, apunta a una **racionalización del uso del suelo agrícola** más que a un retroceso del sector.
- 5 El sector agrario sevillano alcanza en 2025 su **mejor registro de valor de producción de los últimos ejercicios**, en un contexto de crecimiento sostenido desde 2020. Sin embargo, el crecimiento de la renta agraria (+0,8%) queda muy por debajo del crecimiento del valor de la producción (+2,6%), lo que revela una **compresión de márgenes** derivada del **encarecimiento de insumos** (energía, fertilizantes, fitosanitarios, piensos). Resulta también destacable el dinamismo de la producción animal (+6,9%), superior al de la vegetal, que anticipa una tendencia de creciente peso relativo de la ganadería dentro de la rama agraria provincial.
- 6 La balanza comercial agroalimentaria sevillana sigue siendo **estructuralmente positiva y de gran peso dentro de Andalucía**. No obstante,

2025 refleja una **corrección a la baja en valor** (exportaciones -12,6%), explicable principalmente por el retroceso del precio y/o valor unitario del aceite —producto dominante de la cesta exportadora—, en un contexto en el que, paradójicamente, el volumen físico exportado creció un +4,0%. Este Consejo sugiere que la caída del valor exportado obedece más a un **ajuste de precios internacionales del aceite de oliva** (tras las cotizaciones extraordinarias de campañas previas de escasez) que a una pérdida real de competitividad o de cuota de mercado. No obstante, se señala que la concentración de riesgo en un único producto (grasas y aceites, >50% del valor exportado) y en un único mercado de cabecera (EE. UU., con exposición a posibles tensiones arancelarias) constituyen factores de vulnerabilidad a vigilar.

- 7 Entendemos desde este Consejo que la fortaleza exportadora del sector agroalimentario constituye uno de los principales activos de la economía provincial. No obstante, resulta conveniente seguir diversificando mercados y reforzando el valor añadido de las producciones sevillanas para reducir la dependencia de factores externos y aumentar la resiliencia del sector.
- 8 En relación con la ganadería, los indicadores disponibles apuntan a un sector en **fase de consolidación de valor económico**, con crecimiento superior al de la agricultura en términos de aportación a la rama agraria (+6,9% frente al +1,7% de la producción vegetal), lo que sitúa a la producción animal como un **motor creciente de la**

renta agraria provincial. Esta buena evolución en valor convive, sin embargo, con las mismas tendencias estructurales que afectan al sector a nivel nacional: la **reducción del número de explotaciones y del censo en ovino-caprino**, así como una creciente **concentración en explotaciones de mayor tamaño**. El buen comportamiento pluviométrico del ejercicio ha favorecido igualmente a la ganadería extensiva sevillana —fundamentalmente porcino en dehesa y ovino de pastoreo— al mejorar la disponibilidad de pastos y forrajes.

9 Como ha concluido este Consejo, la favorable pluviometría de 2025 actúa como **factor transversal explicativo** de los buenos resultados tanto agrícolas como ganaderos del ejercicio. Ello subraya la **elevada dependencia climática** del sector primario sevillano y aconseja **mantener las políticas de gestión eficiente del agua** y la conveniencia de seguir reforzando la modernización de regadíos, el ahorro hídrico y la diversificación productiva como elementos de mejora ante la variabilidad interanual característica de la cuenca del Guadalquivir.

10 La agricultura sevillana continúa enfrentándose a importantes retos derivados del cambio climático, la disponibilidad de recursos hídricos, el incremento de los costes de producción y la incertidumbre de los mercados internacionales, factores que condicionan la rentabilidad de las explotaciones y la estabilidad del empleo agrario. Avanzar en la competitividad del sector requiere consolidar un marco laboral justo y estable. Para ello se debe garantizar el cumplimen-

to de los convenios colectivos aplicables, consolidar entornos de trabajo seguros a través de la prevención de riesgos laborales, promover la igualdad de oportunidades y combatir conjuntamente cualquier manifestación de empleo irregular y economía sumergida.

11 El crecimiento del sector debe favorecer una distribución más equilibrada del valor generado a lo largo de toda la cadena agroalimentaria. El empleo agrario continúa siendo fundamental para numerosos municipios de la provincia, por lo que consideramos prioritario favorecer el relevo generacional, impulsar la incorporación de jóvenes y mujeres a la actividad agraria y reforzar la formación profesional del sector para garantizar su continuidad y competitividad, asegurando la continuidad del sector y contribuyendo al mantenimiento de la población y de la actividad económica en el medio rural.

12 Consideramos que la recuperación del sector agrario debe consolidarse mediante políticas públicas que garanticen su sostenibilidad económica, social y ambiental, reforzando su capacidad para seguir generando empleo y riqueza en el medio rural.

Asimismo, como ya hemos puesto de manifiesto consideramos imprescindible continuar impulsando la modernización de las explotaciones agrarias mediante la incorporación de nuevas tecnologías, la digitalización, la innovación y una gestión más eficiente de los recursos hídricos, con el objetivo de mejorar la competitividad y la resiliencia del sector frente al cambio climático.

13 El fortalecimiento de la industria agroalimentaria, la diversificación de mercados y el incremento del valor añadido de las producciones sevillanas deben seguir constituyendo ob-

jetivos estratégicos para consolidar la posición competitiva del sector en los mercados nacionales e internacionales.

7 **COMERCIO EXTERIOR**

- 1 El valor monetario de los productos exportados en 2025 asciende a 9.074,7 millones de euros, lo que supone un descenso interanual del 9,0%. A pesar de esta reducción, las exportaciones continúan situándose por encima de los niveles registrados entre 2019 y 2023.
- 2 El valor monetario de los productos importados alcanza los 6.400,9 millones de euros, registrando una disminución anual del 4,2%.
- 3 El saldo exterior, diferencia entre exportaciones e importaciones, mantiene un superávit comercial de 2.673,9 millones de euros en 2025.
- 4 Los principales productos exportados por la economía sevillana corresponden a “grasas y aceites animales o vegetales”, con 2.055,3 millones de euros (22,6% del total), seguidos de “aeronaves y vehículos espaciales”, con 2.001,7 millones (22,1% del total).
- 5 Entre el resto de los productos exportados destacan las conservas de verduras, frutas y zumos (6,2% del total), con una disminución del 4,4%; los aparatos y material eléctricos (4,4%), que aumentan un 7,4%; y las máquinas y aparatos mecánicos (4,3%), que descienden un 1,7%. Sobresalen además los fuertes incrementos de “piedra, metal y joyería” (+95,1%), “jabones, lubricantes y ceras” (+22,5%), “fundición, hierro y acero” (+20,8%) y “carne y despojos comestibles” (+16,1%), mientras que disminuyen las exportaciones de manufacturas de fundición, hierro y

acero (-10,7%) y de legumbres y hortalizas (-14,4%).

- 6 En cuanto a los principales países de destino, Alemania se sitúa como el principal mercado exterior, con el 12,2% de las exportaciones provinciales (1.111,0 millones de euros), seguida de Portugal (10,8%), Francia (9,5%), Estados Unidos (9,1%) y Reino Unido (8,5%). En términos de evolución, destacan los incrementos registrados en Portugal (+16,5%), India (+13,8%), Emiratos Árabes Unidos (+22,0%), Italia (+5,0%) y, especialmente, Indonesia, cuyas exportaciones aumentan un 3.881,3% respecto a 2024.

CONCLUSIONES COMERCIO EXTERIOR DE LA PROVINCIA DE SEVILLA:

- 1 Desde este Consejo **valoramos positivamente** que la provincia mantenga una **posición destacada en el comercio exterior**, mostrando un importante superávit comercial que pone de manifiesto la competitividad de numerosos sectores productivos sevillanos. Consideramos que, aún a pesar de la disminución del valor monetario de los productos exportados en esta anualidad, continúa siendo el segundo mejor desde 2019, tras 2024, con un incremento en estos últimos 6 años del 32,33%. No obstante, la evolución del comercio internacional continúa condicionada por un contexto de elevada incertidumbre geopolítica y económica que exige reforzar la capacidad de adaptación de las empresas exportadoras.

- 2 Resaltamos que los **sectores económicos** con más peso, “Alimentación, bebidas y tabaco” con el 41,6% y “Bienes de equipo” con 35,1% han experimentado una variación interanual del -12,6% y del -16,5% respectivamente; destacando la disminución relativa del 20,3% y del 24,8% en los dos principales productos que concentran el 44,7% de las exportaciones (“grasas, aceite animal o vegetal” y “Aeronaves y vehículos espaciales”).
- 3 La fortaleza exportadora de sectores como el agroalimentario, el aeronáutico o determinadas actividades industriales constituye uno de los principales activos de la economía provincial, considerando necesario seguir impulsando la diversificación productiva y el incremento del valor añadido de las exportaciones, favoreciendo actividades intensivas en innovación, conocimiento y empleo cualificado.
- 4 Por otro lado, desde un punto de vista del **destino de las exportaciones**, de los 5 principales países a los que exporta la provincia (Alemania, Portugal, Francia, Estados Unidos y Reino Unido), sólo se ha incrementado el valor de las exportaciones a Portugal, con importantes descensos en Francia, Alemania y Estados Unidos. Este descenso de exportaciones contrasta con el incremento, aunque poco significativo, de las exportaciones en el ámbito autonómico y nacional.
- 5 No obstante, lo anterior, resaltamos que Sevilla mantiene su **posición de liderazgo exportador** otro año más en comparación con el **resto de las provincias** de nuestra comunidad autónoma. Las exportaciones sevillanas representan en torno al 22,44% de las exportaciones andaluzas; destacando el mejor comportamiento de nuestra provincia, en relación con el total de la comunidad autónoma, en países como Estados Unidos (31,7%) y Reino Unido (36,5%), contribuyendo, una vez más, nuestra provincia en gran medida a la importancia del sector exportador andaluz.
- 6 Resulta prioritario continuar impulsando la diversificación de mercados y el incremento del valor añadido de las exportaciones, reforzando la innovación, la digitalización y la competitividad del tejido empresarial sevillano. La internacionalización empresarial debe contribuir igualmente a generar empleo estable y de calidad, favoreciendo la inversión productiva, la formación continua de las personas trabajadoras y el fortalecimiento de los sectores industriales y tecnológicos.
- 7 En lo que se refiere a las **importaciones**, se manifiesta un descenso del 4,2% en 2025, produciéndose similares variaciones al alza y a la baja de manera alterna durante los últimos 4 ejercicios.
- 8 Debemos destacar también que, en 2025, Sevilla mantiene un **importante saldo comercial positivo**, como diferencia entre exportaciones e importaciones, de 2.673,9 M€ gracias, principalmente, al saldo de los dos sectores económicos más representativos: “Alimentación, bebidas y tabaco” y “Bienes de equipo” que asciende conjuntamente a 2.998 M€ y viene a compensar el saldo negativo de otros sectores.

- 9 Este saldo comercial positivo anteriormente comentado hace que la tasa de cobertura de la provincia de Sevilla se sitúe en 141,77%, muy por encima de la tasa autonómica (101,44%) y nacional (87,15%) lo que le confiere un año más una posición comercial muy sólida que viene a contribuir a una menor dependencia del exterior y en gran medida al desarrollo y crecimiento de la economía provincia.
- 10 Un año más resaltamos desde este Consejo la importancia de mantener un superávit en el saldo exterior, siendo Sevilla una de las provincias más abiertas al exterior y con un gran dinamismo que hace que el sector exterior se haya convertido en uno de los pilares fundamentales de la economía sevillana, máxime aun con la volatilidad e incertidumbre del entorno y contexto internacional que ha venido imperando en los últimos años.
- 11 También a lo largo de 2025, nuestro sector exterior provincial se ha visto expuesto de una manera directa a dos **grandes focos de inestabilidad e incertidumbre internacional: por un lado, las tensiones geopolíticas y por otro, las restricciones comerciales y guerra arancelaria** promovida por EE.UU. Esto ha provocado un efecto negativo principalmente en el campo sevillano y la industria agroalimentaria por el endurecimiento de los aranceles de Estados Unidos a dos de nuestros productos principales como son el aceite de oliva y la aceituna de mesa, donde se ha puesto de manifiesto una reducción en la facturación y una reducción de los márgenes, aunque también hemos asistido al fortalecimiento de nuestra industria aeronáutica y de defensa, consolidándose como nuestro segundo pilar exportador.
- 12 La **diversificación geográfica de las exportaciones** de la provincia proporciona una mayor fortaleza estructural de nuestra economía, contribuyendo a una menor dependencia de posibles efectos adversos por variaciones en la demanda nacional y a una minimización del impacto negativo de posibles giros en la política arancelaria de algún país con el que mantengamos importantes relaciones comerciales en general o en particular en torno a algún producto/sector en concreto.
- 13 Para garantizar nuestro liderazgo exportador y su importancia estratégica, consideramos imprescindible desde este Consejo que haya cada vez más empresas exportadoras y que además éstas sean más competitivas y eficientes, lo que a la larga redundará en un tejido productivo más fuerte, mayores niveles de inversión empresarial, una mayor cualificación en el empleo con mayor calidad en el empleo y salarios más elevados, será necesario continuar reforzando el apoyo institucional a las empresas exportadoras, especialmente a las pequeñas y medianas empresas, facilitando su acceso a nuevos mercados y mejorando su capacidad de adaptación a un contexto internacional cada vez más cambiante.
- 14 **En cuanto al destino de las exportaciones** seguimos manteniendo relaciones comerciales con casi 180 países, manteniéndose los mismos seis primeros países desde 2022: Alemania (sube una posición), Portugal (sube dos posiciones), Francia (baja dos po-

siciones), Estados Unidos (baja una posición), Reino Unido e Italia (que se mantienen ambos) representando estos socios comerciales un 56,3% del valor total en 2025; destacando que entre estos países mencionados solo presentan incremento relativo Portugal (+16,5%) e Italia (+5%). Asimismo, entre los primeros diez países más exportadores destaca el incremento de la India (13,8%) que mantiene séptima posición después del extraordinario comportamiento que ya tuvo en 2023 con una subida de más del 300%, destacando este año la incorporación de Indonesia en la octava posición con una variación interanual de las exportaciones del 3.881,3% y la subida de 5 posiciones de Emiratos Árabes unidos con un incremento del 22%. en este último año tras el incremento el año pasado de 195%

- 15** Valoramos positivamente también este año desde este Consejo la incorporación de algunos nuevos e importantes mercados dentro de las diez primeras posiciones con la India (segundo año consecutivo), Indonesia y Emiratos Árabes Unidos por lo que supone para la diversificación de nuestra exportaciones y la reducción de la dependencia de nuestros mercados europeos tradiciones junto a Reino Unido y Estados Unidos, abrimos así puertas a economías asiáticas y de Oriente Medio con buenas expectativas de crecimiento comercial, y que pueden ser fundamentales para ir abriendo oportunidades de mercado a productos de alto valor añadido y/o sectores estratégicos a la vez que servir de puerta de entrada logística a otros países de su entorno.

- 16** La creciente incertidumbre derivada de las tensiones comerciales internacionales hace aconsejable continuar diversificando los mercados de destino de las exportaciones sevillanas, reduciendo la dependencia de determinados países y fortaleciendo la presencia de las empresas provinciales en nuevos mercados internacionales.

- 17** Este CESPS continúa destacando la diversificación tanto en cuanto a destinos como en cuanto a productos, así como el importante superávit que muestra su tasa de cobertura; lo que nos continúa manteniendo a la provincia de Sevilla en una posición de liderazgo regional con unos sectores agroalimentario y aeroespacial con una extraordinaria relevancia.

- 18** Entendemos que el crecimiento del comercio exterior debe traducirse también en una mejora de la actividad económica provincial y en la creación de empleo estable y de calidad. La internacionalización empresarial debe ir acompañada de inversión en innovación, formación, digitalización y mejora de la competitividad, garantizando al mismo tiempo unas condiciones laborales adecuadas para las personas trabajadoras.

- 19** Nuevamente consideramos de crucial importancia blindar nuestra competitividad provincial mediante una estrategia de internacionalización proactiva basada en la colaboración público-privada, monitorizar a nuestros socios tradicionales y a los nuevos mercados potenciales emergentes de rápido crecimiento y, por último, diseñar planes flexibles de contingencia ante nuevas posibles medidas pro-

teccionistas de terceros países, ante la creciente inestabilidad global y ante las tensiones geopolíticas que puedan afectar a nuestras cadenas de suministros y relaciones comerciales con terceros países.

20 Consideramos que la fortaleza del comercio exterior sevillano constituye uno de los principales pilares del crecimiento económico provincial y debe seguir siendo objeto de apoyo por parte de las administraciones públicas.

PRODETUR

